

Max WEBER

# La ética protestante

y el espíritu del capitalismo

Título original: Gesammelte Aufsätze zur Religionssoziologie

Volumen I, págs. 1-206

Traducción: José Chávez Martínez.

Diseño de la colección: Pedro Tanagra R.

Primera edición 1979

Novena edición 1991

(c) PREMIA editora de libros s.a. para esta edición en lengua castellana.

RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

ISBN 968—434—071—0

Premia editora de libros, S. A.

Tlahuapan. Puebla.

(Apartado Postal 12-672

03020 México, D. F.).

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

## INTRODUCCION

Si alguien perteneciente a la civilización moderna europea se propone indagar alguna cuestión que concierne a la historia universal, es lógico e inevitable que trate de considerar el asunto de este modo: ¿qué serie de circunstancias ha determinado que sólo sea en Occidente donde hayan surgido ciertos sorprendentes hechos culturales (ésta es, por lo menos, la impresión que nos producen con frecuencia), los cuales parecen señalar un rumbo evolutivo de validez y alcance universal?

Es únicamente en los países occidentales donde existe “ciencia” en aquella etapa de su desarrollo aceptada como “válida”. También en otros lugares, como: India, China,

Babilonia, Egipto, ha existido el conocimiento empírico, el examen acerca de los problemas del mundo y de la vida, filosofía de visos racionalistas y hasta teológicos (aunque la creación de una teología sistemática haya sido obra del cristianismo, bajo el influjo del espíritu helénico; en el Islam y en alguna que otra secta india únicamente se hallan atisbos), conocimientos y observaciones tan hondos como agudos. Mas, la astronomía babilónica, igual que cualquier otra, requería de la fundamentación matemática, la cual les fue dada por los helenos, siendo precisamente lo más sorprendente ante el avance logrado por la astrología, en especial entre los babilonios. A la geometría le hizo falta la “demostración” racional, herencia también del espíritu helénico, creador de la mecánica y la física. Las ciencias naturales de la India estaban desprovistas de experiencia racional (debida al Renacimiento, salvando alguno que otro efímero indicio de la antigüedad) y del laboratorio moderno. Por esta razón, la medicina (tan evolucionada en la India, en las cuestiones empírico técnicas), no contó con ninguna base biológica ni bioquímica en particular. De las civilizaciones occidentales ninguna ha tenido conocimiento acerca de la química racional. La historiografía china, que logró gran incremento, careció del *pragma* tucididiano. En la India hubo precursores de Maquiavelo; sin embargo, la teoría asiática del Estado se encuentra falta de una sistematización similar a la aristotélica y de toda clase de conceptos racionales. Fuera de Occidente no hay una ciencia jurídica racional, no obstante todos los resquicios que puedan encontrarse en la India (Escuela de Mimamsa), a pesar de todas las amplias codificaciones y de todos los libros jurídicos, indios o no, pues no había la posibilidad de recurrir a esquemas y categorías estrictamente jurídicas del Derecho romano, así como de todo el Derecho occidental nutrido por él. Aparte de Occidente, en otro lugar no se conoce nada semejante al Derecho canónico.

Con el arte acontece lo mismo. Posiblemente, el oído musical estuvo desarrollado con mucha más delicadeza en otros pueblos que en la actualidad. Como quiera que sea, no era menos preciso que el nuestro. La polifonía era conocida de todos los pueblos, así como no les eran extraños los distintos compases e instrumentación, igual que los intervalos tónicos racionales; sin embargo, tan solo en Occidente ha existido la música armónica racional, esto es: contrapunto, armonía; asimismo, la composición musical basada en los tres tritonos y la tercera armónica; además, la cromática y la armonía nuestras (conocidas, en verdad, racionalmente desde el Renacimiento, como factores de la armonización); y la orquesta actual con su correspondiente cuarteto de cuerdas como núcleo, la organización del conjunto de instrumentos de viento, el bajo básico, el pentagrama (que facilita la composición y ejecución de las obras musicales modernas y sostiene su duración a través del tiempo), las sonatas, sinfonías y óperas (no obstante que siempre ha existido música de programa y que la totalidad de los músicos han utilizado, como medio de expresión musical, tanto el matizado como la alteración de tonos y la cromática) y, como medios de ejecución, los actuales instrumentos primordiales, esto es: el órgano, el piano y los violines.

En cuanto al arco en ojiva, éste fue ideado en la antigüedad, en Asia, como motivo decorativo; parece ser, también, que en Oriente no ignoraban la bóveda esquinada. Mas, fuera de Occidente, no se tenía idea de la utilización racional de la bóveda gótica, para valerse de ella al distribuir y abovedar espacios erigidos libremente y, en especial, como principio constructivo de colosales obras y como base de un estilo que, de hecho, fue aplicado tanto a la escultura como a la pintura creativa propia de la Edad Media. Claro está que tampoco existe (pese a que el Oriente facilitó los fundamentos técnicos) esa solución a la problemática de las cúpulas y esa especie de

“clásica” racionalización del arte en general (debida al uso de la perspectiva y la luz en la pintura), cuya creación pertenece al Renacimiento. En China se produjo el arte tipográfico; pero, sólo a Occidente le es dado ser la cuna de una literatura impresa, destinada a la prensa y las revistas. En China y en el Islam se han fundado escuelas superiores de todo linaje, inclusive con la máxima similitud a las universidades y academias. Por lo que respecta al cultivo sistematizado y racional de las especialidades científicas, la enseñanza del “especialista” como factor destacado en la cultura, sólo el Occidente los ha forjado. Asimismo, el funcionario especializado, piedra angular del Estado y de la economía moderna en Europa, es producto occidental, en tanto que en otra parte a este funcionario especializado no se le ha dado nunca tanta importancia para el orden social. Es evidente que el “funcionario”, inclusive el de referencia, es un producto muy antiguo en las más diversas culturas. Pero, ningún país en época alguna se ha visto, de modo tan inexorable, sentenciado como Occidente a recluir todos los básicos supuestos de orden político, económico y técnico en las hormas angostas de una organización de funcionarios especializados, ya sea estatales, técnicos comerciales y, en especial, jurídicos, como titulares de las más trascendentales acciones de la vida social.

De igual modo ha sido muy amplia la organización estamentaria de las corporaciones políticas y sociales; pero, únicamente Europa ha sabido del Estado estamentario: *rex et regnum*, con el significado occidental. Y, claro está, tan solo el Occidente ha establecido parlamentos con “representantes del pueblo”, elegidos con periodicidad, demagogos y líderes que gobiernan en calidad de ministros responsables ante dicho parlamento, si bien es natural que en todo el mundo ha habido “partidos” en el sentido de organizaciones ambiciosas de conquista o con la pretensión de ejercer influjo en el poder. El Occidente es, también, el único que ha conocido el “Estado” como organización política, en base a una “constitución” establecida, a un Derecho estatuido y con una administración a cargo de funcionarios especializados, conducida por reglas racionales positivas: las “leyes”. Todo esto, fuera de Occidente, se ha conocido de modo rudimentario, carente siempre en este fundamental acoplamiento de los decisivos elementos que le son peculiares.

Así acontece con respecto al poder de mayor importancia en nuestra vida moderna, el capitalismo.

Tanto el deseo de lucro, como la tendencia a enriquecerse, en especial monetariamente hasta el máximo, no guardan ninguna relación con el capitalismo. Más bien son tendencias que se encuentran en estratos sociales como son ya los camareros, o ya los médicos, cocheros, artistas, mujeres mundanas, funcionarios corruptibles, jugadores, pordioseros, soldados, ladrones o los “cruzados”: en *all sorts and conditions of men*, en todos los tiempos, así como en todos los rincones de la tierra, en cualquier situación que ofrezca una objetiva posibilidad de conseguir un fin de lucro. Se hace necesario abandonar de una vez por todas una concepción tan elemental e ingenua del capitalismo, con el que no tiene ningún nexo (y menos aún con su “espíritu”) la “ambición”, aunque sea sin límites; en el sentido opuesto, el capitalismo debería ser considerado, justamente, como una sujeción o, al menos, como la moderación racional de este instinto desmedido de lucro. El capitalismo se identifica, ciertamente, con el deseo de la ganancia, que había de lograrse con el trabajo capitalista, continua y racional, ganancia siempre renovada, la rentabilidad”. Y así dentro de una ordenación capitalista de la economía, cualquier esfuerzo individual no encaminado al posible logro de una ganancia se estrellará sin remedio.

Antes que nada hemos de definir con una precisión algo mayor de lo que comúnmente suele hacerse, qué es un acto de “economía capitalista”. Esto significa, para nosotros, un acto que se apoya en la expectativa de una ganancia producto del juego de recíprocas posibilidades de cambio, en clásicas probabilidades pacíficas lucrativas. El hecho formal de enriquecerse, actual mente, o adquirir algo por medios violentos tiene leyes propias y no siempre es oportuno (aunque no sea prohibitivo) situarlo bajo la misma categoría que la actividad enfocada en último término hacia la posibilidad de lograr una ganancia en el cambio. (1) Al desear racionalmente el lucro de índole capitalista, la correspondiente actividad se basa en un cálculo de capital, esto es: se integra en una serie planeada de verdaderas prestaciones provechosas o particulares, como medio adquisitivo, de modo que el valor de los bienes estimables monetarios (o el valor de apreciación calculado con periodicidad de la riqueza valorable en moneda, de una empresa estable), en el balance final deberá superar al “capital”, digamos al valor estimativo de los medios adquisitivos reales que fueron aplicados para la adquisición por cambio, que deberá, por consiguiente, aumentar sin interferir con la existencia de la empresa. Bien se trate de mercancías in natura entregadas en consignación a un comerciante en ruta, cuyo producto puede derivar, por su parte, en otras tantas mercancías in natura, o se trate de una fábrica cuyos inmuebles, máquinas y reservas en dinero, así como las materias primas y los productos elaborados totalmente o a medias significan créditos a los cuales corresponden sus respectivas obligaciones. Lo determinan te, de hecho, es el cálculo efectuado con el capital en moneda, así sea por la mediación de la moderna contabilidad o del más simple modo y rudimentario que fuere: al iniciarse se elaborará un primer presupuesto; asimismo, otros cálculos antes de dar de terminados pasos, seguidos de otros al controlar e inquirir la conveniencia de los ya efectuados; finalmente, se procederá a una liquidación, quedando fijada la “ganancia”. El presupuesto inicial de una consignación, por ejemplo, determina el valor monetario convencional de los bienes entregados (de no consistir ya éstos en dinero) y su liquidación será el valor estimativo último, en el cual se basará el reparto de las pérdidas y las ganancias; y, de obrar racionalmente el consignatario, habrá un cálculo previo en cada acción determinada, emprendida por él. En ocasiones, ocurre que falta, ciertamente, todo cálculo y estimación exactos, procediéndose por evaluaciones aproximadas o de modo puramente tradicional y convencional, y ello acontece en toda forma de empresa capitalista, inclusive hoy, cuando las circunstancias no exigen la elaboración de cálculos precisos; sin embargo, ello no lo altera en lo más puro, antes bien únicamente el grado de racionalidad de las tareas capitalistas.

Es importante sentar que lo determinante de la acción económica estriba en no prescindir nunca del cálculo relativo al valor monetario invertido y la ganancia final, ya sea efectuada de la manera más primitiva. Visto así, no ha dejado de haber capitalismo y empresas capitalistas (con más o menos racionalización, inclusive, del cálculo del capital) en todas las naciones civilizadas del orbe, hasta donde alcanzan nuestros conocimientos: en China, India, Babilonia, Egipto, en la antigüedad helénica, en la Edad Media y en la Moderna; y podemos decir que además de haber empresas aisladas, hubo economías que propiciaron el incesante desarrollo de nuevas empresas capitalistas, comprendidas también las industrias fijas (no obstante que el comercio lejos de constituir, precisamente, una empresa estable, era, por el contrario, una adición de empresas aisladas, y tan solo de una manera paulatina, por ramas, que se iba enlazando en conexión orgánica en la labor de aquellos comerciantes de más categoría). Como quiera que sea, la empresa capitalista y el empresario capitalista (se entiende estable, no

como empresario ocasional) son el resultado de tiempos muy remotos, y han estado siempre esparcidos por todos los ámbitos.

Veamos, ahora, en Occidente: el capitalismo adquiere una categoría y unas formas, así como características y direcciones des conocidas absolutamente en otras esferas. Es bien sabido que nunca dejó de haber en todo el mundo mercaderes, ya sea al mayoreo o al por menor, locales o interlocales, negociaciones de préstamos de todas categorías, bancos con funciones de distinta índole (aunque parecidas en lo fundamental a las que había en nuestro siglo XVI); asimismo, han abarcado siempre mucho los empréstitos navales, las consignaciones, los negocios y las asociaciones comanditarias. Ahora bien, en todas las haciendas monetarias que han existido, de las corporaciones públicas, ha surgido el capitalismo —en Babilonia, Grecia, India, China, Roma. . — que da en préstamo su dinero para el financiamiento de guerras y piraterías, para toda clase de suministros y construcciones, o que interviene como empresario colonial en la política allende los mares; también como comprador o cultivador de plantaciones mediante esclavos o trabajadores a quienes oprimió directa o indirectamente; asimismo, que arrienda grandes haciendas, cargos o, primordialmente, impuestos; se dedica a subvencionar a los jefes de partido con fines electorales o a los *condotieros* para provocar guerras civiles; o que interviene, en último termino, como “especulador” en toda clase de aventuras financieras. Esta clase de empresario, “capitalista aventurero”, ha existido en todas partes del mundo. Exceptuando los negocios crediticios y bancarios, y del comercio, sus posibilidades fueron siempre de índole irracional y especulativa; se basaban tanto en la adquisición por la violencia, ya fuera el despojo efectuado en guerra, en un momento dado, como el despojo interminable y fiscal al lucrar con el trabajo de sus subordinados a quienes explotaban miserablemente.

El caso es, que el capitalismo de los iniciadores, el de todos los grandes especuladores, colonial y financiero, en la paz y, sobre todo, el que especula con las guerras, no dejan de llevar impreso este sello en la actualidad real del Occidente, y ahora, como entonces, ciertas partes (no todas) del gran comercio universal están aún cerca de esa clase de capitalismo. Pero, en Occidente existe un tipo de capitalismo desconocido en cualquier otra parte del mundo: la organización racional-capitalista del trabajo básicamente libre. En cualquier otro lugar no existen más que atisbos, embriones de ello. Hasta la organización del trabajo mediante los siervos en las plantaciones y en los ergástulos de la antigüedad, se logró un bajo nivel de racionalidad, aún menor en el régimen de prestaciones personales o en las factorías instaladas en patrimonios particulares o en las industrias domésticas de los terratenientes, que utilizaban el trabajo de sus siervos o clientes, en la naciente Edad Moderna.

Aparte de Occidente no más se encuentran dispersas “industrias domésticas” auténticas, fundamentadas en el trabajo libre; y el empleo universal de jornaleros no ha redundado en ninguna parte, dejando a salvo excepciones muy raras y particulares (sin duda muy diferentes de las modernas empresas industriales, en especial, en los monopolios estatales), a la creación de manufacturas, ni tan solo a una organización racional del artesano, como las hubo en el medievo. Sin embargo, la organización industrial racional, la que mide las posibilidades de los mercados y no permite la especulación irracional o política, no es la sola manifestación del capitalismo de Occidente. La organización racional moderna del capitalismo europeo no se hubiera logrado sin la intervención de dos factores determinantes de su evolución: la bifurcación de la economía doméstica y la industria (que actualmente es un principio básico de la

vida económica de hoy) y la consecuente contabilidad racional. En otros siglos (el bazar oriental o los ergástulos de diferentes países) ya se llevaba a efecto la separación material de la tienda o el taller y la vivienda; en el Asia oriental, el Oriente y en la antigüedad se encuentran por igual capitalistas con contabilidad propia. Pero todo esto, comparándolo con la autonomía de los establecimientos industriales modernos, ofrece carácter rudimentario, ya que está falto completamente de los supuestos de dicha autonomía, esto es: la contabilidad racional y la separación jurídica entre el patrimonio industrial y los patrimonios individuales; o, en caso de existir, es de modo totalmente primitivo. (2) En otros lugares, el movimiento evolutivo se ha inclinado hacia los establecimientos industriales que se han desligado de una importante economía doméstica (del *oikos*) real o señorial. Esta propensión, de acuerdo con lo ya observado por Rodbertus, es a la inversa de la occidental, no obstante la apariencia de sus analogías.

Todas estas características del capitalismo occidental deben su importancia, en lo presente, a su nexo con la organización capitalista del trabajo. Así acontece referente a la llamada “comercialización”, con la cual está estrechamente vinculado el desenvolvimiento conseguido merced a los títulos de crédito y la especulación racionalizada en las Bolsas, ya que, sin organización capitalista del trabajo, todo esto, inclusive la tendencia a la comercialización, suponiendo que ello fuera tan posible, no tendría, sin probabilidad alguna, un alcance similar al que existe en la actualidad. Un cálculo preciso —base de todo lo demás— únicamente tiene posibilidades fundamentado en el trabajo libre y, siendo que el mundo no ha conocido fuera de Occidente una organización racional del trabajo, así tampoco, debido a ello, ha existido un socialismo racional. Es evidente que tal como el mundo ha experimentado la economía ciudadana, la política municipal de abastecimientos, el mercantilismo y la política providencialista de los mandatarios absolutos, los razonamientos, la economía planificada, el proteccionismo y la teoría del *laissez faire* (en China), ha experimentado, también, economías de regímenes comunistas y socialistas de distinta índole: comunismo en el hogar, en la religión o militar, socialismo de Estado (en Egipto), monopolio de los cárteles e instituciones de consumido res de todo tipo. Sin embargo, —así como fuera de Occidente faltan los conceptos de “burgués” y de “burguesía” (no obstante que en todas partes han surgido privilegios municipales para el comercio, gremios, guildas y un sinfín de distinciones jurídicas entre la ciudad y el campo en las formas más diversas), de igual modo faltaba el “proletariado” como clase; y tenía que faltar, precisamente porque se carecía de organización racional del trabajo libre como industria. Nunca ha dejado de existir la “lucha de clases” entre deudores y acreedores, entre latifundistas y menesterosos, entre el siervo de la gleba y el amo de la tierra, entre el comerciante y el consumidor o el terrateniente. Mas, la lucha tan peculiar de los tiempos medievales de Occidente entre los trabajadores a domicilio y aquellos que les explotan en su trabajo, casi no se ha vislumbrado en otros lugares. Únicamente en el mundo occidental se produce la moderna oposición entre el gran empresario y el jornalero libre. Es por eso que en parte alguna ha sido posible el planteamiento de un problema del cariz que determina la presencia del socialismo.

En una historia universal de la cultura, vista desde el ángulo puramente económico, el problema vital no es, por lo tanto, en definitiva, el correspondiente al desenvolvimiento de la actividad capitalista (variable únicamente en cuanto a la forma), empezando por el tipo capitalista aventurero y comercial, del capitalismo que especula con la guerra, la política y la administración, hasta sus formas actuales de la economía;

por el contrario, más pronto es aquel que dio origen al capitalismo industrial burgués con su organización racional del trabajo libre; dicho en otros términos, el del origen de la burguesía occidental con su peculiar aspecto que, sin duda, conserva conexión muy estrecha con los indicios de la organización capitalista del trabajo, pese a que, evidentemente, no es idéntica a la misma, ya que, antes de haberse desenvuelto el capitalismo en Occidente ya había la presencia de “burgueses”, en el sentido estamentario (hacemos hincapié en que se trata de sólo en Occidente). Esto supuesto, el capitalismo moderno ha recibido un determinante influjo en su evolución por parte de los adelantos de la técnica; su racionalidad, actualmente, se encuentra, de manera sustancial, condicionada por las posibilidades técnicas de realizar un cálculo con precisión; esto es, por las posibilidades de la ciencia occidental, especialmente de las ciencias naturales precisas y racionales, con fundamento matemático y experimental. El progreso de estas ciencias, por su parte, y aun de la técnica basada en ellas debe gran estímulo a la aplicación que, con objetivos económicos, hace de ellas el capitalismo, por las posibilidades de ganancia que brinda. Se dio el caso igualmente de que los indios calcularon con unidades, se ejercitaron en el álgebra y descubrieron el sistema de los números de posición, lo cual fue utilizado al punto por los occidentales en provecho del capitalismo acaba do de nacer; en cambio, no supieron crear las modernas formas del cálculo y la forma cómo efectuar los balances. Tanto los comienzos de la matemática como la mecánica no estuvieron condicionados por intereses capitalistas, sin embargo la aplicación técnica de los conocimientos científicos (determinante para el orden de vida de nuestras masas) estuvo, naturalmente, condicionado por los resultados económicos que eran de desear en Occidente, por ese concreto medio; y ello se debe, claro está, a las peculiaridades del orden social de Occidente. En consecuencia, cabe preguntarnos a qué factores de esas peculiaridades, ya que, indudablemente, todas no tenían la misma importancia. En primer término, podemos mencionar: la condición racional del Derecho y la administración, puesto que el capitalismo industrial moderno racional requiere tanto de los elementos técnicos de cálculo del trabajo, como de un Derecho previsible y una administración conducida por reglas clásicas. Sin ello no deja de ser factible el capitalismo aventurero, comercial y especulador, así como toda clase de capitalismo político, si bien no hay posibilidades para la industria racional privada con capital fijo y cálculo seguro. Así, pues, tan solo el Occidente ha brindado a la vida económica un Derecho y una administración dotándolos de esta exactitud clásica técnico-jurídica. Por esta razón es necesario, ahora, preguntarse: ¿cuál es la causa de la existencia de dicho Derecho? No cabe duda que, en otras circunstancias, los intereses capitalistas colaboraron a allanar el camino a la dominación de los juristas (ilustrados en el Derecho racional) en el ámbito de la justicia y la administración; sin embargo, no constituyeron, en absoluto, el único o dominante factor. Y, en cualquier caso, este Derecho no puede considerarse un producto de aquellos intereses. En esta evolución actuaron, también, otras fuerzas y es interesante averiguar el por qué los intereses capitalistas no actuaron en el mismo sentido en China. Asimismo, ¿no encauza el progreso en el plano científico, artístico, político o económico por la misma ruta de la racionalización que es atributo propio del occidental?

Es obvio que en cada uno de estos casos, se trata de un “racionalismo” específico y peculiar de la civilización de Occidente. Pues bien, a través de estos dos vocablos podremos comprender hechos muy diversos, que habremos de analizar en seguida. Existen, verbigracia, “racionalizaciones” de la contemplación mística (esto es, de una actividad, la cual, si la vemos desde otras esferas vitales, constituye algo singularmente “irracional”), así como existen en lo que concierne a la economía, la

técnica, el trabajo científico, la educación, la guerra, la justicia y la administración. Aparte de que todas y cada una de dichas esferas pueden ser “racionalizadas” según el ángulo desde donde se les mire, teniendo en cuenta que lo que podemos considerar “racional” en uno, puede parecer “irracional” en otro. En todas las esferas de la vida y en todas partes se han llevado a cabo, pues, procesos de racionalización. Lo peculiar de su diferencia histórica y cultural es, justamente, cuál o cuáles de dichas esferas fueron racionalizadas en su momento y desde qué punto de vista. Por consiguiente, lo primordial es conocer las características particulares del racionalismo occidental, así como, dentro de éste, es decir, del moderno, explicar sus orígenes. Para que la investigación tenga éxito, habrá que distinguir especialmente las condiciones económicas, valorando la importancia fundamental de la economía; sin embargo, no deberá descuidarse el conocimiento de la relación causal inversa, ya que el racionalismo económico depende en su nacimiento, lo mismo de la técnica y el Derecho racionales, que de la capacidad del hombre para determinadas clases de conducta racional. Si esta conducta hubo topado con trabas psicológicas, la racionalización de la economía debió luchar, asimismo, con la oposición de ciertas resistencias de orden interno. En cuanto a lo pasado, entre los factores de formación de mayor importancia de la conducta se encuentran: la fe en los poderes mágicos y piadosos y el consiguiente concepto de la obligación moral. En su momento oportuno, habremos de hablar de ello con la amplitud requerida.

Este libro consta de dos trabajos elaborados hace algún tiempo, los cuales pretenden aproximarse en un punto determinado, de suma importancia, a la médula menos accesible de la disyuntiva: la determinación del influjo de ciertos ideales religiosos en la constitución de una “mentalidad económica” —de un *ethos* económico, apegándonos al caso preciso de los nexos de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético. En consecuencia, habremos de concretarnos a mostrar aquí uno de los perfiles de la relación causalista. Los trabajos posteriores acerca de la “ética económica” de las religiones pretenden presentar los dos aspectos de dicha relación (en virtud de que resulta necesario para hallar el punto comparativo con el desarrollo de Occidente que más lejos habremos de examinar), destacando los nexos que las religiones más importantes que han existido en el mundo guardan con la economía y la estructura social del medio en que vieron la primera luz, ya que solamente así es posible declarar cuáles son por azar los elementos de la ética económica religiosa de Occidente imputables a dichas circunstancias sociológicas, características de occidente y no de otros ámbitos. Por lo tanto, estos estudios no pretenden desarrollar un análisis vasto o esquemático de la civilización, sólo que se circunscriben expresamente a señalar lo que en cada cultura se manifestó en pugna, al igual como lo hizo antes, frente la civilización occidental y en ellos seleccionaremos algunas consideraciones que se nos antojan de especial interés, en la creencia de que no hallamos factible seguir otro procedimiento para alcanzar nuestro objetivo. Sin embargo, para evitar equívocos, creemos conveniente insistir en dicha limitación del fin que nos hemos propuesto. Aún existe un aspecto más acerca del cual es necesario precaver al desorientado, en cuanto al alcance de este estudio. Naturalmente, tanto el sinólogo, como el egiptólogo, el semitista y el indólogo nada encontrarán de nuevo en sus páginas. Esto sí, nuestro ferviente anhelo es que ninguno de ellos dé en nuestro trabajo con algo que pudiese parecerle positivamente falso. El autor no alcanza a saber hasta dónde ha siquiera conseguido aproximarse a este anhelo, por cuanto que ello es factible para aquel que no está versado en la materia. Es fácil entender que quien debe valerse de traducciones, aparte de que en aquello escrito directamente en una misma



lengua ha de valorar previamente, recurriendo a las fuentes de absoluta validez, documentales, literarias o monumentales por la bibliografía de los especialistas, en incesante controversia entre sí, y sin que pueda juzgar de por sí acerca de su valor, tiene sobrados motivos para sentirse más que cohibido por lo que concierne al escaso mérito de su aportación: con tanta más razón por cuanto es aún muy reducido (especialmente con respecto a China) el monto de traducciones de las “fuentes” efectivas (documentos, inscripciones), tomando en cuenta, primordialmente, lo mucho más que existe y tiene trascendencia. El resultado es el valor estrictamente transitorio de la labor, en especial por lo que corresponde a Asia. (3) El juicio definitivo únicamente lo pueden emitir los especialistas. Mas, si nos hemos decidido a emprenderla, se debe, claro está, a que no lo hicieron los especialistas con este concreto y desde este preciso ángulo en que nosotros estamos situados. Así, pues, son estudios destinados a una “superación” en mayor medida y más profundo sentido de lo que hasta ahora es común en la literatura científica. Indistintamente, en ellos no se ha podido evitar, por más que debamos lamentarlo, la prolongada irrupción requerida para propósitos comparativos, en otras especialidades; no obstante, ya que era imprescindible, es necesario deducir el resultado de una previa resignación, por más abnegada, ante el probable efecto. El especialista cree que en la actualidad es posible abstenerse o degradar a la categoría de “trabajo subalterno”, aceptable para aficionados, toda moda o ensayismo. No obstante, a los diletantes se les debe algo en la mayor parte de las ciencias, inclusive, algunas veces, opiniones acertadas y valiosas. Pero, el diletantismo, en cuanto a principio de la ciencia, sería su fracaso absoluto. Aquel que desee ver “cosas”, que vaya al cine: ahí se las exhibirán copiosamente, hasta de manera literaria, precisamente acerca de cuestiones como las de referencia. (4)

Claro está que una mentalidad de esta índole se halla de raíz alejada de los moderados propósitos de nuestro estudio, enteramente empírico. Permítasenos añadir que quien desee “sermones”, vaya a los conventículos. No es nuestra intención dedicar una palabra siquiera a discutir la relación de valor que pueda existir entre las distintas culturas examinadas comparativamente. No queremos decir con esto que el hombre que se ocupe de tales problemas, los cuales marcan la trayectoria seguida por los destinos de la humanidad, sienta una fría indiferencia; será un acierto, sin embargo, que guarde para sí sus pequeños juicios, sus propias observaciones, como suele hacer al contemplar el mar o las montañas, si es que no se considera con dotes de artista o de profecía. En la mayor parte de los demás casos, el hecho de recurrir con frecuencia a la “intuición” indica, por lo regular, una proximidad al objeto, que ha de ser juzgado de la misma manera que la actitud similar frente al individuo.

Nos vemos precisados, ahora, a justificar el por qué no nos hemos valido de la investigación etnográfica, siendo que parecía imprescindible debido su actual estado, antes que nada, para exponer con la máxima amplitud el religioso espíritu asiático. Hay que tener en cuenta que las posibilidades humanas de trabajo son limitadas, y, no obstante, aquí era preciso hacer referencia a los nexos de la ética religiosa de aquellas capas sociales que en cada nación encarnaban la respectiva cultura. Y el caso es, exactamente, que se trata de los ascendientes debidos a su conducta, los cuales, por sus peculiaridades, no pueden ser captados más que estableciendo confrontaciones etnográfico-folclóricas. Manifestamos, pues, reiteradamente, que en nuestra labor queda al descubierto una laguna, contra la cual puede el etnógrafo objetar con toda razón. En algún trabajo sistemático que trate de la sociología de las religiones, confío en que podré compensar en parte esta laguna, pues, de haberlo intentado aquí, habría

sobrecargado demasiado el espacio disponible para este estudio cuyos fines son mucho más modestos, resignándome con realzar del modo más claro posible los puntos confrontables con las religiones profesadas en Occidente.

Por último, habré de exponer algo, también, acerca del aspecto antropológico del problema. Si sólo en Occidente, comprendidas las esferas de la conducta que se desarrollan en apariencias de mutua independencia hallamos determinados tipos de racionalización, es de suponer que el fundamento está, por su parte, en específicas cualidades de herencia. El autor confiesa que está dispuesto a una justipreciación muy elevada del valor biológica mente heredado; sin embargo, pese a que reconoce las aportaciones de suma importancia llevadas a cabo por la investigación antropológica, declara, también, no haber visto ninguna ruta que le de a comprender o que le indique, casi, aproximadamente, el como, cuanto y dónde de su participación en el proceso seguido. Habrá de ser, justamente, uno de los temas de toda labor sociológica o histórica el descubrimiento, en la medida de las posibilidades, acerca de los influjos y conexiones causalísticos que revelen a satisfacción el modo de reaccionar frente al sino y el ambiente. Llegado el caso, habrá que esperar resultados satisfactorios, inclusive para el dilema que nos ocupa y más aún cuando la neurología y la psicología comparativa de las razas, que ya en la actualidad resultan prometedoras, surjan de la fase primera en la que todavía se hallan. (5) Entretanto, creo que se carece de fundamento. Aludir a la “herencia” me hace entender que sería negarse al conocimiento, tal vez factible actualmente, y desviar el problema a factores que por el momento no son aún conocidos.

#### Notas:

1. En esta cuestión y en algunas más, me desprendo de quien fue mi respetado maestro Lujo Brentano (en cuanto a la obra que más adelante habré de mencionar). Por de pronto, mi discrepancia estriba en la terminología; pero sostengo otras de carácter objetivo. A mi entender no sería conveniente involucrar en una sola categoría algo tan heterogéneo como el lucro adquirido a costa de la explotación y la ganancia, que ritúa la dirección de un complejo industrial y aún más señalar como espíritu del capitalismo, en contraposición a otros métodos de lucro, todo afán de lograr dinero, pues los conceptos se extravían y con respecto a lo primero se imposibilita poner de relieve aquello que caracteriza el capitalismo de Occidente ante las demás formas capitalistas. G. Simmel en su *Philosophie des Geldes* (Filosofía del dinero) se excede también al confrontar la “economía del dinero” y el “capitalismo”, con lo cual su propia demostración objetiva queda vulnerada. Por su parte W. Sombart, particularmente en la postrera edición de su bellísima obra magna, acerca del capitalismo, relativa a Occidente, y a la organización racional del trabajo (de sumo interés a mi juicio para dilucidar el problema), se presenta muy postergado en beneficio de los demás elementos del movimiento progresivo que de continuo han surgido en la humanidad.

2. No hay que formarse un juicio en extremo tajante acerca de esta oposición. El capitalismo encauzado en un sentido político (principalmente el destinado al arriando de impuestos) dió origen tanto en la Antigüedad clásica como oriental (comprendida la China y la India) a determinadas formas racionales de industrias fijas con una contabilidad (de la que únicamente tenemos noticias incompletas y deficientes), cuyo carácter racional es evidente sin duda alguna. Baste como ejemplo la institución de los bancos, originada, en la mayor parte de los casos, de intereses políticos derivados de las

guerras. Podemos citar el Banco de Inglaterra. Ello se evidenció cuando se produjo la pugna individualista por parte de Paterson, *promoter* por excelencia, con los afiliados al Directorio los cuales definieron su perseverante postura, sin que tardaran en ser significados como the *Puritan usurers of Grocers' Hall*, así como por la frustración política en las finanzas de aquel Banco “tan sólido” al instituirse la Fundación South-Sea. El antagonismo no es tan inflexible, si bien existe. No ha habido *promoters* ni *financiers*, por muy grandes que sean, entendidos lo suficiente para instaurar agrupaciones racionales de trabajo; tampoco los hubo entre los representativos clásicos del capitalismo financiero a la par que político. Me refiero a los judíos, gente de índole distinta (opinando, como de costumbre, de manera general, a excepción de casos solitarios) a quienes se les debe atribuir la obra.

3. Mis conocimientos hebraicos son, por igual, insuficientes.

4. Está por demás decir que no aludo a encuestas como, verbigracia, la de Jaspers, en su obra (*Psychologie der Weltanschauungen* —Psicología de las concepciones del mundo—, 1919) o bien a Klages, en su *Charakterologie* y otros ensayos similares, en la inteligencia que en cuanto se apoyan al decidirse, constituye precisamente, el primer punto disconforme en lo que se refiere a nuestro estudio. Mas, no es este el momento de entablar con ellos una polémica.

5. No ha muchos años, escuché un juicio semejante emitido por un notable psiquiatra.

## PRIMERA PARTE

### EL PROBLEMA

#### I—CONFESION Y ESTRUCTURA SOCIAL (\*)

Al disponemos a examinar las estadísticas profesionales de países en los que existen credos religiosos, sobresale con mucha frecuencia (1) un fenómeno, motivo de vivas controversias en la prensa y la literatura católicas, así como en congresos de católicos alemanes: (2) es la índole por excelencia protestante que se distingue en las propiedades y empresas capitalistas y, también, en las esferas superiores de las clases trabajadoras, sobre todo del alto personal de las empresas modernas, con más experiencia técnica o comercial. (3) Dicho fenómeno se refleja en cifras de las estadísticas confesionales, allí donde las diferencias de confesión coinciden con las de nacionalidad y, por consiguiente, con el distinto nivel de desarrollo cultural (de la misma manera que en la Alemania oriental acontecía con alemanes y polacos), como, por lo regular, allí donde el progreso capitalista en el periodo de su mayor apogeo tuvo poder para organizar la población en clases sociales y profesionales, a medida que las

requerían. Y, ¿cuál puede ser el motivo de esta intervención algo más considerable, de este porcentaje superior de acuerdo a la totalidad de la población, con el que los protestantes toman parte en la posesión de capital (4) y en la dirección, así como también en los puestos más encumbrados en el trabajo de las empresas de mayor categoría tanto en la industria como en el comercio? (5) Ello se debe, en parte, a motivos históricos, (6) cuyas raíces se encuentran en el remoto pasado y en los cuales su apego a un determinado credo religioso no aparece como causa de fenómenos económicos, antes como el resultado de ellos. El ejercicio de esas funciones da por admitido la posesión de capital o la educación ciertamente costosa, así como ambas a un tiempo, con bastante frecuencia. En la actualidad, se presenta enlazada a la posesión de la riqueza hereditaria o, por lo menos, a una situación más o menos comfortable. Justamente, muchos de los habitantes de una gran parte de las tierras más ricas del Reich, a las que la naturaleza ha favorecido de preferencia, amén de su privilegiada posición geográfica, tan determinante para la actividad comercial, y cuyo desenvolvimiento fue el mejor logrado en el orden económico, de manera especial en la mayoría de las más ricas poblaciones, se habían convertido al protestantismo en el siglo XVI, pudiendo asegurarse, aún en la actualidad, los benéficos resultados de esa conversión, para los protestantes, en la lucha económica por la vida, bien que, ante este hecho singular, se presenta esta disyuntiva histórica: ¿por qué en dichas tierras, las más adelantadas económicamente, existía allí, precisamente, tan singular tendencia para una revolución eclesiástica?

Posiblemente alguien creerá que la respuesta es fácil, mas no es así. Evidentemente, la ruptura con el tradicionalismo económico da la impresión de ser el excepcional momento propicio para que en el espíritu surja la duda ante la tradición religiosa y decida enfrentarse a las autoridades impuestas por la tradición. Aquí es conveniente tener presente un hecho tal vez olvidado: la supresión del dominio eclesiástico sobre la vida no era el espíritu de la Reforma, antes bien el anhelo de cambiar la forma de aquel poder por otra distinta. Es más, sustituir un poder demasiado suave, casi imperceptible en la práctica y, en efecto, próximo a lo puramente clásico, por otro que debería intervenir con mucha más intensidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada, estipulando una regulación onerosa y con meticulosidad en la conducta personal. Hoy en día hay pueblos que, no obstante su cariz económico totalmente moderno, toleran el dominio del clero católico —“que castiga al hereje, si bien es benévolo con el pecador”, lo cual se hizo aún más evidente en aquel entonces que ahora—, como lo toleraron las naciones en extremo ricas, en constante auge económico, significados en las postrimerías del siglo XV. Por el contrario, entre nosotros no cabe imaginar una forma más intolerable de dominio eclesiástico sobre la vida individual, como habría de serlo el calvinismo, en el siglo XVI, tanto en Ginebra como en Escocia y en gran parte de los Países Bajos antes de terminar aquél y en el curso del siguiente, y también en la Nueva Inglaterra y aun en la propia Inglaterra durante parte del siglo XVII, de igual manera como lo vivieron en el amplio territorio del antiguo patriciado de aquella época en Ginebra, Holanda e Inglaterra. No se trata de que aquellos reformadores —originarios de las naciones con más avance económico— encontraran precisamente condenable el abuso del poder eclesiástico-religioso, sino justo lo contrario. ¿Cuál será, pues, la razón de que precisamente estas naciones que gozaban de tanto auge económico, incluyendo en cada una la incipiente clase media burguesa, fueran las que, además de aceptar esa tiranía puritana hasta entonces ignorada, tomaran en su defensa un heroísmo del cual la burguesía no había antes dado indicios y tampoco los ha dado después, salvo en muy raras ocasiones: *the last of our heroism*, como Carlyle ha dicho con justa razón?

De manera clara podemos observar, no obstante lo dicho, que así como es comprensible el mayor concurso de los protestantes en la posesión del capital y en la dirección de la moderna economía, como evidente resultado de la mejor situación económica que han sabido sostener al correr del tiempo, es posible señalar otra índole de acontecimientos en los cuales se revela, patentemente, sin duda, una inversión de este nexo causal. Entre otros ejemplos, para sólo citar el más destacado, recordemos la notoria diferencia que se deja ver en la clase de enseñanza que los hijos de padres católicos reciben de éstos, comparándola con la de los protestantes, fenómeno que por igual se manifiesta en Baden o Baviera que en Hungría, por ejemplo. Es comprensible —tomando en cuenta la economía insinuada— que el monto de católicos entre discípulos y bachilleres de los centros de enseñanza superior no corresponde a su proporción demográfica.(7) Pero es el caso que entre los bachilleres católicos ocurre, también, que el porcentaje de los que asisten a los modernos planes de enseñanza, dedicados primordialmente a la base del estudio técnico y de las profesiones en el campo industrial y mercantil, en general, que viene a ser de manera específica una profesión propia de burgueses (como en los conocidos Realgymnasien y Realschule, escuelas superiores civiles, etcétera), es evidentemente inferior al de los protestantes, (8) pues los católicos tienen preferencia por aquella enseñanza de carácter humanista que imparten las escuelas que se basan en la formación formal. Veamos, ahora: la explicación de este fenómeno no es similar a la del anterior; debe considerarse la causa en un sentido inverso para aclarar por él (aunque no únicamente por él) la participación de menor número de católicos en la vida capitalista. Pero aún es más sorprendente otra observación que viene en auxilio, indudablemente, para encontrar la razón por la cual los católicos toman parte en menor proporción en las esferas instruidas del elenco trabajador de la industria modernista. Es bien sabido que las fábricas alimentan las filas de sus trabajadores mejor adiestrados, con operarios extraídos de los pequeños talleres de los cuales proceden y en los que se han forjado profesionalmente, alejándose de éstos cuando se sienten con suficiente capacidad. Mas ello acontece con mayor frecuencia entre los protestantes que entre los católicos, ya que éstos demuestran una dedicación más tenaz a persistir en el oficio, llegando a merecer la maestría, en tanto que los otros, en mayor número, eligen el trabajo en las fábricas y escalan los cargos altos del proletariado entendido y de la burocracia de la industria. (9) Estos casos demuestran que el adiestramiento de una habilidad personal, dirigida bajo el influjo de un ambiente religioso, tanto patriótico como familiar, ha determinado la elección profesional y, consecuentemente, todo el destino de una vida, y en ella ha consistido, pues, la relación causal.

En el moderno capitalismo alemán, esa menor intervención de los católicos se nos presenta tanto más sorprendente por cuanto que demuestra que está en contradicción con una experiencia común en el curso del tiempo, (10) esto es: que las minorías nacionales o religiosas puestas en calidad de “oprimidas” frente a otros grupos calificados como “opresores”, debido a que, por propia voluntad o irremediabilmente se ven excluidos de los puestos influyentes en la política, emprenden por costumbre la actividad industrial, que favorece a sus miembros mejor capacitados a convertir en realidad un deseo en cuyo logro no puede ayudar el Estado teniéndolos a su servicio. Eso quedó palpablemente demostrado con los polacos, tanto en Rusia como en la Prusia

oriental, donde impusieron los adelantos económicos, incapaces de implantarlos en la Galitzia, bajo su dominación, lo cual había ocurrido anteriormente en Francia con los hugonotes, en tiempos de Luis XIV, así como en Inglaterra con los conformistas y los cuáqueros, y —*last not least*— desde hace dos mil años, con los judíos. Por el contrario, no encontramos un fenómeno similar, perceptible, al menos, por sus peculiares características, entre los católicos alemanes acerca de los cuales no podemos decir que mostraron, tampoco, un especial avance económico a diferencia de los protestantes en periodos remotos en los que en Inglaterra o en Holanda eran perseguidos o sólo soportados. Es más pronto que los protestantes (en especial en una que otra de sus confesiones, como veremos más adelante), tanto en calidad de oprimidos u opresores, como en mayoría o minoría, han revelado siempre una singular inclinación hacia el racionalismo económico, inclinación que no se manifestaba entonces, como tampoco ahora, entre los católicos en ninguna de las circunstancias en que puedan hallarse. (11) La causa de tan disímil conducta habremos de buscarla no sólo en una cierta situación histórico-política de cada confesión (12), sino en una determinada y personal característica permanente.

Antes que nada habría que dilucidar la problemática, investigando cuáles son o fueron los elementos de las características confesionales que actuaron o actúan, en parte, en la dirección de referencia. Podríamos intentar la explicación de la antítesis, desde un punto de vista superficial y moderno, afirmando que el mayor “distanciamiento del mundo” católico, el cariz ascético peculiar de sus más altos ideales, tiene que ejercer su influjo en el espíritu de sus fieles con respecto a un despego ante los bienes terrenales. En tal explicación podría hallarse la coincidencia con el popular esquema que sirve en la actualidad para juzgar las dos confesiones. En cuanto a los protestantes, éstos se valen de dicha concepción para censurar el idealismo ascético, real o supuesto, de la vida del católico, a lo cual éste responde reprobándole el espíritu materialista, que podría tomarse como resultado de la campaña de instrucción laica de toda la compilación vital llevada a término por el mundo protestante. Nos valemos de la fórmula lograda por un escritor moderno cuya intención fue dar, precisamente, la explicación acerca de la conducta observada, opuestamente, en la vida industrial de ambas confesiones: “El católico.., siendo el más tranquilo, el menos dotado de afán adquisitivo, tiene preferencia por una vida bien asegurada aunque los ingresos en ella sean de menos cuantía que los que pudiera redituarle una vida de incesantes peligros y exaltaciones tras los honores y las riquezas adquiridos eventualmente. Si analizamos el refrán que reza: comer bien y dormir tranquilo, vemos que el protestante es quien se decide por lo primero, en tanto que al católico le gusta más dormir tranquilo”. (13) Con eso de “comer bien”, podemos, de hecho, hablar acertadamente, siquiera en parte, de la motivación principal de las zonas más diferentes en cuanto a la religión del actual protestante alemán, exclusivamente de éste. Lo que ocurría en los tiempos idos era del todo distinto: los puritanos ingleses, holandeses y americanos se caracterizaban, sin duda, por un sentimiento de amor al mundo opuesto totalmente. Este era, con exactitud, uno de los rasgos más peculiares y de mayor importancia. Además, hemos de tomar en cuenta que en el protestantismo francés permaneció por largo tiempo (y, en cierto modo, aún permanece) el sello que se dio a las iglesias calvinistas, de manera general, y, sobre todo, a las “bajo la cruz”, en la época de las luchas por la religión; sin embargo — podríamos preguntarnos si no es por eso mismo—, considerando lo poco permitido por la persecución, fue y es uno de los puntos de apoyo más consistentes de la evolución

económica y capitalista francesa. Si se ha dado en llamar algo así como “alejamiento del mundo” a dicha sobriedad y al severo predominio de los intereses de la religión en la conducta práctica, los calvinistas franceses están, siquiera, tan alejados del mundo como los católicos alemanes del norte, cuyo espíritu católico es más hondo y sincero que en ningún otro pueblo del orbe. Y ambos se distinguen de los bandos religiosos dominantes en sus respectivos países: el de los franceses católicos amantes del buen vivir en las esferas más bajas y de un modo directo anticlerical en las de arriba, y el de los protestantes alemanes, que se hallan dominados en las esferas superiores por la terrenal ambición de lucro, en tanto que, por la religión no sienten ningún interés. (14) Es uno de los hechos que más claramente evidencian que con la vaguedad de tales ideas del supuesto distanciamiento del mundo de los católicos y algo más por el estilo, no se llega a ninguna parte, pues, con tanta vaguedad hay suposiciones que pueden tener aún validez en la actualidad y, en parte, nunca la tuvieron en lo pasado. Por cuya razón, si se pretendiera recurrir a ellas, habría que dar cabida a otra serie de conjeturas que vienen en mente de inmediato e, inclusive, habría motivo para pensar en que toda esa contradicción sin esclarecer entre alejamiento del mundo, sobriedad y espíritu religioso, por una parte, y la colaboración en la actividad capitalista, por otra, no debería convertirse más bien en un estrecho lazo.

En efecto, lo primero que causa extrañeza —para dar principio a la enumeración de alguno que otro elemento puramente externo— es la gran cantidad de representantes de las más auténticas y profundas formas del cristianismo, surgidas realmente de los grupos mercantiles. De manera particular el pietismo debe reconocer este origen en gran parte de sus adeptos de observancia más rigurosa. Sería fácil imaginar que el “mammonismo” actúa como agente, para producir la revulsión en ciertas naturalezas internas y algo impropias para la profesión mercantil; y, con certeza, se originó de manera subjetiva tanto en Francisco de Asís como en los pietistas con el carácter de “advenimiento de la conversión”. Asimismo, cabe entender el fenómeno no tan asiduo y raro —hasta el caso de Cecil Rhodes— de que las casas parroquiales, en su mayoría, se hayan convertido en el núcleo creador de empresas capitalistas de altos vuelos, lo cual bien pudiera interpretarse como una consecuencia en la actitud ascética de la juventud. Mas, este juicio es inexacto cuando, simultáneamente, surge en una persona o colectividad la “virtud” capitalista del sentido del negocio y una forma intensa de religiosidad, que inunda y regula todos los actos de la vida. Claro está que esto no ocurre sólo en casos aislados, sino que viene a constituir, precisamente, un signo peculiar de grupos, en su totalidad, de las más importantes sectas y templos del protestantismo, especialmente en el calvinismo, en cualquiera de los lugares donde haya surgido. (15) En los tiempos en que ocurrió la expansión de la Reforma, ni el calvinismo ni ninguna de las demás confesiones religiosas se vinculó a una determinada clase social; sin embargo, es característico, y podríamos decir que un tanto “típico”, que en las iglesias hugonotes, de Francia, por ejemplo, la mayor parte de sus prosélitos estaba formada por monjes e industriales (comerciantes, artesanos), especialmente en el período de la persecución. (16) Ya los españoles estaban conscientes de que “la herejía” (aplicada al calvinismo) “era benéfica al espíritu comercial”, teoría que sostuvo enteramente sir W. Petty en su alegato acerca de las razones del crecimiento capitalista en los Países Bajos. Concedemos la razón a Gothein (17) al calificar a la Diáspora calvinista en su calidad de “vivero de la economía capitalista”. (18) Es posible atribuir en esto, como elemento decisivo, la superioridad de la cultura francesa y holandesa en el

terreno de la economía, de la cual nació precisa mente, esa Diáspora, así como el poderoso influjo del destierro y la violencia en la ruptura de las relaciones tradicionales. (19) No obstante, de igual manera acontecía en Francia, en pleno siglo XVII, según lo demuestran las luchas de Colbert. También Austria —aparte de otros países— trajo consigo algunas veces di rectamente fabricantes protestantes. Pero, no se puede decir que todas las sectas protestantes hayan actuado con el mismo ímpetu en esa dirección. Por lo que respecta al calvinismo, probable mente su actuación en Alemania tenía la misma significación; por excelencia provechosa debió ser la confesión “reformada”, (20) para la expansión del espíritu capitalista, si entablamos una comparación con otras confesiones, ya sea en Wuppertal o en otros lugares, claro está que un tanto más que el luteranismo como lo demuestra la confrontación general y en sus pormenores, particularmente en Wuppertal, (21) lo cual ha sido corroborado por Buckle, en Escocia y, en especial, por Keats entre los poetas ingleses. (22) Hay algo más digno de mencionarse: el nexo evidente entre la detallada norma religiosa de la vida y el desenvolvimiento más agudo del espíritu comercial, muy particularmente en la mayor parte de las sectas en las cuales el llamado “aleja miento del mundo” les es tan propio como la abundancia; y aquí debemos mencionar, muy particularmente, a los cuáqueros y menonitas. Y así como aquéllos jugaron su papel en Inglaterra y Norteamérica, fueran los menonitas quienes lo representaron en Alemania y los Países Bajos, siendo un caso insólito que en la Prusia oriental el propio Federico Guillermo 1 los considerase como factores imprescindibles del avance de la industria, no obstante haberse negado, rotundamente, al servicio militar. Este hecho es uno más que apoya la afirmación y, obviamente, uno de los más peculiares, dada la naturaleza de aquel monarca. Es bien sabido, también, que entre los pietistas estaba en vigor la unión de la piedad más vehemente con el cultivo del sentido y el triunfo del comercio. (23) Puede ser suficiente evocar el estado de Renania, o a Calw, entre otros muchos ejemplos, pues no es necesario recurrir a otros sólo eventuales. Con lo dicho queda, sin duda, demostrado el espíritu de “laboriosidad”, de “avance”, según como se quiera decir, y no puede confundirse con el habitual significado de “amor al mundo”, o de ilustrado, ni con otro cualquiera. El protestantismo de Lutero, Calvino, Knox y Voët, en sus inicios, casi nada tenía en común con lo que ahora se conoce por “progreso”. Indudablemente, era contrario a muchos aspectos de la sociedad moderna, a los cuales les sería difícil renunciar a ellos en la actualidad, por más leal que sean a su credo. Además, si pretendemos hallar un nexo entre ciertas manifestaciones del protestantismo y de la cultura capitalista moderna, no será en el “amor al mundo” (supuestamente imaginado) en mayor o menor grado materialista (diríamos opuesto al ascetismo), sino, con más exactitud, en sus características netamente religiosas. Montesquieu, en *Espirit des lois* (libro XX capítulo VII) dice que los ingleses son quienes “más han contribuido, entre la totalidad de los pueblos del mundo, con tres elementos de suma importancia: la piedad, el comercio y la libertad”. ¿Hay coincidencia real entre su superioridad en el orden industrial —así como en su inclinación a la libertad— con aquel espíritu piadoso que Montesquieu les atribuye?

Si nos proponemos dilucidar la cuestión en dichos términos, habremos de tropezar de inmediato con otras muchas respuestas tan intuitas confusamente como importantes. El objetivo nuestro debe ser, ahora, concretar lo intuito confusamente a fin de que podamos aclararlo hasta lo máximo y que nos pueda ayudar ante la inagotable dificultad de cualquier problemática histórica. Para el logro se requiere, antes que nada,



dejar a un lado las vagas suposiciones de las que nos hemos valido hasta aquí, y hacer lo posible por introducirnos en lo más característico de aquellos magnificentes ideales de religión en los que el cristianismo se ha fundamentado históricamente.

Sin embargo, se requieren aún, previamente, algunas consideraciones: antes que nada, acerca del distintivo propio del objeto en cuya explicación estamos interesados; luego, acerca del sentido que podamos hallar en la posible explicación, sin que nuestras investigaciones se salgan del círculo que las ciñe.

Notas:

\* Estudio publicado en el “*Archiv fur Sozialwissenschaft und Sozialpolitik*” (“Archivo de ciencia social y política social”), (J.C.B. Mohr Tubingen), vols, XX y XXI, 1904—1905. Entre lo mucho que se ha escrito en relación al mismo, me ajustaré a consignar las críticas mejor argumentadas: F. Rachfahl, *Kalvinismus und Kapitalismus* (Calvinismo y Capitalismo) en la “*Internationale Wochenschrift fur Wissenschaft Kunst und Technik*” (Internacional de ciencia, arte y técnica), 1909, núms. 39-43. Al respecto, puede verse mi contracrítica concerniente al “espíritu del capitalismo” en el *Archiv cit.*, vol. XXX, 1910, y la respuesta de Rachfahl, loc. cit. (*Nochmals Kalvinismus und Kapitalismus* (Todavía calvinismo y capitalismo)), 1910, núms., 22-25, así como mi conclusión última, en el *Archiv*, vol. XXI. (Sospecho que Brentano, al formular su crítica a la que habré de referirme más adelante, no tenía como cimientto de éstos últimos juicios míos, pues no alude a ellos.) En cuanto a Rachfahl, de preclara sabiduría, a quien tengo en alta estima, cuando rodea el problema deja al descubierto su escaso dominio en la materia, razón por la que no me ha sido posible extraer nada de la controversia entre nosotros, por lo infecunda, sujetándome a proporcionar alguna que otra cita suplementaria de mi contracrítica y, a interlinear algún fragmento o nota a fin de no dar pie a un equívoco en lo futuro. Conviene examinar la obra *Der Bourgeois* (El burgués) de Sombart, al que me referiré en próximas notas. Por último, recomiendo el apéndice II del discurso de Lujo Brentano, pronunciado ante la Academia muniquesa de Ciencias en torno a “los orígenes del moderno capitalismo” (dado a conocer además en Munich, 1916, con algunos apéndices añadidos), crítica que también tomaré en cuenta oportunamente. Si ello despierta en alguien su interés, será fácil compulsar que no he omitido, desfigurado ni atemperado ninguna de mis aseveraciones consideradas fundamentales a medida que escribía mi artículo, así como ni mucho menos tampoco le he agregado nada que fuera a distorsionar el sentido del primer trabajo en lo que a doctrina refiere. Ciertamente, no existía motivo para ello, y si alguien llegare a ponerlo en duda no tiene más que profundizar en el libro. Las contradicciones en que han incurrido lo dos últimos maestros citados, lejos de ser para conmigo lo han hecho entre ellos. Brentano se enfrenta a Sombart en la obra de éste *Die Juden und das Wirtschaftsleben* (Los judíos y la vida económica) la juzgo, de manera objetiva, coincidente en base a muchos puntos, si bien por lo general injusta, dejando a un lado la falta de visión por parte de Brentano, en cuanto a lo contundente en la cuestión de los judíos, a lo cual en nuestra intención primera no le dimos cabida. (Luego podrá verse.)

En cuanto al plano de la ‘leología, cabe señalar insinuaciones de importancia en torno a nuestro trabajo; digamos que en principio, exceptuando divergencias de pormenores, nuestras aseveraciones han recibido cordial y objetiva mente, buena aceptación. Nos sentimos por ello satisfechos, con cuanta más razón porque no habría podido sorprenderme animadversión hacia la manera que debimos tratar los temas.

Aquello que para un teólogo adicto a una religión es de valor en ella, no había de ser lo contundente en nosotros. Sencilla mente, hemos destacado desde el ángulo religioso, las perspectivas superficiales y descomedidas de la vida de las religiones, siempre en su apariencia real que con frecuencia debido a su mismo aspecto exterior y bruteza, han sido los de más grande ascendiente en el orden externo. Nos remitimos en particular de una sola vez (a cambio de la usual cita en cada determinada ocasión) a una obra que, dejando aparte el valor inherente de su contexto, viene a completar y reafirmar a la vez la solución hallada a nuestro problema. Se trata de *Die Soziallehren der christlichen Kirchen und Gruppen* (Las doctrinas sociales de las Iglesias y grupos cristianos), 1912, cuyo autor, E. Troeltsch, presenta la historia universal de la ética del cristianismo, de acuerdo con su propio y superior criterio. Ahora bien, E. Troeltsch se interesa especialmente por la doctrina, en tanto que las consecuencias prácticas de la piedad constituyen mi objetivo por encima de todo.

1. La discrepancia en otros casos no siempre tiene su explicación, pero, por lo regular, obedece al simple hecho de que el credo religioso del factor obrero de tal o cual industria esté sujeto, en primer lugar al que predomina en el país del cual procede, o en el que sean incorporados dichos trabajadores. Es frecuente que este hecho desfigure, por de pronto la imagen que presentan las estadísticas al respecto. Tenemos como ejemplo el caso de Renania. Por otro lado, es obvio que los antecedentes no resulten definitivos si no se pormenorizan las profesiones con sus especialidades; de lo contrario se corre el riesgo de que determinados empresarios de gran envergadura sean clasificados en la misma categoría de “directores de industria” que aquellos “maestros” que trabajan con independencia absoluta. Y, aparte todo, es apremiante señalar que el “gran capitalismo” de hoy en día se encuentra desligado del todo, en especial por lo que atañe a la compacta masa de sus trabajadores con menos ilustración, del influjo que antaño pudo ejercer el credo piadoso. (Más adelante volveremos acerca de esto.)

2. Cf., verbigracia, Schell en “*Der Katholizismus als Prinzip des Fortschrittes* (El catolicismo como principio de progreso) Würzburg, 1897, pág. 31. V. Hertling, *Das Prinzip des Katholizismus und die Wissenschaft* (El principio del catolicismo y la ciencia), Friburgo, 1899, pág. 58.

3. De entre el acopio de material estadístico de que disponemos en relación a estos asuntos, un alumno mío ha elaborado en base a la estadística confesional de Baden. Cf., Martin Offenbacher, *Konfessionen und soziale Schichtung* (Confesión y estructura social). Un análisis del estado económico de los católicos y protestantes de Baden. (Tübingen y Leipzig, 1901, Vol. IV, fasc. 5 de los “Cuadernos de Economía de la Universidad de Baden”.) En la continuidad de la tarea emprendida nos hemos valido de este trabajo para ilustrar con hechos y notas, nuestras aseveraciones.

4. Remontándonos al año 1895, ponemos el ejemplo de que en Baden existía un capital tributario integrado por rentas de capital de 954,060 marcos por cada millar de protestantes, frente a 589,000 marcos por la misma suma de católicos. Los judíos, por su parte, superaban en exceso estas cifras, pues por cada mil de ellos correspondía cuatro millones de marcos. (Datos registrados por Offenbacher, loc., cit., pág. 21.)

5. Con respecto a esta cuestión deben establecerse comparaciones entre todos los razonamientos emitidos por Offenbacher en el trabajo de referencia.

6. Offenbacher, en los dos primeros capítulos de su obra citada registra con mas precisión otros pormenores concernientes a Baden.

7. En el año de 1895, se calculaba en la ciudad de Baden un 37.0% de protestantes, un 61.3 de católicos y un 1.5 de judíos. No obstante, según Offenbacher (loc. cit., pág. 16) entre 1895 y 1891, la confesionalidad escolar en los jóvenes de las escuelas nacionales y libres se repartía así:

|                             | judíos | protest. | cat.             |
|-----------------------------|--------|----------|------------------|
| Liceos.....                 | 46%    | 43%      | 9.5%             |
| Liceos profesionales.....   | 31%    | 69%      | 9%               |
| Escuelas europeas.....      | 52%    | 41%      | 7% profesionales |
| Escuelas profesionales..... | 49%    | 40%      | 11%              |
| Escuelas superiores.....    | 51%    | 37%      | 12% municipales  |
| Media.....                  | 10%    | 48%      | 42%              |

El mismo hecho tiene lugar en Prusia, Baviera, Württemberg, Austria y Hungría. (Cf. Offenbacher, loc. cit., pág. 18 y ss.)

8. Cf. las cifras de la nota precedente. La proporción de católicos en los institutos de segunda enseñanza, respecto a la población total, es una tercera parte menor, con una mínima excepción en los liceos a causa de la contribución de sus enseñanzas para la formación teológica. Es también característico que en Hungría, la asistencia de

protestantes a las escuelas secundarias sea mayor que en ninguna otra parte. (Offenbacher, loc. cit., pág. 19, última nota)

9. Offenbacher, loc. cit., pág. 54, demostración de tablas al dar por terminado el trabajo.

10. Ello se encuentra muy bien observado por Sir William Petty en los fragmentos de sus escritos, los cuales citaremos en su oportunidad.

11. En lo que concierne a Irlanda, Petty expone ejemplos fundamentados, simplemente, en que el marco protestante en dicho país estaba integrado por lores absentistas. Una afirmación en un sentido opuesto habría sido falsa. La prueba fehaciente de ello se encuentra en la parte que corresponde a los “Scotch-Irish”. Tanto en Irlanda, como en todos los países, el capitalismo el protestantismo estuvieron típicamente relacionados. Véase C.A. Hanna, *The Scotch-Irish*, 2 Vols. Nueva York, Putnam.

12. Claro está que ello no imposibilitaba los notables resultados que la última tuvo por igual, así como, especialmente, no se opone a la realidad de que, como luego veremos, para el desenvolvimiento de todo un clima necesario en muchas sectas protestantes (sin excluir su contribución en la vida económica) tuvo una trascendencia extraordinaria el hecho de que fueran pocas las minorías y, por ende, homogéneas. Podemos advertirlo, por ejemplo, con los genuinos calvinistas no sólo en Ginebra y Nueva Inglaterra, sino en otras partes, inclusive allí donde en el terreno de la política, ellos ejercían su dominio.

No existe ninguna conexión entre el problema que nos ocupa y, el acontecimiento de todos bien sabido, con respecto a la constante afluencia de emigrantes de todos los credos religiosos existentes (indios, orientales, chinos, sirios, fenicios, griegos, lombardos, “trapezitas”) que se fueron estableciendo en otras partes del orbe, representativos del espíritu mercantil de países más avanzados. Brentano, en su estudio acerca de los “orígenes del capitalismo moderno”, pone como ejemplo de esta aseveración, el caso de su propia familia. Lo cierto es que en todas las épocas y en todos los países, nunca ha dejado de haber notables banqueros procedentes de uno y otro país que no es el preferido para instalarse, que llevan consigo valiosas experiencias y son interpretativos de conexiones mercantiles. Esto, no es propiamente algo típico del capitalismo; pronto, inspiraron suspicacias de orden moral en los protestantes, acerca de lo cual hablaremos luego. Algo más aconteció con las familias de la rama Muralt y Pestalozzi que se trasladaron de Locarno a Zurich, llegando a convertirse al poco tiempo en los impulsores de un significativo avance capitalista, especialmente en la industria, por excelencia moderna.

13. Dr. Offenbacher, loc. cit., pág. 68.

14. Véase el extraordinario ensayo de W. Wittjch, *Deutsche und französische Kultur im Elsäss* (Cultura alemana y francesa en Alsacia), dado a la publicación en la “*Illustrierte Elsäss*”. Rundschau, 1900, y, luego, en impresión aparte.

15. Con ello se da a entender que en unas y otras veces surgían, en los respectivos lugares, las probabilidades de un desarrollo capitalista.

16. Referente a este tema, véase: Dupin de St. André, *L'ancien église réformée de Tours. Les membres de l'église* ("Bull. de la Soc. de l'Hist. du Protest". Vol. 10). Un católico más que nadie habría de ver en todo eso la causa primordial del intenso afán de salirse de la sujeción monástica y aun, en general, de toda intervención por parte del clero. Sin embargo, el juicio de los opositores de aquel tiempo, inclusive de Rabelais, iba en contra de esta interpretación; es más, y sirva como ejemplo, las impugnaciones, por razón de conciencia, declaradas en los sínodos preliminares celebrados por los hugonotes (verbigracia, el 1 Sínodo, C. partic., qu. 10, en Aymon, Synod, Nat., pág. 10) entre cuyas preguntas formuladas está la referente a si la jefatura de la Iglesia puede darse a un banquero. Por otro lado, y pese a la postura firme de Calvino en lo tocante a este asunto, los adeptos más estrictos no desperdiciaban la oportunidad en los sínodos nacionales para promover reiteradamente la discusión acerca de si era lícito el préstamo a rédito. Con sólo esto queda probada la intervención activa de todos los círculos interesados y, muy especialmente, se pone de manifiesto que el afán de entregarse a la *usuraria pravitas* prescindiendo del control de la confesión no podía constituir un elemento concluyente. En Holanda el caso es el mismo, y a ello nos referiremos luego. Nos asiste, la razón al afirmar que a la proscripción canónica de la usura, no le damos la menor importancia en nuestras exploraciones.

17. W. G. des Schwarzwalde, 1, 67.

18. Consúltese al respecto las concisas observaciones de Sombart, *Der moderne Kapitalismus* (El moderno capitalismo) la. ed. pág. 380.

Lamentablemente, de las grandes obras de Sombart aquella que, en esta materia, considero de tono menor (*Der Bourgeois* (El burgués), Munich, 1913) es en la que su autor defiende una "tesis" radicalmente errónea. Más adelante me habrá de ser propicio el momento para hacer hincapié en ello. Ciertamente Sombart no pudo escapar del influjo ejercido por F. Keller a través de su *Unternehmung und Mehrwert* (Empresa y plus ("Escritos de la Sociedad goerresiana" vol. 12), que no tiene el grado de calidad logrado por otras publicaciones apologéticas, pese a sus observaciones sutiles, aun cuando no todas originales.

19. No hay duda que encierra una verdad el simple hecho de la transferencia del lugar de trabajo, por cuanto constituye un factor poderoso de la intensificación (cf. también, supra, nota 12). Pongamos como ejemplo el caso de una joven polaca, que por más promesas de aumento de salario no pudo dejar de ser negligente en su trabajo habitual; pero una vez efectuado el traslado, por ejemplo a Sajonia, su carácter en el medio laboral se ha transformado y demuestra probabilidades nunca sospechadas para sacarles provecho económico. El hecho se manifiesta igual en los trabajadores emigrados de Italia. Lo verdadero si bien va unido a un factor concluyente, no es debido al simple ingreso en un ambiente de civilización más avanzada, ya que el fenómeno no deja de producirse cuando, por ejemplo, en la agricultura, el trabajo es exactamente el mismo y, además, es probable que la condición de emigrado requiera un menoscabo transitorio en el standard de vida, que no habría sido de sobrellevar en el país de origen. El simple hecho de laborar en una atmósfera diferente de la usual es lo que resquebraja la tradición e interviene en calidad de elemento educativo.

Está por demás señalar hasta dónde se fundamenta en resultados de tal carácter la mayor parte del desarrollo económico de América del Norte. En la Antigüedad,

gracias a la documentación de que disponemos, se comprueba con bastante claridad cómo el destierro de Babilonia alcanzó el mismo alcance para los judíos y algo parecido aconteció entre los persas. Con los protestantes, la fuerza de sus respectivos carices piadosos opera en calidad de medio estrictamente autónomo, a semejanza de los Jairas en la India; prueba de ello es la innegable diferencia de la configuración económica que existe entre las colonias puritanas de Nueva Inglaterra, Maryland, por excelencia católica, el Sur episcopaliano y Rhode Island, la interconfesional.

20. No es ignorado que en la mayoría de sus formas deviene un calvinismo o zwinglianismo atemperado.

21. En la ciudad de Hamburgo, poco menos que de un luteranismo puro, una sola fortuna es la que procede del siglo XVIII y es patrimonio, precisamente, de los descendientes de una familia que adoptó la Reforma (esta particularidad me fue proporcionada, gentilmente, por el profesor A. Whal).

22. En consecuencia, no es ninguna novedad confirmar, ahora, esta relación que ya fue analizada por Laveleye, así como por Matthew Arnold y otros más; lo sorprendente es el cariz dubitativo, sin fundamento alguno, razón por la cual debe esclarecerse.

23. Ello no es obstáculo, obviamente, que, así como el pietismo oficial, también otras direcciones piadosas se han declarado contrarias luego, debido a los vestigios de una mentalidad paternalista, a ciertos avances de la constitución económica del capitalismo (digamos, la transición de la industria doméstica al método de fábricas). Es necesario proceder con esmero a un aislamiento (ocasión habrá de comprobarlo reiteradamente), de aquello que era un anhelo idealista en la dirección de una religiosidad específica y el influjo práctico que ejercía en la conducta de sus adeptos. (Con respecto a la precisa habilidad de los trabajadores pietistas en su cometido, sugiero considerar los casos por mí presenciados en una fábrica de Westfalia, aducidos en mi escrito titulado *Zur Psychophysik dergewerblichen Arbeit* (Psicofísica del trabajo industrial), aparecido en el "Archiv. F. Soziologie" ("Archivos de Sociología", Vol. XXVIII, en especial pág. 263.))

## II—EL ESPIRITU DEL CAPITALISMO

El concepto "espíritu del capitalismo" que integra el título global de este estudio, no deja de ser algo presuntuoso. A la pregunta ¿qué ha de entenderse por eso?, contestaremos que si nos empeñamos en dar con algo que se aproxime a una "definición", habremos de tropezar de inmediato con ciertos escollos que estriban en la propia naturaleza del objeto a investigar.

De ser posible hallar algo a lo cual pueda aplicársele dicho concepto, sería, únicamente, una "individualidad histórica", es decir un conjunto de eslabones en la realidad histórica, que nosotros enlazamos en un todo, basándonos en su significado cultural.

Sin embargo, no podemos definir este concepto histórico (o “delimitarlo”), ajustándolo al esquema *genus proximum, differentia specifica*, ya que su contenido lleva implícito un fenómeno cuyo significado está en su característica individual; antes bien, opuestamente, tiene que ajustarse o elaborarse con una serie de elementos encontrados en la realidad de los hechos históricos. Esta es pues la razón por la cual no podemos dar como concluyente la determinación conceptual desde los inicios de la investigación, sino hasta que lleguemos al final de ella. Para mayor claridad, añadiremos que únicamente a lo largo de las discusiones y como evidente consecuencia de ellas, se verá con facilidad la definición más conveniente, es decir, la más apropiada desde los puntos de vista que interesan para entender lo que denominamos el espíritu del capitalismo. Mas, esos puntos de vista a los cuales habré de referirme aún más adelante, no han de ser los únicos de que valernos para examinar los fenómenos históricos que estudiamos. Si partimos desde otras observaciones, un hecho histórico cualquiera nos mostrará otros aspectos “esenciales” de lo cual se deduce que, por “espíritu del capitalismo”, no sólo debe entenderse lo que como esencial se revela para nosotros en esta investigación. Es una característica inherente de toda formación de conceptos históricos el hecho de que, para sus objetivos metódicos, no requiere ocultar la realidad en genéricos conceptos abstractos, sino que pretende articularla en concretos nexos genéticos de inevitables matices siempre individuales.

No obstante, siempre que se trate de fijar un objeto, por la mediación de análisis e interpretación histórica, es imposible definirlo por anticipado; a lo sumo puede intentarse una previa y eventual definición de aquél —que en este caso que nos ocupa es el “espíritu del capitalismo”—. Tiene que existir un acuerdo en ello para quedar conformes acerca del objeto a investigar. Por tal motivo nos apoyamos en un documento inspirado en dicho “espíritu” en cuyo contenido hallamos con notable nitidez lo que de manera más directa nos interesa, además, está des provisto, venturosamente, de una coherencia directa con la religión y, por consiguiente, tiene la virtud de estar “libre de su puestos” —para nuestro tema.

“Considera que el tiempo es dinero. Aquel a quien le está dado ganar diez chelines por día con su trabajo y se dedica a pasear la mitad del tiempo, o a estar ocioso en su morada, aun que destine tan solo seis peniques para sus esparcimientos, no debe calcular sólo esto, sino que, realmente, son cinco chelines más los que ha gastado, o mejor, ha derrochado”.

“Considera que el crédito es dinero. Si la persona a quien le un dinero deja que éste siga en mi poder, permite, además, que yo disfrute de su interés y de todo cuanto me sea posible ganar con él en tanto transcurre el tiempo. De tal manera se puede acumular una cantidad considerable si se tiene buen crédito y capacidad para emplearlo bien”.

“Considera que el dinero es fecundo y provechoso. El dinero puede engendrar dinero, los sucesores pueden engendrar aún más y así unos a otros. Si cinco chelines son bien colocados, se convertirán en seis, éstos, a su vez, en siete que, asimismo, podrán devenir en tres peniques, y llegar en sumas sucesivas hasta constituir un todo de cien libras esterlinas. A cuanto más dinero invertido, tanto más es el producto. Así, pues, el beneficio se multiplica con rapidez y en forma constante. Aquel que mata una cerda, reduce a la nada toda su descendencia hasta el número mil. Aquel que derrocha una

moneda de cinco chelines, destruye todo cuanto habría podido originarse con ella: montículos compactos de libras esterlinas”.

“Considera que, conforme al refrán, un buen pagador es amo de la bolsa de quien sea. Al que se le conoce como puntual pagador en el plazo convenido, es merecedor en todo momento, del crédito otorgado por aquellos amigos a quienes no les hace falta”.

“En ocasiones, eso es de gran provecho. Indistintamente de la prontitud y la sensatez, lo que más contribuye al progreso de un joven es la puntualidad y la rectitud en todas sus empresas. Así, pues, nunca debes retener el dinero recibido por una hora más de la convenida, a fin de que la bolsa de tu amigo no quede cerrada para ti en la vida”.

“Las acciones de menor importancia que pueden pesar en el crédito de una persona deben ser consideradas por ésta. El golpeteo de un martillo sobre el yunque, así sea a las cinco de la mañana o a las ocho de la noche dejará satisfecho, para seis meses, al acreedor que lo oiga; sin embargo, si te viera jugar al billar o reconociera tu voz en la taberna, siendo que en esa hora deberías estar trabajando, no dejará de recordarte tu adeudo a la mañana siguiente, exigiéndote el pago aun antes de que hayas podido reunir el dinero”.

“También, debes manifestar en toda ocasión que no olvidas tu deuda, procurando mostrarte siempre como un varón diligente y honorable. De este modo se consolidará tu crédito”.

“Cuídate bien de considerar como propio todo aquello que posees y de vivir conforme a esa idea. La mayoría de las personas que gozan de un crédito, con frecuencia se forjan esa ilusión. Para no caer en tal peligro, anota, minuciosamente, tus gastos e ingresos. Si pones atención en esos pormenores, advertirás que los más insignificantes gastos se van convirtiendo en grandes sumas, y te convencerás de cuánto pudiste ahorrar y de lo que aún estás a tiempo de hacerlo en lo sucesivo”.

“De ser una persona de prestigiada prudencia y honradez, con seis libras llegarás al goce de cien. El que derrocha diaria mente tan solo un céntimo, es igual a derrochar seis libras en un año, lo cual viene a ser el uso de cien. Quien desperdicia una fracción de su tiempo equivalente a un céntimo (así represente, únicamente dos minutos) malogra día a día la prerrogativa de beneficiarse con cien libras al año. Aquel que en vano desaprovecha el tiempo que representa un valor de cinco chelines, se des prende de cinco chelines, lo cual viene a significar lo mismo que si los hubiera tirado al mar. Quien haya perdido cinco chelines, es como si hubiera perdido todo cuanto pudo haber ganado con ellos si los hubiese invertido en la industria, por lo cual, cuando el joven llegue a una edad avanzada mucho habrá de lamentar la falta de tan enorme cantidad”.

Benjamín Franklin (1) nos amonesta con dichas máximas —de las cuales Ferdinand Kürnberger se burla cuando traza la semblanza de la “cultura americana” (2) en una obra escrita con ingenio y saña, exponiéndolas como dogmas al pueblo yanqui—. Indudablemente, en este documento —en el cual hace gala de su característico estilo— se trasluce “el espíritu capitalista”; sin embargo, no podemos afirmar que dicho texto abarque todo lo que debe ser considerado como tal “espíritu”. Haciendo hincapié aún



más en este pasaje, cuya filosofía queda compendiada por Kürnberger al decir que “de las vacas se hace manteca y de los individuos el dinero”, comprobaremos que lo innato de la “filosofía del avaro” es el modelo perfecto a seguir del hombre honorable, merecedor de un crédito y, por encima de todo, la imagen de un compromiso de aquél, ante el atractivo —considerado como una meta— de multiplicar el capital suyo. Aquí no se da a conocer, en efecto, únicamente una técnica vital, sino una “ética” específica, y el hecho de quebrantarla es una omisión del deber, además de una necesidad, y esta es una obligación fundamental. Aquí la “prudencia en la actividad” quedó establecida, lo cual es por todos aprobado, pero, además, es un verdadero *ethos* lo que da a entender, y es desde este punto de vista como nos interesa esa cualidad.

Dícese que Jacobo Fugger, en plena discusión con un socio que estaba decidido a dejar el negocio y lo incitaba a retirarse también —alegando que ya era suficiente lo ganado y debía ceder el campo para que los demás se beneficiaran— con testó a su interlocutor que “su opinión difería por completo y, que ganar cuanto le fuera posible era su aspiración”, (3) dando por pusilánime la postura de su socio. Así, pues, existe una notable diferencia entre el “espíritu” de esta manifestación y la intención anímica de Franklin: la consecuencia que aquél atribuía al espíritu comercial, por más atrevido, y propenso además a una marcada indiferencia ética, (4) consigue en Franklin la índole definida de una máxima de comportamiento con matices éticos. De este significado específico nos valemos cuando nos referimos al “espíritu del capitalismo”, (5) claro está: del capitalismo moderno, del europeo-occidental y del americano, única mente, como está a la vista. Es por demás decir que en China, así como en Babilonia y en la India, tanto en la antigüedad como en la Edad Media existió también el “capitalismo”; sin embargo, carecía, justamente, del *ethos* que caracteriza al moderno capitalismo.

Los principios morales de Franklin han sido desvirtuados enteramente, dándole un significado utilitarista, es decir, la moralidad se considera útil porque deriva en crédito, asimismo, se le otorga a la puntualidad, al esmero, a la sensatez, el carácter de virtudes, de donde se deduciría en que para lograr dichas virtudes basta con simularlas. Para Franklin, ello sería un exceso inútil de tal virtud, despreciable por considerarse un derroche. Efectivamente, el relato, en su “autobiografía”, de la “conversión” a dichas virtudes (6) o las reflexiones acerca de los beneficios que proporciona la estricta observancia de una modestia aparente y el hecho de disponerse a ocultar los propios méritos a fin de captarse la estimación unánime, (7) proporciona al lector la seguridad que, para Franklin, todas y cada una de esas virtudes 10 son realmente en tanto que favorecen, en concreto, al hombre, y que la apariencia de la virtud es suficiente cuando de ella se deriva el mismo efecto que con la práctica de la propia virtud: inherente consecuencia del utilitarismo más riguroso. Diríamos que hallamos aquí, aparentemente, “in fraganti” aquello que los alemanes suelen calificar como “hipocresía” de las virtudes en los americanos. Sin embargo, no todo es verdaderamente tan sencillo como eso. La honradez singular de Benjamín Franklin, innata de su propio carácter, tal como se refleja en su autobiografía, así como en la particularidad de atribuir a una revelación divina el hallazgo de la “utilidad” de la virtud —así, podría interpretarse que Dios quiso señalarle el camino de la virtud—, patentizando que se trata de algo más que la sencilla vestidura elaborada con un egocentrismo puro. Resulta además, que el *summum bonum* de esta “ética” estriba en la persecución continua de más y más dinero, procurando evitar cualquier goce inmoderado, carece de toda mira utilitaria o eudemonista, tan puramente ideado como fin en sí, que se manifiesta siempre como algo de absoluta trascendencia e inclusive irracional (8) ante la “dicha” o el

rendimiento del hombre en particular. El beneficio no es un medio del cual deba valerse el hombre para satisfacer materialmente aquello que le es de suma necesidad, sino aquello que él debe conseguir, pues esta es la meta de su vida. El juicio general de las personas es en el sentido que una “inversión” significa la relación antinatural entre el individuo y el dinero. Sin embargo, el capitalismo la considera como algo tan evidente y natural, como insólita para aquel que no ha sentido el soplo suave de su aire. A un tiempo, abarca muchos sentimientos enlazados profundamente con ideas religiosas. Si formuláramos la pregunta, por ejemplo, del por qué se ha de hacer dinero de los hombres, hallaríamos la respuesta en Benjamín Franklin, que profesa el deísmo aun cuando sin un cariz confesional determinado, con una expresión bíblica, inculcada desde joven por su padre, del cual asegura que era un recalcitrante calvinista, y que reza así: “Si encuentras un hombre so lícito en su actividad, debe ser preferido a los reyes”. (9) El producto del dinero —cuando se comprueba legalmente— significa, en el moderno orden económico, la consecuencia y la manifestación de la virtud en la obra, y esta virtud, con indudable aceptación, viene a constituir el alfa y omega de la auténtica moral de Franklin, como queda expuesto en los fragmentos que hemos transcrito y en toda su obra sin excepción. (10)

Efectivamente, aquel sentimiento tan característico —tan común en la actualidad y tan absurdo en sí— acerca del deber profesional, de un compromiso que debe establecer el hombre y de hecho reconocerlo ante lo implícito de su acción “profesional”, sea la que él quiera —prescindiendo de que se la considere, claro está, como estricta utilización de la propia energía de trabajo o de la simple propiedad de bienes (entiéndase “capital”)—, aquel sentimiento, repetimos, es la más peculiar “ética social” del mundo civilizado capitalista, para la que tiene, en cierto modo, un significado constitutivo. No por ello debe pensarse que es producto del actual capitalismo; es fácil de hallarla en otros tiempos, como verificaremos más adelante. Tampoco es para opinar que en el actual capitalismo, el hecho de apropiarse subjetivamente de esas máximas morales por parte de quienes forman la empresa y por la de los trabajadores de las modernas sociedades capitalistas, sea una condición de su vida. El actual sistema económico capitalista es como un cosmos excepcional en el cual el hombre nace y al que, al menos como tal, le es dado a guisa de edificio imposible de reformar, en donde habrá de vivir, imponiéndole las medidas de su conducta económica, en razón que se encuentra envuelto en la componenda de la economía. Cuando el empresario actúa de continuo en contra de estas medidas, se ve excluido, infaliblemente, de la contienda económica, al igual que el trabajador que no se percató o no le es posible avenirse a ellas, terminando por verse lanzado a la calle, obligado a ingresar, como otros tantos, en las compactas filas de los sin trabajo.

El amo absoluto en la vida de la economía, esto es del actual capitalismo, educa y origina, valiéndose de la selección económica, los individuos, tanto empresariales como trabajadores, que requiere. Así, al llegar a esta cuestión, se advierten exactamente los límites del concepto de “selección” que puedan ser utilizados para explicar los fenómenos históricos. Con objeto de elegir aquella manera de trabajar y de comprender cuál es la profesión que más se ajusta al espíritu capitalista (esto es, a fin de que este procedimiento sea capaz de vencer a los demás), debería originarse como idea de un grupo de hombres y no previamente en personas aisladas. Por consiguiente, este origen debe ser esclarecido ante todo. Más adelante habremos de referirnos al concepto del simple materialismo histórico, pues para él las “ideas” son como “reflejos” o “superestructuras” de posiciones económicas en la vida del hombre. Para nuestro

objetivo, será suficiente recordar que en el suelo natal de Benjamín Franklin (Massachusetts) el “espíritu capitalista” (con el significado que nosotros le hemos acordado) ya existía antes del “desenvolvimiento capitalista” (en 1632 ciertamente surgieron las reclamaciones en Nueva Inglaterra, no así en otros lugares del territorio americano, acerca de las apariciones especulativas y de explotación en la economía); por el contrario, en las colonias vecinas (que más tarde serían los estados del sur de la Unión Americana), ese espíritu no logró un mayor grado de desarrollo, pese a que recibieron el aporte económico de grandes capitalistas, con fines comerciales, en tanto que las colonias de Nueva Inglaterra se vieron vigorizadas por predicadores, gente graduada, conjuntamente con pequeños burgueses, artesanos y labradores, con miras religiosas. En consecuencia, la relación causal, en este caso, es al contrario de la que habría que demandar desde el punto de vista del “materialismo”. Bien que, el elemento joven imbuido en tales ideas ha resultado más borrascoso de lo que los teóricos de la “superestructura” podían pensar de él, y su desenvolvimiento no se asemeja al de una flor. El espíritu del capitalismo (en el sentido aceptado por nosotros) ha debido imponerse, en una contienda nada fácil, a un sinfín de poderosos enemigos. En la antigüedad o en la Edad Media, un criterio como el que impera en los razonamientos expuestos por Benjamín Franklin, ya mencionados, no pudo haber sido excluido como manifestación de insana avaricia, de innobles sentimientos, (11) como hasta en la actualidad suele suceder con respecto a los núcleos que no se integraron aún en la específica economía del capitalismo, o que no han logrado acomodarse a ella. Y la razón no está en que el “impulso adquisitivo” fuera desconocido en las épocas anteriores inmediatas al capitalismo, o en que no se encontrara desenvuelto (como hemos dicho reiteradamente), así como tampoco que, entonces, la *auri sacra fames* fuese menor aparte del capitalismo burgués que dentro del marco capitalista puro, ideal de muchos románticos. Indudablemente, no parte de ahí la diferencia entre el espíritu capitalista y el precapitalista: el deseo vehemente de los mandarines chinos, de aquellos viejos patricios romanos o de los agricultores actuales, resiste toda confrontación. Veamos ahora como la *auri sacra fames* del cochero o *barcajuolo* napolitano, o bien la de los asiáticos que representan industrias similares, o la del artesano de los países del sur de Europa, así como de Asia, es aguda en mayor grado y, en especial, carente de escrúpulos comparada con la de un inglés, por ejemplo, en igual caso, como es fácilmente comprobable. (12) Exactamente, este dominio general de la absoluta carencia de escrúpulos, cuando se trae entre manos la imposición del propio interés en la ganancia de dinero, es una condición muy particular de países cuyo desarrollo burgués capitalista se muestra “retrasado” con respecto a la medida evolutiva del capitalismo en Occidente. No hay fabricante que ignore que la ausencia de *coscienziosita* de los trabajadores de países como Italia (contrariamente a los de Alemania, por ejemplo) es, con certeza, el impedimento más notorio en su desarrollo capitalista, así como, también, del avance económico en general. (13) El representante práctico del *liberum arbitrium* indisciplinado no puede ser utilizado por el capitalismo como trabajador, al igual que (según lo indicaba Franklin) no puede hacer uso del hombre de negocios que no sabe dar la impresión, siquiera, de ser escrupuloso. Así pues, no hallaremos la diferencia en el grado de intensidad y evolución del “impulso” de adquisición. Es tan antigua la *auri sacra fames*, como la historia de la humanidad, por lo que de ella conocemos; por el contrario, confirmaremos que quienes cedían sin importarles nada, a su afán de dinero —a semejanza del capitán holandés que “con tal de ganar descendería a los infiernos, aun cuando la vela se le chamuscare”— no eran, en absoluto, ninguno de los representantes de aquel criterio del que se originó (y esto es lo interesante para nosotros) el “espíritu” singularmente moderno del capitalismo, como fenómeno de masas. En

todos los tiempos han existido excesivas ganancias, sin sujeción a ninguna norma, mientras que la oportunidad de realizarlas ha sido propicia a ello. De igual manera que la guerra y la piratería no estaban vedadas, había libertad para el comercio, sin que se ajustara a normas, en los nexos con otras razas, con extranjeros. En este terreno, la moral externa era otra distinta que la permitida en la relación “entre hermanos”. Y no sorprende que por todos los ámbitos existiese esa mentalidad aventurera, que regía en el interior y hacía mofa de las limitaciones señaladas por la moral, cuando todas las constituciones económicas concededoras del dinero y que admitían la probabilidad de convertirlo en rentable —por la mediación de arrendamientos, de impuestos, préstamos tomados por el Estado, financiamiento de guerras, administración de casas reales, sueldos de empleados, etc., etc.— aceptaban, en calidad de “aventura”, a la industria capitalista. Con frecuencia, se daba al mismo tiempo desmedido y consciente deseo de lucro y el leal acatamiento a las reglas tradicionales. Al derrumbarse la tradición y quedar con más o menos libertad la afluencia económica inclusive hacia el interior de las organizaciones sociales, no continuó regularmente afirmándose, ni hubo una valoración ética del novedoso acontecimiento, antes bien fue tolerada en la práctica, habiéndosele calificado con indiferencia en cuanto a la moral o como algo censurable, pero que no se podía evitar, por desgracia, en el ejercicio. Esta era la postura natural de la teoría ética y también la manera como el hombre se conducía en la práctica, en un término medio, en el precapitalismo de aquel tiempo —considerándolo desde el punto de vista que la utilización industrial racionalizada del capital y la organización racional del trabajo no eran aún las fuerzas sobresalientes, capaces de orientar y regir la actividad económica. Sin embargo, esta manera de conducirse fue, precisamente, lo que más dificultó en todas partes la lucha psicológica entablada con el propósito que el hombre lograra adaptarse a una supuesta economía capitalista ordenada.

En esta forma, el primer enemigo a la vista contra el cual hubo de luchar el “espíritu” capitalista —considerado-- como- un nuevo tipo de vida con sujeción a ciertas reglas, subordinado a una “ética específica— fue aquel hecho, parecido en mentalidad y en conducta que podría calificarse como “tradicionalismo”. No se trata de formular una explicación definitiva a este fenómeno; nos limitamos a esclarecerlo, únicamente, aprovechando la ocasión, con algunos ejemplos, los primeros de los cuales conciernen al trabajador.

El moderno empresario suele valerse de diferentes medios técnicos para lograr que “sus” trabajadores rindan lo más posible, es decir, aumente la intensidad de su trabajo, siendo uno de ellos: el salario a destajo. Se da el caso que en la economía agrícola, por ejemplo, surge la necesidad de aumentar al máximo posible la intensidad del trabajo: es el momento de la recolección de la cosecha ya que, debido a las irregularidades del tiempo, precisa la mayor rapidez, pues de ella depende la posibilidad de fabulosas ganancias o enormes pérdidas. Con tal motivo, se implanta, entonces, la tarea a destajo. Como sea que el empresario trata de obtener, intensificando el trabajo, un máximo beneficio, busca la manera que el trabajador coincida en su interés por apresurar la recolección, elevando los destajos. De este modo le brinda los medios para lograr una ganancia excepcional en poco tiempo. No deja, por eso, de presentar un escollo inherente de la mentalidad del obrero enraizada en la tradición: el aumento del salario no propició la intensidad del trabajo, antes bien la redujo. Esto tiene su explicación en que si un trabajador gana un marco al día por cada cahíz de grano segado, para obtener en un mismo día dos marcos y medio debe segar dos caíces y medio; ahora bien, si la paga a destajo fue fijada en veinticinco céntimos más por día, al

individuo aquel no le interesa esforzarse, como era de suponer, para lograr la siega de tres cahíces y aumentar la ganancia diaria a tres marcos con setenta y cinco céntimos, sino se conforma con segar la misma cantidad de granos, para percibir igual suma de dos marcos y medio con la que, de acuerdo con la frase bíblica, “tiene bastante”. No le importó ganar menos con tal de no trabajar más; tampoco tuvo en cuenta lo que podría ganar diariamente, si rendía al máximo posible su trabajo. Por el contrario, pensó en lo mucho que tendrá que trabajar para seguir ganando los dos marcos y medio percibidos hasta entonces, considerándolos suficiente para cubrir los gastos acostumbrados. Tal criterio es un ejemplo de lo que hemos denominado “tradicionalismo” por “naturaleza”, o sea la aspiración del individuo no es ganar más y más dinero, sino continuar su existencia pura y llanamente como siempre lo hizo, obteniendo sólo lo necesario para pagar sus gastos. Tal vez el moderno capitalismo procuró acrecentar la “productividad” del trabajo individual acelerando su intensidad, mas se topó con la persistente oposición de aquel *leit motiv* precapitalista, mismo contrincante en la lucha actual en razón directa al “retraso” (visto con miras capitalistas) en que se encuentra estacionada la clase trabajadora. Continuemos con nuestro ejemplo: ante el fracaso del recurso al “sentido lucrativo”, con el alza de los salarios cotidianos, el empresario optó por valerse de medios contrarios: se procedió a una disminución de salarios, para apremiar al trabajador a rendir más que hasta entonces, y pudiera seguir ganando lo mismo. De momento, se pensó, y aún lo siguen pensando muchos, que existe una recíproca analogía rigurosa entre el bajo costo del salario y el incremento de la ganancia del empresario. El capitalismo se apegó a esta idea desde los comienzos, y en el curso de varios siglos se ha tenido como artículo de fe, que los salarios bajos son más productivos, es decir, que el rendimiento del trabajador va en aumento, pues, de acuerdo con lo expresado por Pieter de la Cour —en relación, según comprobaremos luego, con el espíritu del viejo calvinismo— el pueblo únicamente trabaja debido a que es pobre y en tanto lo sea.

Pero, este medio, en apariencia muy acreditado, tiene sus limitaciones en la eficiencia. (14) Es bien sabido que el capitalismo reclama, ciertamente, la existencia de una población sobreabundante requerida para su desenvolvimiento, a la cual pueda utilizar en calidad de alquilada, por un costo poco estimativo en el mercado laboral. Sin embargo, un “ejército de reserva”, excesivamente nutrido, puede favorecer, claro está, su extensión relativa a la cantidad, particularmente el paso a sistemas de industria que optan por el trabajo intensivo. Trabajo barato no debe confundirse con salario inferior. Aun en fundamento estrictamente cuantitativo, lo que el trabajo rinde va en descenso, sin remedio, en tanto que el salario no es suficiente para que el obrero cubra lo que requiere para subsistir, y, de verse estancada la suficiencia, se establece verdaderamente una “selección de los más estériles”. En la Silesia, el campesino en poco sobrepasa la siega de dos tercios de la tierra, aun esforzándose al máximo, en tanto que en el mismo tiempo, el campesino de la Pomerania o el de Mecklemburgo trabaja con superior paga y mejor nutrido, y el de Polonia oriental rinde un tanto de menos que el alemán, en igual tiempo. Considerado en el terreno comercial, el salario bajo en el que se fundamenta el movimiento capitalista acaba por fracasar, seguramente, cuando intenta conseguir productos que requieren un trabajo cualificado (intelectual), o bien el uso de costosas máquinas las cuales, debido a la ineptitud de aquel que las maneja, con facilidad quedan arrumbadas; también, una atención más pertinaz, así como una libre y más firme iniciativa. En éstos y otros casos semejantes, el salario bajo no produce buen interés y tiene consecuencias opuestas a lo que se pretende, pues además de necesitarse un bien fincado sentido de la responsabilidad, requiere un criterio que, por lo menos en lo

tocante al trabajo y en plena actividad, esté desligado de la imperecedera cuestión de relacionar la ganancia usual con el máximo de holgura y el mínimo de rendimiento y que, a la inversa, labora con el fin que lleva en sí el trabajo, en un sentido “profesional”. Semejante criterio no puede existir, ciertamente. ni puede forjarse a base de salarios de alto o bajo nivel, antes bien es la lógica consecuencia de un proceso educativo impartido con toda intensidad. Para un capitalismo que actualmente se encuentra en la cúspide, no hay dificultad alguna para el reclutamiento de sus trabajadores en cualquiera de los países industrializados y, en el interior de cada país, en todos los círculos industriales. Fue en lo pasado cuando en cada caso surgía un problema harto difícil de hacerle frente. (15) Todavía en la actualidad, le es necesario contar con un colaborador vigoroso al que, como veremos más adelante, ya le prestó su ayuda en los primeros tiempos de su desenvolvimiento. Un ejemplo habrá de ilustrar lo que intentamos decir: es la mujer, especialmente la soltera, que como obrera sigue apegada al tradicionalismo. No hay patrón que emplee a una muchacha, principalmente a la alemana, que no se lamente de la persistente terquedad de aquella en no abandonar sus normas tradicionales de trabajo, sin que intente, al menos, entrenarse en sistemas más prácticos; a ninguna le interesa adoptar nuevas formas de trabajo; no captan, no se centran y no saben, siquiera, usar la inteligencia. Cualquier consideración acerca de la posibilidad de reducir la tarea y, especialmente, procurando que sea más productiva, enfada a la joven obrera, sin que ponga en juego un mínimo de comprensión; una promesa de elevar el pago de los destajos fracasa, topa irremediamente contra el muro de la rutina. Por el contrario, las jóvenes con sólida formación religiosa, en especial pertenecientes a la secta pietista, se manifestaban de muy distinto modo, que, por lo mismo, nos despierta un interés muy particular. Asegúrese, reiteradamente, y, por lo general, queda definido a posteriori, (16) que de esta educación religiosa se deriva una ocasión propicia para la enseñanza de la economía. Siendo así, vemos unidas en estrecho lazo la potencialidad de concentración de la mente y el sincero propósito elemental de cumplir con la “obligación” del trabajo, sintiendo la más pura intención de lo económico, que computa la ganancia y su cuantía, y una absoluta firmeza en el propio dominio, así como una medida que favorece enormemente la capacidad del rendimiento en la tarea. Consecuentemente, se vislumbra ya la probabilidad de considerar el trabajo como meta, en sentido “profesional”, requerida así por el capitalismo. Y, ahora, sí nos encontramos con que hay probabilidades prácticas de mejorar la lentitud tradicionalista, que el nuevo tipo de formación religiosa lo posibilita. Ciertamente tales observaciones con respecto al capitalismo actual (17) nos resultan de gran utilidad para avivar el interés de la indagación de como pudieron ser factibles, en la época en que surgieron, es tos nexos de la aptitud capitalista para acoplarse con los elementos religiosos, ya que la observancia de muchos fenómenos aislados rechaza la idea de que en aquellos tiempos haya podido existir del mismo modo que en la actualidad. El rechazo y la persecución de que fueron víctimas los trabajadores metodistas, en el siglo XVIII, por ejemplo, a quienes sus propios compañeros les destruían de continuo los instrumentos laborales, no se debía a sus rarezas religiosas, tomando en cuenta que a Inglaterra no le eran desconocidos los fenómenos de religión, aun los más extravagantes, sino, como diríamos ahora, por su singular “calidad de dóciles” en el trabajo.

Sin embargo, nos apegaremos, por el momento, a los fenómenos actuales, en relación con los empresarios, con el fin de delinear totalmente en ellos la idea y significado del “tradicionalismo”.

Sombart, en sus investigaciones en torno al nacimiento del capitalismo (18), distingue, entre otros, a dos grandes *leit motiv* en los que se ha deslizado la historia económica: la “satisfacción de lo necesario” y el “lucro”, según sea que haya logrado el equilibrio de los gastos personales o el anhelo por la consecución de la riqueza al margen de ellos y la posibilidad de alcanzarlo en el desempeño de la actividad económica encauzada por una vía específica “sistema de la economía de satisfacción de lo necesario”, al que hace referencia Sombart, da la impresión de coincidir, a primera vista, con lo que nosotros llamamos “tradicionalismo económico”. Al equiparar las ideas de “necesidad” y “necesidad tradicional”, la coincidencia es exacta; de no realizarse así, grandes conjuntos de economías, por cuya estructura deberían considerarse como “capitalistas”, tomando en cuenta, inclusive, el significado que el propio Sombart, en otra parte de su obra, concede al “capitalismo” (19) se salen del círculo de las economías “adquisitivas” y pasan al ámbito de las “economías de satisfacción de necesidades”. Asimismo, pueden tener un sello “tradicionalista”, incluyendo las economías dirigidas por empresarios privados que colocan el capital (efectivo o bienes con valor pecunario), con la mira de lucro, merced a la adquisición de los medios de producción y correspondiente venta de los productos, esto es, empresas de carácter específicamente “capitalista”. Este fenómeno se ha producido en el paso del tiempo de la reciente historia de la economía, no como una excepción, sino como regla general, aunque interrumpida con periodicidad por la reiterada, aparición del “espíritu capitalista”, y cada vez con mas fuerza. Claro esta que, por lo regular, entre la forma capitalista de una economía y el espíritu con que se la dirige está de por medio una relación “adecuada”, mas no una dependencia “legal”. Ahora bien, si pese a todo, nos valemos temporal mente de la expresión del capitalismo” (moderno) (20) para señalar aquel criterio con aspiraciones lucrativas, mediante el ejercicio constante de una profesión, un beneficio racionalmente legítimo, como quedó expuesto en el ejemplo de Benjamín Franklin, se debe en fundamento a la razón histórica de que tal criterio se ha visto cristalizado convenientemente en la moderna empresa capitalista, a la par que ésta puede considerarse su más apropiado impulso espiritual en aquélla.

Por lo que respecta a otras consideraciones, es factible que la simultaneidad no exista de ninguna manera. La aflicción de Benjamín Franklin por el “espíritu del capitalismo” ocurría en una época en la que no había distinción alguna entre su imprenta, en cuanto a su forma, y otros oficios manuales cualesquiera que fuesen. Ocasiones habrán de presentarse en que, por lo regular, podremos ver cómo, en los principios de la nueva época, no fue ron únicos los empresarios capitalistas del patriciado comercial ni mucho menos, en absoluto, de manera preponderante, antes bien las esferas más atrevidas de la clase media industrial las cuales representaban aquel criterio al que hemos llamado “espíritu del capitalismo”. (21) Y, precisamente, en el siglo XIX, sus clásicos representantes no eran los nobles *gentleman* de Liverpool o de Hamburgo con todo su patrimonio comercial, herencia de sus ancestros, sino que, por el contrario, lo eran los *parvenues* de Manchester, de Renania y de Westfalia, surgidos de las esferas sociales más modestas. En el siglo XVI ocurría lo mismo: las nuevas industrias eran creación de esos advenedizos. (22) Sin duda, actividades económicas tales como la banca, la exportación al por mayor, la dirección de una gran tienda de géneros al menudeo, etc., únicamente pueden ejercerse a la “manera” capitalista; sin embargo, la dirección tal vez esté alentada por un espíritu estrictamente tradicionalista. En efecto, las actividades de los importantes bancos de emisión no podrían ser dirigidas por otro sistema; el comercio de ultramar estaba apoyado, en el curso de largos periodos, en la base de monopolios y reglamentaciones de carácter estrictamente

tradicionalista; en el pequeño comercio —y no nos referimos a los desocupados menores sin aptitud alguna, carentes de capital, que hoy suspiran por la ayuda del Estado— todavía se encuentra en plena marcha la revolución que acabó con el antiguo tradicionalismo, dejando a un lado los viejos moldes del sistema de trabajo doméstico (\*) cuya semejanza con el nuevo sólo estriba en la forma. Bástenos un ejemplo para aclarar la dirección y el sentido de esta revolución.

Hasta mediados del siglo XIX, la suerte del jefe de una empresa de trabajo doméstico (*Verleger*), por lo menos en muchas de las ramificaciones de la industria textil del continente, era lo suficientemente confortable, considerada con el mismo fin nuestro. (23) Veamos, sin entrar en pormenores, cómo se deslizaba su vida. Los empresarios residían en la ciudad; a ella acudían los campesinos, aportando los tejidos que habían elaborado con materias primas por lo regular de su producción (en especial cuando se trataba de lino). Una vez examinada la calidad del tejido, con frecuencia oficialmente, les era retribuido el precio de costumbre. Por otra parte, los clientes del jefe de la empresa se convertían en intermediarios para la venta del artículo por diferentes ámbitos, emprendiendo el viaje ex profeso. La compra no se efectuaba a base de muestras, sino de acuerdo con las calidades usuales y en el almacén; y, en algunas ocasiones, previo en cargo directo a los campesinos. El jefe, de vez en cuando visitaba a su clientela; de hacerlo, el viaje resultaba largo y tardíamente podía repetirse. El tiempo restante era suficiente para la correspondencia y el envío de muestras que aumentaba con lentitud. Pocas eran las horas dedicadas al despacho, a lo sumo cinco o seis al día, pero, con frecuencia, menos. Únicamente, cuando se trataba de la campaña, excepcionalmente, el trabajo aumentaba; el beneficio era razonable, bastaba para vivir con decencia; en los tiempos favorables, llegaba a contribuir a la formación de un pequeño capital. Por lo regular, entre los concurrentes reinaba la armonía, debido a la gran coincidencia de principios en el negocio. Para integrar el marco, se sucedían las visitas cotidianas a las “arcas”, así como, para rematar, el tarro de cerveza, la tertulia con los amigos y, en general, un ritmo sobrio de vida.

Indudablemente, se trataba de una forma enteramente “capitalista” de organización, si nos fijamos en el carácter puramente mercantilista y comercial del empresario y dado que eran necesarias nuevas inversiones de capital para incrementar el negocio, o si examinamos la apariencia objetiva del paso económico o la manera de manejar la contabilidad. No obstante, venía a ser una economía “tradicionalista”, considerando el “espíritu” que alentaba a los empresarios: el estilo tradicional de vida, el beneficio tradicional, la medida tradicional de trabajo, el sistema tradicional de llevar el negocio y la relación con el trabajador; la clientela igualmente tradicional y el trato a darle también tradicional, así como la manera de realizar la transacción; el negocio estaba dominado por este tradicionalismo en su práctica, y es fácil asegurar que constituía el fundamento del ethos de este empresario tipo.

Mas, se presentó el momento en que la tranquilidad se vio alterada, aun antes de producirse una variación esencial en la forma de estar organizados (pongamos de ejemplo: el paso de la industria cerrada al telar mecanizado, etc.). Es decir, simplemente, ocurrió esto: imaginemos un joven, hijo de una de las familias de empresarios residentes en la ciudad. Un buen día, decidiría ir al campo para seleccionar con esmero los tejedores que le eran necesarios, sometiéndolos gradualmente bajo su dependencia y control, los transformaría, en pocas palabras, de campesinos a trabajadores. A un tiempo, se encargaría personalmente de las transacciones, entablado contacto directo



con los compradores al menudeo; asimismo, se encargaría de manera directa de atraerse una nueva clientela, realizaría viajes cada año, por lo menos, y trataría, especialmente, de que la calidad de los artículos respondiera a la necesidad y al deseo de los compradores, aprendiendo así a “adaptarlos al gusto” de cada quien, comenzando por aplicar el principio de: “a precio barato, mayor consumo”. Llegando aquí, volvería a repetirse el fatal desenlace de todo proceso de “racionalización”: aquel que no asciende, desciende. Esfumóse el idilio, reemplazado por la lucha áspera entre los concurrentes; se formaron patrimonios de cuantía que no derivaron en grato manantial de renta, antes bien fueron invertidos nuevamente en el negocio, y el tipo de vida apacible y tranquila tradicional se transformó en la rigurosa sobriedad de aquellos que trabajaban y ascendían porque ya no querían gastar, por el contrario enriquecerse, o de quienes, conservándose apegados al antiguo estilo, se vieron en la imperiosa necesidad de reducir su plan de vida (24). Y he aquí lo más interesante: en casos similares, la afluencia de dinero nuevo no era la causa que provocaba esta revolución, sino que se debía al nuevo espíritu, el “espíritu del capitalismo” que se había filtrado (sé de más de un caso en que con sólo algunos miles, dados en calidad de préstamo por los parientes, se ha puesto en marcha todo el proceso de transformación). No puede decirse que la cuestión concerniente a las fuerzas propulsoras de la expansión del moderno capitalismo gire en torno, especialmente, al origen de las disponibilidades monetarias provechosas para la empresa, sino antes bien en torno al desarrollo del espíritu del capitalismo. Tan pronto como éste se aviva y es capaz de erguirse, crea sus propias posibilidades monetarias de las cuales puede valerse como medio de acción, lejos de que le sirvan a la inversa (25). Pero, no fue de un modo pacífico que este espíritu se introdujo. Una ráfaga de desconfianza, más bien de rencor y de enojo moral, sacudió con frecuencia a los primeros innovadores y, en varias ocasiones (conozco distintos casos), dio origen a una leyenda acerca de las enigmáticas sombras de su vida anterior. Difícilmente puede hallarse a alguien que acepte, sin prejuicios, a un empresario de este “nuevo estilo” que sólo podía mantener su propio dominio y salvarse del desastre, moral y económicamente, gracias a una excepcional firmeza de carácter; además (aparte de su diáfana percepción), se debió, justamente, a ciertas cualidades “éticas” perfectamente definidas que le fueron favorables para captarse la confianza requerida por parte de los clientes y de los trabajadores, reafirmando la fuerza necesaria para derrotar las innumerables resistencias que le hacían frente a cada paso, y, muy particularmente, en virtud de esas cualidades, se debería la enorme capacidad para el trabajo requerido en un empresario de esta índole, enteramente incompatible con una existencia fácil; en suma, el nuevo espíritu encarna determinadas cualidades éticas de diferente origen que la de aquellas que se acoplaban al tradicionalismo de otras épocas.

Y no hemos de conceptualizar a estos nuevos empresarios como atrevidos especuladores, carentes de escrúpulos, fácilmente dispuestos a la aventura económica, semejantes a los que han existido en todas las etapas de la historia; tampoco “gente adinerada”, siquiera, creadora de este nuevo estilo de vida, sombrío, poco comunicativo, si bien resuelto para el avance de la economía. Por el contrario, eran hombres forjados en la ruda escuela de la vida, precavidos y audaces a un mismo tiempo, mesurados y constantes, con plena y devota entrega a lo propio, con ideas y “principios” estrictamente burgueses.

Habrán quienes piensen, tal vez, que dichas cualidades morales individuales no están en nada relacionadas con determinadas máximas pertenecientes a la ética o con sentimientos piadosos y que, consecuentemente, el principio inherente de este sentido

mercantilista resulta negativo, es decir: la disposición de apartarse de la tradición heredada (entiéndase la “ilustración” liberal por encima de todo). En realidad, ello es lo más común hoy en día, pues, entre la conducta práctica y los sentimientos religiosos suele faltar una relación y, de existir, es de carácter negativo. Actualmente, en Alemania, los seres imbuidos del “espíritu capitalista” se muestran anticlericales o, al menos se sienten diferentes a las creencias religiosas. La visión beatífica del tedio en el cielo no tiene fuerza alguna para atraer al que siente el gozo de la actividad, considerando la religión como un medio para que el hombre se sustraiga del trabajo en el mundo. Si a cualquier hombre de este tipo se le interrogase acerca del “sentido” de esa actividad infatigable, nunca satisfecha, de su propio estado (lo cual sería algo sin sentido, dentro de una orientación incondicionalmente terrenal), si acaso nos diera una respuesta, sería en el sentido de la “preocupación por su descendencia”; podría consistir, también (siendo que este motivo es el mismo que se halla en individuos de espíritu “tradicionalista”), en que para él, simplemente, el negocio con su continua actividad, para su vida resulta “indispensable”. Realmente, en ello estriba la única motivación de su espíritu activo, de su actividad irracional (considerándola desde el punto de vista de su dicha individual), ya que el hombre está hecho para el trabajo y no a la inversa. Claro está que, ante este tipo de hombre, no dejamos de ver, tampoco, el impulso que alienta su poder y, en especial, la consideración que asegura siempre el caso de la fortuna. Ahora bien, si todo un pueblo se deja llevar por la quimera, deslumbrado por el enorme cúmulo cuantitativo, que tal ocurre en los Estados Unidos de Norteamérica, este espíritu romántico de las cifras ejerce un influjo mágico irresistible sobre aquellos poetas que existen entre los mercaderes. Sin embargo, esto no tiene nada que ver con el empresario realmente señero ni, sobre todo, con el que tiene en su haber triunfos más grandes y persistentes. Muy particularmente, debemos señalar a quienes acaban por arribar al puerto de la abundancia fideicomisaria y de la nobleza cedida, con vástagos cuyo proceder en las universidades o en el ejército trata de opacar su origen, como se ha confirmado en tantas familias de advenedizos del capitalismo alemán, que siguen las huellas de sus antecesores hasta constituirse en un producto decadente. Entre los empresarios capitalistas, el “tipo ideal” (26) encarnado en algunos individuos dignos de ser considerados, en nada puede compararse con este tipo común o afinado del ricacho despreciable. Uno detesta la ostentación, el lujo superfluo y la satisfacción que pudiera darle su poder: siente aversión hacia las señales externas de la consideración social que se le brinda, debido a que lo hacen sentir incómodo. Su conducta ofrece más pronto signos de un ascetismo (insistiremos reiteradamente en el significado histórico de este fenómeno al que nos otros consideramos de tanta importancia), demandados imperiosamente por Franklin en su “amonestación”. De manera especial, no asidua, pero sí fácil, hallamos en él una modestia un tanto más franca que la reserva recomendada por Franklin con extrema prudencia. Para su persona “nada” le destina a su riqueza; únicamente es dueño del sentimiento irracional de “cumplir llanamente en su profesión”.

Pero el hombre precapitalista se plantea esto, concebido precisamente de manera tan increíble y misteriosa, como sucia e indigna. El hecho de que alguien deje transcurrir su existencia trabajando con el pensamiento fijo en descender un día a la tumba con todo su dinero, únicamente puede explicarse como resultado de perversos instintos, de la *auri sacra fames*.

En la actualidad, debido a la existencia de nuestras instituciones políticas, civiles y comerciales, con las normas industriales y con la estructura propia de nuestra

economía, tendría explicación este “espíritu” del capitalismo, como consecuencia de la adaptación, conforme ya lo hemos señalado. Esta entrega a la “profesión” con afán de enriquecimiento es necesario al orden económico capitalista: él requiere de esta especie de comportamiento para con los bienes externos, de tal manera afín a dicha estructura, tan íntimamente ligado a las condiciones del éxito en la contienda económica tras la subsistencia, que ya es inconcebible no tomar en cuenta, actualmente, la necesaria conexión entre esa conducta práctica “crematística” y una específica “idea unitaria del mundo”. Ante todo, ya no es necesario tomar como punto de apoyo la aprobación de un poder religioso, y juzga todo influjo perceptible sobre la vida económica de las normas eclesiásticas o del Estado, como un impedimento.

La “concepción del mundo” marcha determinada por la suerte de los intereses político-comerciales y sociales. Aquel que no quiere o no es capaz de adaptar su comportamiento práctico a las condiciones del triunfo capitalista, ha de hundirse o, al menos, no progresa lo bastante. Pero todo esto existe en un periodo en el que el capitalismo moderno ha logrado el éxito, liberado ya de quienes vivieron asidos a él. Y de igual modo como pudo romper las cadenas que lo sujetaban a las viejas formas de la constitución económica del medievo, apoyado en el poder incipiente del Estado moderno, así pudo haber ocurrido (diremos de paso) en sus relaciones con los poderes eclesiásticos. Nos toca, ahora, investigar en cuál caso y en qué sentido lo fue en realidad, pues casi no hace falta demostrar que la idea de enriquecerse como meta imprescindible en sí del hombre, como “profesión”, estaba en contradicción con el sentimiento de la ética de largos periodos históricos. En el fundamento *Deo placere vix potest*, transportado al Derecho canónico y considerado en aquel tiempo como auténtico, de igual manera que el pasaje evangélico que se refiere al interés, (27) en el que se basa la actividad del comerciante a lo cual Santo Tomás designó como *turpitudō* en cuanto a la desbordante ansia de lucro (igualmente que al inevitable y por ende éticamente lícito provecho), se produjo, ya entonces, ante la opinión de amplios sectores, sólidamente anticrematísticos, una grata afinidad de la doctrina católica con los intereses del poder financiero de las poblaciones italianas, tan fuertemente entrelazadas con la Iglesia en lo que concierne a la política. (28) Pero, aun en donde se afianzó más el sentido acomodadizo de la doctrina, como así fue en Antonino de Florencia, nunca se extinguió por completo el sentimiento de que la actividad con miras a la riqueza como fin en sí constituía un *pudendum* que debía ser tolerado porque las ordenaciones de la vida vigentes entonces obligaban a ello. Ciertos moralistas, particularmente de la escuela nominalista, admitieron como dadas las normas ya establecidas de la vida capitalista, procurando demostrar su calidad de lícitas, principalmente por la necesidad del comercio, justificando que tal desenvoltura de la “industria” se constituía en manantial legítimo de beneficio, consiguientemente irreprochable en cuanto a la ética; sin embargo, a un tiempo (en contra posición), el “espíritu” del beneficio capitalista continuó siendo considerado como turpitudō por la doctrina dominante o, por lo menos, no le era posible valorarlo de manera positiva visto desde un plano ético. En este caso habría sido del todo imposible una doctrina “ética”, como la de Benjamín Franklin. Los capitalistas leales a la tradición eclesiástica eran en su actividad un tanto in diferentes a la ética en el mejor de los casos, un tanto aceptables, si bien arriesgaban, de manera concluyente, el logro de la bienaventuranza, ya que podía inducir, de un momento a otro, al conflicto con el veto eclesiástico del préstamo a interés: como queda comprobado, por fuentes fidedignas, que cuantiosas sumas eran transferidas, a la muerte de las personas ricas (como “dinero de conciencia”), a las instituciones eclesiásticas, salvo determinados casos en que pasaban a

los antiguos deudores en calidad de “usura” injustamente ejercida con ellos. Los círculos aristocráticos ya emancipados en su fuero interno de la tradición (dejando a un lado las sectas heréticas o sospechosas), se comportaban de otro modo, inclusive los espíritus escépticos y anticlericales tenían por costumbre procurarse su seguro para la vida eterna, pues, por lo menos, les asaltaba la duda de lo que puede haber más allá de la muerte y, además, debido a que, conforme la idea más relajada (y, por tal motivo, más extendida), para alcanzar la dicha imperecedera sólo se requería la sumisión externa al precepto eclesiástico. (29) Aquí queda comprobada claramente la índole amoral e, inclusive, inmoral que conforme a lo confesado por los propios interesados, era característico de este comporta miento. Parece imposible que esta manera de conducirse, sencillamente tolerable en la mejor de las suertes, al correr de los años pudiera llegar a ser una “profesión” en el sentido que le da Benjamín Franklin. ¿Qué explicación histórica puede darse al hecho de que en el foco del más notable desenvolvimiento capitalista en el universo de aquel tiempo, en la Florencia de los siglos XIV y XV, el mercado de dinero y de capital de los tan importantes poderes políticos estuviera en entredicho en cuanto a la ética, o sencillamente tolerable, en tanto que en el restringido medio pequeño-burgués de la Pensilvania del siglo XVIII (donde, por falta de dinero, la economía casi no había rebasado la etapa inicial del cambio de producción, donde no había señales de la existencia de grandes empresas industriales y donde los bancos se regían por una organización en extremo rudimentaria), la actividad “capitalista” constituyera el todo de un comportamiento no sólo digno de alabanza considerado dentro de la ética, sino, también exigible? Pretender un comentario, en relación a todo esto, acerca de un “reflejo” de los nexos “materiales” en la superestructura idealista, habría de ser un imperdonable contrasentido. Por consiguiente, cabe preguntarnos: ¿cuáles fueron las ideas determinantes para que un tipo de comportamiento, sin otro síntoma a la vista que el afán de enriquecerse, quedase integrado en la categoría de “profesión” por la que el hombre se sentía comprometido? En este compromiso, justamente, se apoya y fundamenta su ética el empresario de “nuevo estilo”, por lo que respecta a la conducta a seguir.

Como motivo primordial de la moderna economía ha sido señalado el “racionalismo económico”, y de manera especial por Sombart, con razonamientos acertados y persuasivos. La precisión en ello está condicionada a la comprensión por racionalismo de un incremento tan considerable de la productividad del trabajo, que obligó a éste a brincar los mezquinos límites “orgánicos” trazados por la persona humana en que se encontraba aprisionado, quedando todo el proceso de la producción sometido a consideraciones científicas. Este proceso de racionalización en el plano de la técnica y la economía tiene un gran predominio en el “ideal de la vida” de la moderna sociedad burguesa: el concepto de que el trabajo es un medio del que se vale la racionalización del aprovisionamiento de bienes materiales para la humanidad, ha existido siempre en la mente de quienes representan el “espíritu capitalista” como uno de los objetivos que han señalado directrices a su actividad. Para llegar al convencimiento esta verdad, basta un ejemplo: el relato de Franklin acerca de sus esfuerzos en favor de los *improvements* comunales en Filadelfia. El empresario moderno siente una determinada y vital satisfacción con visos de indudable “idealismo”, por el gusto y la vanidad de “haber proporcionado trabajo” a muchas personas y de haber contribuido al “florecimiento” de la ciudad nativa, en el doble sentido censatario y comercial dado por el capitalismo. Consecuentemente, uno de los atributos de la economía privada capitalista es, también, el hecho de estar racionalizada con fundamento en el más riguroso cálculo, de encontrarse ordenada, con proyectos y

severidad, así como al logro del triunfo económico deseado, opuestamente a la manera de vivir del campesino que gasta al día únicamente aquello de que dispone, a la insólita moderación del viejo artesano y al “capitalismo aventurero”, que se acoge preferentemente a la victoria política y a la especulación irracional.

Así, pues, tal parece que sería más comprensible el desenvolvimiento del “espíritu capitalista” como un caso singular del desarrollo del racionalismo, descifrabable debido a la posición de éste frente a los últimos problemas de la vida. Entonces, el protestantismo interesaría únicamente como anticipo de las concesiones racionalistas de la existencia. Esto supuesto, si pro cedemos a investigar hondamente, verificaremos que es imposible simplificar las cosas hasta ese punto, ya que el racionalismo no ofrece, en absoluto, el carácter de un desarrollo progresivo paralelamente en todos los planos de la vida. La racionalización del Derecho privado, tomándolo como ejemplo, considerada como compendio y mandato conceptual de la materia jurídica, se pudo lograr, en su forma más evolucionada, por el Derecho romano perteneciente a la época del Imperio, en tanto que en aquellos países económicamente más racionalizados, como Inglaterra, se quedó mucho más atrás; el renacimiento romanista adoptado por los más destacados juristas ingleses fracasó en sus manos, en tanto que resultó efectivo en las naciones católicas del sur de Europa. La filosofía laica y racionalista del siglo XVIII no llegó a su plenitud con carácter exclusivo, y de ningún modo dominante en las naciones más adelantadas económicamente: en los países católico-romanos el volterianismo continúa siendo patrimonio de las capas superiores y medias —lo cual es, prácticamente, de mayor importancia—. Si por “racionalismo práctico” queremos entender aquella manera de comportarse que relaciona, con plena conciencia, el mundo a los intereses terrenales del yo particular y se vale de ellos como la medida de toda valoración, semejante estilo de vida es aún en la actualidad el sello característico de las naciones del *liberum arbitrium*, como Francia e Italia plasmado en la sangre que circula por sus venas; de un modo opuesto, sería más convincente la idea de que semejante racionalismo no puede considerarse un terreno fértil para que florezca en él esa relación del individuo con su “profesión” en el sentido que corresponde a un misionero, requerida por el capitalismo. En calidad de divisa en toda investigación acerca del racionalismo debería aplicarse este sencillo principio, frecuentemente olvidado: es factible “racionalizar” la vida desde los puntos de vista más 6 y en las d El “racionalismo” es una idea histórica, que incluye un sinfín de contradicciones, y nos es necesario investigar qué espíritu engendró aquella forma concreta del pensamiento y la vida “racional” de la cual procede la idea de “profesión” y la consagración tan abnegada (aparentemente tan irracional visto con el propio interés eudemonístico) a la actividad profesional, que sigue siendo por igual uno de los factores peculiares de nuestra civilización capitalista. Nuestro interés reside, precisamente, en este factor irracional que se oculta en aquél y en toda idea de “profesión”.

Notas:

1. El último párrafo corresponde al escrito: *Necessary hints to those that would be rich* (Advertencias necesarias a los que quieren ser ricos), elaborado en 1736; lo demás está extraído a los *Advice to a young tradesman* (Consejos a un joven comerciante), 1748 “Works ed. Spark”, vol. II, pág. 87.

2. *Der Amerikamiüde* (Francfot, 1855) es una paráfrasis poética que recoge las observaciones americanas de Lenau. Este libro, si se trata de calificarlo como obra

literaria hoy en día no es fácil se le conceda ningún mérito; sin embargo, su valor es imponderable considerándole como documento de las contraposiciones (cada vez menos acentuadas) entre la manera de pensar de los alemanes y de los americanos y, de manera especial, es la descripción viva de esa profunda vida que tiene su origen en la mística alemana de los tiempos medievales, patrimonio que comparten los alemanes, así sean católicos o protestantes, en pugna con el sentido activista, característico de los centros puritano-capitalista. Hemos procedido a la confrontación con los originales y realizado las enmiendas que requería la traducción un tanto libre que Kurnberg realizó del tratado de Franklin.

3. Frase de la que Sombart se vale en calidad de lema del capítulo especial mente dedicado a la “génesis del capitalismo” (*Der moderne Kapitalismus*, la. ed. vol. 1, pág. 193; cf. en página, por coincidencia en su número 390).

4. Ello no quiere decir, claro está, que Jakob Fugger fuera un ser desprendido en cuanto a la moral o irreligioso, tampoco que Benjamín Franklin en ese aspecto se hubiese extenuado por completo en aquellos principios. No habría sido necesaria la cita de Brentano (*Die Anfänge des modernen Kapitalismus* (Los comienzos del moderno capitalismo), Munich, 1916, pág. 150 y ss.) para salir a la defensa de estos reputados filántropos de un tan enorme desconocimiento como el que se diría me atribuye Brentano. Realmente, la cuestión es a la inversa, pues me pregunto: ¿cómo es posible que tal filántropo pudiera sustentar en calidad de moralista semejantes principios?, ¿acaso Brentano ha dado al olvido reproducir la formulación de tales principios tan singularmente peculiares?

5. Aquí secundamos la distinta manera de exponer la cuestión, ante Sombart. No dejaremos pasar la ocasión propicia para dejar bien esclarecida esta diferencia en su extraordinario alcance práctico. Sin embargo, es conveniente reflexionar en que Sombart posee un cabal conocimiento en lo que concierne a esta apariencia ética del empresario capitalista. Lo que ocurre es que en su razonamiento, ello se muestra como efecto del capitalismo; en tanto que la hipótesis opuesta ha sido nuestro punto de partida. Es el caso, ciertamente, que en tanto no demos por terminado este examen no es posible adelantar una postura concluyente al respecto. Acerca de la doctrina de Sombart cf. loe.' cit., 1, págs. 357, 380 y ss. podemos hallar una evidente conexión entre sus razonamientos y las imágenes esplendorosas plasmadas por Simmel en el poster capítulo de su obra *Philosophie des Geldes* (Filosofía del dinero). Más adelante comentará acerca de la controversia, que a través de su libro en torno al “Burgués” quiso sostener conmigo; por el momento es preciso que me abstenga de cualquier debate pormenorizado.

6. He aquí, en la traducción alemana: “Cuando, al cabo, llegué al convencimiento de que, para la felicidad, es necesario que las relaciones entre los hombres, cara a cara, sean veraces, de proceder recto y de una extrema fidelidad, resolví llevarlas a la práctica hasta el fin de mi existencia, y así lo dejé escrito en mi diario. No obstante, la natural revelación no hizo mella en mí, pues, realmente, yo había ya reflexionado en que si, por un lado, hay acciones que no son malas porque nos están vedadas por el dogma y, por otro, son buenas porque, sencillamente, responden al mandato, pero, atentas a las circunstancias de cada quien, es posible que la prohibición responda únicamente, al daño que las unas, por naturaleza, puedan acarrear y, las otras, nos sean ordenadas debido al beneficio que puedan proporcionarnos”

7. “Hasta donde pude me coloqué en un plano secundario, e hice que se tomara (la formación de una biblioteca, a sugerencia suya) como iniciativa de un nutrido grupo de amigos, debido al ruego reiterado de hallar gente que a mi juicio fuera amante de la lectura, a la cual ofrecer el asunto. Así fue como mi negocio iba prosperando; al cerciorarme de ello, me valí del mismo sistema en cuanto asunto participé, y ante mis triunfos, me fue fácil recomendarlo francamente a otros. El poco esfuerzo que representa en los comienzos el hecho de sacrificar la vanidad, no tarda en verse cumplidamente retribuido. Si por algún tiempo se desconoce aquel a quien se le debe el mérito, surgirá el más presuntuoso, decidido a pedir con insistencia el premio para él; sin embargo, en ese caso, la propia envidia inducirá a que se haga justicia al iniciador y arrebatará las preseas encautadas, dándolas a quien en verdad le corresponden”

8. Brentano, op. cit. (pág. 125 y 127 nota 1) se aprovecha de esta observación para dar pie a la crítica de nuestros argumentos posteriores acerca de la “racionalización r disciplina” impuestas al individuo el ascetismo laico, “racionalización’ destinada a un proceder irracional. Y, de hecho, así es. No se puede decir que lo irracional sea algo substantivo; esto sí, por relación a un “racional” modo de ver preciso. Para quien carece de espíritu religioso, todo proceder en ese sentido es irracional, de igual manera que el hedonista ve irracional todo proceder ascético, si bien le concede un valor superior, es de cir, una “racionalización”. Ahora bien si en algo ha de ser de utilidad este estudio nuestro, lo será; al menos, para mostrar el complejo significado del concepto de lo “racional’, unívocadamente en apariencia.

- 9. Libro de los Prov., e. 22, y. 29. La traducción de Lutero es: “en su negocio”. En cuanto a las versiones al inglés de la Biblia leemos: “*business*” (negocios). Cf. infra, nota 1 de I, 3.

10. Frente a la pormenorizada, si bien no muy exacta, alabanza que Brentano realiza (loe. cit., pág. 150 y s) de Franklin, prejuzgando un desconocimiento mío de sus meritorias cualidades éticas, me remito, sencillamente, a estas consideraciones, las cuales, a mi entender, pudieron ser suficientes tanto como inútil esa justificación.

11. Hago la ocasión propicia para insertar aquí algunas consideraciones anticríticas”. A Sombart no le asiste la razón de aseverar (*Der Bourgeois*, Munich y Leipzig, 1913) que esta ética que rige en Franklin sea una fiel repetición de los razonamientos genuinos de Leo Battista Alberti, reconocido universalmente como gran genio del Renacimiento, siendo que en toda la obra de éste además de la parte teórica, que abarca matemáticas, plástica, pintura, en especial arquitectura, y aun acerca del amor (pese a que, en lo personal, era adversario de la mujer) escribió en torno al hogar (*Della famiglia*), en cuatro libros (lamentablemente, en estos momentos en que me dispongo dar a la imprenta este trabajo no poseo más que uno de ellos, esto es, la antigua publicación de Bonucci, pero no la de Mancini que es la más moderna. Hemos reproducido recién el fragmento de Franklin de manera literaria; y, ¿donde se hallan fragmentos similares en la obra de Alberti, principalmente una máxima semejante a la de “tiempo es dinero” con todas sus advertencias que constituyen su consecuencia? Únicamente podría tener un sentido parecido, algo así como un eco adelantado del criterio frankliniano hacia el final del libro I de la familia (ed. de Bonucci, vol. II, pág. 353) en el que, generalizando, comenta acerca del dinero como el *nervus rerum* del hogar, de necesidad para la buena dirección de la economía doméstica que recuerda la manera de expresarse Catón en su *De re rustica*. Es del todo erróneo conceptuar a Alberti, el cual insiste, reiteradamente,

en provenir de noble familia florentina de caballeros (*nobilissimi cavalieri: Della famiglia*, págs. 213, 228 y 247, ed. de Bonucci), como si se trata de un ser con la “sangre envenenada”, un burgués pleno de rencor contra la nobleza, tras que lo arrojó de su seno en calidad de hijo bastardo (lo cual de ninguna manera lo desclasificaba). En verdad es típico de Alberti su delirio por los negocios importantes, que únicamente son dignos de una *nobile e onesta famiglia*, así como de un libero e nobile animo (op. cit., pág. 209) y, justamente son los que cuestan menos trabajo (cf. *Del governo della famiglia*, IV, pág. 55. Asimismo, ver, en la redacción de los Pandolfini, pág. 16: por lo que el negocio mejor es el de la seda y lana, en la industria doméstica). Sin embargo, aconseja por igual un gobierno ordenado y sobrio en la economía doméstica balanceando las expensas y los ingresos. Así, pues, la *santa masserizia*, cuya representación ha sido atribuida a Gianozzo, es básicamente un principio de administración doméstica, más no de lucro (algo que no debió haber pasado inadvertido a Sombart), así como en el debate acerca de la substancia del dinero hablase de la inversión del capital antes que de la colocación de la fortuna, así fuera en dinero o posesiones. A guisa de consejo, para la propia protección de un posible riesgo de la fortuna, adquirir el hábito, desde temprana edad, del dinamismo, y dice *in cose magnifiche e ample* (*Della famiglia*, pag. 192), con perseverancia, única manera de mantenerse en buena salud (pags:73-74) y de no caer en la ociosidad, indeseable si se quiere conservar la posición lograda, por lo que hay que aprender solícitamente un oficio apropiado a su clase, en prevención a posibles reveses de fortuna (sin embargo, dice toda *opera mercenaria* es innoble (vol. 1, pág. 209). Si consideráramos este ideal suyo de la *tranguillita del ‘animo* y su fuertísima propensión al epicúreo”), “?ate ß??sa?” (*vivere a se stesso*, loe. cit. pág. 282), su animadversión a todo cargo como causa aflictiva, de discordia y embrollos en negocios sucios, así como el idealismo suyo puesto en la casa de campo, sus sentimientos mantenidos vivos por la recordación ancestral y el respeto del honor de la familia (por cuya razón, conforme al modelo florentino, debe mantenerse unida, sin dividir su fortuna) como medida y fin determinante, todo ello, sin duda alguna, hubiera resultado para el puritano una idolatría contaminada de pecado, absolutamente repudiable, una aristocracia patética ignorada en un varón de la calidad de Benjamín Franklin. Téngase en cuenta, además, que tenía en gran estima la literatura (puesto que su llamada “industria” está relacionada primordialmente con el trabajo literario-científico, el cual debe considerarse aquel que, en verdad, es digno del hombre. En suma, únicamente el iletrado Gianozzo hace suya como equivalente la *masserizia* —con el significado de “economía doméstica racional”, medida necesaria para una existencia, sin de pendencia de nadie y sin que se llegue a sucumbir en la miseria—, atribuyendo la paternidad de este concepto a un antiguo sacerdote, como consecuencia de la ética monástica. Ver pág. 249). Conviene, establecer una confrontación de todo ello con la moral y el comportamiento de Franklin y el influjo puritano que pesa en él; asimismo, examínense los escritos literarios de la época del Renacimiento orientados hacia el patriciado humanista, junto a los de Franklin que van dirigidos a las compactas filas de la clase media burguesa (explícitamente, de los *Commis*), y los tratados y las prédicas de los puritanos, y se podrá aquilatar a la profunda diferencia que existe. Alberti, en su racionalismo económico apoyado siempre en citas de autores clásicos, revela analogías radicales con el modo de tratarse el tema económico en lo escrito por Jenofonte (el cual le era desconocido), así como por Catón, Varrón y Columela, a quienes suele citar, aun cuando es necesario destacar que los citados conceden una mayor importancia al lucro en cuanto tal, comparados con Alberti. En cuanto a lo demás, los argumentos puramente ocasionales de Alberti con respecto al empleo de los *fattori*, su clasificación del trabajo



y la disciplina, el recelo de los agricultores, etcétera, tuvieron un efecto emanado de una versión de la medida carnal catoniana de la condición del trabajador, típica del siervo de la gleba, a la del trabajo con libertad en la industria a domicilio, y el cultivo de la tierra. Sombart, (que tanto yerra en lo que se refiere al estoicismo ético) se muestra ya más atinado al hallar en Catón, “desenvuelto sin medir los resulta dos”, una economía racionalista. Resulta ya factible inordenar dentro de la misma condición el *diligens pater familias* de los romanos y el clásico idealismo albertino del *massajo*. Catón tiene la particularidad de conceptualizar la tierra como elemento de fácil “inversión” del patrimonio. Por otro lado, la idea de “industria” tiene diferentes tonos. Y, precisamente, en ello radica la diferencia. En la idea concebida de la “industria”, originada con la ascesis monástica, y que fue evolucionando en los escritos de los monjes, se enraiza en un *ethos* que llega a su madurez plena en el ascetismo laico del protestantismo (como más tarde veremos); y aquí está la procedencia, que será luego de fácil comprobación, de la analogía entre ambas, aun cuando en menor proporción que la referente a la doctrina eclesiástica oficial del tomismo con respecto a los moralistas mendigantes de Siena y Florencia. En Catón no existe ese *ethos*, y tampoco lo hay en la exposición de Alberti; no es exactamente una ética lo que el uno y el otro presentan, antes bien se trata de una doctrina de sapiencia de la vida. En Franklin existe, igualmente, el utilitarismo. Claro está que debe reconocérsele ese patetismo moralista en las recomendaciones al muchacho comerciante, tan propio de él. Franklin juzga toda negligencia con el dinero algo así como un “asesinato” de embriones de capital, lo que, según él, viene a ser una imperfección moral.

Alberti y Franklin tienen, efectivamente, una similitud en el hecho de que en ninguno de los dos se manifiesta ligamen alguno entre la concepción piadosa y su discernimiento de la economización. Con todo, Alberti es designado por Sombart como piadoso. Aquél estaba ordenado y gozaba de un beneficio en Roma, al igual que muchos otros humanistas, sin que ello fuera obstáculo para que prescindiese de móviles religiosos (exceptuando casos de menor importancia) cuando trataba de encauzar la práctica de un comportamiento por él aconsejado. En eso, ambos son por igual netamente utilitarios, por lo menos en cuanto a la forma. En Alberti se distingue un utilitarismo social de tipo mercantil (“empléense —dice— muchos hombres en el trabajo”, op. cit., pág. 292), al hablar de modo recomendable acerca de la industria de la seda y el algodón. Sus razonamientos de puntualizar aquí el tema, son un modelo sumamente apropiado de esa imagen de “racionalismo” económico inherente, el cual, siendo reflejo, ciertamente, de situaciones económicas, existe en todas partes y en cualquier época hasta en autores que tienen el proverbial don de la objetividad, tanto en el clasicismo chino como en la Antigüedad casi igual que en los tiempos del Renacimiento y de la Ilustración. Es indiscutible que con Catón, Varrón y Columela, en la Antigüedad, como con Alberti y quienes a él se asemejan hallamos consecuentemente la doctrina de la “industria” representativa de un desenvolvimiento de la ratio económica. Difícilmente alguien podría pensar que semejantes entretenimientos literarios desatasen una fuerza suficiente para la transformación de la vida, como la tuvo una doctrina piadosa sobre la salvación con el comportamiento del individuo, al metodizarla y racionalizarla. El significado de lo que se llama una “racionalización” se puede advertir tanto en las sectas puritanas como en los jainas, los judíos, en determinadas sectas ascéticas del medievo, en Wyclif, en los “hermanos bohemios” (remembranza de la actividad hussita), en los Skoptzi y los Stundistas de Rusia y en diferentes órdenes monacales (en sus respectivos sentidos, claro está). De antemano diremos que lo peculiar de la diferencia se debe a una doctrina del arte de vivir igual a la

de Alberti no cuenta con las ventajas psicológicas, no de índole económica, particularmente benéficas en tanto que la creencia piadosa se mantiene aún viva, como las que ofrece una moral basada en una religión favorable al proceder que de por sí propicia. Esa ética únicamente ejerce un influjo autónomo en el proceder (así, pues, sobre la economía) al paso que estas ventajas son eficientes y, en especial, mientras así lo son hacia un sentido que con frecuencia se desvía de la doctrina teológica (que nunca pasa de ser una “teoría”). Y ello es lo concluyente. Sin duda alguna, este trabajo gira alrededor de esta aseveración, y yo no era capaz de concebir que llegara a ser motivo de una incomprensión tan grande. Oportunamente habré de referirme a los moralistas de la Edad Media retardada (particularmente Antonino de Florencia y Bernardino de Siena), de un relativo sentido provechoso al capital, muy erróneamente interpretado por Sombart. Como quiera que sea, L. B. Alberti no se encuentra entre ellos. Únicamente el concepto de “industria” se deriva en él de ciertas doctrinas monásticas, adoptadas con anterioridad. Tanto a él como a Pandolfini y seguidores se les considera (no obstante rendir la obediencia oficial y el sometimiento a la moral cristiana en vigor) representativos de una mentalidad liberada de los tradicionales ligámenes eclesiásticos y de cariz clásico y “pagano”, mentalidad cuya ignorancia me recrimina Brentano ante el supuesto de que yo no he advertido la gran trascendencia básica que tiene con respecto al desenvolvimiento de la doctrina y de la política modernas. Ciertamente, en estos puntos no he tratado siquiera de sondear tras esta serie causal por el simple hecho de que no ha ce falta para la exploración en torno a la ‘ética protestante y el espíritu del capitalismo’. Mas, en otra ocasión asenté que, lejos de ignorar su capital importancia ya tenía en mente, y me asiste la razón para no dejar de imaginar, que el ámbito y el rumbo de su ascendiente, han diferido totalmente de aquellos propios de la ética protestante (cuyos precursores, en nada desdeñables conforme a la experiencia, fueron las sectas y la ética wyclifiano-hussita). El influjo no se debe al proceder de la recién nacida burguesía, antes bien a la política de los estadistas y de los monarcas. Esta es la razón de que nos empeñemos en deslindar cuidadosamente las dos series causales, no convergentes en todo pero sí en parte. En lo tocante a este punto, fueron justamente los tratados de economía privada elaborados por Benjamín Franklin (los cuales constituyeron por cierto tiempo, el libro de lectura escolar en América), contrariamente a las dimensionales obras de Alberti (casi ignoradas, salvo en el grupo de investigadores), a los que se les otorga la categoría de las ideas que con frecuencia han contribuido a la formación de la conducta práctica en la vida humana. Ha sido con toda intención el hecho de citarlo como un hombre que se encontraba al margen de la regulación puritana de la vida, bastante atenuada en tales momentos al igual que la “ilustración” inglesa, en la inteligencia de que en varias ocasiones hemos expuesto las conexiones existentes con el puritanismo.

12. Es de lamentar que Brentano haya confundido todo cuanto pudiera ser un afán de lucro (tanto bélico como pacifista), tomando en cuenta la calidad determinante de la propensión capitalista al lucro (opuesta, por ejemplo, a la feudal) sólo en su propósito puesto en el dinero (en vez de en la tierra) y no hubiera descartado únicamente toda ulterior diferencia que es sin duda lo que habría de llevarnos a la concepción de ideas claras, antes bien (pág. 131), inclusive, nuestro concepto del capitalismo moderno (previamente elaborado con la mira puesta en nuestras investigaciones) asienta, de manera absurda, que presume aquello mismo que debía ser por él demostrado.

13. Cf. las atinadas consideraciones de Sombart con relación a la economía nacional alemana en el curso del siglo XIX (pág. 123, supra). Si bien los estudios subsecuentes,

por lo que respecta a su encauzamiento, se apoyan en otros más antiguos, he de manifestar lo mucho que deben en su formulación al puro hecho de contar con las enormes obras de Sombart colmadas de fórmulas incisivas, mordaces, inclusive y en especial en ello y en todo lo que van por sendas distintas. Eso tiene que aceptarlo inclusive aquel que se sienta incitado a rebatir muchos de los conceptos vertidos por Sombart, así como muchas de sus tesis de una manera directa.

14. Naturalmente, en este punto desistimos tanto a inquirir en dónde arraigan estas limitaciones como, también a definirnos en una postura frente a la doctrina de la relación entre el salario y las altas prestaciones del trabajo, re presentadas y formuladas inicialmente por Brassey, encumbradas en calidad de teoría por Brentano y —con una intención histórica al mismo tiempo que edificante— por Sghulze-Gävernitz. Una vez más la polémica ha sido promovida debido a las profundas investigaciones realizadas por Hasbach en *Schmoflers Jahrbuch* (Anuario de Schmoller), 1903, págs. 385-391 y ss., sin que se haya podido hallar hasta el momento una solución definitiva. Sin embargo, a nosotros nos parece suficiente el hecho real, para nadie incuestionable, de que el salario bajo no se opone al beneficio encumbrado ni a las posibilidades en favor del desenvolvimiento industrial. Estamos también convencidos de que una sola operación mecánica dineraria no es motivo de “educación” para el progreso del capitalismo, así como tampoco de la probabilidad de una economía capitalista. Cada uno de los ejemplos expuestos llevan en sí un fin meramente ilustrativo.

15. He aquí el porqué la naturalización de la industria capitalista sólo se ha podido, en general, realizar gracias a la afluencia migratoria procedente de las naciones con más alto grado de civilización antigua. Son en verdad precisas las consideraciones de Sombart en el sentido de que las “habilidades” y los “secretos del oficio” en el artesano se hallan en contradicción con la técnica moderna científicamente objetivada; sin embargo, esta particularidad casi no existía en la fase de los comienzos del capitalismo’ es más, los atributos morales, digamos, propios del trabajador capitalista y hasta cierto punto también del empresario poseían con frecuencia un “valor de rareza más considerable que las aptitudes habituales del gremio artesanal, conservadas a través de una tradición seglar. La industria aún en la actualidad, la elección del emplaza miento está en parte sujeta a la esencia proverbial del pueblo, que le fue dada a lo largo del tradicionalismo y de un trabajo enérgico en grado sumo. El sesgo que la ciencia moderna da a la cuestión es en el sentido de que la causa de esta sujeción, en algunos casos no estriba en el tradicionalismo ni en la educación, por el contrario, en la herencia biológica de específicas cualidades étnicas, lo cual, a mi juicio, no deja de ser bastante hipotético.

16. Cf. el trabajo referido en la nota 22 de 1, 1.

17. Las consideraciones que anteceden podrían motivar uno que otro sentido equívoco. Por ejemplo, no existe relación alguna entre los fenómenos examinados aquí y la tendencia en que ciertos hombres de negocios tienen de acomodar a favor suyo el principio de: “no debe extirparse la fe del corazón de un pueblo” o la inclinación que anteriormente era tan usual, sobre todo en el clero luterano en toda su amplitud, a ponerse de un modo absoluto a las órdenes de las autoridades, en calidad de “policías negros”, motivado por su inclinación al autoritarismo, cuando se trataba, invariablemente, de declarar las huelgas como pecaminosas, declarar a los sindicatos merecedores de ana tema, por promover la codicia, etc. En el contenido de trabajo

damos a conocer los casos que en el cuerpo del trabajo no son aislados; se trata de hechos acaecidos con suma frecuencia, reiterativos de manera genérica, como se constatará.

18. Der moderne Kapitalismus (El capitalismo moderno), t. 1. ed. la., pág.

19. Op. Cit., pág. 195.

20. Hacemos referencia, claro está a la moderna industria racional característica de Occidente, muy aparte del capitalismo difundido por todo el orbe durante tres milenios hasta la actualidad, en China, India, Babilonia, Grecia, Roma y Florencia, que se encuentra representado por los traficantes de la usura, abastecedores bélicos, arrendatarios de tributos y puestos públicos, colosales empresarios del comercio y magnates financieros. (Ver Introducción.)

21. Es preciso ceñirnos aquí a considerar, así sea a priori, sin que nada nos lo exija, a suponer que la técnica empresarial capitalista, por un lado, y el espíritu del trabajo profesional, por otro, siendo el capitalismo de ambos deudor por lo que respecta a su fuerza expansiva, se hayan nutrido desde su origen en las mismas esferas sociales. De igual modo acontece con las conexiones sociales de las principales doctrinas piadosas. Es una verdad histórica que el calvinismo ha sido uno de los más sólidos pilares de una educación en el espíritu capitalista; no obstante, por móviles que más adelante daremos a conocer, los amos de magnos capitales de dinero en Holanda no eran adictos al calvinismo de rigurosa observancia. Tanto aquí como en donde fuera, la pequeña y media burguesía que escalaba socialmente hasta los más altos puestos de las empresas de mayor importancia estaba integrada justamente por el clásico titular de la ética del capitalismo y de la Iglesia calvinista. He aquí la confirmación de todo cuanto venimos diciendo al respecto, pues ciertamente en todas las épocas han existido amos de enormes capitales de dinero y comerciantes al por mayor. En cuanto a la organización racional capitalista de la industria burguesa es la consecuencia del paso evolutivo de la época medieval a la moderna.

22. Examínese acerca de esto la magnífica tesis doctoral de J. Maliniak presentada en la Universidad de Zurich, 1913.

\* *Verlagssystem*, vocablo que a partir de C. Bücher ha substituido al de Hausi esto es industria doméstica. En opinión de Sieveking (*Historia económica universal*, trad. de P. Ballesteros, pág. 121) el *Verlagssystem* es el conjunto de reglas de una empresa cuya persona al frente proporciona previamente algún factor material o algo de qué servirse en una actividad a domicilio y conforme a su propia técnica, sin llegar a centralizar el trabajo.

23. En seguida esbozamos unos cuadros como ejemplo de nuestro sistema de aminorar la realidad en “tipos ideales”. De este modo hacemos más fácil las condiciones de las diferentes ramificaciones de la industria a domicilio en los diversos puntos, no resultando de importancia para la simple finalidad ilustrativa que nos hemos propuesto, dado el modo de hacerlo narrado, el hecho de que en ninguno de los ejemplos elegidos se llegue a traslucir con toda precisión el proceso.

24. Debido a esto mismo, no es un caso fortuito el hecho de que en esta primera etapa del recién surgido capitalismo, los primeros impulsos de la industria alemana, por ejemplo, se hayan dejado conducir por un total cambio del género de los objetos imperiosamente requeridos para la vida.

25. Esto no significa que la oscilación, del precio estimativo de los metales preciosos sea indiferente, visto en un plano económico.

26. Nos referimos a la clase de empresario base de nuestro estudio, no a aquel de carácter empírico (con respecto a la clasificación “tipo ideal” véase lo expuesto por mí en el “*Archiv für Sociowissenschaft*”, vol. XIX, fascículo 1).

27. Posiblemente éste sea el momento oportuno de examinar con cierta minuciosidad las consideraciones de F. Keller en su estudio ya nombrado (vol. 12 de los escritos de la Sociedad goerresiana) y las reflexiones que éste sugirió a Sombart, vertidas en su libro acerca del “burgués”. Creo que es algo duro el hecho de que se haya criticado una obra en la que no figura, en absoluto, el veto canónico del préstamo a rédito (exceptuando en la llamada, carente, por cierto, de consonancia con la materia de que se trata en el cuerpo del libro) arguyendo que este impedimento (el cual, por lo que se refiere a otras consideraciones, se asemeja a todas las éticas piadosas existentes) es lo que distingue, con exactitud, la ética del catolicismo y de la Reforma; a decir verdad, únicamente lo escrito debe ser objeto de crítica cuando se ha entablado como cimiento por su lectura o porque, con el tiempo, se sigue recordando. La historia de la Iglesia hugonota, así como la holandesa en el siglo XVI está colmada con la batalla sostenida contra la usuraria pravitas A los “lombardos”, que es como decir banqueros, se les aplicó la excomunión, en la mayoría de los casos por el solo hecho de serlo. (Nota 12 de 1, 1). Entre todas las concepciones de Calvino, la más condescendiente (si bien, aparte, debemos hacer constar 9 tampoco se opuso rotundamente a prohibiciones contra la usura, en ocasión del primer plan de Ordenanzas) sólo fue impuesta completamente a través de Salmasio. Por lo que la diferencia no radica aquí, sino a la inversa. Ahora bien, aún son más censurables los juicios que el autor emite de suyo en esta materia, los cuales, debido a la vaguedad, difieren, hasta causar pena, de lo escrito por Funk y por otros prominentes católicos (siendo impropio, a mi parecer, la mención que el autor hace de ellos) y con investigaciones, fuera de tiempo algunas veces aun cuando en todo momento de capital importancia, de Endemann. Keller se ha salvado, en verdad, de caer en abusos, a semejanza de los de Sombart en algunas de sus críticas (op. cit., pág. 321), tomando en consideración, con la forma debida, el hecho de que los “varones religiosos” (concretamente, Bernardino de Siena y Antonino de Florencia, de acuerdo con la intención del autor) “estimularon, valiéndose de todos los medios, el espíritu empresarial”, en virtud de que, como acaeció en todas partes con respecto a los preceptos similares, dieron a la prohibición del préstamo con usura, un sentido que no pudiera perjudicar a la colocación “productiva” (como solemos decir en la actualidad) del capital. Si por un lado Sombart considera al pueblo romano entre los “heroicos” y, por otro, evidenciando su propio desacuerdo sostiene que Catón había ya esclarecido el racionalismo económico hasta ‘últimas consecuencias” (pág. 267) es la más clara demostración de que el autor elaboró un “libro de tesis” con el significado pésimo en grado sumo del vocablo. Esto supuesto, el sentido prohibitivo del préstamo a rédito, que en los comienzos adquirió suma importancia, es-desde- nado luego y una vez más considerado su valor en la actualidad, justamente cuando abundan los católicos enriquecidos al máximo, con marcadas intenciones apologéticas; en cuanto a los demás,

es bien sabido que, no obstante haberse derivado de la Biblia, la Instrucción de la Congregación del Santo Oficio anuló el veto en el último siglo, únicamente por *temporum ratione habita* de manera indirecta, al prohibir que se interrogara al penitente acerca de la *usuraria pravitas*, a fin de no trastornarlo, ante la incertidumbre de su acatamiento, aun cuando se presentase el caso de ser devuelta la vigencia al precepto. Naturalmente no podría existir alguien que, habiéndose adentrado en la compleja doctrina eclesiástica acerca de la usura (cuyas polémicas tanto si se referían a la licitud de la adquisición de réditos, o al descuento bancario y determinados contratos, como, de manera especial, en torno a la materia sobre la cual pudo haber recaído la citada orden de la Congregación del Santo Oficio a propósito de un préstamo municipal, etc.) pudiera asegurar que la prohibición del préstamo a rédito iba dirigida sólo al crédito necesario, cuyo objetivo era mantener el capital, y que se constituyó en “fomentador de la empresa capitalista”. (Págs. 24-25). Lo cierto es que hubo de transcurrir mucho tiempo antes de que la Iglesia recapacitara nuevamente en el caso prohibitivo del interés. Llegado este momento, en vez de que las normas comunes en la acción de colocar el capital fuesen préstamos a interés fijo, eran de *foenus nauticum*, *commenda*, *societas maris* y *el dare ad proficuum de mari* (entiéndase, empréstitos cuantificados conforme al tipo de riesgo en el monto de la participación en beneficios y pérdidas, y, ‘de hecho, así debía ser, por el cariz del negocio) que sólo llegaron a ser censurados en su integridad por uno que otro estricto canonista; luego, al facilitarse comúnmente los descuentos y la colocación de capital fijo, se presentaron nuevas objeciones con respecto al veto de la usura, que derivaron en un sinfín de medidas rigurosas surgidas de las agrupaciones de comerciantes (de ahí las “listas negras”). No obstante, la prohibición canónica del interés adquirió un sello simplemente jurídico formal por lo regular y, claro está, sin la intención “protectora del capital” que le asigna Keller, y, últimamente, si es factible encontrar en quienes están versados en derecho canónico una postura definida frente al capitalismo, ella habría de ser, por un lado, una incompatibilidad de tipo tradicionalista, aunque sin conocimiento, irreflexiva, contra la potestad siempre en aumento, impersonal, y, por ende, difícilmente sometida a normas éticas, del capital (que se vislumbra, por ejemplo, en las manifestaciones de Lutero con respecto a los Fugger y los negocios generalmente con dinero; y, por otro, un mercado interés y una urgencia de ajustarse a la ocasión. Sin embargo, no tenemos ningún interés verdaderamente en todo ello, ya que, conforme quedó asentado, el hecho de vedar el interés en todo ello, ya que, conforme quedó asentado, el hecho de vedar el interés y la finalidad sólo nos merecen un simple valor sintomático, y, digamos, muy relativo.

Lamentablemente, aquí no es posible dedicarnos a realizar una especial indagación, aun cuando sería muy interesante, acerca de la ética económica que regía en los teólogos escotistas y, sobre todo, en determinados mendigantes del *quattrocento*, tales como Bernardino de Siena y Antonino de Florencia, autores monacales de pensamiento racional ascético por excelencia. Solamente que en una autocrítica adelantara cuanto se requerirá expresar en nuestra exposición de la ética económica del catolicismo en su conexión efectiva con el movimiento capitalista. Cada uno de estos escritores, con una visibilidad más precoz que la característica de muchos jesuitas, pretendía justificar la licitud (y, claro está, a Keller no le es posible aseverar más) en cuanto a la ética se refiere, del beneficio del comerciante, dándole un sentido de recompensa de su “industria”

Evidentemente, al concepto de “industria”, así como su valoración se deriva, en última instancia, del ascetismo monástico. Así es como el concepto de *masserizia* que

Alberti pone en labios de Gianozzo, valiéndose de la expresión eclesiástica e introduciéndola en el habla común. Más adelante nos referiremos a la ética monacal en su calidad de precursora de las diversas denominaciones ascéticas del protestantismo (ciertamente podemos encontrar en la Antigüedad conceptos similares en los cínicos, en los epitafios, en el helenismo retardado y, en diferentes circunstancias, en determinados documentos egipcios). Sin embargo, no cuenta en absoluto (así como tampoco se halla en Alberti) con aquello que, a nuestro juicio, es concluyente: la concepción más peculiar del protestantismo ascético, de la seguridad de la propia salvación la *certitudo salutis*, en la profesión, dicho en otras palabras: las primas psicológicas que esta piedad tenía puestas en la “industria”, de las que carecía indudablemente el catolicismo, ya que sus medios de salvación eran otros. Habitualmente, de lo que se trata en estos autores es de doctrinas éticas, mas no de prácticos incentivos personales, concluyentes con fines de salvación, y, en su defecto, de adaptación (lo cual puede comprobarse con facilidad), pero no de razonamientos fundamentados en una postura piadosa central, semejante a la del ascetismo laico. En cuanto a lo demás, desde antiguo Antonino de Florencia y Bernardino de Siena han motivado controversias en épocas muy cercanas a la nuestra. A pesar de todo, la trascendencia de tales concepciones ticas monásticas no debe considerarse en absoluto ineficaz, por lo menos como indicio, Pero, los “atisbos” verdaderos de una ética piadosa de la cual parte el concepto moderno de profesión, se hallan en las sectas y en la heterodoxia, en especial en Wyclif, aunque Brodnitz, ponderó con exceso su importancia, (ver *Engl Wirtchtsgeschichte*, Historia económica de Inglaterra) que la doctrina puritana no halló nada nuevo que hacer. No es posible que profundicemos más en el tema ni debemos hacerlo, pues no es el momento oportuno para dilucidar acerca de si la ética cristiana del medievo ha contribuido en efecto y hasta dónde a la creación del admisible espíritu del capitalismo.

28. En opinión de A. Merx, las voces “μ? de? ?pe?p???te?” (luc. 6, 35) y la versión de la Vulgata “nihil inde sperantes” son una alteración de μ?d??a ?pe?p???te? (*neminem desperantes*), que prohíben el préstamo al prójimo inclusive al necesitado, sin referencia alguna al interés. Hoy en día, al principio *Deo placere vix potest* se le da una procedencia arriana enturbiada (que para nosotros no tiene importancia en absoluto).

29. Algo que evidencia la manera cómo se interpretaba la prohibición de la usura, la podemos vera en calidad de ejemplo en el libro 1, c. 65 del estatuto relativo al *Arte di Calimala* (del cual únicamente tengo a mano el texto italiano transcrito en la Stor. Dei Com. Ital., vol. III, pág. 246, de Emliani-Giudici): “*Procurino i consoli con quelli frati, che parra loro, che perdono si faccia e come fare si possa il meglio per l’amore di ciascuno, del dono, merito o guiderdono, ovvero interesse per l’anno presente e secondo che altra volta fatto fue*” Se entendía con ello, verdaderamente, algo así como un perdón, a la manera oficial, otorgado por el gremio a sus afiliados, condicionado a su so metimiento. Tenemos una prueba más propia del sello extraético de la ganancia capitalista en las advertencias que siguen, y en el precepto que precede (c. 63) se asientan como “regalo” todos los réditos y beneficios.

### III—CONCEPCION LUTERANA DE LA PROFESION

#### TEMA DE NUESTRA INVESTIGACION

Evidentemente, en el vocablo alemán “profesión” (*beruf*), aun cuando tal vez con más claridad en el inglés *calling*, existe por lo menos una remembranza religiosa: la creencia de una misión impuesta por Dios. Este sentido religioso del vocablo se manifiesta resplandeciente en todos los casos determinados en que se la emplee en su completa significación. Tras la génesis histórica de dicha voz a través de las diversas lenguas, se advierte, en primer lugar, que aquellos pueblos en los que predomina el catolicismo carecen de una expresión irisada con este matiz religioso para indicar eso que en alemán nombramos *beruf* (con el significado de posición en la vida, de una clase concreta de trabajo), así como en la antigüedad clásica (1) estaban faltos de ella, en tanto que la tenían los pueblos protestantes en su mayoría. Pasando al segundo término, podemos observar que la existencia del vocablo no corresponde a una condición étnica de las respectivas lenguas (por ejemplo, expresión propia de un “espíritu popular germánico”) antes bien lo encontramos con su significado actual, que adquiere vida, justamente, en las traducciones de la Biblia, mas no del espíritu del texto original, es decir, se origina del espíritu de quien la tradujo. (2) Parece ser que es en la traducción luterana de la Biblia donde figura por vez primera usado en nuestro actual sentido, en un pasaje de Jesús Sirach (11, 20 y 21). (3) La adopción de su significado actual no se hizo esperar en el habla común de los pueblos protestantes, en tanto que, con anterioridad, no aparecen señales de él en la literatura sagrada ni profana de esos mismos pueblos, salvo en un místico alemán que ejerció gran influjo en Lutero.

Ahora bien, si el sentido literal es nuevo, también es nueva la idea: fruto de la Reforma. En tiempos del medievo no surgieron las dudas, así como tampoco las hubo en la antigüedad (en el helenismo de la última etapa) para esa estimación del trabajo diario en el mundo, que lleva en sí la idea de profesión —a lo cual habremos de referirnos más adelante.

En cualquier caso, lo nuevo, de manera absoluta, era que el contenido más honroso del propio comportamiento moral consistía, precisamente, en la conciencia del deber en el desempeño de la labor profesional en el mundo. Esa era la ineludible secuela del sacro sentido, por así decir, del trabajo y de lo que derivó en el concepto ético-religioso de profesión: concepto que traduce el dogma extendido a todos los credos protestantes, opuesto a la interpretación que la ética del catolicismo divulgaba de las normas evangélicas en *praecepta y consilia* y que como única manera de regirse en la vida que satisfaga a Dios acepta no la superación de la moralidad terrena por la mediación del ascetismo monacal, sino, ciertamente, la observación en el mundo de los deberes que a cada quien obliga la posición que tiene en la vida, y que por ende viene a convertirse para él en ‘profesión’.

Esta idea se va desarrollando en el ánimo de Lutero mientras corre el primer decenio de su labor reformadora. (4) En los comienzos, apartado completamente de la tradición medieval conforme la representaba Santo Tomás de Aquino, (5) por ejemplo, consideraba que el trabajo en el mundo, no obstante por voluntad de Dios, es propio del orden de la materia, siendo la base natural requerida de la vida religiosa, incapaz de una valoración ética, como el hecho de comer o beber. (6) Pero, al paso que se fue afianzando en la idea de la *sola fides*, con todos sus resultados, y que la oposición a los “consejos evangélicos” del catolicismo monacal, “dictados por el diablo”, fue acrecentándose, la idea de “profesión” fijó con más precisión su fisonomía e hizo valer



totalmente su significado. De acuerdo con Lutero, es ciertamente claro que a la vida monacal, además de faltarle valor para justificarse ante Dios, la sujeta un desamor egoísta que la desobliga del cumplimiento de los deberes en su paso por el mundo. Como contraste, aparece la idea, a un tiempo profana y religiosa, del trabajo profesional en calidad de evidente amor al prójimo, valiéndose de reflexiones que nada tienen de profanas, en extravagante oposición a los bien sabidos principios expuestos por Adam Smith (7) posteriormente, quedando afirmado que la distribución de la actividad obliga a cada quien a trabajar para los demás. Pero este fundamento de naturaleza escolástica pronto desapareció y vino a quedar únicamente la tesis sostenida con firmeza de que la observación de los propios deberes en el mundo es la sola manera de complacer a Dios, y que a El solamente le agrada eso y sólo eso, y que, en consecuencia, cualquier profesión lícita tiene ante Dios un valor absoluto por igual. (8)

Indudablemente, el mundo entero está de acuerdo en que esta valoración ética de la actividad profesional lleva en sí una aportación, de las más importantes y sólidas de la Reforma, debida, principalmente, a Lutero. (9) Sin embargo, por todas partes está extendido un marcado interés en que semejante concepción permanezca alejada del odio acerbado con el que el espíritu contemplativo de Pascal expulsaba el amor a obrar en esta vida, únicamente explicable, a su parecer, por ostentación o sagacidad, (10) y más alejado está aún del acomodo utilitario al mundo, labor del probabilismo jesuítico. Ante tal evidencia, la - manera como deba representarse concretamente el alcance práctico de dicha aportación por parte del protestantismo, es algo más confusamente sentido que conocido con toda claridad.

Por de pronto, aun cuando apenas si es necesario recordarlo, no se puede comprobar ninguna afinidad entre Lutero y el “espíritu capitalista” en el sentido que nosotros le damos ni en otro alguno. Ciertamente, no existe ningún síntoma amistoso, siquiera, entre aquellos círculos eclesiásticos que con más vehemencia elogian el “hecho de la Reforma”. Y no está por demás decir que Lutero hubiera repudiado airadamente cualquier afinidad como la que, por ejemplo, se descubre en Franklin. Sin embargo, no es posible comprobar esta afirmación repitiendo sus peroratas contra los comerciantes en grande, como los Fugger y otros, (11) pues la batalla entablada contra la situación ventajosa, ya sea de hecho o de derecho, de ciertas importantes empresas mercantiles de los siglos XVI y XVII encuentra más bien un paralelo a la lucha desatada en la actualidad en contra de los *trusts*, y no es en sí, por parte de ninguna de las dos la manifestación de un criterio tradicionalista. De igual manera, tanto los hugonotes como los puritanos se lanzaron en una violenta lucha contra este criterio, contra los lombardos, ‘os “trapeceistas” y los monopolistas, hábiles especuladores y banqueros beneficiados por el anglicanismo, los monarcas y los parlamentarios de Francia e Inglaterra. (12) Después de la batalla de Dunbar (septiembre de 1650), Cromwell escribió al Parlamento: “Os ruego que tratéis de evitar tenazmente los abusos de todas las profesiones, especial mente de una que a muchos los hace pobres para que los menos se hagan ricos: eso no beneficia a la comunidad”. No obstante, es demostrable que él estaba impregnado de “criterio capitalista”. (13) Por el contrario, Lutero, al proferir sus diatribas contra la usura y el préstamo a rédito, pone al descubierto un es trecho criterio “reaccionario” (visto por el capitalismo) concebido con respecto al beneficio, ante la escuela escolástica retar dada. (14) No hay que olvidar que hace hincapié en la premisa de la infecundidad del dinero, ya desechada por Antonino de Florencia, entre otros. Ciertamente no hay necesidad de detenernos aquí en más pormenores; es de mucha más importancia sentar que el significado religioso de la “profesión” estaba ex puesto a

teñirse de matices y adquirir configuraciones muy diversas en sus resultados para la vida.

Opuestamente a la concepción del catolicismo, lo característico y específico de la Reforma es el hecho de haber acentuado los rasgos y tonos éticos y de haber acrecentado el interés religioso otorgado al trabajo en el mundo, relacionándolo con la profesión. Y el desenvolvimiento de la idea estuvo particularmente ligado con el de las diversas formas de piedad en todas las iglesias reformadas. La potestad bíblica de la que Lutero se valió para recalcar la idea de profesión propicia, en lo futuro, fue con las interpretaciones tradicionalistas. Principalmente el Antiguo Testamento, al no registrar en las legítimas profecías, así como tampoco fuera de ellas (a excepción de algún atisbo o de una que otra anticipación suelta) una superioridad de la con ciencia profana, fue el que encauzó este sentido hacia una concepción religiosa similar, esto es, que cada quien procure su sustento, y sean los impíos quienes se impacienten por amasar dinero. Este es el sentido dado a todos los pasajes que se refieren, de una manera directa, al oficio o profesión en el mundo, si bien el Talmud se apoya, no de una manera total, sino parcialmente, en diferentes fundamentos. Jesús manifiesta su personal actitud, plasmada con proverbial pureza, en el ruego de legítima procedencia oriental: “el pan nuestro de cada día dánosle hoy”, y su tajante repulsión del mundo (revelado en el Nuevo Testamento) excluye toda probable alusión a él de la moderna idea de profesión. (15) Conforme al Nuevo Testamento, la era del apostolado cristiano y, en especial, la doctrina de San Pablo, toma una posición de indiferencia o por lo menos de tradicionalismo, frente a la actividad profesional en el mundo, pues las primeras generaciones cristianas estaban transidas de alientos escatológicos: ya que todo giraba en torno a la espera de la llegada del Mesías, cada quien puede continuar ocupando en el mundo la misma situación y ejercer el mismo oficio en que le ha sorprendido Su “llamamiento”, y continuar laborando como hasta ahora. Así, pues, el pobre no es dispendioso para sus hermanos y, como quiera que sea, la espera habrá de ser corta. Lutero leyó la Biblia a través del cristal de su propia mentalidad, no sólo impregnada de tradicionalismo en el curso de los años entre 1518 y 1530 en que se produjo su desarrollo ideológico, sino que se iba saturando cada vez más. (16)

Durante los primeros años de su labor reformadora y debido a la consiguientemente desmedida concepción materialista de la profesión, predominó en él frente a cualquier actividad en el mundo, una idea a la indiferencia escatológica paulina manifiesta en la primera epístola a los Corintios, cap. 7: (17) cualquier situación es buena para alcanzar la bienaventuranza; en la vida del hombre, dada la brevedad de su corto peregrinar, no tiene sentido conceder importancia capital a la clase de actividad que le ocupe. El afán de hacinar bienes materiales que sobrepase a la propia necesidad, muestra un estado de gracia imperfecto, por lo cual es censurable, puesto que, además, únicamente puede perpetrarse a costa de los demás. (18) Pero, Lutero, según se va enmarañando en las discusiones y negocios de este mundo tiene en más estima el trabajo profesional; siendo así, se vuelve a cada paso más clara la concepción de que el ejercicio de una profesión específica se convierte en una especie de mandato que Dios destina a cada quien, exigiéndole continuar en el estado en que se encuentra situado por disposición de la Divina Providencia. Y como sea que, tras las luchas con los “espíritus fanatizados” y la rebeldía de la gente de campo, se apodera de Lutero la idea más clara que antes, como consecuencia directa de la voluntad de Dios que el orden objetivo histórico en que el individuo se encuentra es por Su designio, (19) la insistencia siempre más vigorosa del factor providencial en todos los incidentes de la vida del hombre,

desemboca irremediabilmente en una peculiar idea tradicionalista semejante a la del “destino”; cada uno ha de mantenerse en la profesión y en el estado en que Dios le ha colocado de golpe y para siempre y reprimir en esa limitación todos sus anhelos e impulsos en este mundo. Así, pues, el tradicionalismo económico, que en los comienzos es producto de la indiferencia paulina, va derivando en fruto de la creencia, siempre más arraigada, de la predestinación, (20) que identifica la obediencia incondicional a los preceptos divinos (21) y la incondicional resignación con el lugar en que cada uno se encuentra colocado en el mundo. La vinculación del trabajo profesional con las concepciones religiosas no llegó a ser para Lutero la base de fundamentos en verdad nuevos o esenciales. (22) La integridad de la doctrina, como único e infalible criterio de su Iglesia, sostenida por él con progresivo rigor después de veinte años de esforzada lucha, constituía en sí un impedimento para esclarecer consideraciones en el plano de la ética.

De suerte que la idea de profesión conservó en Lutero un sello tradicionalista. (23) Profesión es algo a lo que el individuo debe someterse porque es una donación que la Providencia le ha otorgado, algo ante lo cual debe “allanarse”, y tal idea establece la razón del trabajo profesional como misión, como la misión impuesta por Dios al hombre; (24) este rasgo resultó aún más relevante en el posterior desenvolvimiento del luteranismo ortodoxo. En el plano de la ética, lo único nuevo fue este rasgo negativo: el eclipse de los determinados deberes ascéticos (que alcanzan una superioridad con respecto a los que deben cumplirse en el mundo) y la prédica de la sumisión a la autoridad y la resignación con el puesto asignado a cada quien en la vida. (25) Llegado el momento de examinar la ética religiosa medieval, comprobaremos que la idea de profesión en el sentido luterano había sido planeada por los místicos alemanes: es así como Tauler, (26) el que evaluaba de igual manera que Lutero las profesiones intelectuales y profanas y, en general, el más mínimo aprecio dispensado a las formas tradicionales del obrar ascético, resultado de la valía exclusiva, aquilatada en la admisión estático-contemplativa del espíritu divino por el alma. De alguna manera, el luteranismo representa, también, un retroceso en relación a los místicos, pues, en Lutero y, en especial, en su Iglesia, eran muy poco seguros los fundamentos psicológicos para una ética racional de la profesión, en tanto que las ideas místicas concuerdan más, en este punto, con la psicología de la fe pietista y cuáquera; (27) inclusive, la inclinación a una autodisciplina ascética la consideraba indigna porque santificaba las obras, razón por la cual estaba situada en un plano cada vez más secundario en su Iglesia.

Resulta fácil comprobar que la simple idea de “profesión” con el significado luterano tiene un alcance muy dudoso para lo que perseguimos, y, por el momento, nos interesa que esto quede consignado. (28) Pero, no por ello intentamos negar, absolutamente, el significado práctico que, para los fines de nuestro trabajo, pudiera haber tenido la reorganización luterana de la vida religiosa, sino, todo lo contrario. El caso es que no hay posibilidades de sacar de ella una consecuencia directa de la posición que Lutero y su Iglesia adoptaron, frente al trabajo profesional y, principalmente, porque no resulta lo bastante claro como en otros aspectos del protestantismo. Así, primero debemos investigar cuáles son sus formas, entre todas, en las que se advierte el enlace de la conducta práctica en la vida con un punto de salida religioso. Con anterioridad hicimos referencia al importante papel desempeñado por el calvinismo y las sectas protestantes en la historia del desarrollo capitalista. Y de la mi suerte que Lutero veía que a Zwinglio le alentaba un “espíritu” que no era igual al suyo, a sus sucesores les ocurría lo propio con los calvinistas. Y no puede decirse que sea una

casualidad el hecho que siempre, inclusive en la actualidad, el catolicismo considere al calvinismo como su peor enemigo. Este hecho encierra, principalmente, un significado en sumo grado político: no se podría concebir a la Reforma sin el ánimo evolutivo propio de Lutero, y a la recia personalidad de él se debe su ineludible sello; sin embargo, sin el calvinismo su obra reformista no hubiera perdurado. Es bien sabido que tanto los católicos como los luteranos aborrecen por igual al calvinismo; la razón está en el cariz ético que a éste caracteriza. Por más ligera que sea la investigación, aparece al descubierto, en seguida, que la vida religiosa y la manera de obrar en el mundo por parte de los calvinistas guarda una relación de índole fundamental distinta a la que es peculiar de los católicos y luteranos. Esto se destaca, inclusive, en la literatura religiosa. Veámoslo, estableciendo una comparación, por ejemplo, entre el final de la *Divina Comedia*, cuando al poeta se le agota el lenguaje para describir los misterios divinos, extasiado ante ellos en el Paraíso, con el final de este otro poema al que se acostumbra llamar la “Divina Comedia del puritanismo”. Milton, después de haber narrado la expulsión del Paraíso, en el último canto del *Paradise lost*, termina así:       Atrás vuelve la vista en el instante;

Y a la parte oriental de su morada

La espada fulminante

Ven en hondas flamígeras vibrada;

Y su elevada puerta,

Con armas centelleantes ya cubierta,

De tremendos semblantes ocupada.

Verter les hizo lágrimas natura;

Mas la vista de un mundo, que anchuroso

Lugares ofrecía a su reposo,

Las enjuga, calmando su amargura.

Aunque errante su paso, y vagaroso,

Asidos de la mano con ternura,

En el Edén por solitaria vía

Siguen la Providencia que los guía.

Y, no ha mucho, Miguel decía a Adán:

Resta sólo que a tu sabiduría  
Corresponda en los hechos la energía  
De virtud, de paciencia, fe, templanza  
Y amor, o caridad después llamada  
(Alma de todo), con lo cual dichoso  
No te será gravoso  
Dejar del Paraíso la morada;  
Porque alegre, contento y satisfecho,  
Más feliz la tendrás dentro del pecho (\*).

Puede suponerse, con facilidad, que a un escritor en tiempos del medievo le había de resultar imposible manifestar con tanta vehemencia esta firme consagración puritana al mundo misionero de la vida profana. Asimismo, resulta insólito en el luteranismo, y prueba de tal manifestación la tenemos, por ejemplo, en los cánticos de Lutero y Paul Gerhard. Lo que ahora se requiere es precisar con más claridad este vago conocimiento e interrogarnos acerca de los motivos propios de esta diferencia. Recurrir al “carácter popular” resulta del todo inútil, aparte de que dejaría al descubierto la ignorancia. Ahora bien, si a los ingleses del siglo XVI se les imputara un sello nacional homogéneo sería, simplemente, falsear la historia; a los “caballeros” y a los “cabezas redondas” no se les puede sólo considerar como dos partidos, sino más bien hay que tomar en cuenta la diferencia entre ellos con respecto a su condición de hombres. En consecuencia, al examinar minuciosamente la historia, hay que concederles en ello la razón. (29) Por otro lado no hay posibilidades de registrar una caracterología opuesta entre los *merchants adventurers* y los antiguos hanseatas, así como también es inverosímil aseverar una insondable oposición entre las características inglesas y las alemanas, comprensibles por los múltiples destinos políticos de índole tan distinta. (30) Pero sí hay claridad en las diferencias que hoy advertimos, las cuales fueron creadas, principalmente, por el poder dominante de los movimientos religiosos. (31)

Debemos subrayar ahora que, si en nuestras pesquisas acerca de las relaciones entre la ética protestante y el espíritu capitalista en desarrollo lo hacemos partiendo de las creaciones de Calvino, del calvinismo y de las concernientes a otras sectas “puritanas”, no está en nuestro ánimo afirmar que lo que llamamos espíritu capitalista haya despertado, precisamente, merced a los iniciadores o representantes de estos credos, como objetivo de su trabajo y fundamentales actividades. En ninguno de ellos se des cubre que considerara el deseo de los bienes terrenales como valor ético, es decir, como una finalidad inherente. Y debemos hacer hincapié en que ninguno de los reformadores (sin omitir a Menno, George Fox y Wesley) concedió una importancia en

grado sumo a los programas de la reforma moral. No hay entre ellos uno siquiera a quien se le pueda considerar como fundador de una sociedad de cultura ética; tampoco puede decirse que alguno representase un anhelo humanitario de reforma social o de aspiraciones culturales. El eje de su vida y su acción se circunscribía totalmente a la salvación del alma. Así, de sus ideales éticos y los efectos prácticos de su doctrina no hay otra explicación como no sea por esta otra finalidad esencial, y eran simples resultados de bases puramente religiosas. De ahí que los efectos de la Reforma en el concierto de la civilización —aun cuando nos empeñemos en darles una importancia capital de acuerdo con nuestro enfoque— eran desenlaces inesperados y naturales de la labor de aquellos reformadores, es decir, consecuencias desviadas y opuestas, inclusive, a su pensamiento y a sus propósitos.

De tal suerte, nuestro trabajo podría considerarse como un modesto aporte ilustrativo de cómo las “ideas” llegan a tener un alcance válido en la historia. Sin embargo, en nuestro afán de no propiciar errores acerca de esta validez derivada, a nuestro entender, de móviles estrictamente idealizados, permítasenos aún algunas consideraciones con respecto al mismo tema, antes de dar por concluida esta introducción.

No está en nuestra intención, de ninguna manera, evaluar el idealismo de la Reforma en los matices que para el sentimiento religioso tienen que mostrarse en sus espacios circulares, entera mente exteriores; pretendemos tan solo clarificar la envoltura externa conferida por ciertas ideas religiosas al argumento del desarrollo de nuestra civilización moderna, la cual fue encauzada en un determinado sentido terrenal y profano por obra de un sinfín de motivos históricos. Formulamos tan solo la pregunta acerca de cuáles contenidos peculiares de esta civilización podrían ser imputados al influjo de la Reforma. Tras nuestro objetivo es conveniente alejar la idea que trataría de analizar a la Reforma como si hubiera sido propiciada por una “necesidad del desarrollo histórico”, dándole una derivación de específicos cambios de índole económica. Con el fin de reforzar la estabilidad de las iglesias de nueva creación hubieron de coadyuvar, evidentemente, gran número de complejas circunstancias históricas que en nada encajan en ninguna “ley económica” y que, además, no son susceptibles en absoluto de consideraciones desde ningún ángulo de la economía, así como, por encima de todo, hubo hechos exclusivamente políticos que influyeron. Claro que habría de ser absurdo salir a la defensa de la tesis doctrinaria (32) puesto que, según ella, el “espíritu capitalista” (con el mismo sentido eventual que le hemos dado) únicamente pudo surgir debido a la influencia de la Reforma y, entonces, el capitalismo sería un fruto suyo. En primer lugar, esta tesis queda refutada por el hecho de que mucho antes del movimiento reformista —y ello es bien sabido— ya existían importantes formas de economía capitalista. Lo que se requiere dejar sentado es si las influencias religiosas tomaron parte, y hasta qué extremo, en los pormenores y el desarrollo Cuantitativo del “espíritu” relativo al mundo y cuáles son, en definitiva, los visos que la civilización capitalista les debe. Debido a las distintas influencias entre las bases materiales y los modelos de estructuras político-sociales y, el fundamento espiritual de las diversas etapas de la Reforma, el estudio que nos ocupa debe limitarse a definir si se han dado y, en este caso, al detalle, “afinidades electivas” entre algunas particularidades de la creencia religiosa y la ética profesional. Así, tomando en cuenta dichas afinidades, hasta donde es posible, damos por esclarecido, a la par, la manera de actuar y el sentido de la actividad religiosa para influir en el desarrollo de la civilización en el plano de lo material. Cuando se hayan disipado las dudas al respecto, habrá posibilidades de llevar a

cabo una tentativa de tasación relativa a la ingerencia de esos motivos religiosos en la civilización moderna y, hasta dónde lo es con respecto a elementos de diferente naturaleza.

#### Notas:

1. De las lenguas pertenecientes a la Antigüedad, el hebreo es la única que cuenta con expresiones de cariz similar. Así, el vocablo *ngnjg* empleado con respecto a las funciones sacerdotales (Ex., 35, 21; Neh., 11,22; 1 Chr., 9, 13; 23 4 26 30), todas las actividades en favor del soberano (principalmente 1 Sam. '8 16; 1 Ch., 4, 23, 29, 6), el asistimiento de un funcionario del reino (Esth., 9; 9, 3), el servicio de un celador de las tareas (Reg., 2, 12, 12), de un esclavo (Ger., 39, 11), del cultivo de los campos (I Chr., 27, 26), de los artesanos (Ex. 31 5; 35, 21; 1 Reg., 7, 14), de los comerciantes (ps., 107, 23), así como de cualquier “trabajo profesional” en el pasaje relativo a Sir., 11, 20. La voz tiene su raíz ???= mandar, enviar; de ahí que en un principio significara “misión”. De acuerdo con estas citas, se evidencia la probabilidad de que se origina en las concepciones burocráticas del Estado egipcio, las cuales se infiltraron en el salomónico, ordenadas en base a las prestaciones individuales. Es factible imaginar, conforme aprendí en A. Merx, que desde los tiempos antiguos ha quedado desvanecida esta concepción originaria, adaptándose el término a cualquier “trabajo”, transformándose, así, en un sentido tan sumamente vago, como entre nosotros el de “profesión”, con la cual marchó paralelamente, siendo empleada, antes de todo, para señalar funciones sacerdotales. La expresión  $\dot{\iota}$  = lo «determinado», “asignado”, “pensum”, que igualmente se revela en Sirach, 11,20 —traduciéndose de los LXX como “d?ad???”—, deriva del lenguaje burocrático un tanto feudalista como … (Ex., 5,13; cf. Ex., 5,14, en donde los LXX han interpretado d?ad??? por “pensum”. Sirach, 43, 10, traduce en los LXX con la voz *xplua* es que, en Sirach, 11,20, se emplea el vocablo para referirse a la observancia de los preceptos divinos —que se asemeja a nuestra “vocación” (dicho en alemán: *Beruf*, vocablo exacto a “profesión”). En torno a los pasajes de Sirach nos atenemos, en asociación de ideas a estos versos, al célebre libro de Smend acerca de Jesús Sirach y con por lo que respecta a las palabras d?ad???, a su *Index zur Weisheit des Jesus Sirach* (índice para el mejor entendimiento de J.S.), Berlín 1907. (Es por todos bien sabido que el texto hebreo del libro de Sirach se extravió y a Schechter se le debe el haberlo redescubierto, e igualmente la labor de completarlo con citas del Talmud. Como sea que Lutero nunca estuvo en posesión de él, ambos conceptos hebraicos no pudieron tener ascendiente alguno en su lenguaje). La lengua griega carece absolutamente de una expresión con un cariz ético parecido al de la voz alemana. La interpretación de Lutero, de una manera totalmente acorde con nuestra expresión moderna, es en Jesús Sirach, 11, 20 y 21, “sigue en tu profesión”, los LXX dicen una vez *epyov* y *nóvoç*, en un pasaje que es de creer está del todo alterado (lo que en el original en hebreo se dice es la luminosidad del auxilio divino). En cuanto a lo demás, en la Antigüedad se usó la expresión *ta rponxovta* con el significado usual de “deberes”. El vocablo *xauatoc*, en el lenguaje de la Stoa (de acuerdo con la observación que me sugirió Alb. Dieterich) tiene un sentido similar no obstante la raíz gramatical sin importancia. En cuanto a las demás expresiones por ejemplo, etc.) les faltan matices éticos. Ahora bien, la palabra “profesión” que nosotros traducimos del latín (en el sentido de especialización en una actividad constante del individuo, la que para él por lo regular es un manantial de entradas y, en consecuencia, es una base económica segura de su vida) se manifiesta no únicamente en la pálida voz *opus*, sino, de manera especial con el término (de cariz más próximo, por lo menos, a la esencia ética del vocablo alemán) “*oficium*” (de *opificium*,

sin matices éticos determinados en los comienzos, y, luego, en especial en Séneca, de *benef.*, IV, 18 profesión), así como en el *munus* —procedente de prisiones de las municipalidades antiguas—; algunas veces se usa también la palabra *professi*, relacionándola de preferencia con las obligaciones de Derecho público, como antaño las declaraciones de impuestos del ciudadano, pese a que después se la utilizó con el moderno significado de “profesión liberal” (*professio bene dicendi*) abarcando en este riguroso círculo un significado global similar al que tiene para nosotros el término “profesión” (inclusive en su sentido más hondo; de ahí que Cicerón diga de alguien: *non inteligit quid profiteatur*, que expresa “desconoce su verdadera vocación” si bien con un sello enteramente laico, sin el más mínimo cariz piadoso. Tal es el caso de la palabra *ars*, de manera muy particular, que en tiempos del imperio se utilizó con el significado de “oficio”. En la Vulgata se encuentran vertidos los pasajes citados de Jesús Sirach, ora *opus*, ora por locus (y. 21), en cuyo caso vendría a significar más o menos posición social”. Precisamente de San Jerónimo, un asceta, se deriva el complemento *mandatum tuorum*, el cual ha sido señalado con justicia por Brentano, sin advertir, no obstante, que ello constituye con precisión la más sobresaliente peculiaridad para demostrar la procedencia ascética. Aparte ello, se ignora de qué texto se valió San Jerónimo al traducir; existe una probabilidad acerca del influjo que pudo ejercer el antiguo significado litúrgico de la voz. Analizando las lenguas románicas, únicamente hallamos la palabra española “vocación” (que implica la intención de “llamamiento” íntimo hacia algo), procedente del oficio eclesiástico, con un cariz similar al sentido literal del vocablo alemán, más, no está en uso con el puramente externo de “profesión”, que en realidad posee. Veamos, ahora, con respecto a las traducciones de la Biblia a las lenguas románicas: el vocablo “vocación”, en el español, y *vocazione y chiamamento*, en italiano, implican una intención similar en parte a la del lenguaje luterano y calvinista, únicamente para interpretar el *xañoic* del Nuevo Testamento, que expresa “llamamiento por el Evangelio a la salvación eterna” traducido en la Vulgata por *vocatio*. (Asombra que Brentano, loc., cit., esté en la creencia de que esta circunstancia, la cual por propio raciocinio redundaría favorablemente en mi tesis sea una prueba más pronto de la presencia del sentido de “profesión”, en su significado postreformador, con anterioridad a la Reforma. Mas, no se debe hablar de eso. Con toda certeza, se requeriría traducir *xañoic* por *vocatio*. Ahora bien, remontándonos a la Edad Media, ¿cuándo fue utilizada la palabra en el sentido que nosotros le damos hoy en día? y ¿dónde? Podemos hallar la prueba, justamente, en el hecho de esta interpretación y en la carencia de un sentido laico del vocablo.) La misma interpretación fue dada con la palabra *chiamamento* que figura en la versión al italiano de la Biblia, siglo XV, comprendida en la *Collezione di opere medite e rare*, Bolonia, 1887, e igualmente de *vocazione*, que es la utilizada en las traducciones modernas. Por el contrario, aquellas palabras que en las lenguas románicas indican “profesión” en su aspecto externo y laico, de una continua acción de ingresos, no encierran ningún sentido religioso (así lo demuestran los materiales lingüísticos y cuanto información ha tenido a bien proporcionarme el profesor Baist, muy mi amigo de Friburgo), sin menoscabo de las procedentes de *ministerium* o, también, de *officium*, mismas que inicialmente tenían aquel tinte ético del que siempre estuvieron desprovistas por entero las originadas por *ars*, *professio*, *implicare* o *impiego*. Veamos la que Lutero utiliza en su traducción de los trozos del mencionado libro de Jesús Sirach: “profesión”. Ella equivale en francés a *office*, y. 20; *labeur*, y. 21, en la traducción calvinista; obra y lugar, y. 20 y 21, respectivamente, en español (conforme a la Vulgata); *posto*, consignada por la protestante en las nuevas traducciones. Debido al reducido número de protestantes de los países de origen románico, no se preocuparon en ejercer influjo alguno en la cuestión gramatical similar



al que tuvo Lutero con su creación, quedando la palabra adoptada por la lengua alemana al nivel de cátedra lo cual no había ocurrido con anterioridad.

2. De un modo opuesto, la Confesión de Augsburgo únicamente incluye incompleto y tácito el concepto de referencia. Así declara el Art. XVI (cf. la. ed. de Kolde, pág. 43): “Pues el Evangelio. . . no quiere derribar los regímenes temporales, la fuerza pública ni el matrimonio, porque quiere que todo ello sea conservado como ordenación de Dios y que en tales estados, cada quien conforme a su profesión, manifieste caridad y realice obras buenas y justas” (en latín sólo dice: *et in talibus ordinationibus exercere caritatem* (pág. 42)). Por ende, con facilidad se infiere la conclusión de que “debe acatarse a la autoridad”, quedando demostrado que aquí se trata de “profesión”, por lo menos en primer plano, con el significado del párrafo 1 Cor., 7. 20. en calidad de objetiva ordenación. En tanto que en el Art. XXVII (cf. ed. de Kolde, pág. 83 infra) únicamente trata de “profesión” (*in vocatione sua*) en alianza con los estados señalados por Dios: pastor, autoridad, realeza, aristocracia, etcétera, en la inteligencia que ello aparece sólo en alemán, en el texto del libro de las concordias, en tanto que en la Ed. princeps alemana no figura la frase que corresponde.

En el Art. XXVI (Kolde, pág. 81) encontramos la palabra “profesión” usada por esta única vez en un sentido que, al menos, tiene analogía con el actual concepto nuestro: “que el maceramiento no debe servir para hacerse uno digno de la gracia, antes bien para conservar derecho al cuerpo, a fin que no entorpezca lo que a cada quien le está ordenado hacer conforme a su profesión” (*juxta vocationem suam*, se dice en el texto latino).

3. El léxico nos demuestra, y así me ha sido confirmado gentilmente por mis colegas, señores Braune y Hoope, que con anterioridad a las tradiciones luteranas de la Biblia el vocablo “profesión” (Beruf) y que vertido al inglés es *calling*, al danés *kald* y al sueco *kallelse*, no figura en ninguna de las lenguas que lo incluyen más que con el claro significado laico que nosotros le damos en la actualidad. Las voces que aparecen en el holandés y tanto en el bajo como en el alto alemán de la Edad Media tenían un significado conjunto de “profesión” y “llamamiento” (*Ruf*), en el sentido que en la actualidad tiene en alemán, abarcando asimismo, de manera muy específica (en el medievo tardío), inclusive el nombramiento de un candidato para un beneficio eclesiástico cuya concesión de él depende coyuntura muy singular que en muchos diccionarios de las lenguas escandinavas se explica su acepción. El propio Lutero también emplea el término algunas veces dándole este último sentido. Sin embargo, aunque este singular uso del vocablo haya propiciado con el tiempo su otro significado no desvanece que la concepción moderna de “profesión” parte, inclusive en cuanto a la gramática, de las traducciones de la Biblia, de manera específica de las protestantes, y únicamente en Tauler (m. 1361) descubrimos atisbos suyos a los cuales nos referiremos más adelante. En general, todas las lenguas que han experimentado la presión dominante de las traducciones de la Biblia han dado forma a la palabra, en cambio, ello no se produjo en aquellas que, como las románicas, no hizo mella la presión, por lo menos en este sentido.

Con el mismo vocablo de “profesión”, Lutero traduce dos conceptos que difieren totalmente entre sí. De primera intención, la “xañoic” paulina, por llamamiento de Dios para la salvación eterna (cf. 1 C., 1, 26; Eph. 1, 18; 4. 1, 4; 2 Tess., 1, 11; Hebr., 3, 1; 2. Petri, 1, 10). En cada uno de estos casos se revela el concepto netamente piadoso

del llamamiento efectuado por Dios a través del Evangelio valiéndose del Apóstol, y dicha voz no está en absoluto relacionada con la “profesión” terrenal que tiene hoy en día. Con anterioridad a Lutero, las Biblias alemanas se han valido de la palabra *ruffunge* (esto es: llamamientos, llamadas. De este modo figura en todos los incunables que posee la Biblioteca de Heidelberg); y, ocasionalmente, en vez de “llamado por Dios”, está escrito “demandado *gefordert* por Dios” Secundariamente, conforme lo de jamos asentado, ha vertido los vocablos reproducidos en la nota precedente de Jesús Sirach (en la traducción de los LXX, *ev twepyw oov maaavwdnti y xai euueve tw movw oov*) por “sigue en tu profesión”, (*beharre in deimen Beruf*) “persevera en tu profesión”: en vez de decir “en tu trabajo” En las traducciones de la Biblia autorizadas por el catolicismo que fueron elaboradas posterior mente (pongamos de ejemplo la relativa a Fleischüts, Fulda, 1871) se han mantenido en ello y en otros lugares del Nuevo Testamento. Creo que en la traducción de este pasaje de Sirach es la primera vez que la palabra alemana *Beruf*, esto es, profesión, está empleada con su interpretación actual meramente laica. (Esta observación (v.20): *otñdi ev diaonxn oou* traducida por: “sigue en la palabra de Dios”, aún cuando los pasajes 14, 1, y 43, 10, de Sirach, revelan —acorde a la expresión hebraica \*\* que fue empleada por Sirach conforme a las citas talmúdicas— *diadnxcn* que tiene el significado en efecto de algo que se ajusta al nuestro en “profesión”, que viene a ser el “destino”, el “trabajo conferido” a quien sea.) Más arriba ya comprobamos que en la lengua alemana no existe el término “profesión” con su significado posterior y de hoy en día, no usada, siquiera, por los predicadores ni por los traductores de la Biblia. Quienes tradujeron las Biblias al alemán con anterioridad a Lutero, en el pasaje de Sirach lo hacen por “obra” (*Werk*). Berthold von Regensburg pronuncio en sus prédicas la palabra “trabajo” que a nosotros nos serviría para hablar de profesión. Así, pues, el lenguaje sigue aquí las huellas de la Antigüedad. El primer pasaje de mi conocimiento, hasta lo presente, que en lugar de ostentar la palabra profesión (*Beruf*) acomoda la de “llamamiento” (*Ruf*) —traducida de *xañoic*--- en conexión al trabajo meramente profano, es el espléndido sermón de Tauler acerca de Ephe. 4 (Ed. de Basilea, f. 117 y): de los labriegos que van a “estercolar”: con frecuencia parten con más ímpetu “siguiendo confiados su llamamiento” (*Ruf*) que los clérigos que no respetan su vocación (*Ruf*) Este término no se ha infiltrado con este significado en el lenguaje laico. Comprobemos como en el habla de Lutero hay al comienzo un titubeo (Obras, ed. de Erl. 51, pag. 51) con respecto a *Beruf* y *Ruf*, sin embargo no existe una probabilidad de un influjo directo de Tauler, pese a que en la Libertad de un hombre cristiano se advierten muchas reminiscencias de esta bellísima prédica. Por de pronto, Lutero no se vaho de la palabra para dar un sentido estrictamente laico como lo hizo Tauler (sirva esto en contra de Denifle, *Luther*, pag. 163).

Cierto es que el consejo de Sirach, eliminando la admonición regular de abandonarse en Dios, en el texto de los LXX, no incluye conexión directa con una estimación de religiosidad precisa del trabajo profesional laico (encontramos la expresión *nóvoc*, fatiga, penalidad, en el segundo pasaje que, de no hallarse alterado, designaría lo opuesto). Lo que Sirach expone se relaciona sencillamente con la amonestación del salmista (Ps., 37, 3): permanece en la tierra y aliméntate honradamente, como lo corrobora asimismo con toda claridad el hecho de encontrarse enlazado a la amonestación (v.21) de: no permita que le ciegue el resplandor de los impíos, ya que para Dios es fácil convertir el pobre en rico. Únicamente la amonestación inicial: seguir en la \*\* (v.20) posee cierta similitud con la *xañoic* evangélica, mas resulta, justamente, que Lutero no ha traducido aquí la voz griega *diadnxcn* por profesión”. El pasaje que corresponde a la epístola primera a los corintios y

su traducción, es el arco que enlaza los dos significados con apariencia heterogénea del vocablo “profesión” en Lutero.

El pasaje en Lutero (en las modernas ediciones comunes) en el que figura este párrafo, dice: I Cor., 7, 17: “. . . cada quien se conduce del modo como el Señor le llama. . . (18) Aquel que es llamado circuncidado, no tenga prepucio. Aquel que es llamado en el prepucio, no sea circuncidado. (19) Tal circuncisión no es nada, y nada constituye este prepucio; sino custodiar el precepto del Señor. (20) Continúe cada quien en el estado en que es llamado (*ev tn xa noel n exanon*); el consejero reservado A. Merx me indujo a observar que esto constituye un marcado hebraísmo. En la vulgata se dice: *in qua vocatione vocatus est*). De ser llamado siervo no te inquietes; mas puedes ser libre, y en su momento, usa mejor de ello. (22) Pues aquel que es llamado siervo, es un liberto del Señor; y lo mismo aquel que es llamado libre, es siervo de Cristo. (23) Debéis venderos caros; no seáis siervos de los hombres. (24) Cada quien, caros hermanos, en lo que es llamado, permanece en el Señor”. I el y. 29 se observa la “brevedad” del tiempo, a lo cual siguen las conocidas indicaciones, cuya motivación es por esperanzas escatológicas (v.37) de tener las mujeres como si no se tuviesen, de comprar como si no se j lo comprado, etcétera. Lutero, en y. 20 (1523) en cuanto a la exégesis de este capítulo, traducía “*xañoic*” como “llamamiento” (Ed. Erl., y. 51, pág. 51), habiéndolo interpretado como “estado”.

Sin duda alguna en este pasaje, y únicamente en él, el vocablo *xañoic* tiene una gran relación al *status* del latín, así como a estado en nosotros (estado de matrimonio, de siervo, etc.). Mas no es igual en Brentano, op. cit., pág. 137, en el sentido de “profesión” que tiene en la actualidad. Brentano casi no ha leído esmeradamente el párrafo de referencia ni mis opiniones con respecto a él. Con un sentido que, por lo menos en algo nos recuerda éste, se encuentra esta palabra —cuya raíz tiene una analogía con *exxanola* “asamblea convocada”— en la literatura griega (limitados, claro está, al material lingüístico), únicamente en un episodio de Dionisio de Halicarnaso, es el caso que, por el *classis* latino (derivado de una voz griega) corresponde, al tratar de las clases sociales, “convocadas”, “llamadas”. Theophylaktos (s. XI-XII) interpreta I Cor., 7, 20: \*\*\*\*\* (a mi colega señor Diesman le debo haber tomado en cuenta este pasaje). Como quiera que sea la palabra *xañoic* no tiene nada que ver con la de “profesión” actual. Sin embargo, Lutero, habiendo traducido dicha palabra por “profesión” en la advertencia (motivada escatológicamente) de que cada quien debe permanecer en su estado actual, al traducir después los Apócrifos, se valió de la misma palabra en la parte del consejo tradicionalista y anticrematístico de Sirach de que cada quien debe continuar en su oficio, en razón de la efectiva analogía del consejo. En realidad, ello es lo más concluyente y peculiar. El pasaje I Cor. 7, 17, no utiliza, conforme queda dicho, la palabra *x*.i con el significado de “profesión” = círculo fijado de prestaciones. Mientras tanto (o de manera simultánea), en 1530, en la confesión de Augsburgo se daba por cierto el dogma protestante de la nulidad de la superación católica de la moralidad laica, usando en este caso la expresión “cada quien conforme a su profesión” (ver nota anterior). Así esto y la progresiva apreciación (justamente al principiar el año treinta) de la santidad del orden en que cada quien se halla colocado, efecto de su creencia siempre precisada con más solidez en la singularísima providencia divina sobre los pormenores de la vida, y simultáneamente, su cada vez más firme propensión a conceptualizar las ordenaciones del mundo como inmutables por voluntad divina, es lo que se manifiesta más claramente en las traducciones de Lutero. Encontramos en el latín tradicional, la palabra *vocatio* con el significado de llamamiento

divino a una vida de santidad en el claustro o como clérigo y, en virtud de la coacción ejercida por este dogma, fue que Lutero se acogió al sentido de trabajo “profesional” laico. Y de igual modo que ahora traduce *epiov* y *nóvoç* de Jesús Sirach por “profesión” (siendo que antes únicamente se contaba con la semejanza latina que provenía de la traducción monástica). tiempo atrás, en las sentencias de Salomón 22, 29, hubo traducido la voz hebraica \*\*\*\* en la que se basó la *epiov* del texto griego de Jesús Sirach y que, conjuntamente con la de *Beruf* del alemán y las nórdicas *kald* y *kallelse*, procede principalmente de la profesión sacerdotal, y en otras partes (Gen, 39, 11) por “negocio”(LXX: *epyov*; Vilg. : *opus*; inglés: bussiness, y, de manera similar, las traducciones nórdicas y por lo común todas aquellas que son de mi conocimiento). La concepción que a él se le debe del vocablo “profesión” en el sentido que le damos en la actualidad, perduró antes de todo, agregada al mero luteranismo. Los Apócrifos fueron juzgados por los calvinistas como opuestos al canon. Únicamente de resultas de una transformación que llegó a colocar en primera línea el afán tras la seguridad de la fe, admitieron e inclusive dieron inusitado realce al concepto luterano de profesión; sin embargo en las traducciones iniciales (nos referimos a las románicas) no contaban con una palabra análoga y no tenían autoridad para formarla e introducirla en las ya estereotipadas lenguas.

En el s. XVI, al concepto de profesión, con nuestro significado hoy en día, se le concede carta de naturalización en la literatura laica. Las traducciones de la Biblia previas a Lutero tradujeron x) por “llamamientos” (*Berufung*). Ejemplo de ello está en los incunables de Heidelberg (1462-66, 1485). Y en la traducción de Eck, en Ingolstadt, se lee: “el llamamiento (*Ruf*) en que es llamado”. Las subsiguientes traducciones católicas, en su mayor parte, siguen sin rodeos a Lutero. Wiclif, en Inglaterra, es el primero de todos los traductores en utilizar (1382) el término *cleping* (antiguo vocablo de la lengua inglesa, suplida luego por el *calling*, de procedencia extranjera), que constituye lo que da el carácter de la ética de los Lolardos, pues se trata de un vocablo que ya lleva en sí el sentido que luego se reafirma en los reformados; a la inversa, Tindal, en su traducción realizada en 1539, elige el concepto de estado: “*in the same state where in he was called*”, esto es: “en el mismo estado en que fue llamado”, y así ocurre con la traducción ginebrina de 1557. En cuanto a la oficial efectuada por Cramer (1539) éste utiliza *calling* en lugar de *state*, en tanto que la Biblia (católica) de Reims (1582), a igual que las Biblias cortesanas anglicanas de los tiempos isabelinos ofrecen la particularidad de volver a usar el vocablo *vocation*, conforme a la Vulgata. Es muy satisfactorio la visibilidad de Murray, acerca que, en Inglaterra, dicha traducción de Cramer originó el concepto puritano de *calling* con el significado de profesión esto es *trade*. A mediados del s. XVI aparece con ese significado la palabra *calling* opinión de Murray, en 1588, se llegó a decir *unlawful callings* en relación a “profesiones ilícitas”, y *greater callings* (1603) a “elevadas”. (Es algo raro, la percepción de Brentano (loc. cit., pág. 139) al asegurar que en la Edad Media no se tradujo *vocatio* por profesión en virtud de que este concepto era ignorado, pues únicamente a un hombre libre le era dado ejercer una profesión y, en este caso se carecía de gente libre en las profesiones burguesas. Para mí es incomprensible esta aseveración, cuanto más que la estructura social en el medievo, contrariamente a la que existía en la Antigüedad, estaba fundamentada en el trabajo libre, y poco menos que la mayoría de los comerciantes, en especial, eran libres.)

4. Cf. para lo subsecuente, la ilustrativa explicación de K. Eger, *Die Ans chauung Luthers vom Beruf* (Concepción luterana de la profesión), Giessen, 1900, conteniendo

sólo una falla (común a la mayoría de los autores teológicos) es tal vez el análisis sin suficiente claridad del concepto de *lex naturae* (al respecto ver E. Troeltsch, en la reseña de la *Historia de los dogmas* de Seeberg, Gött. Gel. Anz., 1902, y, particularmente, las partes que dedica a las doctrinas sociales de las Iglesias cristianas).

5. Así, Tomás de Aquino cavila acerca del universo objetivo de la sociedad, al juzgar la articulación estamentaria y profesional del individuo como obra de la divina providencia, siempre que se dedique a una específica “profesión” (tal como podíamos decir o como el propio Santo Tomás dijo: “ministerium u officium”) se basa en *causae naturales*. *Quaest quadlibet.*, VII art. 17 c.:

“Hace autem diversificatio hominum in diversis officiis contingit primo ex divina providentia, quae ita hominum status distribuit. . . . secundo etiam ex causis naturalibus, ex quibus contingit, quod in diversis hominibus sunt diversas inclinationes ad diversa officia. . . .” Asimismo, el valor estimativo de Pascal, con respecto a la “profesión” deduce que el azar es el que decide cuando se trata de elegir la profesión (cf. referente a Pascal: A. Koster, *Die Ethik Pascals* (La ética de Pascal), 1907). Entre todas las éticas piadosas “orgánicas” únicamente la india, considerada la más oscura, acoge diferente actitud al respecto. La oposición entre sentido tomista y protestante de profesión —inclusive en su postrer etapa luterana—, con la cual posiblemente cabe suponer una aproximación más exacta debido al hecho de resaltar lo providencial, se muestra con tanta claridad que ya no hace falta añadir más después de la cita anterior, ya que más adelante habrá de hacer hincapié en cuanto es de estimar en las concepciones relativas al catolicismo. Acerca de Santo Tomás consultar Maurenbrecher en *Th. v. Aquinos Stellung Zum Wirtschaftsleben seiner Zeit* (Posición de T. de A. ante la vida económica de su tiempo), 1898. En ciertos pormenores, se diría que Lutero coincide con Santo Tomás; sin embargo, si éste ejerce su influjo, no lo es tanto como el de la escolástica en general, ya que tal como lo evidencia Denifle, el conocimiento por parte de Lutero dejaba en esto mucho que desear. (y. Denifle, *Luther und Luthertum* (Lutero y luteranismo), 1903, pág. 501, así como las interpretaciones de Kohler: *Ein Wort zu Denifles Luther* (Una palabra sobre el Lutero de Denifle), 1904, pág. 25 y s.)

6. Tomemos en cuenta lo escrito en *Von der Freiheit eines Christenmenschen* (De la libertad de un cristiano): a) la “doble naturaleza” humana destinada a la elaboración de las obligaciones laicas con el significado de *lex naturae* (reconocida con ordenación objetiva del cosmos) como resultado de que (Ed. Erl., 27, pág. 188) el individuo está sujeto, en efecto, a su cuerpo y a la comunidad social. b) En este estado (de esto se desprende un argumento más, enlazado con el anterior) si es cristiano por convicción optará (pág. 196) por corresponder, con el amor a su prójimo, a la concesión de la gracia con la que Dios lo distinguió puramente por amor. De resultados de esta unión quebrantada entre la “fe” y el “amor” se entrecruza; c) la antigua base ascética del trabajo como factor mediante el cual el individuo logre dominar su cuerpo. d) Razón por la que al decir “trabajar” —como después se confirma en relación a ello, volviendo a mostrarse con una nueva significación el concepto de *lex naturae* en paralelo ahora con “moralidad natural”— constituye un ímpetu que Dios hubo ya grabado en Adán previamente a su caída, y al cual éste seguía “por complacer a Dios”. Por último, e) (págs. 161 y 189) en relación con Mt. 7, 18 y s., se manifiesta la imagen que cuando el trabajo es virtuoso en la profesión es y será el resultado de esa nueva vida, por obra de la fe; a pesar de todo, no esclarece la idea concluyente del calvinismo, en torno a la

‘com probación’. El ardor que inflama toda esta exposición evidencia del uso en ella de conceptuales factores heterogéneos.

7. En W. of N. 1, 2 dice así: “No esperemos nuestro alimento del gesto benevolente del carnicero, panadero, o campesino, sino de razones de su solo beneficio, no reparamos en su altruismo, por el contrario en su propio interés, y no les hablamos de nuestros menesteres indispensables, antes bien de sus ven tajás”

8. “*Omnia enim per te operabitur (Deus), mulge bit per te vaccam et ser vilissima quaeque opera faciet, ac maxima pariter et minima ipsi grata erunt*”. (Exégesis del Génesis, Op. lat, exeg. ed. Elsparger, VII, 213). Anteriormente a Lutero, la idea está en Tauler, equivalente en lo fundamental, en cuanto a valor al “llamamiento” en el plano espiritual o laico. Las diversas formulaciones de las que Santo Tomás se valía destacan que él, para darle fuerza al valor de la contemplación, consideró imprescindible la interpretación del principio paulino: “aquel que no trabaja no tiene derecho a comer”, sustentando firme mente que el trabajo es un deber que atañe a todos los seres humanos *lege naturae*, mas no a cada uno individualmente. La ordenación graduada en el aprecio del trabajo, de las opera *servilia* de los labradores hacia arriba, es algo que tiene cierta relación con el sello privativo de las órdenes mendigantes vinculadas por móviles materiales a la población en donde estaban establecidas, y que fue tan ajena a los místicos alemanes como al propio Lutero, cuyos padres eran campesinos, y que tenían como del agrado de Dios, la estructuración estamentaria de la sociedad y a todas las profesiones estimadas por igual. Al respecto véanse los pasajes concluyentes de Santo Tomás en Maurenbrecher: Th. v. *Aquino Stellung zum Wirtschaftsleben seiner Zeit* (Posición de S.T. de A. ante la vida económica de su tiempo), Leipzig, 1898, pág. 65 y ss.

9. Algo del todo inusitado es que existan investigadores capaces de opinar que una creación de tal envergadura pudo pasar sin que de ella quedara la más pequeña huella sobre el obrar del individuo. Sinceramente, debo confesar que eso escapa a mi comprensión.

10. “La vanidad deja marcas tan profundas en el corazón del individuo, que aun el más simple golfo, pinche o mozo de cuerda se vanagloria y pondera de sus admiradores. . .” (Ed. de Faugeres, 1, 208; cf. Koster, loc. cit. págs. 17, 136 y s). Con respecto a la postura adoptada por Port-Royal y el jansenismo frente a la “profesión” —acerca de lo cual hablaremos de nuevo más adelante—, cf. el sobresaliente ensayo del doctor Paul Honigsheim, *Die Staats und Soziallehren der französischen Jansenisten im 17. Jahrhundert (Doctrinas sociales y políticas de los Jansenistas franceses en el siglo XVII)* (Tesis doctoral de la Universidad de Heidelberg, 1914; integra una obra más completa acerca de la “prehistoria de la Ilustración francesa”; cf. págs. 138 y ss. del primer trabajo de referencia).

11. Con respecto a los Fugger opina así: no es posible que “sea justo ni grato a Dios el hecho de que una tan vasta hacienda pase a ser parte integrante del mismo cúmulo por toda la existencia de un hombre”. Substancialmente, eso significa recelo campesino ante el capital. De igual manera (ver Gr. Sermón acerca de la usura, en la Ed. En., 20, pág. 109), la adquisición de rentas es por él vista como reprochable en lo moral, puesto que la considera “algo nuevo fraguado con astucia”, es decir, que se trataba de algo

insondable con relación a la economía, de igual modo que para los eclesiásticos resultaba incomprensible el trato a plazos en el comercio.

12. H. Levy ha estudiado con mucho detenimiento estos conflictos (véase su trabajo en tomo a *Die Grundla des ökonomischen Liberalismus in der Geschichte der englischen Volkswirtschaft* (Los fundamentos del liberalismo económico en la historia de la economía inglesa), Jena, 1912). Cf. asimismo los *leveller*, por ejemplo en el ejército de Cromwell en combate con los monopolios y las compañías (1653), en Gardiner, Commonwealth, II, pág. 179. En cambio, el régimen de Laud pretendía una organización económica de tipo cristiano-social” gobernada por el rey y por la Iglesia, de la cual el monarca esperaba grandes beneficios políticos, así como fiscales y monopolistas. Y, precisamente, los puritanos enfocaban su contienda hacia eso.

13. Esto que tratamos de expresar puede ponerse en claro tomando como modelo el manifiesto a los irlandeses que le sirvió a Cromwell para dar comienzo a su lucha de exterminio contra ellos (1650) y que constituía la respuesta al del clero católico irlandés de Clomacnoise de 4 y 13 de diciembre del año de 1649. En las partes de más enjundia se dice: “*Englishmen had good inheritances* (en Irlanda especialmente) which many of them purchased with their money. . . they had good leases from Irishmen for long time to come, great stocks thereupon, houses and plantations erected at their cost and charge. . . You broke the union. . . at time when Ireland was in perfect peace and when though the example of English industry, through commerce and traffic, that which was in the nations hand was better to them than if all the land had been in their possession. . . Is God, will God be with you? I am confident he will not”. El contenido de este manifiesto nos hace recordar los editoriales de los periódicos ingleses durante la guerra de los boers; no puede considerarse característico por instituir como base jurídica de la guerra del “interés” capitalista de los ingleses —que bien pudo haber sido motivo de pláticas, pongamos por ejemplo, entre Venecia y Génova por cuanto a la amplitud de su espacio de intereses en Oriente (con gran extrañeza Brentano me opone esta objeción (op. cit., pág. 142) no obstante mi propia insistencia en ello)—, por el contrario lo concluyente de tal manifiesto es, sin duda, el hecho de que Cromwell, con el cabal convencimiento (bien sabido de todo aquel que no ignora su modo de ser), establece la autenticidad ética de la subordinación de los irlandeses en la coyuntura de que el capital inglés los ilustró en el espíritu del trabajo, y para ello invoca el nombre del Ser Supremo. (El documento se encuentra impreso y examinado por Carlyle y resumido en la Hist. of the Commonwealth, I, pág. 163 y s.; asimismo contamos con la traducción alemana en el Cromwell de Honig.)

14. No es éste, el momento oportuno para hacer hincapié, pormenorizando, en ello. Tomar en cuenta los autores nombrados en dos notas más adelante.

15. Consultar a Julicher, en su bello libro acerca de las *Gleichnisse Jesu Para bolas de Jesús*), vol. II págs. 636, 108 y siguientes.

16. Previa continuación, véase en especial, lo expuesto por Eger, loc. cit. Asimismo hemos de mencionar la notable obra, que aún no se considera caduca, de Schneckenburger (*Vergleichende Darstellung des lutherischen und reformierten Lehrbegriffs* (Estudio comparativo de la doctrina luterana y reformada), ed. por Guder, Stuttgart, 1855). En la *Ethik Luthers* (Ética de Lutero), de Luthardt, pág. 84 de la ed. (única en mi poder), no se encuentra bien explicada la evolución de referencia. Cf.

igualmente la historia de los dogmas, de Seeberg, t. II, pág. 262. Profesión en la "Realenzyklop f. prot. Theol. und Kirche", es un artículo carente de valor, en el cual en vez de un examen científico del concepto, se exponen algunas consideraciones vagas acerca de los más diversos asuntos problemáticos, tales como el feminismo y otros similares. Por lo que respecta a las obras de economía de Lutero, consignemos tan sólo los ensayos de Schmoller, *Gesch. der nationalök. Ansicht in Deutschland während der Reformationszeit* (Historia de las doctrinas económicas en Alemania en la época de la Reforma), en la "Z. f. Staatswiss", XVI, 1860; el trabajo que mereció ser premiado, de Wiskeman en 1861 y la obra de Frank G. War, *Darstellung und Würdigung von Luthers Ansichten vom Staat und seinen wirtschaftlichen Aufgaben* (Exposición y crítica de la doctrina de Lutero sobre el Estado y sus funciones económicas), *Conrds Abh.* XXI, Jena, 1898. En cuanto a este punto determinado, soy de la opinión de que no puede decirse que haya aportado nada nuevo la literatura, valioso en otras consideraciones, en rededor de Lutero a propósito del centenario de la Reforma. En cuanto a la ética social de Lutero (y, en general, luterana), como quiera que sea deberá ser consultada la obra de Troeltsch acerca de las "doctrinas sociales".

17. Análisis del cap. 7 de la epístola primera a los Corintios, 1523, Ed. Erl., 51, pág. 1 y as. Lutero calificó aquí el concepto de la igualdad de "toda profesión 'ante Dios, con el significado de este pasaje, aun de manera que, primeramente, se siente forzado a refutar cualquier estatuto humano (voto monacal, impedimento de casamiento mixto, etc.); y, también, destaca en calidad de precepto de amor al prójimo la observancia (que implica en sí indiferencia para con Dios) de las obligaciones para con los demás. Ciertamente, los peculiares raciocinios que págs. 55-56, por ejemplo, se relacionan con el dualismo de la *lex naturae* y la justicia ante el Altísimo.

18. Ver la parte en que Sombart, asistiéndole la razón ha puesto como lema de lo que expone acerca del "espíritu del oficio" (esto es: tradicionalismo): Del comercio y de la usura, 1524. Dice: "En este comercio tu propósito no debe ser otro que perseguir tu alimento suficiente; luego, hacer el cálculo y el cómputo del coste, el vigor, el trabajo y el riesgo, y, en orden a ello, disponer, elevar o reducir la mercadería para conseguir beneficio por este trabajo y tu energía". He ahí formulado este principio tomista por excelencia.

19. En su carta dirigida a H. y. Sternberg (1530), con la que le va dedicada la *Exégesis* del Salmo 117, el "estado" de la nobleza (inferior), no obstante su depravación moral, se muestra como fundado por el propio Dios (Ed. Erl. 40, pág. 282 infra). El sentido concluyente que los altercados de Münzer significaron para el desenvolvimiento de esta idea se revela con toda claridad en la carta (pág. 282 supra). Cf. asimismo Eger op. cit., pág. 150.

20. La interpretación de los vv. 5 y 6 del Salmo III (Ed. Erl., 40, págs. 215 y 216) (1530), se fundamentan también en la controversia ante la supremacía de las ordenaciones del orbe mediante los monasterios, etc. Aquí, la *lex naturae* (en contradicción al Derecho positivo, a semejanza de como lo forjan el soberano y los juristas) está identificada de manera directa con la justicia divina, digamos que es una institución de Dios y entraña principalmente la estructura estamentaria de la sociedad (pág. 215, prop. 2 in fine), poniéndose, así, de relieve sobre todo el mismo valor de cada uno de los estados ante el Altísimo.



21. Como lo da a saber específicamente en los trabajos *Von Konzilien und Kirchen (De los concilios e Iglesias)* (1539), así como *Kurzes Bekenntnis vom heiligen Sakrament* (Breve confesión del santo sacramento) (1545).

22. Hasta donde Lutero considera en segundo plano el concepto de la comprobación del cristiano en su trabajo profesional (de tanta importancia para nosotros y autoritario en el calvinismo) se evidencia en este fragmento del *Von Konzilien und Kirchen* (1539); Ed. Erl., 25, pág. 376 infra: además de estas siete notas esenciales (mediante las cuales se identifica la Iglesia verdadera), existen otras señales externas que ayudan igualmente a identificar la santa Iglesia cristiana. . . siempre que no seamos libertinos y beodos, arrogantes; altivos y soberbios, antes bien castos, honrados y parcos”. Tales señas, en opinión de Lutero, no son tan efectivas como los “precedentes” (integridad de la doctrina, preces, etc.) “pues de igual modo varios infieles se han aplicado en esa clase de obras y pueden haber parecido más santos que cristianos”. En lo personal Calvino no discrepaba mucho de esta postura, conforme veremos más adelante. En cambio, con el puritanismo era diferente. Sea lo que fuere, para Lutero, el cristiano sirve a Dios únicamente *in vocatione*, no *per vocationem* (Eger, pag. 117 y as). Por el contrario, en los místicos alemanes se advierten ciertas anticipaciones del concepto de la comprobación (si bien no tanto en su interpretación calvinista como en la pietista) de cariz estrictamente psicológico (cf. véase la *Historia de los dogmas* de Seeberg, pág. 195, en la que se cita un fragmento de Suson y se transcriben las demostraciones a las que con anterioridad nos hemos referido, de Tauler).

23. Su determinante manera de verlo surge concreto en los racionios de la interpretación del Génesis (op. lat. exeget., ed. Elspenberg): Vol. IV, pág.

109: “Neque haec fuit levis tentatio, intentum esse suae vocationi et de allis non esse curiosum. . . Paucissimi sunt, qui sua sorte vivant contenti. . . (pág. 111 eod.) Nostrum autem est, ut unisquisque maneat in sua vocatione et suo domo contentus vivat de allis autem non sit curiosus”. Es fácil reconocer que esto pertenece al tradicionalismo expuesto por Santo Tomás, th. V. 2 gen., 118, art. 1 c.: “Unde necease est, quo bonum hominis circa ea consistat in quacumque mensura, aum sciuicet nomo. . . quaerit habere exteriores divitias, prout sunt necessariae ad vitam ejus secundum suam conditionem. Et ideo in excessu hujus mensurae consisti peccatum, dum scilicet aliquis supra de bitum modum vult eas vel acquirere vel retinere, quod pertinet ad avaritiam”. Santo Tomás apoyaba en la *lex naturae* (de la misma forma que aparece en el fin, ratio, de los bienes externos) lo pecaminoso del exceso en el ansia de lucro, saliéndose del límite que la urgencia del propio menester señala, en relación al estado en que el hombre se halla. Lutero lo basa en la voluntad de Dios. Ahora bien, la conexión entre la fe y la profesión según Lutero (vol. VII, pág. 225): “. . . quando es fidelis, tum placent Deo etiam physica, carnalia, animalia, officia, sive edas, sive bibas, sive vigiles, sive dormis, quae mere corporalia et animalia sunt. Tanta res est fides. . . Verum est quidem, placere Deo etiam in impiis sedulitatem et industriam in officio (tal acción profesional es una integridad del ánimo *lege naturae*). Sed obstat incredulitas et vana gloria, ne possint opera sua referre ad gloriam Dei (ecos de manifestaciones calvinistas). . . Merentur igitur etiam impiorum bona opera in hac quidem vita praemia sua (antítesis al vitia specie virtutum palliata de San Agustín) sed non numerantur, nom colliguntur in altero”.

24. En el Sermonario eclesiástico (Ed. Erl., 10; págs. 233, 235-236) se lee:

“Cada quien recibe el llamado en una profesión ‘. A tal Beruf (Befehi (pág. 236) por mandato orden) debe esperarse y reverenciar en ella a Dios. Aquello que es del agrado de Dios no es precisamente lo efectuado, antes bien el acata miento que a través de ella se le brinda.

25. En cuya virtud (disconforme a lo que más arriba quedó dicho acerca de los resultados del pietismo en cuanto al sentido de la economía en las obreras) se afianza que no es insólito hallar muchos de los modernos empresarios, por ejemplo, en Westfalia, con una mentalidad tradicionalista, más aguda, especialmente, en quienes son más fieles a los dogmas de la Iglesia luterana, declarados antagonistas de cualquier cambio en los sistemas de trabajo (hasta sin meditar en el tránsito de la metodicación de las factorías), pese a la incitante superior ganancia que se les facilitaría conseguir, ante la creencia de que en el mas allá ya lograrán la compensación justa. Está demostrado que el simple hecho de ser adepto a una Iglesia y a una doctrina no es suficiente para ejercer una influencia decisiva en el comportamiento. Se trata de contenidos religiosos de gran trascendencia, con mucha mayor concreción aquellos a los cuales el desenvolvimiento del capitalismo les debe desde antes y en la actualidad un influjo mucho más considerable.

26. Cf. Tauler, Ed. de Basilea, Bl. 161 y s.

27. Cf. la prédica sentimental por excelencia de Tauler, loc. cit., y Fol. 17,

18, y. 20.

28. Siendo que en esta parte ello implica el exclusivo fin de nuestras consideraciones acerca de Lutero, hemos de contentarnos con estas pinceladas demasiado pobres de su dogma, insuficientes, lo declaramos con sinceridad, para realizar una valoración conveniente de su aspecto.

29. Indudablemente, aquel que apruebe el ordenamiento histórico de los Leveller correrá la misma suerte, pudiendo dilucidar esto por diferencias étnicas. En tanto que eran representativos de los anglosajones, creían apoyar su birthright contra la sucesión de Guillermo el Conquistador y los normandos. Para nosotros resulta ya asombroso que hasta lo presente no haya surgido per sona que esté resuelta a interpretar con significado antropométrico, en calidad de “cabezas redondas” a los plebeyos Roundhead.

30. La arrogancia nacional del inglés es el resultado de la Magna Charta, así como de las grandes contiendas. La clásica expresión de She looks like an English girl (mira como una joven inglesa), destinada a las bellas jóvenes extranjeras, ya se usaba en el s. XV.

31. Claro está que en Inglaterra también han continuado tales diferencias.

La *esquirearquía*, en especial, ha sido hasta hoy, representativa de la merry old England, y a lo largo de la Reforma se puede conceptualizar como el combate ín timo de un britanismo de dos tipos. En esta cuestión estoy de acuerdo con las reflexiones de M. J. Bonn (en la Frankf. Zeitung) en torno al ensayo espléndido de V. Schultz—Gavernitz acerca del imperialismo inglés. Cf. H. Levy en el Arch. f. Sozialwiss., XLVI, 3.

32. No obstante, en este tenor, de continuo, hasta causarme extrañeza, acerca de estas y las subsecuentes consideraciones que, por mi parte, juzgo formularlas con una claridad al máximo.

## SEGUNDA PARTE

### LA ETICA PROFESIONAL DEL PROTESTANTISMO

#### ASCETICO

#### I—LOS FUNDAMENTOS RELIGIOSOS DEL

#### ASCETISMO LAICO

El protestantismo ascético (con la misma acepción que ya dimos al vocablo) ha contado básicamente con cuatro agentes: primero, el calvinismo, con su peculiar estructura acogida en los principales países de la Europa occidental, donde llegó a predominar especialmente en el siglo XVII; segundo, el pietismo; tercero, el metodismo, y cuarto, los surgidos del movimiento. (1) Entre estos movimientos no hubo ninguna marcada oposición ni rigor, siquiera, en el modo cómo se produjo la disgregación de las iglesias no ascéticas de la Reforma. Por lo que respecta al metodismo, éste se originó a media del siglo XVIII dentro de la Iglesia oficial anglicana. En el ánimo de sus fundadores no estaba la intención de formar una nueva Iglesia ni se trataba, tampoco, de una restitución del espíritu ascético dentro de la iglesia oficial, de la que vino a disgregarse mucho después, especialmente cuando pasó a las tierras de América del Norte. En cuanto al pietismo, su nacimiento se produjo en el seno del calvinismo de Inglaterra y particularmente de Holanda. Tras una lenta serie de transiciones quedó enlazado a la ortodoxia hasta que, a fines del siglo XVII, por motivos dogmáticos, en parte, y por la habilidad de Spener, vino a incorporarse al luteranismo. En él habría perdurado si no hubiera sido por la dirección que seguía a Zinsendorf, debido, probablemente, a que no se había extinguido el recuerdo de las huellas de los husitas y calvinistas dentro de la confraternidad de Moravia y que aún pesaba su influjo, viniendo a convertirse en otra secta, muy a su pesar, como la metodista. En los comienzos, la oposición entre calvinistas y bautizantes brotó con rudeza; sin embargo, antes de terminarse el siglo XVII ya se habían restablecido las buenas relaciones. Por otra parte, desde comienzos de dicho siglo se fue produciendo

gradualmente la transición tanto de las sectas independientes inglesas como de las holandesas. El paso al luteranismo también se llevaba a cabo más o menos rápido, al igual que ocurrió con el pietismo, así como entre los calvinistas y anglicanos que tanto en común tienen con los católicos en lo externo y también en el ánimo de sus más fervientes adeptos. El movimiento ascético, al que nosotros llamamos “puritanismo” (2), dándole la máxima amplitud al sentido de dicha palabra (que encierra tantos significados) embistió contra las bases del anglicanismo en el conjunto de sus afiliados, y aun con más vigor en sus defensores más razonables. Y, claro está, debido al encono de las discusiones se agudizó, cada vez más, la oposición. Dejando a un lado la problemática preliminar acerca de la constitución y el modo de organizarse, vemos que el hecho es el mismo. Ciertamente, las discrepancias dogmáticas, hasta las más sobresalientes, tales como las que se refieren a la justificación y la predestinación, se entrelazaban de tan diversas maneras que en la mayoría de las veces, a principios ya del siglo XVII, imposibilitaban la estabilidad de una corporación eclesiástica. Creemos oportuno subrayar que todas las manifestaciones de la conducta moral, tanto las de menos, como las de mayor importancia, coinciden, simultáneamente, en la totalidad de las sectas cuyos orígenes ya señalamos, así sea de uno o de la mezcla de varios. Más adelante nos será dado comprobar que hay principios dogmáticos diferentes que sirven de base por igual a las mismas máximas morales. Al correr de los años, también hubo escritores en los que, de uno a otro, se fueron inflamando del mismo aliento para la curación de las almas. Recordemos los compendios casuísticos entre los que se encuentran muchas similitudes, no obstante que las normas de vida en una y otra secta ofrecen diferencias evidentes.

Como consecuencia de lo anterior nos hace suponer que tal vez fuera preferible abstenemos, en la labor emprendida, de consideraciones acerca de los principios dogmáticos, así como de las doctrinas éticas y, por el contrario, nos dedicáramos al estudio exclusivo por cuanto atañe a la práctica de la moral. Sin embargo, no cabe pensar en eso. Ciertamente, después de tan perniciosas luchas, fueron desapareciendo las raíces dogmáticas de la moralidad ascética, que tanto diferían entre sí. No obstante, bastó el primer arraigue en aquellos dogmas para que sus huellas fueran profundas en la moralidad subsiguiente, diríamos “antidogmática” y, además, por el hecho de haber conocido aquel primitivo contenido ideal, podemos comprender hasta dónde se entrelazaba la moralidad con el pensamiento ultraterreno para tener dominada a toda la humanidad por años. De no haber sido gracias a ese poder absoluto, no habría sido posible que estallase ninguna renovación ética capaz de tener tan gran ascendiente en la vida. Resulta lógico que no estemos empeñados en averiguar, (3) por ejemplo, el contenido didáctico, teórico y oficial, de los compendios morales de aquel tiempo —no obstante su natural, sentido práctico derivado de la subordinación al mando eclesiástico, a la cura de almas y a la práctica—, sino que más bien nos interese algo completamente distinto, esto es: la investigación acerca de cuáles fueron los incentivos psicológicos originados por la convicción religiosa y la práctica de la piedad que señalaron situaciones para la vida y en ellas sujetaron al hombre. Pero, estos incentivos eran distintos, según cada particularidad confesional. En aquella época, los hombres reflexionaban acerca de los dogmas que, por su relación con los beneficios experimentados en el ejercicio de la piedad tenían la apariencia un tanto abstracta. Esta es la razón por la que nos vemos obligados a emprender la ruta de ciertas consideraciones dogmáticas (4) que para el lector que no está versado en temas

teológicos resultarán sin duda abrumadoras, así como irreflexivas y de poca importancia para quienes hayan profundizado en ellos. Nos valdremos de nuestro usual procedimiento de sistematizar “ideas”, aun cuando en la realidad histórica se nos dificulte, considerando que, precisamente, ante el impedimento de perfilar los contornos veraces en la realidad, es por lo que hemos de lanzar nos a la exclusiva investigación de sus formas sucesivas; sólo así podremos atraer los efectos con más seguridad y precisión.

En primer término, nos referiremos (5) al calvinismo, pues constituye la idea religiosa que originó todas y cada una de las luchas relativas tanto a la religión como a la cultura de los pueblos civilizados más avanzados dentro del capitalismo, esto es: el de los Países Bajos, de Francia e Inglaterra, durante los siglos XVI y XVII. (6) Visto desde su punto de partida, así como hasta en la actualidad, su dogma característico consiste en la “predestinación”, si bien ha sido materia de discusión si para la Iglesia reformada es el dogma principal o si se considera un agregado de segundo plano. Como quiera que sea, al discernir acerca de la esencia de un fenómeno histórico no hacemos más que girar alrededor de simples valoraciones (según se tome en cuenta aquello que sólo despierta el “interés” o bien la “estimación” perdurable); o de recriminaciones históricas (si cabe imaginar que existe un motivo originado en su influencia sobre otros sucesos históricos). Ante la decisión tomada por nosotros de ver lo desde este último punto de vista, es natural conceder gran importancia a las consecuencias históricas así como a las culturales del dogma, siendo la trascendencia del mismo el objetivo por nosotros perseguido. (7) Oldenbarneveldt topó con el dogma, y su lucha por la cultura fue un fracaso; en el seno de la Iglesia anglicana surgieron diferencias que se tornaron invencibles al punto que la corona y el puritanismo (en el reinado de Jacobo I) entablan las suyas en el terreno dogmático con respecto a dicha doctrina, misma que, de una manera general, se la juzgaba como factor antiestatal del calvinismo, y hubo de ser combatida, con carácter oficial, por las autoridades. (8) En los sínodos más importantes celebrados en el siglo XVII, principalmente el de Dordrecht y de Westminster, se dedicaron con ahínco a la ratificación canónica del dogma. De ahí que muchos héroes de la *ecclesia militans* se acogieran a él. Además, en el transcurso de los siglos XVIII y XIX, ha dado origen a muchas desavenencias eclesiásticas y por él estallaron contiendas en los sobresalientes *revivals* de la fe. Sería indebido pasar por alto su presencia, y como es de presumirse que son pocos los conocedores, transcribimos en seguida su legítimo contenido expuesto en las proposiciones emitidas por la *Westminster confession* en 1647, reiteradas en esta parte por los credos independentistas y bautizantes, sin exclusión de ninguno: (9)

## Capítulo IX

### (DEL LIBRE ALBEDRIO)

Número 3. Con la caída del hombre en el pecado, su voluntad se ha visto del todo incapacitada para encauzarse hacia el bien espiritual y la obtención de la máxima felicidad, de suerte que el hombre natural, alejado completamente del bien y sucumbido

en el pecado, está desprovisto de capacidad para la conversión y hasta para prepararse a ella.

### Capítulo III

#### (DEL IMPERECEDERO MANDATO DE DIOS)

Número 3. Para manifestar su omnipotencia, Dios, por su mandato, ha predestinado (*predestinated*) a unos hombres para la vida eterna y ha condenado (*foreordained*) a otros, para la eterna muerte.

Número 5. Quienes están predestinados para la vida han sido escogidos en Cristo para la gloria eterna por Dios, con anterioridad a la creación, por su designio eterno e invariable, su mandato oculto y el poder de su voluntad, y eso por espontáneo amor y gracia, y no debido a la antelación de la fe o de las buenas obras o de la perseverancia en una de las dos, o a otra coyuntura análoga de que las criaturas le hubieran inducido, como limitación o como motivo, antes bien todo es premio de su gracia suprema.

Número 7. Plugo a Dios dejar en el olvido a los demás mortales, en pos de los inescrutables designios de su voluntad, por la mediación de los cuales reparte o se reserva la gracia según le plazca, para honor de su infinita soberanía sobre sus criaturas, preceptuándolos a la vileza e ira por sus pecados, en loor de su justicia.

### Capítulo X

#### (DEL LLAMAMIENTO PODEROSO)

Número 1. Dios se complace en llamar con el poder de su palabra y su espíritu a todos aquellos a quienes ha destinado a la vida, y únicamente a éstos, en el tiempo a su conveniencia y fijado por El. . ., arrancándoles su corazón de piedra y concediéndoles un corazón de carne, restableciéndoles su voluntad y moviéndoles, por la omnipotencia de su fuerza, a resolverse por la opción de lo que es bueno...

### Capítulo V

#### (DE LA PROVIDENCIA)

Número 6. Por lo que se refiere al hombre malo e impío, a quien Dios, por cuanto es juez justo, ha ofuscado y empedernido por pecados anteriores, no sólo lo priva de su gracia, que por ella pudo haber sido iluminada su inteligencia y asequible su corazón, sino que en ocasiones le despoja también de los dones recibidos y lo sitúa en conexión con materias que, por corrupto, se convierten en riesgo de pecado, y lo entrega a sus propios placeres, a las tentaciones mundanas y al dominio de Satanás; de ahí se

deriva su propio endurecimiento y que Dios se valga de los mismos medios para templar a otros. (10)

“Yo podré descender al infierno; pero un Dios semejante no tendrá jamás mi respeto”: así enjuiciaba Milton (11) a esta doctrina. Sin embargo, nuestro interés no radica en la manifestación de un juicio enjundioso, antes bien en la situación histórica del propio dogma. Examinemos, primero, cómo tomó forma la doctrina y de qué modo fue siendo absorbida por específicos complejos ideológicos, dentro de la teología calvinista. Necesaria mente, siguió dos direcciones. En todo espíritu que irradia grandeza, de vehemente religiosidad activa (como los que destacan tanto en el cristianismo, desde San Agustín), se manifiesta el sentimiento religioso de la redención, enlazado a la certeza de que exclusivamente por la intervención de un poder objetivo, debemos agradecer todo, sin que intervenga ningún propio mérito; es decir: aquel que, siendo pecador, pudo vencer el pecado, percibirá en sí la sensación de que le invade una benigna seguridad, y se sentirá convencido de que tan sorprendente regalo de la gracia no puede deberse en parte, siquiera, al propio esfuerzo ni parcial o completo, tampoco, unido a hechos reales o cualidades privativas del creer o querer. En el punto de Lutero, en plena singularidad religiosa, pudo escribir su obra *Libertad del hombre cristiano*, para él los “designios inescrutables” de Dios constituían el manantial único y más paradójico de la conservación de la gracia. (12) Es verdad que siempre estuvo apegado a este dogma, sin embargo, con el tiempo su política eclesiástica tomó una dirección “realista”, llevada por impulsos paulatinos, y así le fue postergando hasta dejarlo poco a poco en planos inferiores. Tan “arriesgada y tenebrosa” doctrina fue rechazada, enérgicamente, por Melanchthon en la confesión de Augsburgo. Los eclesiásticos de la Iglesia luterana consideraban el dogma como axiomático que podía perderse la gracia (*amissibilis*), recobrándosela mediante la humildad, la contrición y la fe en la palabra de Dios y los sacramentos. En Calvino (13) acontece, precisamente, a la inversa, pues el convencimiento de que el dogma era esencial fue adquiriendo siempre más fuerza, y de ello hizo gala en las controversias dogmáticas con sus adversarios.

Además, lo vemos colmadamente elaborado en la tercera edición de su *Institutio*. Aun después de la muerte de Calvino, todas las grandes contiendas por la cultura giraban en torno del dogma, hasta que en los sínodos de Dordrecht y Westminster se produjo la tentativa de acabar con ellas. Opuestamente a Lutero, Calvino no “vive” el *decretum horribile*, antes bien sólo lo “imagina”. Esta es la razón de que su importancia se acrecienta a la par que la lógica consecuencia se acentúa hacia su interés religioso, directamente a Dios, mas de ninguna manera en dirección a los hombres, (14) pues Dios no es para éstos, sino que ellos son para Dios y por El, y no hay nada que suceda (de ahí el hecho incontestable para Calvino de que únicamente un reducido número de hombres está destinado a salvarse) si no es con el carácter exclusivo para el fin de que Dios se honre en su propia Majestad, de lo contrario no tendría sentido. Por eso resulta opuesto a la razón aplicar la medida de la justicia terrenal a sus decretos soberanos y constituye un agravio a Su Majestad, (15) puesto que Dios es libre, esto es, no está sujeto a ley alguna, y sólo es factible la comprensión de sus designios y hasta el conocimiento de ellos, cuando se hubo complacido en manifestárnoslo. Únicamente existe en nosotros la posibilidad de atener nos a estas fracciones de la verdad perdurable; todo lo demás —en torno a nuestro propio destino— se encuentra en una nebulosa, y cualquier intento de esclarecer el enigma es imprudente

además de imposible. Si un hombre considerara inmerecida la condena y se quejase de su condición, procedería como si un animal se lamentase de no haber nacido hombre. Un abismo inescrutable separa de Dios a todas las criaturas y ante El todas las criaturas merecemos la muerte eterna, sólo que sea a la inversa por su propia voluntad, movido por el único propósito de glorificar a su propia majestad. Únicamente nos es dado saber que una parte de la humanidad se salvará, en tanto que la otra se condenará. Conjeturar acerca de que así como el merecimiento o la culpabilidad de los hombres contribuyen en este destino, representaría lo mismo que conceptuar la posibilidad de que los decretos eternos e ilimitadamente libres de Dios fueran susceptibles de pasar por cualquier modificación obra del hombre, y eso es inconcebible. Del “Padre celestial” de quien nos habla el Nuevo Testamento, tan fácil de penetrar en la mente humana, que se regocija con el retorno del pecador, así como siente alegría cuando la mujer recobra las monedas perdidas, ahora aparece un ser superior e indescifrable para toda comprensión humana, el cual desde la eternidad señala para cada uno su destino, conforme los designios enteramente insondables, y dispone todos los pormenores, hasta el más mínimo, en el universo. (16) Y siendo inmutables los designios de Dios, la divina gracia es igualmente inadmisibile para quien le ha sido donada, como para quien le ha sido negada le resulta inalcanzable.

Debido a tan cruel apasionamiento perturbador, esta doctrina había de redundar, en el espíritu de los hombres de la época, que la vivieron con todas sus profundas consecuencias, en un sentimiento de sorprendente solicitud. (17) Para los hombres de la Reforma, la dicha eterna era el pensamiento más determinante. El hombre se sentía irremediamente obligado a seguir él solo la senda hacia un destino ignorado, dispuesto desde la eternidad. No había quien pudiera ayudarle, ni tan solo el predicador, puesto que únicamente el elegido estaba capacitado para entender espiritualmente la palabra de Dios; tampoco podía hallar ayuda en los sacramentos, ya que, ciertamente, son los medios ordenados por Dios para acrecentar su propia gloria, debiendo ser realizados rigurosamente, mas no para alcanzar la gracia, antes bien (de manera subjetiva) son simples *externa subsidis* de la fe. La Iglesia tampoco podía asistirle, pues, si bien se proclama el principio *extra ecclesiam nulla salus* (que implica el sentido de que a quien quiera que se aparte de la Iglesia verdadera ya no le es dado integrar el círculo de los elegidos por Dios), (18) los excomulgados también son parte integrante de la Iglesia, en lo externo, sometidos a su disciplina, no precisamente para obtener, así, la dicha eterna, imposible de alcanzar, sino porque tampoco ellos están excluidos de cumplir con los mandatos *ad gloriam Dei*. Finalmente, tampoco de Dios podía esperar aquella ayuda, pues también Cristo únicamente murió por los elegidos, (19) destina dos por Dios desde la eternidad para ofrecerles el sacrificio de su vida. Tan absoluto abandono (no concebido por el luteranismo hasta extremas consecuencias), que le impide pensar en una posible salvación eclesiástico sacramental, constituía el factor contundente ante el catolicismo, en el que, justamente, hallaron el fin de las fases del “desencantamiento” del mundo, (20) iniciando con las antiguas profecías judías y que, apoyándose en el concepto científico heleno, refutó los medios quiméricos para la salvación, tildándolos de supersticiosos, en extremo desmedidos. El verdadero puritanismo refutaba, inclusive, cualquier vestigio de rito religioso en la sepultura de los suyos, haciéndolo silenciosamente, con el fin de no dar la apariencia, siquiera, de *superstition*, ni de índole mágico-sacramental que supusiera un acto para la salvación. (21) Para aquel a quien Dios había negado la gracia, no existía medio mágico alguno ni



de otra índole que pudiera otorgársela. Además, si tomamos en cuenta que el mundo de lo creado se encuentra infinitamente lejos de Dios y que se paradamente nada tiene valor, se comprobará que la solicitud interior del hombre revela, por un lado, la posición negativa del puritanismo con respecto a los factores susceptibles, propensos a la ternura y a la aflicción y sentimentales de la cultura y de la religión en su carácter de subjetivo (que de nada sirven para la salvación, y sí propician sentimientos ilusorios de aflicción, divinizando una superstición terrenal), así como su absoluto aislamiento del progreso material. (22) Visto por el otro lado, en esta Soledad está enraizado el individualismo desengañado, que todo lo Juzga en el aspecto más desfavorable, (23) que no deja influir en el “carácter popular” y en las instituciones de aquellos pueblos de antecedentes puritanos (en riguroso contraste a la imagen en todo diferente que la “ilustración” estimó en el hombre). (24) Situándonos en aquella etapa de referencia vemos el gran ascendiente de la doctrina de la predestinación en el más ínfimo pormenor del comportamiento y la manera de concebir la vida, así se trate de un ámbito en el que el dogma ya no regía, pues el hombre tenía puesta, exclusivamente, su confianza en Dios. Tratemos, pues, de examinar el hecho. En la literatura inglesa, por ejemplo, particularmente puritana, se encuentra reiterativamente expuesta la sensacional observación de que en la ayuda y sinceridad de los hombres no se puede confiar demasiado. (25) Baxter, a pesar de su blandura, aconseja claramente no fiarse de nadie y abstenerse de participar algo a nadie, que pueda a uno ponerle en evidencia: solamente Dios debe ser el confidente del hombre. (26) Asimismo, contrariamente al luteranismo, fue suprimida la confesión en privado, de la que el propio Calvino recelaba un tanto en razón a que la interpretación del sacramento pudiera resultar falsa, con lo cual se demuestra la gran trascendencia, en relación a la par, con la concreta forma de concebir la vida. Consecuentemente, por una parte, dejaba al descubierto el proceder de esta clase de religiosidad, y, por otra, evidenciaba el cambio psicológico de su aspecto ético. De esta suerte, el sentimiento de culpa no halló el medio para una asidua “reacción”. (27) En un término medio, la moralidad del hombre se vio por todo ello influenciada, tema en el que haremos hincapié más adelante. Sin embargo, queremos dejar sentado, de inmediato, la consecuencia inferida en el estado absoluto del hombre con respecto a su religiosidad/El calvinista, con su propia idea de Dios, realizaba el comercio aislado profundamente de su yo íntimo, pese a que para su salvación le era necesario ser integrante de la verdadera Iglesia. (28) Si alguien quiere percatarse de los determinados efectos (29) en aquel característico medio, deberá adentrarse en las páginas de la obra más leída de la literatura puritana: *Pilgrim's progress*, cuyo autor, Bunyan, (30) relata el proceder de Christians, cuando al advertir que se halla en la “ciudad de la corrupción”, a un tiempo de oír el llamamiento de Dios ordenándole que de inmediato emprenda la ruta hacia la ciudad celestial, se rehúsa a dejarse acompañar de su mujer y de los hijos y, llevando las manos a sus oídos para con sus palmas tapárselos, atraviesa los campos vociferando: *life eternal life!* Nunca con más delicadeza sería capaz de traslucir el candoroso deleite que el caldero experimenta en su prisión al poetizar ante la ovación de un mundo creyente; asimismo, el estado anímico del creyente por excelencia puritano, abstraído en su privativa preocupación, con el pensamiento puesto en su propia salvación, este estado psíquico que se exterioriza en las conversaciones plenas de un fervor (un tanto evocativas del *Gerechter Kammacher*, de *Gottfried Kelier*) que le servía de alimento en peregrinaje emprendido con otros hombres a los cuales les guía un mismo anhelo. Y sólo una vez, cuando se considera en lugar seguro, piensa que si tuviera a los suyos junto a él había de ser hermoso. Es un sentimiento de temor ante la idea de la muerte y del más allá, semejante al que invade el ánimo de Alfonso de Ligorio, analizado por Dollinger y experimentado ahora por todos hasta lo más hondo,

alejados hasta el máximo de un espíritu de soberbia terrenal, como de la que hizo gala Maquiavelo en su apología de aquellos individuos florentinos para quienes —en la controversia con el Papa y la excomunión— “el amor a la ciudad natal estaba por encima del temor por la salvación de su alma”, y a una distancia aún mayor de cualquiera de los sentimientos como los que Ricardo Wagner ostenta en la voz de Sigmundo delante del fatal encuentro: “Saluda a Wotan; saluda a Walhalla”...mas no me habléis de los rígidos goces del Walhalla”. Claro está que, entre Alfonso de Ligorio y Bunyan, las consecuencias de tal aflicción son fundamentalmente diferentes: el mismo afligimiento que impulsa al primero a degradarse hasta lo increíble incita al otro a batallar con la vida de modo continuo e infatigable. Y esta disparidad ¿en dónde radica? Por de pronto salta a la vista la posibilidad enigmática de relacionar el intento de venir en ayuda del hombre a fin de que se emancipe de los lazos que lo tienen atado al mundo, tendencia propia del calvinista debido a la categórica superioridad que le da su teoría en el orden social. (31) Aun cuando nos parezca sorprendente, es el resultado del sello por el cual se distingue al cristiano con el “amor al prójimo”, apremiado por la convicción calvinista a una soledad espiritual. Hasta aquí, la primera intención. (32) Ciertamente, la misión del mundo es honrar a Dios, la existencia del cristiano elegido sólo es válida por cuanto acreciente la gloria de Dios en el mundo, cumpliendo con sus mandatos en la parte que le atañe. Ciertamente que Dios quiere que cada cristiano haga obra social, pues, naturalmente, quiere un acomodo de la vida social en su estructura a sus mandatos para cuyo fin debe organizarse de modo adecuado. La labor social (33) del calvinista en el mundo sólo se realiza *in majorem Dei gloriam*. En la ética profesional ocurre precisamente igual, puesto que sirve al conjunto global de los hombres a su paso por el mundo. Lamentablemente, la tarea profesional identificada en el “amor al prójimo” la vimos derivar en Lutero Sin embargo, si en él eran conjeturas y mera disposición mental, en los calvinistas viene a ser un peculiar factor de su sistema ético. Siendo que el “amor al prójimo” únicamente puede existir para glorificar a Dios (34) y no así a las criaturas, (35) la preliminar demostración es la observación de las labores profesionales señaladas imperativamente por la *lex naturae*, con un determinado sello objetivo y solidario: en calidad de provecho para la estructuración lógica del universo en que nos movemos, ya que tanto la estructura como la organización (con finalidad tan portentosa) de este universo el cual, conforme la revelación bíblica y el discernimiento innato del hombre parece encauzada al servicio de la “utilidad” de los humanos, autoriza a considerar esta tarea al servicio del provecho colectivo social, como impulsora de la glorificación de Dios y, en consecuencia, como querida por El. Tanto el puritano como el judío realizan fácilmente por igual, si bien por distintas razones, la supresión total de toda cuestión con respecto a la teodicea y acerca del “sentido” del mundo y de la existencia, que a otros tiene en tanto desasosiego, y, cierta mente, toda la unción antimística de la cristiandad, en su mayor ría, comparte esta misma actitud. Dejando a un lado este espíritu ahorrativo de energías, el calvinismo ofrece un nuevo matiz: la ignorancia del dualismo entre el “individuo” y la “ética” (conforme el sentido que Soren Kierkegaard le concede), pese a que el calvinismo deja que las cuestiones religiosas las medite el hombre a solas consigo mismo. Tal punto de vista relativo al racionalismo político y económico del calvinismo no es para analizarlo en sus principios y significado por el momento, sin embargo, sea lo que fuere, de ahí radica el manantial del sello utilitarista de la ética en el calvinismo y de los aspectos más significativos del concepto profesional de su doctrina. (36) Permítasenos insistir aún, sin embargo, en la ética de la predestinación.

Juzgamos que la cuestión básica por despejar es cómo esta doctrina (37) pudo ser tolerada en una etapa en la que por encima de todos los intereses de la vida en este mundo, era la del más allá, con todos sus enigmas, lo que preocupaba con ilimitada intensidad. (38) No había creyente que dejara de plantearse tales problemas irremediablemente: ¿Soy parte integrante en el círculo de los elegidos? y, ¿cómo sabré que me asiste la seguridad de que lo soy? Tales problemáticas confinaban a un segundo plano toda obsesión mundanal. (39) Para consigo, Calvino no sentía preocupación alguna por tal disyuntiva: él se consideraba “instrumento” de Dios y le asistía la certeza de que la gracia estaba en posesión suya. Por ende, la urgencia de una respuesta a de qué modo podrá el hombre tener la seguridad de que fue elegido para la vida eterna, la confiere en esta forma, sin hallar otra más acertada: debemos darnos por contentos con el conocimiento del divino decreto y la imperecedera esperanza puesta en Cristo, lo cual ha de lograrse con la fe verdadera. Pero, por encima de todo, desecha la suposición de que el proceder del hombre pudiera descubrir el destino de aquel que lo ejecute; la tentativa de descifrar de tal suerte los designios de Dios habría de ser en vano. En esta vida de los condenados, ninguna apariencia distingue a los elegidos, (40) y en unos y otros son factibles experiencias idénticas (como *ludibria spiritus sancti*), exceptuando, únicamente, la confianza creyente *finaliter* imperecedera. Así, pues, los elegidos son como la Iglesia indivisible de Dios. Claro está, que con los epígonos (así, Beza) y, en especial, con la compacta masa de la generalidad de los hombres. Para ella, el problema de la *certitudo salutis*, la potencia cognoscitiva del estado de gracia, debía tener un valor esencial, (41) y así, en todos los lugares en los que la doctrina de la predestinación estaba en vigor, ocurría lo mismo, por la mayor parte; de todos los ánimos se apoderaba la idea atormentadora de la duda acerca de si existen indicios probatorios de una personal integración en el grupo de los *electi*. Este problema no fue únicamente el eje del desarrollo pietista, que nació en el seno de la Iglesia anglicana, sino que llegó a tener, en alguna ocasión, algo así como un significado constitutivo. Pero eso no es todo: cuando se nos presente la oportunidad de examinar el insólito alcance político y social de la doctrina y la práctica de la comunión, después de haberse producido su reforma, aquilataremos la importancia que tuvo, en el curso de todo el siglo XVII, la duda de que el propio individuo llegara a comprobar su estado de gracia, es decir, poniendo el caso como ejemplo, de su posibilidad de tener acceso a la comunión, impartida en pleno culto, el acto más decisivo para la posición social de sus participantes.

Estando expuesto el problema acerca del propio estado de gracia, no era fácil en absoluto avenirse (42) con el criterio de Calvino, siempre reconocido, en principio siquiera, por la doctrina ortodoxa: recurrir a la propia aseveración de la fe perdurable alcanzada en el individuo por la gracia. (43) Naturalmente, no podía lograrlo la cura de almas, que de continuo debía enfrentarse con los suplicios que la doctrina producía en ellas, debiendo servirse de varios expedientes para allanar las dificultades. (44) Cuando la interpretación de la doctrina no contenía demasiada libertad o bien no se la mitigaba con palabras que pudieran significar el abandono de la misma, (45) nos encontramos con dos diferentes consejos propios de la cura de almas: primeramente, el deber de considerarse elegido es un mandato, así como el de rechazar toda duda, atribuida al diablo, (46) acerca de ello, ya que la propia seguridad limitada demuestra una insuficiencia de fe y, en consecuencia, una acción insuficiente de la gracia. El consejo del Apóstol en el sentido de “afianzarse” en la profesión que uno ejerce se le conceptúa ahora como un compromiso para alcanzar en la lucha cotidiana la certeza objetiva de la

propia salvación y una prueba. En vez de aquel pecador humilde, sumiso, que ha recibido la gracia acordada por Lutero, si con su arrepentimiento confía en Dios podía ser santificado, ahora se modelan “santos” con personalidad propia, (47) como los que saltan a la vista personificados en determinados hombres de negocios del capitalismo en su época y, aún actual mente como especímenes diseminados. En segundo término, como el mejor modo de lograr la pretendida seguridad de la gracia en cada quien, se procedió a la persuasión de tenerse que valer del trabajo profesional permanente, única medida eficiente (48) para apartar de sí la duda religiosa y conseguir el indubitable estado de gracia propio.

El argumento en que se apoya la posibilidad de estimar así el trabajo profesional, en calidad de medio apropiado para contrarrestar la aflicción religiosa, se basa en ciertas armas propias del sentimiento religioso promovido por las iglesias reformadas entre cuyas manifestaciones sobresale con toda claridad (abiertamente contraria al luteranismo) la doctrina relativa a la fe justificadora. Scheneckenbürger, (49) en su excelente ciclo de conferencias, analizó estas desigualdades con tanta delicadez y precisa objetividad, que, lejos de hallar algún impedimento, nos complacemos en seguir su exposición del tema, según veremos de inmediato.

En la práctica de los conocimientos que alientan la piedad luterana (especialmente mientras la observamos evolucionar en el transcurso del siglo XVII) destaca como la más sublime la *unio mystica* con Dios. (50) Conforme el significado del vocablo (ignorado por la Iglesia reformada), es un sentimiento sustancial de Dios: el sentimiento de una penetración real y verdadera en el alma creyente, con analogía de cualidades a los efectos de la contemplación en los místicos alemanes que se distingue por su calidad de pasivo, encaminado exclusivamente a saciar el vehemente deseo de permanecer en Dios; en suma, el simple afecto que sólo se siente en el alma. Sin embargo, una religiosidad con cariz místico, además de ser totalmente afín a un sentido singularmente realista de la realidad de nuestro alrededor (lo cual puede comprobarse en la historia de la filosofía), puede ser su más seguro sostenimiento, por su falta absoluta de afinidad con las doctrinas dialécticas. Además, existe la posibilidad de que la mística colabore, aun cuando de modo indirecto, a la racionalización del comportamiento práctico. Pero como quiera que sea, la relación con el mundo dispuesta por la mística, no incluye una estimación efectiva del dinamismo exterior. De ahí la existencia en el luteranismo del nexo de la *unio mystica* con un sentimiento profundo de indignidad por el pecado original que había de ser provechoso para que el creyente luterano ejercitase con esmero la *poenitentia quotidiana*, para proteger la inocencia y la humildad imprescindibles para el perdón de los pecados. Por el contrario, la específica religiosidad reformada se declaró en los comienzos, abiertamente opuesta, así sea frente a la pascaliana enemiga del mundo o hacia esta religiosidad meramente sentimental e interna del luteranismo. El calvinista no daba como aceptable una real penetración de naturaleza divina en el alma, por la única trascendencia de Dios sobre lo creado: *finitum non est capax infiniti*. La comunidad de Dios con sus preferidos únicamente podía establecerse y advertirse cuando El “actuaba” (*operatur*) en sus almas, y ellos adquirirían pleno conocimiento de este fenómeno en tanto que su acción se derivaba de la fe ejercida en ellos por la gracia divina y, a su vez, esa fe adquiría legitimidad como

ejercida por Dios debido a la naturaleza de aquella acción. Es así como, en toda religiosidad práctica, podemos distinguir las dos maneras con objeto de que cada quien pueda sentirse seguro de hallarse en estado de gracia: (51) considerándose como “recipiente” o como “instrumento” del poder de Dios. Con respecto a la primera, la vida del hombre se inclinará hacia el ejercicio del sentimiento místico; en cuanto a la segunda, estará propensa al proceder ascético. Lutero se encuentra casi en el primer caso, mientras que el calvinismo está integrado en el segundo. El reformado también pretendía alcanzar la eterna bienaventuranza *sola fide*. Ahora bien, como sea que, de acuerdo con Calvino, todos los sentimientos y estados anímicos, aun cuando aparenten ser hasta sublimes, suelen resultar ilusorios, (52) es necesario que la fe se verifique en la objetividad de sus efectos, a fin de que pueda ser fundamento infalible a la certitudo salutis, esto es: debe ser una *fides efficax*, (53) y el llamamiento a la salvación un *effectual calling* (según se dice en la *Savoy declaration*). Si se plantea la cuestión de cuáles habrán de ser los hechos del reformado que patenten si la fe no está torcida, la respuesta es: el comportamiento del cristiano que sea de provecho para acrecentar la gloria de Dios; y ¿qué clase de comportamiento será éste? O se encuentra manifestado en la Biblia, o se deduce de manera indirecta del orden de los fines de la naturaleza creada por Dios (*lex naturae*). (54) Particularmente, el estado de gracia llega a ser controlable estableciendo una confrontación del estado de la propia alma, con el que, conforme a la Biblia, era patrimonio de los elegidos es decir, los patriarcas. (55) Únicamente el elegido es poseedor de la *fe efficax*. (56) Sólo él es competente —merced a la *regeneratio* y a la consecuente *santificatio* de su vida entera— para acrecentar la gloria de Dios por el hábito de realizar obras buenas, no sólo en apariencia, sino auténticas. Y al venir en conocimiento que su transformación —en lo esencial, por lo menos, y en su asidua intención (*propositum obedienciae*) se debe al poder que habita en él (57) para engrandecer la gloria de Dios —de suerte que no es únicamente querido, sino actuado por el propio Dios—, (58) entonces puede considerarse que obtiene el bien supremo, anhelo máximo de la religiosidad: la garantía de la gracia. (59) Y esta posibilidad de lograrla se halla confirmada en la segunda epístola a los Corintios, 13, 5. (60) En consecuencia, las buenas obras no son absolutamente adecuadas si se las conceptúa como recursos para alcanzar la bienaventuranza (ya que el elegido es también naturaleza humana y toda su acción se halla infinitamente lejos de los mandatos divinos), pero, esto sí, en su calidad de signos de la elección son absolutamente necesarias, (61) por cuanto constituyen un factor técnico que, aun cuando no patentiza la bienaventuranza, es favorable para desasirse de la contrita ansiedad por alcanzarla. Entendido así, las buenas obras son consideradas en el momento como “indispensables para la bienaventuranza”, (62) o bien como requisito de la *possessio salutis* (63) y, al respecto, la experiencia nos ha demostrado que a quien se ayuda Dios le ayuda. (64) En consecuencia —como ya quedó expuesto en su oportunidad—, el calvinista elabora para sí (65) su propia salvación, mejor dicho, la, seguridad de ella. Ahora bien, esto no implica (como en el catolicismo) el hecho constante de acumular buenas obras aisladas; conviene más pronto el propio control metódico ante la alternativa que se presenta a diario de ¿elegido o condenado? Y, ahora, nos encontramos situados en un paraje interesante, al que queríamos llegar en nuestra exposición.

Es sabido que esta postura, siempre más acusada (66) en las iglesias y sectas reformadas, ha sido reconvenida más abiertamente por los centros luteranos que la han tildado de santificadora de las obras (67) Y cuanto mas los atacados se empeñaban con

justa razón en no permitir que se establecieran analogías de su postura dogmática con la doctrina católica, con más ahínco los atacantes encontraban algún fundamento en qué apoyarse, calculando los resultados prácticos de la doctrina, los cuales podrían pesar en el proceder proverbial del cristiano reformado, (68) ya que, posiblemente, jamás se le reconoció tanto valor estimativo como el que le daba el calvinismo al infundirlo en sus adeptos. Para determinar el alcance práctico de la “santificación de las obras”, nada hay más concluyente que el discernimiento de las cualidades relativas al comportamiento, las cuales difieren tanto en la vida del cristiano usual de la Edad Media, de acuerdo con el somero análisis que de él podríamos hacer: en el medievo, el cristiano común, visto en su aspecto ético, vivía “al día”. (69) Antes que nada era fiel a sus obligaciones tradicionales y llevaba a efecto, además, algunas “obras buenas” que, por lo regular, lejos de constituir un cúmulo continuo de acciones racionalizadas, que no eran fundamentales, así como tampoco estaban enlazadas obligadamente a un específico modo de vida sino que estaban, más pronto, efectuadas según fuere la ocasión, con el propósito, digamos, de reparar ciertos pecados, así sea debido a la presión ejercida por parte del clero o especialmente, al presentirse la hora de la muerte, como algo parecido a una póliza de seguro. Claro está que la ética del catolicismo era “ética de la intención”, si bien con respecto al valor de todas las obras, era su precisa *intentio* la que decidía, así como cualquier acción, buena o mala, era responsabilidad de quien la efectuaba, ejerciendo su influjo en su transitorio y eterno destino. El criterio de la Iglesia era, así, realista; para ella el individuo no constituye absolutamente una específica unidad que, además, pueda ser valorada desde un solo ángulo. Por el contrario, regularmente, la conducta humana resulta un tanto contradictoria, debido a la presión de motivaciones opuestas. La Iglesia, evidentemente, también conminaba al individuo a que tuviera como ideal la rotunda transformación de su vida; no obstante, esta imperativa orden estaba condicionada, para el término medio de los hombres, a una de las armas más poderosas de efectiva educación: el sacramento de la penitencia, que funcionaba en estrecha ligazón con la religiosidad católica en su más singular característica.

Al deshacerse el “encanto” del género humano, la supresión de la magia como instrumento de salvación (70) no fue consumada en la religión católica con los mismos resultados que en la piedad puritana (o, con anterioridad, en la judía). Los católicos (71) podían disponer del don sacramental de su Iglesia, para valerse de él con objeto de compensar su escasa suficiencia: el sacerdote hacía las funciones de mago que llevaba a cabo el prodigio de la transformación y que disponía de las llaves para el poder; el hombre podía acudir a él con humildad y contrición, y aquél imponía penitencias e infundía esperanzas de gracia, otorgaba el seguro indulto y afianzaba la fuga de la tremenda aflicción, considerada por el calvinismo como un sino inflexible del que no podía redimirse con la ayuda de nadie ni de nada; para él no existían consolaciones afectivas y humanas, tampoco podía abrigar la pretensión, siquiera, a semejanza del católico y hasta del luterano, de compensar los momentos de flaqueza y desenfreno, mediante las “buenas obras”. Los calvinistas, de acuerdo con “su” Dios, no se veían obligados a la realización de tal o cual “buena obra”, antes bien a una santidad en el obrar a un alto nivel del método. (72) Ya no se menciona a la doctrina católica (y positivamente humana) oscilante entre el pecado y la contrición, así como la penitencia, la descarga de conciencia y la nueva caída del pecador; tampoco se fija para la vida un saldo purificante por castigos temporales y que pueden ser anulados por la intervención

eclesiástica de la gracia. Así fue como el hombre común se desprendió del sello anárquico e intermitente de su comportamiento ético, remplazándolo ya por un planteamiento y una metodización del mismo. Ya no se trata de una casualidad el hecho de que se aplicara el sobrenombre de “metodista” a los partidarios del magno y postrer renacimiento de las ideas puritanas en el siglo XVIII, de igual manera que en el anterior siglo se aplicó el calificativo análogo de “precisistas” (73) a sus predecesores en espiritualidad, ya que el fruto de la gracia, el paso ascendente del hombre entre el *status naturae* y el *status gratiae*, no podía conseguirse sin la transformación del sentido de la vida en cada instante y en cada acción. (74) El “santo” encauzaba su existencia hacia un solo fin: la bienaventuranza. Por tal razón, en el transcurso del tiempo, su vida fue, sin restricción alguna, racionalizada y sometida a la única idea de acrecentar la gloria de Dios. Ciertamente, el principio de *omnia in majorem Dei gloriam* jamás ha tenido tanta importancia como entonces. (75) Claro está que una vida entregada por completo a la reflexión, era la única que podía ser considerada en un sentido de superación del *status naturalis*. Los puritanos de aquel tiempo aceptaron el *cogito ergo sum* como interpretación ética similar. (76) La religiosidad reformada, pues, debe su peculiar sello ascético a dicha racionalización, deduciéndose, al mismo tiempo, la causa de una similitud tan profunda, (77) así como de su determinada postura antagónica al catolicismo, en la inteligencia de que a ésta ya no le resultaba extraña.

Indudablemente, el ascetismo cristiano acogió en su espíritu diversos matices, diferentes no sólo en sus manifestaciones ex ternas, sino en su significado más profundo. Nos encontramos que en la antigüedad y, asimismo, en la Edad Media, el ascetismo cristiano de Occidente se distinguió siempre por un sello racional. En ello se apoya, justamente, el significado histórico de la vida monástica occidental en contradicción frente a la de Oriente (con algunas excepciones). De ese sello está impregnada la regla de San Benito y, también, la de los cluniacenses, aún más se destaca en la orden cisterciense y muy particularmente en la jesuítica, cuyo ascetismo se independiza por igual de la anárquica evasión del mundo y de la incesante aflicción por la virtud en sí, a fin de adquirir una sistematización del proceder racional, y mejorar el *status naturae*, arrebatando al hombre del dominio de los deseos irracionales y restituyéndole su libertad ante el mundo y la naturaleza. Así quedaba testificada la preponderancia de una planificación de la voluntad, (78) se sujetaban sus actos al propio control constante, se educaba (de una manera objetiva) al monje en calidad de trabajador al servicio del reino de los cielos y (de un modo subjetivo) se le infundía, a su vez, la seguridad de la salvación del alma. Veamos, pues, cómo este propio dominio incesante, propósito explícito de los *exercitia* de San Ignacio y de las formas más elevadas de las virtudes racionales monásticas, (79) coincidía con la racionalización del proceder obligado en el puritanismo. (80) En el intenso repudio con que, en la relación acerca de los interrogatorios de sus mártires, se enfrenta la glacial y tranquila serenidad de sus confesores ante los desmanes, ante la desmedida maraña de los nobles, de los clérigos en grado superior, de los servidores públicos, (81) sobresale el profundo aprecio del discreto propio dominio que es símbolo, hasta en la actualidad, del *gentleman* inglés y angloamericano. (82) En nuestro común entender, (83) el ascetismo puritano (a la par que todo ascetismo “racional”) se esforzaba por hacer hombres aptos en la afirmación de sus “motivaciones constantes” (en especial las de quien las infundía) ante los “afectos”. Por consiguiente, trataba de educarlos como “personalidad” (dándole al vocablo el sentido psicológico-formal). Contrariamente a lo que el común de los

individuos creía, el propósito era la posibilidad de estar alerta en la vida, de que ésta se pudiera llevar clara y conscientemente, razón por la cual era apremiante exterminar de raíz el goce indiferente de la espontaneidad vital, y la manera más atinada de conseguirlo era estableciendo un orden en el comportamiento de los ascetas. En las reglas monacales del católico existían igualmente estas características (84) con no menos exactitud que en los principios del comportamiento calvinista. (85) Tal sistematización de la vida del hombre es el fundamento, en cualquiera de los casos, del excepcional poder libertador del ascetismo, y demuestra que el calvinista era mucho más apto, comparado con el luterano, para darle la consistencia más firme a la Iglesia reformada con carácter de *ecclesia militans*.

Por otro lado, es fácil distinguir el arraigo de la antítesis del ascetismo calvinista frente al medieval, esto es: la supresión de los *consilia evangélica* y, en consecuencia, la transformación del ascetismo sobrenatural en una ascesis estrictamente “profana”, de este mundo. No se trata de que la vida “metódica” relativa al catolicismo hubiera permanecido confinada a las celdas de los conventos; tal afirmación no sería admitida por la teoría ni por la actividad del medieval. Sin embargo, siempre se ha hecho hincapié en que no obstante la acendrada sobriedad ética del catolicismo, si la vida no está supeditada a método moral no le es dado alcanzar los más grandes ideales promulgados como válidos, inclusive para la vida en la tierra. (86) Pongamos como ejemplo la Orden Tercera de San Francisco: era un poderoso intento de penetrar ascéticamente la práctica diaria de la vida, pero no fue tan solo el único, como es bien sabido. Indudablemente, hay obras como la Imitación de Cristo que, por su gran ascendiente en las almas, enseñan que el modo ejemplar exigible en ellas, era estimado como algo por sobre del mínimo que bastaba de ética del modo de vida usual, carente de disposiciones como las que el puritanismo asentó después. Aparte de eso, cualquier intento de sistematización en el comportamiento tenía que mediar en su camino la práctica de ciertas instituciones religiosas, como las indulgencias, consideradas por tal razón, en aquellos tiempos de la Reforma no sólo como un abuso circundante, sino también como un mal en grado sumo. Sea lo que fuere, en la Edad Media, el monje era quien, con singular excelencia, vivía en una religiosidad metódica. Por consiguiente, el ascetismo era más capaz, cuanto más completo, de alejar al asceta, debidamente, del mundo. (87) Lutero comenzó por romper con ello; Cal vino, (88) captándolo de aquél, hizo lo mismo. El primero, lejos de dejarse llevar por “tendencias evolutivas” realizadas, se basó en sus propias experiencias (previos titubeos, ciertamente, a la hora de los resultados prácticos, pero luego con firme determinación, estimulado por la situación política). A Sebastián Franck no le pasó por alto el meollo de esta forma de religiosidad, al decir que lo clásico en la Reforma fue convertir en monje a cada cristiano por todo lo que le quedaba de vida. De este modo, se levantaron vallas para impedir la fuga ascética del mundo; des de entonces, los temperamentos más firmes y apasionadamente íntimos, que siempre hubieron dado a la institución monacal sus más relevantes figuras, se vieron precisados a realizar con el trabajo profesional, sus aspiraciones ascéticas en el mundo. Sin embargo, el calvinismo aportó algo más efectivo en el curso de su desarrollo: la idea de que es menester verificar la fe en la vida profesional. (89) De ahí, que los espíritus con más religiosidad se vieron impelidos decididamente a orientarse hacia la práctica ascética. Simultáneamente, el hecho de fundamentar la ética profesional de la doctrina de la predestinación dio por resultado el reemplazo de la aristocracia espiritual de los monjes, que se su cedía fuera y a espaldas del mundo, por la de los santos en él; siendo aquélla



la de los predestinados por Dios desde la eternidad, (90) vivía, con su *character indelebilis*, ajena e indiferente al resto de los mortales, sentenciados también desde la eternidad, hundidos en un abismo insondable, mayormente tenebroso cuanto más profundo e inaccesible, (91) a la manera de como aquellos enclaustrados del medievo se encontraban de fuera abstraídos del mundo. En todas las relaciones y sentimientos sociales se reflejaba la quimera de este abismo, ya que, tales favorecidos por la gracia, los elegidos y, por ende, santos, sin que reconocieran su propia flaqueza, no veían con indulgencia el pecado cometido por los demás, antes bien, sentían odio y menosprecio por el que se mostraba como adversario de Dios, que llevaba consigo el sello de la sentencia para toda la eternidad. (92) En ocasiones, debido a la exacerbación de este sentimiento, se originaban nuevas sectas. Tal es el caso cuando —a semejanza de la formación de las direcciones “independientes” del siglo XVII— la creencia propia del calvinismo acerca de que la gloria de Dios obligaba supeditar a su ley a los condenados, por la mediación de la Iglesia, en esta tesis opuesta: admitir en la grey divina a un impuro, participante en los sacramentos o que, en calidad de pastor, los administre, constituye un agravio a Dios, (93) es decir: que eso se produjo en el momento en que apareció el concepto donatista de la Iglesia, como resultado de la idea de la comprobación de la fe (tal es el caso de los calvinistas bautizantes); en suma, allí donde no se llevó adelante el postulado de la Iglesia “pura”, en calidad de agrupación de los comprobados como regenerados. Con esta tentativa de confinar a los cristianos regenerados, imposibilitados para los sacramentos, brotaron diferentes sectas y se llevaron a efecto varios cambios en las constituciones eclesiásticas, destinándose a los primeros para el gobierno de la Iglesia (consolidándoles, por lo menos, una situación privativa) y señalándose únicamente a los pastores regenerados con derecho a la admisión. (94)

Claro está que este comportamiento ascético heredó de la Biblia la medida que indudablemente requería, y ella fue su incesante guía. Y lo que más despierta nuestro interés en esta “bibliocracia” con tanta frecuencia reseñada acerca del calvinismo, es el hecho de que en el Antiguo Testamento se destaca una dignidad semejante a la del Nuevo, en virtud de que en ambos, los preceptos emanaban de la misma inspiración (sin considerar los que se referían, de un modo exclusivo, a la situación histórica de los judíos, o los que fueron abolidos por Cristo). Para aquellos hombres con fe, la ley representaba el ideal de una regla a seguir, imposible de poderse realizar por entero, si bien plenamente válida, (95) en tanto que Lutero había exhortado en sus comienzos a liberarse de la sujeción de la ley como prerrogativa del creyente. (96) En el ánimo firme del calvinismo se trasluce el predominio de la filosofía hebraica, con toda su sobriedad, impregnada a un tiempo del sentimiento de lo divino, que tomó su forma más precisa y clara en los escritos predilectos de los puritanos: las sentencias de Salomón y en la mayoría de los Salmos, en donde se advierte un específico sello racional. A Sanford (97) le asistía la razón, inculcando al Antiguo Testamento del influjo ejercido sobre la propensión a reprimir la presencia de matices místicos y principalmente sentimentales de la piedad. Como quiera que sea, este racionalismo del Antiguo Testamento tenía un sello tradicionalista y *petit bourgeois*, y no debe ser tomado únicamente en cuenta el vigoroso *pathos* de los profetas y muchos salmos, sino los factores que sirvieron ya en la Edad Media como base al desenvolvimiento de la específica piedad emotiva. (98) Por último, pues, aquellos elementos de la piedad hebraica hacia los cuales se sentía más

atraído el carácter ascético propio del calvinismo, fueron los que éste escogió para mejor asimilarlos.

La similitud exterior entre la sistematización del comportamiento moral que corresponde al protestante calvinista y la racionalización de la vida en el católico se encuentra en la manera como el cristiano puritano “preciso” llevaba el constante control de su estado de gracia. (99) La religiosidad católica moderna implantada por los jesuitas, sobre todo en Francia, y los más estrictos centros eclesiásticos reformados, coincidían en la costumbre de llevar la cuenta de los pecados, las tentaciones y los frutos cosechados en la gracia, anotando la síntesis en el libro diario religioso; (100) sin embargo, en tanto que el católico se valía de este libro para una cabal confesión, o bien al ponerse en conocimiento del *directeur de l'âme*, a éste le servía de fundamento para extremar el principio de autoridad en la dirección del cristiano (y aún más de las cristianas), el creyente reformado “se tomaba el pulso” con él, sin otra ayuda que la propia. Los teólogos moralistas, especialmente los de cierta importancia, se refieren a este libro. El propio Benjamín Franklin nos da un ejemplo clásico al contabilizar en forma de sinopsis y como estadística, los progresos por él logrados en cada una de las virtudes. (101) Por otro lado, la idea medieval, ciertamente notable, de la contabilidad divina fue en extremo ponderada por Punyan hasta el punto de entablar una desagradable comparación entre el pecador y Dios, semejante a la que media entre el parroquiano y el tendero (*shopkeeper*): aquel que cae en el fango, podrá ir pagando, como quiera que sea, con el fruto de todos sus méritos, los intereses corrientes, pero jamás el valor global del adeudo. (102) Posteriormente, el puritano además de controlar su propio comportamiento, verificaba el proceder de Dios, con cuyo dedo señalaba hasta los más invisibles intersticios entre él y su vida: de ahí, en oposición de Calvino, podía hallar la razón de que Dios hubiera determinado previamente esto o aquello. El hecho de santificar así la vida, admitía que se le reconociera un cariz semejante al de una operación comercial. (103) El resultado de esta sistematización del comportamiento moral, impuesta por el calvinismo (mas no por el luteranismo), era una profunda cristianización de toda la existencia, y en esto estriba, precisa mente, el sello más determinante de la reforma calvinista. De ahí que, donde fuera que se reprodujese dicho sello, podía ser ejercido el mismo influjo sobre la vida, y toda confesión religiosa que abrazara como vital la idea de verificar la fe, habría de tener, en igual sentido, un gran ascendiente moral.

Hasta aquí venimos incursionando en el campo de la piedad calvinista, y es por eso que hemos considerado la doctrina de la predestinación previamente supuesta como principio dogmático de la ética puritana, es decir, como proceder ético racionalizado metódicamente. Pero, reconocemos que, en efecto, este principio fue el mismo hasta fuera del ámbito de las ramas religiosas más rigurosamente fieles a la doctrina de Calvino; nos referimos a los “presbiterianos” que se constituyeron en la piedra angular de toda la doctrina reformada, principio aceptado tanto en la soberana Savoy declaration de 1658, como en la *Hanserd Knollys confession* bautizante de 1689; también en el seno del metodismo, John Wesley, el talentoso organizador del movimiento, se mostró abiertamente partidario de la universalidad de la gracia. Sin embargo, Whitefield, el consumado agitador entre los de la primera generación metodista y su pensador más

consecuente, y, también, los seguidores de Lady Hutington, los cuales por cierto tiempo ejercieron su gran influjo, se fundamentaban en el “particularismo de la gracia”. En la cúspide de su esplendor, esta doctrina fue el pilar en que se apoyaron, durante la etapa decisiva del siglo XVII, aquellos solícitos representantes de la “vida santa” que encarnaban la idea de ser instrumentos de Dios y operantes de sus designios providenciales, (104) y la que pudo contener la postración prematura de la espiritualidad en una satisfacción de las acciones encauzadas en el sentido exclusivamente utilitario y terrenal, que no habría sido capaz de asumir tan excepcionales sacrificios en favor de propósitos tan idealizados e irracionales. Y el acoplamiento de la fe en normas absolutamente válidas, con el categórico indeterminismo y la total penetración de la divinidad (efectuada a su modo, tan genialmente), era de un “modernismo” mucho más acendrado en principio que aquella otra doctrina más lisa y de mucho más fácil acceso para el sentimiento que supeditaba el propio Dios a la ley moral. Pero, era preciso que estudiáramos la idea de la comprobación de la fe (de capital importancia para nuestra exploración, a fin de tratar, psicológicamente, acerca de la moral metódica) en la doctrina, justamente, de la predestinación y su trascendencia práctica para la vida, por ser la forma más razonable de la misma. Y esta idea, por cuanto que es el guión de enlazamiento entre la fe y la moral, vuelve a mostrarse con similar estructura y distintos nombres, tema de posterior estudio. Los inevitables resultados de esta doctrina dentro del protestantismo, en el comportamiento moral de sus adeptos, establecieron la más tajante antítesis de la relativa incompetencia de la moral luterana. Si con el arrepentimiento, el luterano podía fácilmente recuperar la *gratia amissibilis*, era imposible que anidara el menor ímpetu dirigido, a lo que consideramos el mejor fruto del protestantismo ascético, esto es: la racionalización metódica de la vida moral. (105) La religiosidad luterana dejó, ciertamente, el paso libre al vigor de los impulsos y sentimientos naturales, pues no poseía el ímpetu interior para el propio control continuo y la planificación regulada de su existencia, que distingue a la tenebrosa doctrina calvinista. Lutero, religioso genial, vivía indiferente a este clima de magnificencia, sin recelar una recaída en el *status naturalis*, confiado en el brío de sus propias alas. El estilo llano, sutil y sentimental de la religiosidad, que dio realce a varios de los más leales representantes de la doctrina luterana (de igual manera que su ética exenta de ley), en raras ocasiones halló equivalencia en los genuinos puritanos; sin embargo, la encontró en representantes del anglicanismo atenuado, tales como Hooker, Chillingsworth y algunos más. En cuanto a otras consideraciones, al luterano común, incluido el virtuoso, le asistía la seguridad de que tan solo ocasionalmente había sido arrebatado del *status naturalis*, debido al hecho de la confesión y la prédica en cada uno de los casos. Es conocida de todos la diferencia, que tanto interés despertaba, entre el *standard* ético de las Cortes reformadas y el de las luteranas, envilecidas con frecuencia por el abuso de la bebida y la rudeza, (106) y por el mínimo provecho que el clero luterano pudo lograr mediante la sola predicación de la fe, con respecto a la marcha ascética de los bautizantes. El “encanto” y la “naturalidad” que distingue a los alemanes ante el inflexible estilo vital que se advierte en los angloamericanos hasta en su aspecto fisonómico, de resultas de ese continuo recelo a la recaída en el estado de naturaleza, a lo cual no están en absoluto sujetos aquellos alemanes, tildándolo de inflexibilidad, falta de independencia y esclavitud interior, es en donde radica, precisamente, la diferencia entre dos tipos de conducta ética opuesta, ya que el luteranismo no tiene capacidad para dar a la vida del hombre un sentido ascético. En los sentimientos expuestos queda al descubierto la aversión que contra lo ascético siente el hijo del mundo que vive indiferente a él. El luteranismo, con su apego a la doctrina de la gracia, impedía en el individuo el ímpetu anímico a metodizar su comportamiento, racionalizándola conforme

a un sistema. En cuanto a otras reflexiones al respecto, ya comprobaremos que este ímpetu ascético podía derivarse de motivaciones piadosas, de distintas naturalezas, entre las cuales podía ser posiblemente la doctrina de la predestinación, aunque no era tan solo, esencialmente, de una gran trascendencia, sino que causó un sorprendente efecto anímico de gran magnitud. (107) Aparte el calvinismo, los movimientos ascéticos conceptuados únicamente desde el aspecto de la motivación piadosa de su ascetismo, se manifiestan, pues, como atemperantes de la coherencia clásica del calvinismo.

En la objetividad histórica, por su parte, en muchos de los casos, la imagen reformada del ascetismo sirvió como modelo para ser imitado por los demás movimientos ascéticos, o de utilidad comparativa, o como suplente en el desenvolvimiento de los principios que se apartaban de ella, o la superaban sencillamente. Sin embargo, en algunas ocasiones, a pesar de la diferencia en la base dogmática de la creencia, los resultados eran los mismos en el orden ascético; eso era debido al predominio que ejercía la constitución eclesiástica, (108) como quedará demos trago en otro momento.

De un modo histórico, la idea de la predestinación representa el inicio de aquella dirección ascética a la que comúnmente se la suele llamar “pietismo”. Ahora bien, en tanto que este movimiento permaneció dentro de la Iglesia reformada, no es nada fácil trazar con precisión un límite entre los calvinistas pietistas y aquellos que no lo eran. (109) Pero sí se puede afirmar que entre los pietistas han quedado incluidos los más destacados representantes del puritanismo, y, claro está, es del todo lícito considerar como una continuidad pietista de la legítima doctrina de Calvino a las tentativas de establecer conexión entre la idea de la comprobación, así como de la doctrina de la predestinación, con el deseo de adueñarse de una certitudo salutis subjetiva. El inicio del *revival* ascético dentro de las comunidades reformadas fue enlazado las más de las veces, principalmente en Holanda, a un renacimiento de la doctrina de la predestinación, entregada casi al olvido, o sumamente atenuada; por donde, en Inglaterra no es costumbre en tales casos valerse del concepto “pietismo”. (110) Sin embargo, constituía, inclusive el pietismo continental reformado (en los Países Bajos y en la Baja Renania), al igual, por ejemplo, que la piedad de Bailey, una alteración extrema del ascetismo reformado: hasta tal punto se insistió en la *praxis pietatis* que el recuerdo de la fe en los dogmas se fue borrando o no inspiró más que indiferencia. No dejaba de ser factible que los predestinados se vieran asaltados tanto por equívocos dogmáticos, como por pecados de otra índole, y la experiencia demostraba que de un número considerable de cristianos confundidos en teología dogmática se cosechaban los frutos más óptimos de la fe, en tanto que la propia sapiencia teológica no llevaba en sí ninguna seguridad de la regeneración. (111) En este caso, el conocimiento de la teología no ofrecía ninguna seguridad de elección. (112) De ahí que el pietismo se dio en principio sin esperanza en la Iglesia de los teólogos, (113) a la que siguió siendo oficialmente fiel, lo cual es lo mucho que la caracteriza, dedicándose sólo a reunir a los adeptos de la *praxis pietatis* en “conventículos” desligados del mundo: (114) pretendía que descendiese a la tierra y hacer visible en ella la Iglesia invisible de los santos, pero no derivó en secta; simplemente se avino a buscar un refugio en donde pudiera deslizarse la vida garantizada contra cualquier influjo terrenal, conducida por la

voluntad de Dios hasta en el más ínfimo pormenor, para afianzarse así la propia regeneración, inclusive en las peculiaridades del comportamiento externo. De tal manera, las *ecclesiola* de los convertidos realmente ya podían lograr la bienaventuranza en esta vida, pues la comunidad con Dios quedaba establecida con la práctica ascética (que, además, era lo natural en toda forma de pietismo verdadero). Esta ambición guardaba alguna similitud con la *unio mystica* luterana y reforzaba cierto poder del aspecto sentimental de la religión, por lo que, seguramente, la hacía más accesible al cristiano medio reformado. Conforme nuestro modo de considerar el asunto, podríamos decir que en ello estriba la característica del pietismo dentro de la Iglesia reformada, pues, ciertamente, el factor sentimental de la religiosidad, sin relación alguna con la primitiva piedad medieval, conduce a la práctica de la religión por la ruta del deleite terrenal de la felicidad, alejándola de la contienda ascética tras la seguridad de un futuro en el más allá. Ahora bien, este factor sentimental adquirió tal excitación que, en ocasiones, dio señales de histerismo, y, prontamente, debido a la sucesión (evidenciada por diversos casos expuestos al estudio neuropático) de situaciones sobrenaturales de éxtasis religiosos, con fases de inanición nerviosa y “aleja miento de Dios”, se obtuvo el efecto contrario a la severa y brutal disciplina que imponía al individuo la existencia santa y metódica del puritano: la liberación de la temperancia que preservaba la personalidad racional del calvinismo, ante sus “afectos”. (115) Asimismo, el concepto calvinista de la ruindad de todo lo creado podía ser capaz de exterminar totalmente el vigor de la vida profesional; (116) y la idea de la predestinación podía convertirse en fatalidad cuando los efectos y los sentimientos la tomaban de pretexto para apropiarse de ella en contradicción a las tendencias propias de la piedad calvinista racional. (117) Por último, la propensión de los santos a retraerse del mundo podía llevar (dado el caso de que ella derivase en una crisis sentimental) a organizar la sociedad en un sistema semicomunista, tomando como ejemplo el monástico, hacia el cual el pietismo ha mostrado siempre cierta inclinación, inclusive dentro de la Iglesia reformada. (118) Pero, en tanto no se llegó a este máximo resultado en que habría desembocado el abuso del sentimentalismo religioso, mientras el pietismo reformado quedó conforme con asegurarse la bienaventuranza, con la actividad profesional efectuada en el mundo, el único resultado práctico de los principios pietistas fue un control ascético del proceder profesional aún más riguroso y un enraice religioso más profundo de la ética profesional, del que podía tener la sola “honradez” de los cristianos reformados normales, los cuales eran considerados por los pietistas “finos” como cristianos de segunda clase. La aristocracia piadosa de los santos (que durante el desarrollo ascético reformado fue dando a conocer sus miramientos en la conducta siempre más marcados a medida que más se le tomaba en serio), se convirtió, prontamente, en objeto de voluntaria organización (precisamente en Holanda) por medio de conventículos, en tanto que en el puritanismo inglés propició la distinción formal entre el cristiano activo y el pasivo en la constitución de la Iglesia, así como a la formación de otras sectas.

Dentro del luteranismo alemán surge otra dirección pietista; sus hombres representativos son: Spener, Francke y Zinzendorff, los cuales nos desvían de la senda de la predestinación, si bien no precisamente, de un círculo de ideas cuya coronación, por así decir, constituía, según lo confirma el gran ascendiente calvinista angloholandés, que se trasluce en Spener, y las lecturas de Bailey en sus primeros conventículos. (119) El pietismo, desde nuestro personal punto de vista, diríamos que constituye, simplemente, la “ascetización” de la conducta, mediante el sistemático ejercicio y

control, y no precisamente de la piedad calvinista. (120) Sin embargo, el luteranismo juzgaba este ascetismo algo impropio para él, por cuyo único motivo la doctrina pietista alemana se definió inconsecuente. Con el fin de emitir una base dogmática al proceder religioso sistemático, Spener elabora una combinación de conceptos luteranos y determinadas conclusiones reformadas de considerar como “buenas” las obras realizadas con el propósito de “glorificar a Dios” (121) y con la convicción también reformada de los regenerados puesta en la posibilidad de obtener cierto grado de cristiana perfección. (122) Mas, ahondando, a la doctrina le faltaba cohesión: Spener, bajo el influjo de los místicos, intentó exponer más que fundamentar, el sello sistemático del comportamiento cristiano (principal matiz de su piedad), haciéndolo muy superficialmente, si bien en hondo sentido luterano. (123) La *certitudo salutis* no fue, pues, efecto de la santificación, de la verificación de la fe, sino del concepto luterano de la vinculación por la fe, con mucha más laxitud que aquella que le precedió. (124) Bien que, dentro del pietismo, generalmente, el factor ascético-racional sostuvo la superioridad por encima del factor sentimental y, claro está, las ideas que hemos destacado como primordiales: en primer lugar, que la señal del estado de gracia reside en el desarrollo de la propia santificación en el sentido de un afianzamiento y culminación, que pueden ser controlados por la ley (125) y, en segundo, que la providencia divina es la que “opera” en el individuo irreprochable, cuya probada constancia y regularizada meditación lo evidencia plenamente. (126) Asimismo, A. H. Francke consideraba que para el trabajo profesional no había otro medio más excelso que el ascético; (127) tanto él como los puritanos creían profundamente que Dios bendice a los suyos concediéndoles el triunfo en su trabajo. Y en substitución del doble decreto, el pietismo se valió de ideas que, casi sin diferencia, afianzaban una aristocracia de los regenerados en base a la gracia, con iguales consecuencias de orden psicológico que las ya analizadas cuando hablábamos del calvinismo. (128) Ello fue también la causa, por ejemplo, de que el “determinismo”, imputado sin razón al pietismo por sus impugnadores, (129) es decir, el hecho de suponer que la gracia fue ofrendada a todos, en general, si bien era cada uno que podía recibirla por única vez o exclusivamente en un momento dado de su vida; (130) así, pues, el universalismo de la gracia no era de ninguna utilidad para aquel que no había sido capaz de aprovechar la oportunidad del momento, de ahí que en la doctrina calvinista se le considerara como olvidado por Dios. La tesis sus tentada por Francke (captada de sus experiencias personales) era muy afín a dicha teoría, habiéndose expandido mucho y aun dentro del pietismo por mucho tiempo. Conforme ella, la gracia únicamente podía “irrumper” en aisladas y muy especiales manifestaciones, después de una “lucha expiatoria”. (131) Ahora bien, siendo que de acuerdo con los pietistas no todos estaban apercebidos para esa prueba, pese a que debía producirla mediante el método ascético, el regenerado no dejaba de considerar como cristiano pasivo a quien era incapaz de realizarla. Por otro lado, la institución de un sistema de lucha expiatoria originó, también, que la organización racional humana se valiera de la consecución de la gracia. De esta excesiva preferencia de la gracia se deducen las objeciones contra la confesión en privado, por parte no de todos pero sí de la mayoría (así, Francke) de los pietistas; prueba de ello la tenemos en Spener con sus incesantes dudas a las cuales tanto les debe que lo minaran hasta las raíces aun en el luteranismo, pues lo decisivo acerca de la legítima absolución era el efecto evidente de la santificación ejecutada por la gracia; no era, pues, factible conformarse simple mente con la *contritio* para concederla. (132)

El hecho de que uno pudiera realizar su propia valoración religiosa induce a Zinzendorff a la remota idea del “instrumento de Dios”, no obstante sus titubeos ante las embestidas de la ortodoxia. En cuanto a lo demás, penosamente podemos afirmar, sin incurrir en un error, cuál habrá sido la postura ideológica de tan extraordinario “*dilettanti piadoso*”, al decir de Ritschl, (133) el cual solía atribuirse la representación del “tropo paulino-luterano” frente al “tropo pietista-jacobeo” de apego a la ley. Sin embargo, esa hermandad que el propio Zinzendorff aceptó, fomentándola muy a pesar de su acendrado luteranismo, (134) de muestra un sentimiento, a través de sus documentos notariales del 12 de agosto de 1729, semejante, en muchos matices, a la aristocracia calvinista de los santos. (135) De igual manera existen analogías en la transferencia, motivo de polémicas, de la jurisdicción de la comunidad a Cristo, el 12 de noviembre de 1741. De los tres sentidos tropológicos de la comunidad, era el calvinista y el moravo que, desde los comienzos, se inclinaron hacia la reforma de una ética profesional. Zinzendorff también se enfrentó a John Wesley, con un sentido netamente puritano, para expresar la opinión de que era factible reconocer la propia justificación, pues de no ser por el mismo justificado, al menos por los demás, considerando las particularidades del cambio. (136) Sin embargo, el factor sentimental, independientemente, desempeñó una magna misión en la piedad morava y, de manera especial, Zinzendorff puso todo su personal empeño en rechazar las tendencias ascéticas de la santidad puritana (137) dentro de su hermandad, dando a la santificación de las obras una interpretación de carácter luterano. (138) Tras la condena de los conventículos y en pleno uso de la confesión, se apeló nuevamente al concepto luterano de los auxilios sacramentales para la salvación del alma. Fue así cuando la tesis propia de Zinzendorff logró hacer efectivo su propósito, es decir: que la sencillez del sentimiento piadoso es el reflejo de su verdad (como puede serlo el empleo de la suerte como vía de manifestación de la voluntad divina), desviando de tal manera el racionalismo del comportamiento que, hasta donde fue posible que llegara la influencia del conde, (139) aquellos elementos sentimentales, antirracionales de la religiosidad moravia expulsaron de raíz a los demás, del pietismo alemán. (140) El enlace de la moralidad con la remisión de los pecados en la *Idea fidei fratrum* que tenía Spangenberg es de tanta laxitud como la que domina en todo el luteranismo. (141) El repudio que a Zinzendorff le asalta con respecto a la aspiración metodista de la perfección, corresponde (tanto por parte suya como en relación a otro caso cualquiera) a su ideal esencialmente eudemonista cuya aspiración es la bienaventuranza (él la llama “felicidad”) sentida por el hombre ya en esta vida, (142) en vez de obligarle al trabajo racional para gozarla en el más allá. (143) No obstante, siempre habitó en él la idea de que el valor privativo de la hermandad, contrariamente al sentir de las demás iglesias, se halla sin remedio en la actividad de la vida cristiana, en el cometido y, por consiguiente, en el trabajo profesional. (144) Por otro lado, considerando las ventajas de la racionalización, (145) ésta era, conforme el pensamiento de Zinzendorff, el principal factor de la manera como él concebía la vida, y ello, no sólo como idea suya, sino de otros representantes del pietismo, era el resultado del categórico extravío de toda especulación filosófica, (indeseable para la fe) y la consecuente predilección por el conocimiento particular empírico; (146) de ahí se deduce, al mismo tiempo, la intención política del propagandista profesional. La hermandad, en su carácter de eje de la misión, era, a la vez, una empresa comercial, conduciendo de aquel modo a sus afiliados por el camino del ascetismo profano que además propone tareas a la vida y, por ende, la educa, sujetándola a un programa. Tropieza, sin embargo, con un obstáculo, esto es: con la glorificación (cuyo modelo está en la vida del misionero apostólico) del carisma de la pobreza de los “discípulos” por Dios elegidos, (147) comparable, en la práctica, a una

revalorización de los consilia evangélica. Puede decirse que ello contuvo la elaboración de una ética profesional racional semejante a la calvinista, si bien no constituyó una valla infranqueable, como lo patentiza la modificación del movimiento bautizante, sino que se la preparó íntimamente con la idea de una tarea ejercida únicamente “por la propia profesión”. Como quiera que sea, advertimos en el pietismo alemán, considerado desde nuestro peculiar punto de vista, una falta de seguridad, un titubeo en el enlace religioso de su ascetismo, contrastante con la inflexible consecuencia del calvinismo, motivada por ascendientes luteranos y debido al cariz sentimental de su piedad. Claro está que a este elemento sentimental no debe atribuírsele el sello específico del pietismo comparándolo con el luteranismo, (148) pero, frente al calvinismo, el nivel de racionalización de la vida era muy inferior, ya que al impulso interior del pensamiento en el estado de gracia para siempre más controlable (esto es: que garantiza la vida del más allá) se le hizo cambiar su dirección, encauzándole hacia lo presente. Así, en vez de la propia seguridad perseguida por el predestinado a base del positivo trabajo profesional continuo, surge una modestia y un temor en el ánimo, (149) producido por el enardecimiento sentimental, en base a la mera experiencia íntima, así como a la práctica de la confesión, mal vista por el pietismo, pero consentida por el luteranismo. (150) Así, pues, todo ello constituye la evidencia de cómo el luteranismo busca, a su manera, la salvación, considerando más primordial la “remisión de los pecados” que la “santificación” práctica. Aquel anhelo racional, prescrito para lograr y de terminar el conocimiento práctico de la bienaventuranza en el más allá se ve, ahora, sustituido por el impulso irresistible de establecer la reconciliación con Dios y la comunicación con El en lo presente, es decir, en esta vida. De igual modo que en el estado económico la tendencia al placer está reñida actualmente con la estructura “racional de la economía”, fundamentada en la obsesión por el mañana, en el ámbito de la vida religiosa ocurre algo parecido. Queda, pues, notablemente comprobado que la orientación de aquel impulso religioso, con el cariz de íntima afección que hoy se le da, llevaba en sí una mira, aun cuando débil, de racionalización del obrar en esta vida, semejante a la necesidad de la “comprobación” de la fe en los “cánticos” re formados dirigida hacia lo futuro, en tanto que con respecto a la creencia del luterano ortodoxo, apegado, según la tradición, a la palabra y los sacramentos, era capaz de desplegar una sistematización al máximo del comportamiento piadoso. Conjunta mente, el desarrollo del pietismo, desde Spener y Francke hasta Zinzendorff, tomó una dirección siempre más tenaz hacia el factor sentimental. Sin embargo, la propia “inclinación evolutiva” no se manifestaba con ello; por el contrario, las diferencias se debían a los diversos ambientes piadosos y sociales de los cuales provenían sus más respetables representantes. Después de lo dicho ya no es posible empeñarnos más en pormenores, así como tampoco nos es dado hacer referencia a la manera de manifestar- se, en cuanto a la distribución geográfica y social, característica propia del pietismo alemán. (151) Hemos de limitarnos a señalar que este sentimiento del pietismo fue afinando su perfil en pausados cambios ante el proceder piadoso del santo puritano. Si intentamos puntualizar, aun cuando transitoriamente, esta diferencia, diremos que las virtudes que el pietismo podía fomentar eran de diferente índole que aquellas en las que podía ejercitarse el funcionario “que obraba con probidad”, el empleado, campe sino o artesano, (152) así como el patriarcal amo, con la sencillez grata a Dios (al estilo de Zinzendorff), en tanto que el calvinismo da la impresión de encontrarse más cerca del glacial espíritu jurídico y dinámico de los empresarios burgueses capitalistas. (153) Finalmente, el pietismo sentimental era pusilánime, una ñoñería —ya observada por Ritschl— (154) para *leisure classe*. Esta demostración no es exhaustiva, pero podemos valer nos de ella para comprender, inclusive, determinadas diferencias en materia de economía entre los pueblos que se han



sentido dominados por el influjo ascético, ya sea de una o de otra de esas dos direcciones.

El enlace de la piedad sentimental y, al mismo tiempo, ascética con la diferencia progresiva y hasta el rechazo hacia los principios dogmáticos del ascetismo calvinista, es provechoso también para determinar los atributos peculiares del otro aspecto del pietismo continental: el metodismo. (155) No es nada difícil aquilatar, por su mismo nombre, el desagrado que sus adeptos causaban en la gente de su época: la “metodización”, es decir, que se ajustaba a un rígido sistema en su tenor de vida para, así, lograr la certitudo salutis que es lo que nunca dejó de interesar y a cuyo alrededor giraba toda la propensión religiosa. La afinidad con el pietismo alemán —de la que no cabe duda a pesar de todas las diferencias—, en alguna de sus direcciones, (156) sale a relucir en el hecho de que el “método” fue adaptado con la precisa intención de producir el acto sentimental de la “conversión”. Principalmente en tierras americanas, el sentimentalismo (encarnado en John Wesley por ascendientes moravo-luteranos) adoptó un intenso colorido emocional, puesto que, desde sus comienzos, la aspiración metodista consistía en el desempeño de una misión sobre el más nutrido conjunto de personas. La irascible lucha expiatoria hasta el colmo de los éxtasis, entablada particularmente en el “banco de la angustia” en América, inducía a confiar en la inmerecida gracia de Dios y, a la vez, a tener conciencia de la justificación y la reconciliación. Semejante piedad sentimental, superadas ciertas luchas internas, efectuó un singular vínculo con los principios ascéticos cuyo carácter racionalista estaba grabado de manera permanente por el pietismo. En oposición al calvinismo, que tomaba a engaño todo lo emotivo, fue considerada como la sola base incontrovertible de la certitudo salutis, la seguridad absoluta del preferido, mientras que por él fuera sentida, emanada de la autenticidad directa del espíritu y en tanto que a todas horas pudiera probar su origen. De acuerdo con la doctrina de Wesley (consistente en un nuevo vigor de la doctrina de la santificación, al mismo tiempo que un contundente despego de su idea ortodoxa), al preferido ya le era posible adquirir en este mundo, por el poder de la gracia, la conciencia de la perfección, en un sentido de pureza, debido a un segundo fenómeno interno, que solía ser independiente del primero y con más frecuencia de súbito, esto es: la “santificación”. Comúnmente, alcanzar esta meta es difícil (a no ser al término de la vida); sin embargo, es necesario desearlo con toda lealtad, pues ella es definitivamente la que afianza a la certitudo salutis y la regocijante seguridad, en vez del áspero prejuicio de los calvinistas, (157) siendo ella la que, en toda coyuntura, habrá de justificar al auténtico convertido ante sí y ante los demás, puesto que siquiera los pecados “dejaron de dominar en él”. No obstante la significación determinante del autotestimonio del sentimiento, la necesidad del proceder santo, inspirado en la ley, no cayó en el olvido. Mientras Wesley arremetía contra la justicia de las obras de su época, lo que en realidad hacía era revivir la antigua idea puritana acerca de que las obras no constituyen la base verdadera, sino únicamente la cognoscitiva del estado de gracia, y, además, condicionadas ad gloriam Dei, exclusivamente. Claro está que el correcto comportamiento de por sí no puede lograr esto. Wesley ya lo había experimentado en él: debía agregarse el sentimiento de gracia. En algún momento dado él llegó a conceptuar las obras en calidad de “condición de la gracia”, y hacía hincapié, en la declaración del 9 de agosto de 1771, (158) en que no puede ser buen creyente aquel que no realiza ninguna buena obra. El metodismo se esforzaba en destacar que aquello que los diferenciaba de la Iglesia oficial, era la práctica de la piedad, y no la doctrina. En el

Evangelio de San Juan se encuentra asentado el valor del “fruto” de la fe; y el comportamiento fue considerado como explícito signo de la regeneración. No obstante, las dificultades no se hicieron esperar: (159) este desplazamiento de la *certitudo salutis* desde la conciencia de la gracia, en permanente y reanudada comprobación inmediata, al propio comportamiento ascético, al sentimiento consecutivo de la gracia y la perfección (160) —ya que la seguridad de la perseverancia venía a enlazarse a cada una de las luchas expiatorias— puede significar para el metodista adicto a la doctrina de la predestinación, una antinomia en la interpretación, en los temperamentos frágiles, de la “libertad cristiana”, esto es: el desplome del comportamiento metódico; o bien, en caso de rechazarse esta consecuencia, la vanidosa seguridad del santo para consigo, (161) esto es, un sentimiento impulsivo de cariz puritano. En vista de las embestidas de los contrarios, se procuró soslayar estas consecuencias, realzando la autenticidad normativa de la Biblia y la necesidad de la verificación de la creencia, (162) lo cual, por otro lado, vino a vigorizar la actitud de Wesley netamente anticalvinista, al pregonar que la gracia puede con facilidad sucumbir. Las intensas corrientes luteranas toleradas por Wesley, a través de las hermandades, (163) beneficiaron este desenvolvimiento y acrecieron la desorientación religiosa de la ética metodista. (164) Entre todos, el solo principio establecido con solidez fue el concepto de *regeneration* (seguridad de la salvación de cuyo origen sentimental brotó el fruto de la fe), como fundamento vital, y el de santificación, con su consecuencia de libertad (por lo menos implícita) contra todo el poderío del pecado, como evidencia del estado de gracia. A hilo fueron devaluados los elementos exteriores de la gracia, en especial los sacramentos. Como quiera que sea, el *general awakening* en la secuencia del metodismo, representó por todos los ámbitos (por ejemplo, en Nueva Inglaterra) una mayor intensidad de la doctrina de la gracia y de la elección. (165)

De este modo, parece ser que la razón con la que pretende afianzarse la ética del metodismo es tan titubeante como la del pietismo, y de igual manera en él el deseo de la *higher life*, la “segunda bendición”, era remplazar la doctrina de la predestinación; su procedencia inglesa le indujo a orientar íntegramente la práctica de su ética por el camino del cristianismo reformado inglés, del que pretendía ser un rival. El acto emotivo de la conversión se produjo metódicamente, pero tras él no se pudo llevar a cabo el piadoso deleite de la comunidad con Dios (semejante al pietismo sentimental de Zinzendorff), antes bien el sentimiento revivido se cambió en aspiración racional de perfección; por donde, a diferencia del pietismo alemán, el carácter sensible a las emociones, propio de la religiosidad, no propició un cristianismo sentimental meramente interno. Schneckenbürger ha señalado atinadamente que ello era la consecuencia del exiguo volumen del sentimiento del pecado (parcialmente, en razón absoluta del carácter emotivo de la conversión); en realidad, lo de definitivo siguió siendo la naturaleza fundamental reformada de la conciencia piadosa. El enardecimiento sentimental tuvo la característica de un arrebató simplemente momentáneo, aunque “coribánticamente” enardecido; en cuanto a otras consideraciones no dañó un *minimum* siquiera el carácter racional del comportamiento. (166) Así, pues, la *regeneration* del metodismo se limitó únicamente a crear un complemento de la santidad de las obras, esto es, estableció un enlace piadoso al comportamiento ascético, tras el abandono de la doctrina de la predestinación. Las señales del comportamiento, imprescindibles para el control de la auténtica conversión, eran realmente las mismas que en el calvinismo. En las próximas páginas, destinadas a deliberar acerca de la idea de profesión, podemos

abstenemos de aludir al metodismo, puesto que, en calidad de fruto tardío, (167) no proporcionó en absoluto nada nuevo. (168) Tanto el pietismo continental europeo como el metodismo de los pueblos anglosajones son por igual fenómenos de segundo plano, en razón de sus respectivas ideologías, así como por su desarrollo histórico. (169) Cerca del calvinismo encontramos el movimiento bautizante, segundo en importancia representativa del ascetismo protestante y las sectas de los bautistas, menonitas y principalmente los cuáqueros, (170) surgidas en su seno, al correr de los siglos XVI y XVII, ya sea de manera directa o bien debido a la elección de las respectivas ideas de religión aceptadas en cuanto a la forma. (171) La ética de estos conjuntos está enlazada con principios religiosos substancialmente heterogéneos inherentes de la doctrina reformada. El esbozo que en seguida trazaremos tiene por objeto poner de relieve los aspectos que más nos interesan; y no podrá dar una idea del carácter polifacético de ese movimiento. Claro está que habremos de fijar la mirada, muy especialmente en los países en los que se cosecharon los primeros frutos del capitalismo.

Ciertamente, hemos asentado la idea de mayor importancia, tanto en el aspecto histórico como fundamental, de estas confesiones, pero será en otra parte donde veremos el alcance para el desenvolvimiento de la civilización: *believers church*. (172) De suerte que la comunicación religiosa, la “iglesia invisible” —en términos de la Reforma— (173) ya no fue conceptuada como algo semejante a un fideicomiso con finalidades ultraterrenas, un organismo que necesariamente debería tener capacidad para lo justo y lo injusto, así sea para acrecer la gloria de Dios (idea calvinista) o bien para transferir a los hombres los bienes de salvación (idea católica o luterana), sino sólo como comunidad de los propios creyentes y regenerados, y únicamente de ellos, es decir, no en calidad de “Iglesia”, sino de “secta”. (174) Este era el significado del fundamento, considerado en sí estrictamente ex terno, el cual tan sólo autorizaba bautizar al adulto que en persona hubiera conocido la fe y la hubiese asimilado. (175) En todas las pláticas piadosas, los bautizantes afirmaban con insistencia que esta “justificación” por la fe era algo distinto completa mente de la, idea de una imputación “forense” de los méritos de Cristo, según el dogmatismo ortodoxo del protestantismo original, (176) que consistía más bien en una adjudicación interna del hecho de la redención, y ello se efectuaba mediante la revelación individual, por la acción del espíritu divino en cada uno de los casos, y únicamente de esta manera. A todos es ofrecida dicha revelación, basta con aguardar al Espíritu, sin obstruir su llegada, libre de las cadenas que sujeten al mundo por el pecado. Ante esto, el valor de la fe perdió toda su importancia, como conocimiento de la doctrina de la Iglesia, o como medio de recibir la divina gracia por el arrepentimiento, y, así, revivir, aunque algo alteradas, ciertas primitivas ideas del cristianismo sobre el *pneuma*. Pongamos como ejemplo la secta a la cual su fundador Menno Simons dio unas bases doctrinales relativamente hornogéneas en su *Fondamentboek* (1539), cuya aspiración era ser, al igual que las demás sectas bautizantes, la indestructible Iglesia verdadera de Cristo, integrada, a la manera de la comunidad cristiana primitiva, únicamente por los regenerados, con los cuales oyeron el llamamiento de Dios, ya que tan solo éstos son los hermanos de Cristo, pues, como El, han sido señalados directamente por Dios. (177) El resultado de esta doctrina, para las incipientes comunidades bautizantes, fue un riguroso alejamiento del “mundo”, es decir, eludir con la gente mundana cualquier roce que rebasara de lo justamente necesario; asimismo, el centro dominante de una severa bibliocracia, como modelo ejemplar de vida: y en tanto que este espíritu prevaleció, nunca se desistió de

esta separación del mundo que dio carácter al movimiento. (178) En estas sectas subsistió, como motivación persistente, el principio que, con raíces algo diferentes, descubrimos ya en el calvinismo, y cuya importancia substancial no debe ignorarse: el desprecio rotundo de toda “idolatría”, que significaría aminorar la veneración debida sólo a Dios. (179) Tanto en Suiza como en el norte de Alemania, las primeras generaciones bautizantes tuvieron en su conducta bíblica un sello similar al de la franciscana: escisión radical con todo placer mundano y una norma de vida incondicionalmente apostólica. En efecto, existe gran similitud entre la vida de varios de sus adeptos y la de San Egidio. Mas, a esta observancia tan rigurosa de la Biblia (180) le faltó un apoyo firme respecto al carácter *pneumático* de la piedad. Las revelaciones que Dios hizo a los apóstoles no constituyen la totalidad de cuanto pudo y quiso revelar: antes bien, de acuerdo con la comunidad en su origen (Schwenckfeld así lo promulgaba en contra de Lutero, a igual que Fox lo hizo, des- pues, en contra de los presbiterianos), lejos de ser la subsistencia de la palabra como documento escrito, lo era por la fuerza operante del Espíritu Santo en todos los actos de la vida diaria del creyente que se avenía a percibirla. Tomando como base este concepto de la revelación consecutiva tomó forma, con el tiempo, la doctrina ciertamente conocida, misma que fue elaborada consecuentemente por los cuáqueros, acerca del vital alcance, como conclusión final, de la autenticidad interna del Espíritu en la razón y la conciencia. Si bien con ello se mantuvo la vigencia, desapareció, sin embargo, la idea del poder absoluto de la Biblia. Simultáneamente dio principio una transformación que vino a destruir cualquier vestigio de la doctrina eclesiástica de la salvación, así como a suprimir el bautismo y la comunión en la secta de los cuáqueros. (181) Copiando el modelo de los adeptos a la predestinación y, de manera especial, de los calvinistas considerados como tales, las distintas confesiones bautizantes negaron rotundamente el valor de los sacramentos en calidad de salvación y provocaron el “desencantamiento” del mundo hasta lo máximo. Únicamente la “luz interior” de la revelación consecutiva era capaz de conceder la comprensibilidad inclusive de las revelaciones de Dios a través de la Biblia. (182) Por otro lado, su emanación podía abarcar a individuos en absoluto versados en las formas bíblicas de la revelación, por lo menos en cuanto a la doctrina de la secta de los cuáqueros, que era la más afín al respecto. En realidad, el fundamento *extra ecclesiam nulla salus* únicamente tuvo validez para esta Iglesia invisible de aquellos que habían recibido la luz interior del Espíritu; sin ella el hombre por su propia naturaleza, hasta dejándose conducir por la razón natural, (183) era simplemente una “criatura” menospreciada por los cuáqueros aún con más inclemencia que por los calvinistas, debido a su alejamiento de Dios. Independientemente, la regeneración actuada por el Espíritu, siempre que confiemos y nos demos a él en nuestro interior, puede remover al fin de manera absoluta la potestad del pecado, (184) ya que, al ser efectuada por Dios, no puede existir posibilidad alguna de reincidencia o simplemente pérdida del estado de gracia, aun cuando el metodismo llegó a considerar más tarde que el logro de tal perfección no era comúnmente la norma, pues sólo a través de distintas etapas podía obtenerse. Claro está que la aspiración de toda comunidad bautizante, consistía en serlo con toda “pureza”, entendiéndose por ello el comportamiento de sus miembros hasta el máximo irreprochable. El hecho de estar alejado interiormente del mundo y de todo lo concerniente a él, así como la entrega total a Dios, al que oímos en nuestra conciencia, eran pruebas evidentes de una regeneración factible, y el comportamiento adecuado era, en consecuencia, condición necesaria para la bienaventuranza perseguida, que, de hecho, resultaba inalcanzable, puesto que era sólo un don por la gracia divina, y únicamente podía considerarse regenerado aquel que vivía en paz con su conciencia. Visto así, las “buenas obras” eran origen sine qua non. Consideremos lo expuesto por

Barclay (de quien no nos hemos desprendido en lo tocante al tema) que, prácticamente en tales razonamientos es la propia doctrina reformada, bajo el indudable influjo del calvinismo ascético hallado por los bautizantes en Inglaterra y los Países Bajos. Ciertamente, su eficaz apropiación in terna se convirtió en materia predicante de G. Fox, a lo largo de su primera etapa misional.

Por lo que atañe al plano psicológico, tenemos que, con el desistimiento de la doctrina de la predestinación, el natural sello sistemático de la ética bautizante, se fundamentaba antes que nada en la “espera” de la acción de Dios. Esta idea aun en la actualidad es la que imprime su sello en el meeting cuáquero, misma que fue analizada por Barclay con gran perfección, al razonar que el silente fin de dicha espera constituye la superación de lo que se hace por instinto e irracionalmente, es decir, de aquello que en el “hombre natural” es pasión y “subjetividad”; la voz de Dios se deja oír, precisamente, cuando en el alma domina la serena paz del silencio. Los efectos de esta “espera” podrían interpretarse, de hecho, como estados histéricos, profecías y, en más de un momento dado (ante la existencia de una esperanza escatológica), como desbordamientos de quiliasmo apasionado, que suelen ser factibles en todas las formas semejantes de la religiosidad a igual que las originadas efectiva mente en la secta que mereció la reprobación en Münster. Ahora bien, tan pronto como el movimiento bautizante hizo su aparición en la vida profesional, la quimera de que Dios únicamente habla en tanto que la criatura permanece silenciosa, dio a entender, con claridad, una disciplina en la quietud de la reflexión en el obrar, y en el esmerado ejercicio del propio examen de conciencia. (185) Estos trazos de gravedad, rudeza y de acrisolada honradez fueron posteriormente apropiados por el estilo esencial de las generaciones venideras de bautizantes, en especial por los cuáqueros. Tras el desencantamiento del mundo, cortado de raíz, únicamente la senda del ascetismo profano pudo ser tolerada. De ahí que, en las comunidades completamente ajenas al poder político y por ende al conjunto de su actividad, brotaran igualmente, como resultado, estas virtudes ascéticas en el trabajo profesional. En los comienzos del movimiento bautizante, sus dirigentes habían actuado con un radicalismo al máximo en su alejamiento del mundo; sin embargo, es obvio que ya desde la generación primera no se manifestase en todos, exclusiva mente, el riguroso comportamiento apostólico como regeneración evidente. En dicho grupo de descendientes se hallaban acaudalados elementos de la burguesía, y ya con anterioridad a Menno (el cual permaneció de modo terminante dentro de las virtudes profesionales en lo profano y de la deferencia por la propiedad privada) la áspera e inflexible conciencia de los bautizantes se deslizaba plenamente por surcos delineados por la ética reformada, (186) puesto que, desde Lutero (a quien los bautizantes han seguido en esto), el monástico ascetismo sobrenatural habría resultado réprobo, juzgándolo opuesto al espíritu bíblico y aseverador de la “santidad de las obras”. Desde siempre, no sólo hoy en día, ha tenido vida una secta bautizante conocida como de los *Tunker* (*domplaers, dunckards*), que repudia cualquier instrucción y abundancia que sobrepase los límites de lo requerido para sufragar las indispensables necesidades de la vida (excluidas las primitivas corporaciones de cariz semicomunista). Ahora bien, poniendo de ejemplo a Barclay, vemos como éste concibe la ética profesional no exactamente con el carácter del calvinismo o luteranismo, antes bien a la manera tomista, como resultado ineludible *naturali ratione* por el solo hecho de que el creyente viva en el mundo. (187) Todo ello llevaba implícito un debilitamiento de la idea calvinista de la profesión, semejante a la que se halla en Spener y los pietistas alemanes; sin embargo,

simultáneamente, concurrían otros factores para que el interés profesional económico en las sectas bautizantes adquiriera una mayor intensidad. Primeramente, el rechazo (juizado antes que nada como obligación piadosa, efecto del alejamiento del mundo) a los puestos públicos, casi del todo estable en los menonitas y cuáqueros, por su repulsión a coger una arma y prestar juramento, que los desacredita para ejercer dichos puestos. En segundo lugar, no debe olvidarse el desacuerdo inquebrantable de la totalidad de las confesiones bautizantes hacia toda clase de vida con cariz fastuoso, tanto por su oposición (como en el calvinismo) a encumbrar la criatura o, como quiera que sea, a manera de resultado de sus convicciones no sólo apolíticas sino, también, antipolíticas. La importancia excepcional concedida por la doctrina bautizante de la salvación al examen de la conciencia, en virtud de la divina revelación particular, dio a su acción en la vida profesional el mismo sello peculiarmente severo y de honradez absoluta que regía en su cabal proceder. En su momento oportuno habremos de ver el gran ascendiente que tuvo sobre el des involucramiento del espíritu capitalista en muchos de sus significativos aspectos. Limitémonos aquí a recordar que la determinada forma a la cual se acogió el ascetismo profano de los bautizantes, en especial los cuáqueros (188) ya dio señales en el siglo XVII, en el ejercicio de un substancial fundamento de la ética capitalista, que responde a la frase *honesty is the best policy*, (189) usada por Franklin en su clásica expresión en el tratado al que nos referimos con anterioridad. Contrariamente, veremos que el calvinismo dió por resultado el desencadenamiento de las fuerzas en el individuo un deseo vehemente de ganancia desmedida, ya que, pese a la expresa legalidad propia del “santo”, entre los calvinistas siempre fue válido este principio goethiano: “El individuo en acción es desleal; únicamente tiene conciencia el contemplativo”. (190)

Existe, además, otro factor favorable a la adquisición de una mayor intensidad del ascetismo profano en las sectas bautizantes; pero, únicamente podrá ser examinado con minuciosidad en otro preciso lugar. Amerita, sin embargo, el anticipo de algunos comentarios con el fin de justificar, al mismo tiempo, el método adoptado en esta exposición. Intencionalmente hemos dejado de referirnos a las fundaciones sociales objetivas de las primitivas iglesias protestantes; pongamos de ejemplo la disciplina eclesiástica, señalando, tan solo, los resultados que podía propiciar en el comportamiento del hombre la apropiación subjetiva de la piedad ascética. Si lo hemos dispuesto así se debe no so lamente a que este es el aspecto menos analizado hasta ahora, sino, además, a que los resultados de las normas eclesiásticas no caminaron en todo caso hacia la misma mete. Realmente, el riguroso control policíaco y poco menos que inquisitorial establecido por las iglesias oficiales relativas al calvinismo acerca de la vida de cada individuo podía convertirse más pronto en un obstáculo en el afán de expandir el requerido vigor individual, y eso fue lo acontecido en ciertas coyunturas. De igual manera como la regulación mercantilista del Estado pudo establecer nuevas industrias, sin ser capaz de fecundar el “espíritu del capitalismo”, antes bien moderó su acción en el ámbito donde el cariz policíaco-autoritario fue excesivo en dicha regulación, asimismo la práctica del comportamiento metódico se vio forzada por las normas eclesiásticas del ascetismo. Cualquier opinión en torno a este tema (191) debe reconocer, indefectiblemente, la disparidad que destacó entre los resultados de la policía arbitraria de la rutina en las iglesias estatales y la vigilancia del comportamiento en las sectas, fundamentadas en el voluntario sometimiento. Ahora bien, como sea que el movimiento bautizante fue el creador de “sectas” mas no de “iglesias”, ello propició la

intensificación de su espíritu ascético, de manera semejante a la de ciertas comunidades calvinistas, así como pietistas y metodistas, de las que, en efecto, se derivaron comunidades libres, constituidas por su propia cuenta. (192)

Habiendo quedado expuesto el fundamento piadoso del concepto puritano de la profesión, nos queda por investigar ahora sus consecuencias en la vida económica. A pesar de la diversidad de pormenores y al énfasis que le hemos dado a uno que otro de los factores conceptuados como determinantes, todos, conjuntamente, han existido y actuado en todas las confesiones piadosas del ascetismo. (193) Condensando, podemos decir que lo más importante para nuestra finalidad es la doctrina (de todos los grupos en común) del “estado piadoso de gracia”, como un *status* que aleja del “mundo” al individuo, considerado réprobo al igual que todo lo creado, (194) siendo su posesión (sea cual fuere el medio que para alcanzarla fuese impuesto por los respectivos dogmas de las confesiones) imposible de lograr mediante la magia-sacra mental, incluyendo el descargo de la confesión o de otro acto cualquiera religioso, a no ser, únicamente, por la verificación de una vida renovada en la que se viera explícita la desigualdad, de un modo inequívoco, entre ella y la propia del “hombre natural”. De ahí se originaba para el hombre el ímpetu a controlar con método su estado de gracia en el comportamiento, y, por consiguiente, a sellar con el ascetismo, su pauta en la vida. Como ya se comprobó, este cambio de vida representaba la racionalización de la existencia, afín con los mandatos divinos. Ahora bien, tal ascetismo no integraba ya un *opus supererogationis*, por el contrario era una realización prescrita a todo aquel que quisiese estar seguro de su bienaventuranza. Sin embargo, lo más significativo es que la vida privativa impuesta religiosa mente al “santo”, no tenía proyección alguna fuera del mundo, en agrupaciones monásticas, antes bien había de efectuarse en el mundo y sus ordenamientos. Así, pues, la idea que el protestante se forjó acerca de la profesión dio por resultado esta racionalización del comportamiento en el mundo, con la mira puesta en el más allá.

El ascetismo cristiano, al renunciar al mundo, cuando en los comienzos huía de él y se ponía al abrigo de la soledad, había logrado el dominio del mundo desde su encierro, bien que su carácter, de por sí indiferente a la vida en el mundo, permanecía incólume. Estamos, ahora, ante un acontecimiento a la inversa: acomete el mercadeo de la vida; asegura los portones de los claustros; se encuentra consagrado a saturar esa vida con su método, a transformarla en vida racional en el mundo, pero no de este mundo ni para él.

¿Cuáles son los resultados obtenidos? En las páginas sucesivas quedarán al descubierto con toda claridad.

Notas:

1. No hablaremos del zuinglinismo por separado, ya que, después de haber predominado tan fugazmente, se extinguió casi por completo su importancia. En cuanto al

“armianismo”, que se distinguía singularmente por su disconformidad con el dogma de la predestinación en sus términos más despiadados y que rechazaba también el “ascetismo laico”, figurando únicamente en calidad de secta en Holanda y Estados Unidos de América del Norte, y dado que en este capítulo no ofrece interés (o éste sólo es negativo), consideramos suficiente decir que fue el credo profesado por el patriciado mercantil holandés (de lo cual hablaremos en momento más oportuno). Sus dogmas prevalecieron en la doctrina anglicana y en la mayoría de las sectas metodistas. De la actitud “erasmítica” adaptada (de apoyo al poder del Estado hasta en las cuestiones eclesiásticas), diremos que estaba relacionada con todos los poderes que pretendían los más elevados grados en la política así se tratara del Parlamento inglés, como de Isabel y de los Estados Generales de Holanda, representando igual posición, de manera muy particular, el Oldenbarneveldt.

2. Con respecto al desenvolvimiento de lo que se entiende por “puritanismo”, véase sobre todo los *Studies and Reflections of the Great Rebellion* (Estudios y reflexiones sobre la gran revolución) (pág. 65 y ss.) de Sanford. Al valer nos de esta expresión, nos referimos, invariablemente, a la orientación ascética en Inglaterra y Holanda, sin diferencias de dogmas ni programa alguno de calidad eclesiástica, comprendidos, por consiguiente, los “independientes”, congregacionistas, bautistas, mennonitas y cuáqueros.

3. Es lamentable que ello no se haya tomado en cuenta en las polémicas entabladas acerca de este tema. Sombart y Brentano nunca dejan de citar por igual los trabajos éticos (muy particularmente aquellos realizados por mí) como codificaciones de normas de vida, sin la menor preocupación por dilucidar a cuáles de éstas les correspondían las primas de la salvación, consideradas desde el plano psicológico como las únicas con la debida eficacia.

4. Casi no es necesario destacar que estos rasgos son totalmente de segunda mano y sin la más pequeña pretensión de originalidad, por cuanto su movilidad es en el campo estrictamente dogmático en el cual se ha valido de las exposiciones literarias acerca de la historia de la Iglesia y de los credos. Permítaseme decir que, no obstante, en la medida de mis posibilidades, he tratado de ahondar sin rodeos en los manantiales de la historia de la Reforma. Mas, pudo haber sido una aspiración excesiva empeñarse en desconocer el delicado e intenso trabajo teológico durante varias décadas, en vez de abandonarse a ser conducido por él, como es ineludible, para la mejor comprensión de sus orígenes. Abrigo la esperanza de que la obligada brevedad de estos rasgos no han de dar cabida a equívocas formulaciones y que no habré propiciado, al menos, errores de importancia en la interpretación. Aquel que está versado en la literatura teológica de mayor importancia, únicamente hallará de novedoso en esta exposición que la característica del enfoque que damos a todas las perspectivas que nos ofrecen mayor interés —por ejemplo, la índole racionalista del ascetismo y su alcance para el modo de vida moderno—, irremediablemente distinto de aquel que constituye la peculiaridad de los teólogos. Una vez dado a conocer este trabajo, se ha ido profundizando metódicamente en este tema, así como, de manera general, en su apariencia sociológica en la obra mencionada de E. Troeltsch (siendo en su *Gerhard und Melanchthon* e igualmente en sus varias recensiones en la *Gott. Gel. Anz.*, que existen ya numerosos avances de su posterior obra magna). En razón al reducido espacio disponible nos abstenemos de citar todo aquello que nos ha sido de utilidad en este estudio, antes bien únicamente los trabajos transcritos o seguidos en el contenido. A menudo, se trata de



escritores antiguos que coinciden algunas veces con nuestros puntos de vista. Lamentablemente, la consignación un tanto exigua, destinada a las bibliotecas alemanas establece que en el interior únicamente se pueda retener las obras de base en calidad de préstamo durante escasas semanas, procedentes de la Biblioteca de Berlín o de alguna otra de importancia. Así es lo acontecido con Voet, Baxter, Tyermans y Wesley, todos los autores bautistas, metodistas y cuáqueros y muchos más del primer periodo, no encontrándose sus obras en el *Corpus Reformatorium*. Si alguien pretende elaborar un examen profundo se ve obligado a recurrir a las bibliotecas inglesas y, particularmente, a las norteamericanas. Claro está que, para este trabajo, tuvimos que conformarnos, de manera general, con aquello que hallamos en Alemania. En Estados Unidos de América del Norte de un tiempo a esta parte, el hecho de que la consciente

peculiar negativa por parte de las Universidades de un pretérito “sectario”, ocasiona que sus Bibliotecas se abstengan de hacer nuevas adquisiciones de cierta importancia con respecto a estos temas, lo cual, constituye una nueva demostración de la inclinación, por lo regular, a “secularizar” la vida norteamericana, la cual, en poco tiempo, habrá de eclipsar totalmente el sello tradicional de aquel pueblo y asimismo modificar el sentido de varias de sus instituciones de mayor fundamento. Debe uno valerse de los pequeños colegios correspondientes a las sectas que existen en el país.

5. Por el momento no nos interesa ocuparnos aquí del origen, los antecedentes ni el avance histórico de las direcciones del ascetismo, antes bien, admitimos su contenido ideológico como dado, igual como era después de haberse desenvuelto enteramente.

6. Acerca de Calvino y del calvinismo, en general, independientemente del trabajo básico de Kampschulte, la exposición de Erich Marck (en su *Coligny*) es lo que puede considerarse de mayor categoría entre lo existente. Podemos decir que Campbell no suele mostrarse siempre crítico ni imparcial, (*The Puritans in Holland, England and America* (Los puritanos en Holanda, Inglaterra y América). Una muy notoria propensión anticalvinista se destaca en los *Studien over Johan Calvin* de Pierson. Para el desenvolvimiento holandés cf. independientemente de Motley, los clásicos holandeses, en especial Groen Van Prinsterer: *Geschied. u. h. Vaderland; La Hollande et l'influence de Calvin* (1964); *Le parti antirévolutionnaire et confessionnel dans l'église des P. B.* (1860, para la moderna Holanda); asimismo, los *Tien jaren uit den tachtigjarigen oonlog* de Fruin, y el *Calvinist of Libertijnsch* de Naber; W. J. Nuyens: *Gesch. der kerkel. anpo!. geschillen in de Rep. de Ver. Prov.* (Historia de los sucesos políticos y eclesiásticos en la república de las provincias unidas), Amsterdam 1886; A. Kohler, *Die niederl. ref. Kirche* (La Iglesia holandesa reformada), Erlang 1856, para el s. XIX; acerca de Francia, además de Polenz, ver Bair, *Rise of the Huguenots*; acerca de Inglaterra, además de Carlyle, Macaulay, Masson y —las not least— Ranke, los escritos de Gardiner y Li'irth a los cuales nos referiremos más adelante y, también a Taylor: *A retrospect of the religious life in England* (Ojeada retrospectiva sobre la vida religiosa en Inglaterra), 1854, y la valiosa obra de Weingarten en torno a Las Iglesias inglesas de la Revolución; ver, igualmente, el escrito acerca de los “moralistas” ingleses de E. Troeltsch en la *Realenzyklopädie für Pro test. Theol. u. Kirche* (Enciclopedia de la Iglesia y la teológica protestante), 3a. ed., y, claro está, su obra “Doctrinas sociales de las iglesias y grupos cristianos, y el notable ensayo de Ed. Bernstein en la *Historia del socialismo* (Stuttgart, 1895, vol. 1, págs. 506 y as). La superior bibliografía (aproximadamente siete mil números) es la de Dexter, *Congregationalism of the last 300 years* (Congregacionalismo de los últimos 300 años), en el cual se tratan muy

particularmente, aun cuando no de manera exclusiva, problemas de constitución eclesiástica. Esta obra de mayor importancia que la de Price (*Hist. of Nonconformism*), que la de Sakeats y otras exposiciones más. En cuanto a Escocia ver, por ejemplo, Sack: K. von Schottland (1844) y la bibliografía en torno a John Knox. Por lo que respecta a las colonias norteamericanas destaca, entre la copiosa literatura, el libro de Doyle, *The english in Amerika*. Cf. también Daniel Wait Howe, *The Puntan Republic* (La república puritana), Indianápolis, The Bowen Merrill Cy publishers; J. Brown, *The pilgrim fathers of New England and their Puntan sucessors* (Los padres peregrinos de Nueva Inglaterra y sus sucesores puritanos) (3a. cd. Revell), con espléndidas citas. Para el mejor entendimiento de las diferencias doctrinales es preciso leer el mencionado cursillo de Schneckenburger. A. Ritschl, en su obra de base: *Die chnistliche Lehre von der Rechtfertigung und Versöhnung* (La doctrina cristiana sobre la justificación y la reconciliación) (3 vols.; la cita nuestra corresponde a la 3a. ed.), que re vela la personalidad de su autor en su constante interferencia, emitiendo valiosos juicios con la exposición histórica y que, aun cuando es notoria su grandeza y la rigurosidad de su mente, ocasiona una incertidumbre de su “objetividad” a quien trata de recurrir a ella. Por ejemplo: me resulta dudoso concederle la razón al refutar lo expuesto por Schneckenburger, pese a que en cuanto a este punto se me haría difícil pronunciar un juicio propio. En otra parte, destaca, de entre la gran profusión de ideas y sentimientos piadosos que identifican a Lutero, aquello que, en opinión suya, es puramente “luterano”; sin embargo, estoy en la creencia de que el autor se deja llevar en esto, por valoraciones subjetivas, ya que lo que él juzga como luterano es, sencillamente, lo que constituye el valor imperecedero del luteranismo, según Ritschl. Es, como este opina el luteranismo que debía ser, pero que no siempre fue. Está por demás decir que, naturalmente, hemos consultado también la obra de Karl Müller, de Seeberg y de otros. Tanto para los lectores como para conmigo resulta una penitencia que impongo al tener que recurrir a una super abundancia de notas en el presente libro, a fin de hacer factible a los primeros, en especial a quienes carecen de una determinada formación teológica, una crítica, aun cuando sea de modo provisional de los conceptos que en él expongo, señalando, inclusive, con respecto a ellos otros puntos de vista.

7. Por lo pronto, antes de seguir hago constar que no pongo de manifiesto ninguna opinión personal de Calvino sino al calvinismo en sí, y tan sólo en cuanto a la forma que expone a finales del s. XVI y en el curso del s. XVII en las amplias zonas de su poderoso influjo, las cuales eran a un tiempo representativas de cultura capitalista. Intencionalmente, nos abstendremos de hablar por lo que respecta a Alemania ya que el calvinismo no alcanzó preponderancia en territorios de excesiva amplitud. Claro está que no es exactamente igual decir “reformado” que “calvinista”.

8. Ciertamente, la reina no dio su conformidad a la Declaración del artículo 17 (llamado de Lambeth de 1595) de la doctrina anglicana, que fue concertada entre la Universidad de Cambridge y el arzobispo de Canterbury. En ella, de manera opuesta al criterio oficial, se declaraba específicamente la predestinación para la muerte. Y en tanto que la pura posibilidad de la condenación era lo que pretendía la doctrina moderada; los radicales insistían en la fórmula que incluía en sí la mencionada Declaración (así la Hanserd Knollys Confession).

9. Ver el escrito original acerca de los símbolos calvinistas mencionados aquí, así como, luego, con respecto a Karl Müller, *Die Bekenntnisschriften den reformierten Kjrche* (Los escritos de confesión de la Iglesia reformada), Leipzig, 1903.

10. Cf. la Savoy y la Hanserd Knollys Declaration (norteamericana). Acerca del predestinacionismo de los hugonotes, consúltese a Polenz, 1, 545 y as.

11. Con respecto a la teología de Milton, examínese el escrito de Eibach, contenido en los *Theol. Studien und kritiken* (Estudios y críticas teológicas), 1879 (carece de solidez el ensayo de Macaulay acerca de la traducción de Summer relativa a la Doctrina Christiana que fue descubierta en 1823. Ed. Tauschnitz, 185, pág. 1 y s.). Si se pretende realizar un estudio más profundo, cf. la fundamental obra inglesa de Masson, en seis tomos, aunque su articulación se encuentra excesivamente esquematizada, y la biografía alemana de Milton escrita en base a la obra aquella hecha por Stern. Previamente, Milton empezó por distanciarse del predestinacionismo en la forma del decreto doble, desembocando al cristianismo libre ya entrado en la ancianidad. Por su rompimiento con todos los nexos que le tenían ligado a su época, cabe equipararlo en cierto modo con Sebastián Franck, aun cuando la naturaleza en éste era de suyo crítica, a diferencia de aquél cuyo espíritu se revelaba práctico y efectivo. Ciertamente, Milton es “puritano” únicamente en el cabal sentido de disposición racional de la existencia en el universo por la potestad de Dios, lo que constituye el legado duradero del calvinismo a la posteridad. A Franck podríamos considerarlo en un sentido semejante. Así por el hecho de oponer resistencia a meterse en el cuadro de una doctrina organizada no habrán de ser tomados en cuenta en nuestras averiguaciones.

12. “Hic est fidei summus gradus: credere Deum esse clementem, quitam paucos salvat —justum, qui sua voluntate nos demabiles facit”: palabras toma das del célebre pasaje relativo a De servo arbitrio.

13. En esencia, ambos, Lutero y Calvino (cf. las consideraciones de Ritschl, en la *Historia del pietismo*, y Kostlin, art. Dios, en la “*R. f. prot. Theol. u. K.*”, 3a. ed.): el Padre benévolo, bondadoso, del Nuevo Testamento —que im pera en los primeros libros de la *Institution Christiana*— así como el Deus abs conditus, el tirano que obra de un modo arbitrario. El Dios del Nuevo Testamento fue siempre el q predominó en Lutero, puesto que a cada paso eludió la reflexión acerca de lo metafísico, considerándola infructuosa y arriesgada. Por lo que respecta a Calvino, el concepto de la Divinidad trascendente triunfó en él, siendo mucho el poder que alcanzó sobre la vida. Pero, esta idea no fue posible, por cierto, que se sostuviera en el desenvolvimiento popular calvinista. En vez de ser el Padre celestial del Nuevo Testamento, fue el Jehová del Antiguo quien se situó en su lugar.

14. Cf. Scheibe, *Calvinis Pradestinationslehre* (La doctrina de la Predestinación en Calvino), Halle, 1879, para lo siguiente: en tanto que para la teología del calvinismo, en general, ver: }leppe, *Dogmotik der evangelischreformierten Kirche* (Los dogmas de la Iglesia evangélica reformada), Elberfol, 1861.

15. *Corpus Reformatorium*, vol. 77, pág. 186 y siguientes.

16. Podemos hallar una manifestación de la doctrina del calvinismo semejante a la nuestra por ejemplo en *Theologia practica* de Hoornbeek (Utrecht, 1663), L. II, c. 1: De praedestinatione (el capítulo por entero tiene, peculiarmente, como título: De Deo). Primordialmente, el autor se fundamenta en el capítulo primero de la Epístola de los Efesos. No hemos creído necesario tener como mira de nuestro examen los diversos e irreflexivos intentos de acoplar la responsabilidad del hombre con la predestinación y la

providencia divina, a fin de salvar la empírica “libertad” del ánimo —hallándose en San Agustín la primera formulación de tal doctrina.

17. “The deepest community (con Dios) is found not in institutions or corporations or churches but in the secrets of a solitary heart”, se lee en el bello libro de Dowden *I and Anglican* (pág. 234), encontrándose en él una formulación al punto concluyente de la doctrina. Asimismo, en los jansenistas de Port-Royal, también predestinacionistas, se advierte este hondo retraimiento íntimo del hombre.

18. “Contra qui hujusmodi coetum (esto es: una Iglesia en la cual concurren una doctrina incólume, sacramentos y disciplina) contemnunt. . . salutis suae certi esse non possunt; et qui in illo contemtu perseverat electus non est.” Olevian, *De subst. foed.*, pág. 222.

19. “Se dice, en verdad, que Dios envió a su Hijo para salvar al género humano; mas, ésta no era su finalidad, sino únicamente librar de la caída a algunos; y yo os digo que Cristo sólo murió por los elegidos. . .”(Palabras tomadas del Sermón pronunciado en Broek (1609), Roge, *Wtenbogaert*, II,

pág. 9. Cf. Nuyens, *op.*, II, pág. 932). Es i obscuro eJ fundamento de la intercesión de Cristo en la Hanserd Knollys *Confession*. Es de suponer que, en general, a Dios no le había de hacer falta, realmente, esta mediación.

20. Sobre dicho proceso ver el artículo acerca de “La ética económica de las religiones universales”. Ahí quedará comprobado que la postura característica de la ética israelita antigua frente a la egipcia y la babilonia —de con tenido tan parecido al de aquella—, de igual manera que el proceso evolutivo de la misma a partir de los tiempos de los profetas se fundamenta en esta ver dad primordial: el rechazo de la magia sacramental como medio de salvación.

21. De acuerdo con las más consecuentes opiniones, el bautismo constituía una obligación únicamente como precepto positivo, no siendo necesario para la salvación; razón por la cual a los escoceses e ingleses de riguroso puritanismo les fue posible imponer en esencia q no se debía bautizar a los hijos de los manifiestos reprobados, como por ejemplo, los hijos de ebrios. El sínodo de Edam (1586), art. 32, 1, daba por recomendable bautizar al adulto aspirante a ello sin que estuviera lo suficientemente “maduro” para recibir la “comuni3n”, salvo que su proceder fuese irreprochable, y de que su deseo sonder *superstitie* estuviera de manifiesto.

22. Esta negativa conexi3n con la “cultura de los sentidos” es justamente, un factor constitutivo del puritanismo, seg3n lo indica explícitamente Dowden, *loc. cit.*

23. Son infinitos los elementos, por más heterogéneos, comprendidos en la expresi3n “individualismo”. Siguen algunas indicaciones a fin de que se vea con mayor claridad el significado que damos al hacer uso del vocablo. En diferente sentido del término, al luterano se le ha llamado “individualista”, debido a que desconoce la norma ascética de la existencia. Dietrich Schafer aún lo emplea en diferente sentido en su trabajo, “*Zur Beurteilung des Wormser Konkordats*” (Juicio acerca del Concordato de Worms) (*Abh. d. Berl. Akad.*, 1905), al decir que la Edad Media es la era de la “individualidad acusada”, puesto que a la saz3n los elementos irracionales ejercieron sobre los

acontecimientos históricos un alcance como jamás han tenido de nuevo. Desde luego le asiste la razón, pero no dejan de tenerla también, aquellos a quienes va dirigida en contra la citada afirmación, ya que uno y otros dan distinto sentido a los términos “individualidad” e “individualismo”. Si consideramos las formulaciones geniales de Jacob Burckhardt, en parte superadas, desde el ángulo científico, constituiría, ahora, de un valor incalculable realizar un examen fundamental de los conceptos, de enfoque histórico. Claro está que resulta a la inversa de esto la postura de algunos historiadores, amantes de “definir” los conceptos para darse el gusto de hacer gala, en fases de la historia, colgándose- los como un marbete.

24. En contradicción, asimismo —si bien, es cierto, mucho más llanamente—, con la doctrina católica en calidad de posterior. Pascal, con su ánimo pesimista, fundamentado también en la doctrina de la predestinación, tiene, por el contrario, una raíz jansenista, y, por ende, su espíritu individualista, su huida del mundo, no es coincidente en absoluto con la oficial postura católica. Véase al respecto el trabajo anteriormente citado de Honigsheim acerca de los jansenistas franceses.

25. En los jansenistas se la halla también.

26. Bailey, *Praxis pietatis* (ed. alemana, Leipzig, 1723), pág. 187. Igual mente, Ph. J. Spener en sus *Theologischen Bedenken* (Objeciones teológicas) (cita conformemente a la 3a. ed. Halle, 1712) está colocado en un plano similar: rara vez aconseja el amigo en atención a la honra divina, antes bien, en general, con fines carnales (no precisamente con egoísmo). “He —the ‘knowing man’— is blind in no man s house, but best sighted in his own. He confineth himself to the circle of his own affairs, and thrusts not his fingers in needless fires. - - He sees the falseness of it (del mundo) and therefore learns to trust himself ever, others so far, as not to be damaged by their disappointment”; de este modo filosofa Th. Adams (*Works o/ the i-’uritan iJiuznes*, pag. LI). Bailey (*Praxis pietatis*, op. cit., pág. 176). A más de esto, encomienda que todas las mañanas, antes de confundirse con la gente, uno se imagine entrar en una selva virgen plena de peli y ruegue a Dios que nos conceda “el manto de la justicia y la prudencia”. Semejante sentimiento existe en todas las sectas ascéticas, habiendo determinado que muchos pietistas se entregaran dentro del mundo a una clase de vida parecida a la de los anacoretas. El propio Spagenberger, en la *Idea fidei tratum* (moravo), pág. 382, evoca con toda intención a Jer. 17, 5: “Maldito es el hombre que se abandona a los hombres”. Adviértase, a fin de pulsar hasta qué grado alcanzaba la hostilidad al ser de esta concepción de la vida, el sentido que la *Theol. pract.*, 1, pág. 882, de Hoornbeek, da igualmente en torno del deber de amar a los enemigos: “Denique hoc magis nos ulciscimur, quo proximum, inultum nobis, tradi ultori Deo . . . Quo quis plus se ulciscitur eo minus íd pro ipse agit Deus”: es igual al “aplazamiento de la venganza” que figura en aquellos pasajes del Antiguo Testamento a continuación del destierro, frente a la ex presión antigua de: “ojo por ojo”. Véase nota 35, más adelante, acerca del ‘amor al prójimo’.

27. Verdaderamente, el confesionario no ha ocasionado sólo este efecto. Las aseveraciones de von Muthmann (*Z. f. Rel. Psych.*, 1, fasc. 2, pág. 65), por ejemplo, son en extremo simplistas para exponer todo el complejo problema psicológico con respecto a la confesión.

28. Tal composición constituye, justamente, una esencial importancia para conceptualizar los fundamentos psicológicos de las organizaciones calvinistas sociales; la totalidad de ellas tienen como base profundas motivaciones “individualistas”, en las reflexiones de la racionalidad del propósito o de la validez. Sin embargo, sentimentalmente, el hombre jamás penetra en ellas. La “honra de Dios” y la propia salvación se encuentran siempre por encima del “umbral de la conciencia”. Todo ello graba un sello característico, aun en la actualidad, a las organizaciones sociales de los pueblos que antaño estuvieron apegados al puritanismo.

29. El básico sentido imperativo de la doctrina, que anulaba la validez y el provecho de la acción tutelar eclesiástica o del Estado, en cuanto a la moralidad y la salvación de las almas, dió origen en múltiples ocasiones a que fuese proscrita; así ocurrió, por parte de los Estados Generales holandeses. El resultado ineludible fue la institución de los “conventículos” a partir de 1614.

30. Con respecto a Bunyan cf. biografía de Froude, col. Morley “English Men of Letters”, así como el somero bosquejo de Macaulay, *Miscel. Works.* II, pág. 227. A Bunyan siempre le tuvieron sin cuidado las diversas desigualdades de matiz que existían en el calvinismo, manteniéndose constantemente como un riguroso calvinista baptista.

31. Creemos ineludible destacar la importancia enorme que representó para el carácter social del cristiano reformado el concepto del calvinismo acerca de la participación en una comunidad establecida con arreglo a los preceptos divinos, necesaria para la salvación, emanada de la necesidad indispensable de vivir “incorporando en el Cuerpo de Cristo” Calv. Institut. III, II, 10). No obstante, el punto justo de gravedad de la cuestión se halla en otra parte, visto desde el mismo ángulo nuestro. Este concepto dogmático pudo haber avanzado, como en efecto resultó así, dado la índole meramente institucional de la Iglesia; pero, careció de la fuerza necesaria para sugerir ideas constructivas de comunidad, así como tampoco para infundirles la energía propia del calvinismo, el cual supo llevar adelante, justamente, su propensión comunitaria fuera del círculo de lo eclesiástico “en el mundo”, prescrito por Dios. Se evidencia ahora la creencia de la comprobación de la gracia al obrar el cristiano in majorem Dei gloriam. Asimismo, es innegable que la peculiar aversión a toda idolatría y el apego a las relaciones personales con los individuos, tenía que encauzar este vigor, de una manera inconsciente, por las sendas de la acción objetivada, impersonal. Siendo el principal interés del cristiano, la comprobación de su gracia, al obrar lo hace por los fines de Dios que no pueden

ser más que impersonales. Todo sentimental relación —se entiende sin justificación racional— entre hombre y hombre, con facilidad se expone a caer en el anatema relativo a la idolatría en cuanto a la moral puritana y, en general, a la ascética, Independientemente de lo expuesto en otra nota, vea mos este pasaje acerca de la amistad: “It is an irrational and not fit for a rational creature to love any one farther than reason will allow us. . . It very often taketh up inens minds so as to hinder their love of God” (Baxter, *Christian Directory*, IV, pág. 253). Por mil veces se repiten tales argumentos. La idea que inspira a los calvinistas es esta: Dios, al crear el mundo y darle el orden social, optó por aquello que era positivamente provechoso como medio de honrar su Majestad: no la criatura por sí, antes bien la ordenación de lo creado sometido a su voluntad. Por eso es que el impulso activista desatado en los santos debido a la doctrina de la predestinación, desemboca por entero en el afán de racionalizar el mundo.

De manera especial, el concepto acerca de que la “utilidad pública” —o the good of the many, conforme a Baxter (Christian Directory, IV, pág. 262, con la cita algo forzada de Rom. 9,3)—, adelantándose al racionalismo liberal subsiguiente, está antes del bien individual o privativo de los hombres, aun careciendo de toda originalidad, provenía en el puritanismo de su inclinación contra la idolatría. Asimismo, la tradicional animadversión del americano al servicio personal, independiente mente de otras causas más insolentes emanadas de un sentimiento “democrático”. Estando relacionada con dicha tradición de manera muy especial. Podríamos decir también lo mismo de la inmunidad relativamente g de los pueblos con un pasado puritano opuestos al cesarismo, así como, en gene ral, la postura de los ingleses contraria a lo tocante a sus estadísticas, en la inteligencia que, si por un lado es en su fuero interno más libre y afecta a reconocer el mérito de las magnas figuras, por otro, rechaza el apasionamiento histérico por ellas y, a conceder valor al hecho de que se debiese estar precisado a brindar a alguien acatamiento político por “motivos de gratitud”: a la inversa de cuanto hemos podido advertir, partiendo de 1878, en este sentido, de manera positiva o negativa, en Alemania. En cuanto a la culpabilidad de la fe en la autoridad, únicamente lícita en tratarse de lo impersonal, tan sólo conducida por el texto de las Escrituras, y la excesiva estimación de los individuos más santos e insignes —posible riesgo para el acatamiento debido a Dios—, véase a Baxter, Christian Directory, 1, pag. 56 de la 2a. ed., 1678. Ahora bien, por lo que se refiere a la oposición a la “idolatría”, desde el punto de vista político, así como el principio de que en la Iglesia únicamente Dios debe gobernar y, en último término, en la propia vida, no es aquí posible considerarlo como materia de nuestras investigaciones.

32. Reiteradamente hallaremos la oportunidad de tratar sobre los nexos entre las “consecuencias” dogmáticas y práctico-psicológicas. Está por demás subrayar que, naturalmente, no son expresiones análogas.

33. Naturalmente, usamos el vocablo “social” sin la menor reflexión acerca de su propio sentido moderno, sino, tan sólo en el significado que la actuación tiene en el seno de las organizaciones comunitarias en el plano de la política, de lo eclesiástico, etc.

34. Las buenas obras realizadas con una finalidad distinta que la de honrar a Dios son pecaminosas, (Hanserd Knollys Confessions, ch. XVI.)

35. El significado que tiene en el marco propio de la comunidad piadosa esta “impersonalidad condicionada” del afecto a nuestros semejantes por la referencia, de manera exclusiva, de la vida a Dios, se revela con claridad en los antecedentes que a continuación exponemos, consignados por la China Inland Mission y la International Missionaries’ Alliance (al respecto, véase Warneck, Gesch. d. prot. Mission (Historia de las misiones protestantes), ed. 5a., págs. 99, 111). A un precio considerable fueron equipados descomunales ejércitos de misioneros, habiéndose destinado, por ejemplo, únicamente a China un millar, con el fin de “brindar” a los paganos el Evangelio en un sentido rigurosamente literal, predicando por todos los confines de la nación ya que Cristo así lo ordenó, supeditando a ello la vuelta al mundo. Para el misionero resulta entonces secundario el asunto, puesto que es exclusivo de Dios resolver, en conclusión, la conquista de los catecúmenos para el cristianismo, haciéndolos partícipes, por consiguiente, de las bienaventuranza; inclusive, al misionero no le incumbe ya si ellos han comprendido el puro sentido gramatical del lenguaje que haya usado. Conforme a lo dicho por Hudson Taylor (cf. Warneck, op. cit.), China cuenta, aproximadamente, con

50 millones de familias, de tal suerte que un millar de misioneros podían abarcar diariamente (!) 50 familias, así en mil días, esto es en menos de tres años, a todos los chinos se les podría brindar el Evangelio. Conforme a este procedimiento esquemático, el calvinismo ejercía su disciplina eclesiástica: su objetivo no consistía en la salvación del alma de los censurados —ello era asunto exclusivo de Dios (ya en la práctica sería asunto personal) resultando inútil toda medida disciplinaria—, antes bien en acrecentar la honra de Dios. De hecho, el calvinismo no tiene, propiamente, responsabilidad alguna en esa obra misionaria de referencia, puesto que ésta no se halla enlazada a específica denominación alguna. (El propio Calvino se oponía a la obligación de hacer obra misionera con los paganos, en virtud de que la expansión de la Iglesia es “*unius Dei opus*”). Su raíz se debe, más pronto, como es sabido de todos, a la idea oculta en la ática puritana de que en el cumplimiento de todos los mandamientos divinos, se infiere el cumplimiento del precepto de amar al prójimo, para acrecentar la honra de Dios; con esto se otorga a nuestro prójimo aquello que se le debe; todo lo demás está en la voluntad divina. De ahí que se eclipse la “humanidad”, por así decirlo, de las relaciones con nuestros semejantes. Tal hecho se manifiesta en circunstancias de las más diversas; consideramos siquiera un solo caso, entre los muchos, característico de esta atmósfera trascendental, en el marco de la chanta reformada, sumamente célebre, con justicia, en ciertos de sus aspectos: el de los Huérfanos de Amsterdam (a quienes, aun en pleno siglo XX, se les obliga a ir vestidos, como si se tratara de bufones, con faldeta y calzones negros y rojos por mitades, conduciéndoseles de este modo, formados al estilo inglés), los cuales representaron, indudablemente, un modelo ejemplar al máximum para la mentalidad de épocas pasadas, y al servicio de la gloria de Dios en la medida exacta en que forzosamente todo sentimiento “humano” e individual debía sentirse injuriado. Y como habremos de comprobarlo, ello se encuentra en todos los más ínfimos pormenores de la vida. Indudablemente, se trata de una tendencia general que no dificulta algunas limitaciones en determinados casos; mas, era necesario mencionar aquí esta básica inclinación de la piedad ascética.

36. Con cada uno de estos respectos, discrepaba mucho la ática de la predestinación de Port-Royal, en virtud de la mística orientación, fuera de lo mundanal, es decir: católica. (y. Honigsheim. loc. cit.)

37. Hundeshagen (Beitr. z. Kirchenverfassungsgeschichte u. Kirchenpolitik (Contribución a la historia de la constitución y la política de la Iglesia), 1864, 1, pág. 37) persevera en la tesis, repetida con frecuencia a partir de aquel momento, de que la doctrina de la predestinación era teológica, no habiendo sido nunca aceptada por el pueblo. Claro está que esto es exacto, condicionándolo únicamente a establecer una identificación del “pueblo” con la masa de las esferas inferiores, víctimas de la ignorancia, y aun ahí se podrían hallar exenciones. Por el año 40 del siglo XIX. Köhler (loc. cit.) observaba que las “masas” (esto es, la pequeña burguesía holandesa) profesaban con ex tremo rigor el predestinacionismo; aquel que se obstinaba en no reconocer el doble Decreto era juzgado como un hereje, un condenado. A él mismo le interrogaron acerca del momento de su regeneración (con respecto a la doctrina). o fue únicamente Cromwell -en quien Zeller (Das theol. System Zwinglzs (El sistema teológico de Zwinglio), pág. 71) ya hubo ejemplificado, como en un modelo, el efecto surtido del dogma— sino, también, la totalidad de sus santos quienes conocían cabalmente el fondo del asunto; los cánones de los sínodos de Dordrecht y de Westminster acerca de la problemática doctrina, eran temas de interés para toda la nación. Por lo que se refiere a los tryers y ejectors de Cromwell únicamente aceptaron



puritanos; Baxter (Life, 1 pág. 72), no obstante que con anterioridad se había declarado su enemigo, estimaba de gran importancia el efecto ejercido sobre la calidad del clero. No cabe imaginar que pudieran surgir dudas acerca de la doctrina en los pietistas reformados, así como en los integrantes de los conventículos ingleses y holandeses, ya que aquélla constituía el impulso para congregarse en la búsqueda de la ‘ertitudo salutis. Aquello que la predestinación podía o no significar el punto que sólo ha sido tema propio de teólogos, puede evidenciarlo el catolicismo eclesiásticamente justo, en el que jamás ha existido en cuanto a doctrina esotérica y tampoco insólita, de un modo titubeante. (Lo concluyente es que la creencia de que el hombre debiera conceptuarse como un elegido por su propia comprobación, fue siempre refutada. Cf. la doctrina católica, por ejemplo en Ad. van Wyck, Tract. de predestinatione, Colonia, 1708. No es éste el momento de investigar hasta qué punto estaba libre de errores la doctrina pascaliana acerca de la predestinación.) Hundeshagen, el cual no simpatizaba con la doctrina, hace acopio de sus impresiones, principalmente de las condiciones en Alemania. La repulsión suya se fundamenta en la creencia (obtenida por deducciones razonadas) de que en el plano de la ática su resultado debía ser, forzosamente, la fatalidad y la antinomia. Este concepto fue estrictamente rechazado por Zeller, loc. cit. En cuanto a otras consideraciones, no puede negarse la probabilidad de que la doctrina diese este giro, tan comentado por Melancthon y por Wesley; sin embargo, existe la particularidad de que en los dos casos se trata de una combinación con la piedad sentimental de la fe. Es evidente, entonces, que con la falta del concepto racional de la comprobación, dicho resultado se desligara de la propia naturaleza de los hechos. Tales resultados fatalistas se encuentran, igualmente, en el Islam. ¿Cuál es la razón? Sencillamente, se debe a que la predeterminación islámica no tiene el significado de predestinacionista, sin que vaya relacionada con la salvación en el más allá, es decir, destinada a esta vida; por lo tanto, en dicha doctrina no tiene nada que ver la idea éticamente concluyente: la comprobación como predestinado. Así, pues, tan sólo cabía colegir el coraje bélico (por ejemplo, el de los moros), mas no efectos de una vital metodización, puesto que se carecía de la “prima” piadosa. Véase F. Ullrich, en su tesis doctoral Die Vorher bestimmungslehre t. Islam und Chr. (La doctrina de la predeterminación en el Islam y en el Cristianismo), 1912. (Univ. de Heidelberg.) El hecho de que la rigidez de la doctrina se fuera atenuando con la práctica —cf., por ejemplo, Baxter— no resultó tan esencial como para cambiar la idea de que Dios decretaba el destino a cada quien en particular, quedando la comprobación por cuenta del individuo. Podemos decir que, en especial, todas las figuras sobre salientes del puritanismo -en el más amplio sentido del vocablo— se forjaron en esta doctrina, cuya rigurosa seriedad ejerció gran ascendiente en la formación durante su juventud: Milton, Baxter -en línea menguante— y Franklin

—que se volvió librepensador—. Cada uno de ellos, siguiendo en la misma vía de la transformación por la que iban todos los movimientos piadosos, terminaron emancipados de la doctrina. Sin embargo, la totalidad de los grandes revivals eclesiásticos, por lo menos en Holanda y en la mayor parte de los de Inglaterra, se controlaban nuevamente bajo su signo.

38. El cariz fundamental es el mismo que aún predomina vigorosamente en The Pilgrim ‘s progress (La Marcha del peregrino) de Bunyan.

39. En la era de los epígonos, los luteranos se planteaban esta disyuntiva —dejando a un lado el dogma de la predestinación— con menos vehemencia que los calvinistas, y no

precisamente porque le dieran menos importancia a la salvación del alma, sino debido a que la Iglesia luterana, en su avance evolutivo, realizó su característica de organismo para la salvación y, en consecuencia, el hombre se consideraba el propósito de su actividad y protegido por ella. Adviértase que únicamente el pietismo promovió nuevamente la cuestión en el seno del luteranismo. No obstante, era posible que la misma problemática de la certitudo salutis tuviera un significado concéntrico en toda religión de Salvación no sacramental —así se diga budismo, jainismo o como sea; ello no debe ser ignorado. De ahí se derivan todos los ímpetus psicológicos de índole netamente piadosos.

40. De este modo explícito en carta a Bucer, Corp. Ref., 29, 883 y Ss. Cf. con respecto a ello Scheibe, op. cit., pág. 30.

41. La Confesión de Westminster acepta igualmente (XVIII, 2) la certidumbre infalible de la gracia de los elegidos, pese a que, por más que nos esforcemos, siempre somos siervos “inútiles” (XVI, 2), y de que la batalla en contra del maligno perdura toda la vida (XVIII, 3). Bien que el elegido debe mantenerse en prolongadas luchas para lograr la certitudo salutis, que obtiene mediante la conciencia de la observancia del deber, de la que nunca el creyente carecerá de ella.

42. Así pues, por ejemplo, Olevian, De substantia foederis gratuiti Inter. Deum et electos, 1885, pág. 257; Heidegger, Corpus Theologiae, XXIV, 87 y s.; otros fragmentos en Heppe, Dogm. der ev. ref. Kirche (Los dogmas de la Iglesia evangélica reformada), 1861, pág. 425.

43. La doctrina calvinista original que remitió a la fe y la conciencia de la comunidad con Dios en los sacramentos, y únicamente por casualidad hizo mención de los “tres frutos del espíritu”. Véase, al respecto, Heppe, op. cit., pág. 425. El propio Calvino impugnó enérgicamente las obras, inclusive aquellas que tanto el como los luteranos conceptuaban frutos de la fe, como indicios del valor ante Dios (Instit., III, 2, 37, 38). Prácticamente, el giro hacia la comprobación de la gracia en las obras, que constituye la característica de la ascesis, camina al lado de la transformación paulatina de la doctrina de Calvino, la cual tras de meditar (así como lo hizo también Lutero) que las señales de la Iglesia verdadera son, por encima de todo, integridad de la doctrina y los sacramentos, acaba por reflexionar acerca de la “disciplina” como seña que equivale a las dos. Esta transformación puede ser observada en las obras mencionadas de Heppe, op. cit., págs. 194-195, e igualmente en el modo como a finales del siglo XVI se obtenía en los Países Bajos la categoría de miembro (condición media: la subordinación contractual expresa a la disciplina).

44. Con respecto a ello, ver las consideraciones de Schneckenburger, loc. cit., pág. 48.

45. De esta manera, igualmente en Baxter alcanza suma importancia, en el catolicismo, la diferencia de mortal a venial. Aquel denota que, por lo menos en el momento, el hombre carece de la gracia y, únicamente su auténtica “conversión” podrá garantizarle el goce de ella. En cuanto al último, entre éste y el estado de gracia no hay incompatibilidad.

46. De igual modo, en múltiples matices, Baxter, Bailey, Sedwick, Hoorn beek. Ver los ejemplos mencionados en Schneckenburger, op. cit., pág. 262.

47. La idea de “estado de Gracia” igual que una cualidad profesional o, digamos, de clise (semejante a la del asceta de la antigua Iglesia) frecuente mente la encontramos en diversos autores como: Schortinhuis en su obra *Het innige Christendom* (El cristianismo interior), 1740, la cual fue prohibida por los Estados Generales.

48. Así, como más adelante se demostrará, en infinidad de pasajes del *Christian Directory*. y en especial, en el último, de Baxter. El hecho de hacer recomendable el trabajo profesional, en calidad de medio para expulsar la congoja motivada por el propio sentimiento de inferioridad moral, nos mueve a evocar el recuerdo de Pascal en su interpretación psicológica al anhelo vehemente de dinero y la ascesis profesional, como un recurso tramado para burlar la propia nulidad moral. En Pascal, el dogma de la predestinación está enlazado a la persuasión de la disvaliosidad que el pecado original ha marcado al ser humano. De ahí, que pueda aconsejar el aislamiento del mundo, así como la contemplación, por cuya mediación liberarse del peso la presión del pecado y lograr la seguridad de la salvación. En el mencionado ensayo del doctor Honigsheim (parte de una obra más extensa que esperamos habrá de completar) encontramos profundas consideraciones acerca de la formulación fielmente católica y jansenista de la idea de profesión. Entre la seguridad de la salvación y el obrar en esta vida no existe ninguna huella de conexión, por parte de los jansenistas. Su concepto de profesión revela, aún más que en el luterano y que en el católico legítimo, un sentido de conformidad con el estado que a cada quien le ha sido asignado en el mundo, determinado independientemente por el orden social —como en el catolicismo—, por la propia voz de la conciencia (Honigsheim, loc. cit., pág. 139 y s.).

49. Lobstein, en su obra de homenaje a H. Holtzmann, expone con claridad en breve resumen, un punto de vista similar que habremos de tomar en cuenta fructuosamente, para lo que en seguida expresaremos. Le ha sido censurado el hecho de haber insistido excesivamente en el alcance del leit motiv de la certitudo salutis. No obstante, aquí es conveniente plasmar la distinción entre la teología propia de Calvino y el calvinismo, así como entre el método teológico y la necesidad de poner en práctica lo requerido para la cura de almas. En todos los movimientos piadosos que afectaban las más amplias zonas, se partía de esta problemática: “qué modo podré asegurarme de mi ‘bienaventuranza?’” Tal como ya dijimos, su importancia es concluyente, y no únicamente en este caso, sino en todos aquellos que forman la historia religiosa del mundo, en general, comprendida la India. Verdaderamente, no era posible que fuera de otro modo.

50. No sería posible negar, en realidad, que este concepto no logró la plenitud de su evolución, sino hasta la última etapa del luteranismo (Praetorius, Nicolai, Messner). Asimismo, en sentido similar a éste, se encuentra en Johannes Gerhard; razón por la cual, Ritschl, en el libro IV de su *Historia del pietismo* (vol. II pág. 3 y s.) sostiene que la incorporación de este concepto en la piedad luterana tiene un significado de renacimiento o aceptación de la piedad católica. No refuta la idea (pág. 10) de que la problemática de la certeza personal de la salvación ha existido a la par en Lutero, como en los místicos del catolicismo, si bien está en la creencia de que la solución que recibió en uno y en el otro era opuesta. Con respecto a ello, no me arriesgo a emitir un juicio propio. Naturalmente, es fácil comprender que no es igual el aire que se respira en Libertad de un hombre cristiano, si se le compara con el tierno jugueteo del “niño Jesús” que figura en la posterior literatura, inclusive con el sentimiento piadoso que prevalece en Tauler. Igualmente, la conservación de los medios místico-mágicos en la

doctrina luterana de la Eucaristía, se basa en móviles piadosos totalmente diferentes que la piedad “bernardina” —que nos transporta, por su estilo, al Cantar de los Cantares—, a la que Ritschl siempre hace referencia, considerando que de ella se deriva el cultivo del comercio “virginal” con Cristo. Pero, ¿no sería factible que esa doctrina de la Eucaristía hubiera participado también a propiciar la renunciación del sentimiento místico de la piedad? Claro está que no es un acierto asegurar (loe. cit., pág. 11) que la libertad del místico se apoya únicamente en su apartamiento del mundo. Sumamente atractivas son las consideraciones de Tauler, en el aspecto psicológico-piadoso, que dieron realce al orden que se determina, inclusive en los pensamientos relativos a la vida profesional, como consecuencia práctica de las meditaciones aconsejadas para las horas nocturnas de desvelo: “Únicamente por esto (por la unión mística con Dios, en la noche, antes de conciliar el sueño) se purifica la razón y se fortalece la mente; así, el hombre se sentirá tan venturoso y divinamente alentado en el curso del día gracias a este ejercicio íntimo, que en verdad le ha unido a Dios, por lo que sus obras serán ordenadas. Por lo cual, cuando se ha dispuesto para su obra va hacia la realidad apoyado en la virtud, estas son venturosas y divinas”. (Sermones, fol. 318.) Así, se evidencia que la intensa meditación mística y el concepto racional de la profesión no son incompatibles. Acaece lo contrario cuando la piedad está revestida de ropajes histéricos, lo que no acontece en ningún místico ni, mucho menos, en ningún pietista.

51. Ver en torno a esto los artículos que siguen acerca de la “ética económica de las religiones”, introducción.

52. Ante esta conjetura, el calvinismo es coincidente con el catolicismo oficial; en cuanto a los católicos se desprendía de ahí la necesidad de recurrir al sacramento de la penitencia, en tanto que los reformados inferían el efecto de la comprobación práctica por el obrar en la vida.

53. De esta manera, Beza, en *De praedestinatio doct. ex praelect. iri Rom.*, 9. a. Raph. Eglino exc., 1584, pág. 133, dice: ‘. . . sicut ex operibus vere bonis ad sanctificationis donum, a sanctificatione ad fidem . . . ascendimus: ita ex certis ihis effectis non quamvis vocationem sed efficacem 111am, et ex hac vocatione electionem ex electione donum praedestinationis in Christo tam firmam quam immotus est Dei thronus certissima connexione effectorum et causarum colligimus. . . “Únicamente en relación a los indicios de la condenación, se requeriría hacer uso de la prudencia, ya que se trata del estado final. (Con respecto a este punto, el puritanismo razonaba de otro modo.) Ver, asimismo, el estudio de gran fondo, loe. cit., de Schneckenburger, en el cual únicamente se cita, por cierto, la específica índole de la literatura. En la totalidad de la literatura puritana aparece de nuevo este mismo carácter. “It will not be said: did you believe? —were you Doers, or Taikers only?”, expresa Bunyan. Conforme a Baxter (*The saints ‘s everiosting rest* (El descanso eterno de los santos), cap. XII) representativo de la forma más miti de la doctrina de la predestinación—, la fe designa el sometimiento a Cristo con el sentimiento y los hechos. “Do what you are able first, and then complain of God for denying you grace if you have cause”, respondía a la impugnación diciendo que la voluntad es sierva y únicamente Dios es el que retiene sin razón su aptitud de santificarse (*Works of the Puntan Divines*, IV, pág. 155). El examen de Fuller, historiador eclesiástico, se res tringía al asunto de la comprobación práctica y los propios testimonios del estado de gracias en el proceder de uno mismo. De igual manera Howe en el lugar con anterioridad citado. La lectura de las *Works of the Puntan Djvines* suministra comprobac paso a paso. No tenía nada de extraño que llenaran a muchos los

autores ascéticos directamente católicos quienes determinasen la “conversión” al puritanismo (así en Baxter, un tratado jesuítico). Sin embargo, ante la auténtica doctrina de Lutero y Calvino, tales conceptos no eran, en realidad una cabal renovación (cf. Inst. Chr., st., e. 1, edic. orig., y. 1. 536, págs. 97, 112). Bien que Calvino tenía la seguridad que por este camino no podría lograrse la autenticidad de la gracia (147 ib.). La invocación a 1 Jn 3, 5 y pasa similares era común. Digamos por adelantado que el requerimiento de la “fides efficax” no se circunscribía a los calvinistas en sentido riguroso. Las confesiones de fe baptista se ocupaban; igualmente, de los frutos de ella en los artículos acerca de la predestinación and that its —de la regeneration— “proper evidence appears in the holy fruits of repentance and faith and newness of life” (art. 7 de la Confesión impresa en The Baptist Church Manual (Manual eclesidstico baptista), by J. N. Brown D. Filadelfia, Am. Bapt. Publ. Sec. En el mismo tenor da principio el tratado

—influido por el mennonismo— de Olij-Tacxken (que obtuvo la aprobación del sínodo de Harlem, 1640), pág. 1, habiéndose planteado la cuestión de cómo se reconoce el hijo de Dios, cuya respuesta es: “Nu al is’t des dasda night vruchtbare ghelove alleene zii het seker fundamentale kennteecken.

orn de consciencien der gelovigen in het nieuwe verbondt der genade Gods te versekeren” (pág. 10).

54. Con anterioridad dijimos algo con respecto al alcance de dicha ley natural para lo material, implícito de la ética relativa a la sociedad. El con texto no ofrece aquí interés, es más bien el ímpetu benéfico al obrar ético lo importante.

55. Se pone de manifiesto con claridad, la fuerza que había de tener este concepto en la penetración el sentimiento judaico del Antiguo Testamento en el puritanismo.

56. Es así como la Sauoy Deciaration de los members de la ecclesia pura que son “saints by effectual calling visibly manifested by their profession and waiking”.

57. A principie of goodnes, Charnock en “Works of the Pur. Div.”, pág.

58. En cierta ocasión, Sedgwick dijo pie la conversión es “copia fiel del decreto de la predestinación”. Y Bailey anade: “aquel que es elegido, es llamado y capacitado para la obediencia. Únicamente quienes son por Dios llamados a la fe (manifestada en la conducta) son creyentes verdaderos, no menos temporary believers como lo enseña Hanserd Knollys confesión, baptista.

59. Cf., por ejemplo, la parte final de Christian Directory, de Baxter.

60. Lo vemos, por ejemplo, igualmente en Charnock, Self-examination (Examen de sí mismo), pág. 183, con el propósito de rebatir la doctrina católica de la “dubitatio”.

61. Estos razonamientos aparecen de nuevo, reiteradamente, en Theologia practica (II, págs. 70, 72, 182; 1, pág. 160), de Joh. Hoornbeek.

62. Dice, por ejemplo, la Conf. Heivet. 16: “et improprie his (las obras) salus adtribuitur”.

63. Cfr., con respecto a todo esto, Schneckenburger, pág. 80 y s.

64. Se ha atribuido a San Agustín que “si non est praedestinatus fact ut praedestineris”.

65. Ello nos recuerda en principio, una sentencia similar de Goethe:

“ se puede llegar al propio conocimiento? Mediante la contemplación, jamás; únicamente por el obrar. Procura cumplir con tu deber, y pronto descubrirás lo que hay en ti. Pero, ¿cuál es tu deber? Aquello que pide el momento”.

66. Asimismo afirma Calvino al decir que “la santidad” tiene que darse también, en la apariencia (Inst. Christ., IV, 1, 2, 7, 9), aunque los límites entre lo santo y lo no santo son inescrutables para el conocimiento humano. Es de creerse que allí donde es anunciada estrictamente la palabra de Dios en una Iglesia organizada y regida según su Ley, se encuentran también los elegidos, si bien no los distingamos.

67. El calvinismo constituye uno de los muchos ejemplos que integran la historia religiosa de la relación que con el proceder práctico-religioso guardan algunas consecuencias que por lógica y psicológicamente se deducen de concepciones piadosas determinadas. Se dirá que es natural que el resultado lógico de la predestinación tuviera que ser el fatalismo; no obstante, el resultado psicológico fue, inexcusablemente, a la inversa, debido al concepto de la comprobación práctica. (Por móviles similares, los partidarios de Nietzsche, demandan una significación ética positiva para la idea del eternal regreso. Sólo que se trata aquí de la responsabilidad de una vida en el más allá que no está ligada al operante por ninguna continuidad de conciencia; en tanto que en el puritanismo se dice: tuares agitur.) Hoornebeek expresa, con perfección y belleza (Theol. pract., vol. 1, pág. 159), la relación entre la predestinación y el obrar, en el modo de hablar de su época: los electi, justamente en razón de la elección recaída en ellos, no son accesibles al fatalismo, y en esta aversión precisa, de los resultados fatalistas que, sin embargo, se presentaron eventual mente, se autocomprueban. Por otro lado, así como lo evidencia claramente el calvinismo, el contenido ideológico de una religión obtiene una trascendencia de mucha más amplitud de la que, le confiere William James (Ver The vanzeties of religious experience, 1902, pág. 444 y ss.). El valor de la racionalidad en la metafísica piadosa, se pone de manifiesto en los extraordinarios efectos que la estructura de la concepción calvinista de Dios ha llegado a ejercer sobre la vida. Ciertamente, esta circunstancia de que el Dios de los purita nos haya tenido tal ascendente en la historia y, de una importancia sin precedente, se debe a los atributos con los que lo adornó del poder de la mente. (En cuanto a otras consideraciones, el valor “pragmático” que James realiza de la trascendencia de los conceptos piadosos, conforme a la medida de su comprobación en la vida es hijo genuino de la concepción ideológica de la Cuna puritana de tan sobresaliente pensador.) La vivencia piadosa de por sí es irracional, claro está, como toda vivencia, del cariz que sea. En su formación mas elevada, esto es, la mística es la vivencia por antonomasia — conforme el Propio James ha expresado esplendorosamente— la cual se distingue de manera absoluta, por su incomunicabilidad, estos es, tiene un sello determinado y se revela en cantidad de conocimiento, si bien no es posible que pueda reproducirse, con propiedad, verbal y conceptualmente. Por de contado, cualquier vivencia piadosa se desprende de su esencia en cuanto intenta darse una formulación racional. Y ello ocurre con mayor intensidad, cuanto en este sentido llega a excederse. Ahí está el origen de las situaciones conflictivas trágicas de aquellas teologías racionales por las que pasaron las

sectas bautizantes en el curso del s. XVII. Ahora bien, siendo que la irracionalidad tampoco es única mente propia de la vivencia piadosa, puesto que aquélla es común a todas, no es obstáculo para que, prácticamente, sea de extrema importancia de índole del procedimiento intelectual que la vivencia piadosa consecuente confisca, digamos, en beneficio suyo, señalándole la senda que deberá seguir, ya que, conforme a él, habrán de desarrollarse, en periodos de una gran fuerza penetrante de la vida por las Iglesias y, de vigoroso movimiento evolutivo de los intereses dogmáticos propias de ellas, la casi totalidad de las diferencias (ciertamente de tanta importancia) en los resultados éticos, como de hecho existen entre una y otra de las diferentes religiones del orbe. Todo aquel que sabe de las fuentes históricas, comprende el asombroso vigor —r con medidas de la actualidad— del interés por el dogma, sin excluir el de los seglares, en tiempos de las tremendas luchas religiosas. Ello puede equipararse solamente con la fe —en cuyo fondo existe algo de superstición— que asiste al proletariado de hoy en día, puesta en aquello que la ciencia es capaz de exponer y aun de realizar.

68. A esta cuestión Baxter, en *The saints's Everlasting rest*, 1, 6, da esta respuesta: "Wether to make salvation our end be not mercenary or legal?"

—It is properly mercenary when we expect it as wages for work done.

Otherwise it is only such a mercenarism as Christ commandeth. . . and if seeking Christ mercenary, I desire to be so mercenary. . . " En cuanto a otras consideraciones, hubo un sinfín de calvinistas, en apariencia ortodoxos, a quienes les fue propicia la caída en sentido de santificación de las obras, cuya interpretación era hasta burda. De acuerdo con Bailey (*Praxis pietatis*, pág. 262), las dádivas constituyen un medio para evadir la pena temporal. El consejo por parte de otros teólogos consistía en efectuar buenas obras con el fin que, si se trataba de un condenado, se le hiciese, probablemente, más llevadera la condena, y si era un elegido, por el hecho de que Dios las quiere ob causarn, esto es, con una razón, lo cual, claro está, habrá de merecer su recompensa. La apología, por su parte, había hecho igualmente algunas concesiones de fácil alcance de las buenas obras para el grado de tranquilidad. (Ver Schneckengerber, loc. cit., pág. 101.)

69. En lo tocante a este tema hemos de usar, igualmente, tanto el lenguaje como los conceptos del "tipo" ideal, con objeto de resaltar las diferencias, aunque debemos violentar un poco la verdad histórica, pues, de otra manera no resultaría factible lograr una clara formulación. Se plantearía la discusión de la relatividad de las contraposiciones las cuales se revelan aquí formuladas con la mayor crudeza imaginable. Es de fácil comprensión que ya en los tiempos de la Edad Media la doctrina oficial del catolicismo afirmó el ideal de una sistemática santificación de la existencia. Sin embargo, es cierto que, en primer lugar, la regular práctica eclesiástica propiciaba el proceder 'insistemático' aludido en el texto, mediante un elemento más efectivo, esto es: la confesión; segundo, era forzoso que el católico secular medieval careciera continuamente del sentido básico, inmutable y rígido, así como el apartamiento del calvinista.

70. El sentido categóricamente central de este elemento habremos de ver que se va destacando con toda claridad, de la misma manera como ya lo advertimos en otro momento, en los artículos sobre la ética económica de las religiones.

71. Con respecto a los luteranos, Lutero tampoco quiso, hasta cierto punto, que se desmoronara este último vestigio de la magia sacramental.

72. Cf. por ejemplo, Sedgwick en *Buss und Gnadenlehre* (Doctrina de la

152

penitencia y la gracia) (ed. alemana de Roscher. 1689): El penitente se vale de un método seguro con el que sabe a qué atenerse debidamente y por el cual encauza y guía toda su existencia (pág. 591). La contrición verdadera se evidencia en el modo de conducirse (pág. 361). El discernimiento entre las obras buenas tan sólo “moralmente” y las opera spiritualia estriba en que ellas son el resultado de una existencia regenerada, en la cual (ib., vol. I, pág. 160) de muestran un avance incesante cuya explicación únicamente esta en la sobre natural intervención de la gracia divina (ib., p. 150). Concepciones que son las mismas en todas las confesiones protestantes y que, naturalmente existen en los máximos ideales del catolicismo; bien que tan sólo en las enseñanzas puritanas de profesión ascética profana era posible hallar sus resultados para el mundo y, en especial, desde el ángulo psicológico, únicamente en ello merecían la recompensa suficiente.

73. El origen de este último nombre está en Holanda a raíz de la vida que los “finos” concertaban con extrema precisión a los preceptos contenidos en la Biblia (así, en Voet). En cuanto a lo demás, los puritanos recibieron también el nombre de “metodistas” en el s. XVII.

74. En todo caso, como se destaca en cada uno de los predicadores puritanos (Bunyan, entre ellos, en *The Pharisee and the Publican* (El fariseo y el publicano), *W. of Pur. Div.*, pág. 126), un pecado tan sólo es capaz de extinguir todo el “mérito” que bien pudo ser hacinado por las “buenas obras” a lo largo de una vida, si el individuo —lo cual no es posible— tuviese la suficiente capacidad por sí solo de aportar algo a lo cual Dios juzgara como mérito, o fuese posible que viviera en un estado de perfección perseverante. No existe ya a semejanza del catolicismo, algo así como una cuenta corriente con saldo derivado —imagen que existió, ya, comúnmente en la Antigüedad—, por el contrario toda la existencia se halla frente a esta implacable disyuntiva:

o el estado de gracia, o bien la condenación. Más adelante puede verse (nota 123) ciertas remembranzas de esta idea con respecto a la cuenta corriente.

75. He ahí en donde reside la diferencia con la mera legality y civility, la c Bunyan hace actuar como camaradas del señor “mundano-discreto”

“Wordly-wiseman”) en lo que se llama “moralidad”.

76. Charnock, *Self-examination* (*Works of the Pur. Div.*, pág. 172): “La reflexión y conocimiento de uno mismo constituyen una prerrogativa de índoles racionales”. Y a continuación de esto, una nota según sigue: “Cogito, ergo sum: tal es el inicial principio de la nueva filosofía”.

77. No es este el momento de establecer el parentesco de la teología de Duns Scoto (que nunca llegó a dominar, sino tan sólo soportada y algunas veces de presumible herejía)



con algunas concepciones del protestantismo as cético. Del mismo modo Calvino que Lutero (con algunas diferencias) ya tuvieron parte de la incompatibilidad sentida luego por los pietistas frente a la filosofía aristotélica, en antítesis al catolicismo con cabal conocimiento. (cf. *Jnst. Christ.*, II, c. 2; 4, IV, 17, 24.) Conforme a Kahl, a todas estas direcciones les es común lo que él llamó “la primacía de la voluntad”.

78. Del mismo modo, con exactitud, fija su definición el artículo “ascetismo” del *Kirchenlexikon*, católico conforme a sus formas históricas de mayor nobleza y sublimidad. Por igual Seeber en la *R.E.f. prot. Th. u. K.*, cit. Permítasenos utilizar el concepto con el significado que le hemos venido dando, Pues así interesa a las finalidades de nuestra investigación. Sin embargo, no desconozco que puede ser utilizado en otro sentido, con más amplitud o limitación, según se desee.

79. En el *Hudibras* existe una comparación entre puritanos y franciscanos Canto 1, 18, 19). Fieschi, enviado genovés, en un relato llama “asamblea de monjes” al ejército de Cromwell.

80. Explícitamente, yo sostengo, como queda demostrado, la prolongación última entre la ascesis piadosa monacal y, el ascetismo laico de la profesión; de ahí que me resulte inconcebible que Brentano (loe. cit., pág. 134, y otras más) aduzca en mí, contra el hecho de que los religiosos de una orden mona cal ejercitasen la ascesis en el trabajo y la recomendaran. Y esa es la culminación de todos sus argumentos en contra de mi tesis. Mas, quien quiera que sea puede advertir que de esa persistencia depende, justamente la suposición fundamental de mis razonamientos: la Reforma adapta la racionalidad del ascetismo cristiano a la vida profesional en el mundo, así como la vida metódica ejercida anteriormente en los claustros. Obsérvese lo que a continuación expongo en el texto, reproduciendo fielmente lo dicho en la edición primera.

81. De esta manera en los numerosos relatos acerca de los interrogatorios de herejes puritanos, consignados en *History of the Puritans* de Neal y en *English Baptist*, de Crosby.

82. Sanford (y también otros con anterioridad a él) da la concepción del ideal de la reserva como originada del puritanismo. Cf. en torno a este ideal las consideraciones de James Bryce acerca del colegio americano, en el t. II de su *American Commonwealth*. Del principio ascético del “propio dominio”, el puritanismo hizo al padre la cabeza de la disciplina militar moderna. (Ver acerca de Mauricio de Orange considerado el creador de las modernas instituciones militares. Roloff, en *Preuss. Jahrbuch*, 1903, t. III, pág. 255). Aquellos Ironsides de Cromwell, los cuales, en compacta formación, se enfrentaban al adversario pistola en mano, poseían una superioridad mayor a la de los “caballeros y no precisamente por una fogosidad de derviches, antes bien, por el contrario, debido a la frialdad del propio dominio que los hacía aptos para someterse ciegamente a las órdenes de sus superiores, en tanto que aquéllos, con su acometida caballeresca y arrebatada disgregaban en átomos su propia guarnición. Ver diversos pormenores al respecto en Firth, *Cromwells Army* (El ejército de Cromwell).

83. Cf. singularmente Windelband, *Ueber Willensfreiheit* (Sobre el libre albedrío), págs. 77 y s.

84. Aunque no con tan precisa pureza. Frecuentemente, con dichos elementos racionales mediaban contemplaciones místicas, móviles sentimentales. Mas, adviértase que la contemplación se encontraba, por su parte, ajustada con orden.

85. En opinión de Richard Baxter, resulta pecaminoso todo aquello que va contra la firme razón grabada por Dios en nosotros, es decir, no tan solo las pasiones que llevan en sí una finalidad pecaminosa, sino inclusive aquellos afectos excesivos e irracionales, debido a que aniquilan la countenance, en tanto que hechos meramente materiales, hacen desaparecer la relación racional de toda acción y sentimiento con Dios y son agravantes para El. Cf., por ejemplo, con respecto al pecado de la ira, Chr. Directory, 2a. ed., 1967, 1, pág. 285 (con cita de Tauler en pág. 287); asimismo, al carácter de culpabilidad del temor, ib., pág. 287, sp. 2. Considerase igualmente “idolatry” cuando nuestra apetencia sea ‘the rule or measure of eating (“la norma y la medida en el comer”’, op. cit., 1, págs. 310, 316, s. 1, y en otras partes. Para ratificar estas consideraciones es frecuente citar (sobre todo, las sentencias de Salomón, De tranquillitate animi de Plutarco y, también los escritos ascéticos de la Edad Media, de San Bernardo, San Buenaventura, etc.). No puede haber mayor pugna que la que encierra el antiguo principio de “aquel que no guste del vino, de las mujeres y del canto . . .”, que darle amplitud con el concepto de idolatry al placer cabal de los sentidos que no tenga justificación en razón a la higiene, en cuyo caso se permiten los deportes y otras recreations (más adelante trataremos acerca de esto). Adviértase que en cada una de las fuentes citadas aquí, no son obras dogmáticas, como, tampoco, de libros expresamente edificantes, más bien son fruto de la práctica de la cura de almas y constituyen una palpable demostración del sentido en el que ejercían su influjo.

86. Habría de lamentar —digámoslo de paso— que lo aquí expuesto por mí, pudiera ser interpretado como un juicio de valor manifestado a favor de cualquiera de estas formas religiosas. Este no es mi objetivo en tal momento. Interésame únicamente indicar el influjo práctico de ciertas características tuyas, las cuales vistas desde el ángulo netamente religioso, serán tal vez periféricas, bien que, para la conducta práctica, han alcanzado suma importancia.

87. Muy especialmente, examínese el artículo “Moralistas ingleses”, de E. Troeltsch, en RE.f. prot. Th. u. K., cd. 3a.

88. Prueba del sentido en que obraban ciertas ideas y situaciones piadosas determinadas, que tienen la apariencia simplemente de ‘ contingencias históricas’, la podemos ver en el hecho, de que en los centros pietistas originados en el hogar reformado se hubo de lamentar a menudo la carencia de conventos; por esta razón, tanto el ensayo “comunista” experimentado por Labadie como otros resultaron sólo un subrogado de la vida monacal.

89. Esta peculiaridad ya se deja ver en varias de las confesiones de la misma era de la Reforma. El propio Ritschl (Pietismus, 1, pág. 258 y s.), no obstante que juzga la evolución posterior en calidad de una degeneración de las concepciones reformadoras, tampoco trata de negar que, por ejemplo, en la Conf. Gall., 25, 26 la Cong. Bel. 29 y la Conf. Helv., post. 17, “las iglesias particulares reformadas son reseñadas con notas completamente empíricas y que en esta verdadera Iglesia no toman parte los creyentes si no cuentan con la nota de actividad moral” (cf. supra, nota 43).

90. Bless God that we are not of the many (Th. Adams, W. of the Pur. Div., pág. 138).

91. La concepción, de tanta importancia histórica, del birthright pudo haber gracias a esto, en Inglaterra, un valioso apoyo: “the first born which are written in heaven. . . As the first born is not to be defeated in his inheritance and the enrolled names are never to be obliterated, so certainly shall they inherit eternal life”. (Th. Adams, W. of the Pur. Div., pág. XIV.)

92. El sentimiento luterano de la contrición en la penitencia no corresponde en absoluto, no precisamente en cuanto a la teoría como en la práctica, al ascetismo más avanzado del calvinismo el cual lo tiene conceptuado como perjudicial e inútil para el condenado; señal de recaída y de santificación imperfecta para quien, teniendo la certeza de su elección, confiesa un pecado del cual no tienen por qué arrepentirse, más debe sentir odio por él y procurar el progreso en su santificación mediante obras ad Dei gloriam. Cf. lo que expresa Ohwe (capellán de Cromwell. 1656-58) en Of men s enemy against God and of reconciliation between God and Man (De la enemistad de los hombres contra Dios y de la Reconciliación entre Dios y el hombre), W. of the Div. Purit., pág. 237: “The carnal mind is enemy against God. Is it the mind, therefore, not as speculative merely, but as practical and active, that must be renewed”. (Eod., pág. 246): “Reconciliation. . . must begin in 1.) a deep conviction. . . of your former enemy. . . I have been alienated from God. 2.- (pág. 251) a clear and lively apprehension. . . of the monstrous iniquity and wickedness thereof”. Se evidencia aquí únicamente el odio contra el pecado, mas no del pecador. Sin embargo, ya en la famosa carta que la duquesa Renata de Este (madre de “Leonor”) dirige a Calvino, en la cual, entre cuanto le dice saca a relucir el odio que habría de sentir contra su padre y su esposo de saber que estuvieran en medio de los reprobados, indica como el odio fue aplicado a la persona, y no únicamente al pecado, ejemplo a la vez de lo dicho con anterioridad sobre la ruptura interior del hombre con los lazos de un sentimiento natural que le tenían ligado a la comunidad, en virtud de la doctrina de la predestinación.

93. “None but those who give evidence of being regenerated or holy persons ought to be received or counted fit members of visible churches. Where this is wanting, the very essence of a church is lost”, expresa Owen, vicescanciller calvinista independentista de Oxford, en tiempos de Cromwell (mu. into the orig. of Ev. Ch.). Ver también artículo que sigue.

94. Ver el artículo siguiente.

95. Cat. Geneu., 149. Bailey, en Praxis pietatis, pá 125: “Hemos de obrar en la vida como si sólo Moisés hubiera de ordenarnos”.

96. Los reformados consideran la ley como una norma ideal; el luterano se humilla ante la ley, como norma inalcanzable”. Ella figura a la cabeza en el catecismo luterano, a fin de promover la humildad requerida. En el catecismo reformador suele seguir al Evangelio. El calvinista tildaba de reprochable el hecho de que los luteranos sintieran “verdadero horror a la santificación” (Möhler), en tanto que el luterano echaba en cara a los reformados su orgullo y su “acatamiento servil a la ley”.

97. Studies and Reflections of the Great Rebellion, pág. 70 y ss.

98. Tampoco debe ser olvidado el Cantar de los Cantares, desconocido enteramente por la mayor parte de los puritanos, siendo su erotismo concluyente en la formación de la clase de religiosidad de un San Bernardo.

99. Acerca de la necesidad de este propio control cf. La prédica ya mencionada de Charnock sobre la 2a. Cor., 13, 5, W. of the Div. Purit., pág. 161 y s.

100. De este modo lo recomendaban los teólogos moralistas en casi su totalidad. Baxter, por ejemplo, en Chr. Directory, II, pág. 77 y ss., el cual, sin embargo, no calla los riesgos.

101. Es evidente que la “contabilidad moral” se ha difundido considerablemente también en todos lados; pero carecía del primordial acento, esto es servir de medio de discernimiento de la elección o condenación prescrita desde la Eternidad y, por consiguiente, la prima psicológica otorgada a la custodia de dicho cálculo, tanto como a su observación.

102. Así era la distinción concluyente ante otras similares maneras de conducirse en lo externo.

103. Baxter en Saints’s Everlasting Rest, c. XII, define, también la invisibilidad de Dios, según sigue: De igual modo como se efectúa el comercio por correspondencia con un amigo al cual nunca se ha visto asimismo, “mediante el comercio místico con el Dios invisible” se podría adquirir “una perla preciosa”. Tales metáforas mercantiles, que reemplazan las de cariz forense común en muchos moralistas antiguos y en el luteranismo, es algo peculiar del puritanismo, conforme al que el propio individuo debe “comprarse” su bienaventuranza. Cf. también este fragmento de una prédica: “We reckon the value of a thing by that which a wise man will give for it who is not ignorant of it nor under necessity. Christ, the Wisdom of God, gave himself, his own precious blood, to redeem and he knew they were and had no need of them” (Matthew Henry, “The worth of the soul”, W. of the Div. Pur., pág. 313).

104. Ante esto el propio Lutero afirmaba: “Llorar precede a obrar; sufrir es superior a toda acción”.

105. Eso queda realizado con toda claridad en la evolución de las teorías éticas del luteranismo. Al respecto, ver Hoennicke, Studien zur altprotestantischen Ethik (Estudios sobre la antigua ética protestante), Berlín, 1902 y la célebre recensión de Troeltsch en el Gott. Gel. Anz., 1902, núm. 8. Aquí encontramos que era sumamente acostumbrado el acercamiento de la doctrina luterana al calvinismo ortodoxo antiguo. Sin embargo, a un tiempo iba allanando el medio una nueva dirección piadosa. Melancthon, con objeto de dar la oportunidad de asirse a la vinculación de la moralidad con la fe colocó el concepto de expiación en primer término. De este modo, la expiación prescrita por ley debe anteponerse a la fe, aunque las buenas obras deben suceder a ella, ya que, de otro modo, la fórmula que se aproxima al sentir puritano —no sería auténtica fe que justifique. En su opinión dio por factible lograr en este mundo una cierta medida de relativa perfección; es más en los inicios, Melancthon llegó a proclamar que la justificación con el fin de hacer al hombre apto para realizar buenas obras y que en el acrecentamiento de la perfección está el grado de bienaventuranza terrenal capaz de asegurar la fe. Por igual, en los dogmáticos que siguieron después del

luteranismo se afirmó, en términos similares a los usados por los reformados, que las buenas obras son el fruto que requiere la fe y, que ésta puede proporcionar una nueva vida. Ante el punto discutible acerca de qué se entiende por “buenas obras”, él aludía a que uno debe atenerse a la ley. Como una remembranza de aquellas primeras concepciones luteranas quedó únicamente el mínimo aprecio conferido a la bibliocracia, principalmente al guiarse por el Antiguo Testamento, en cada norma particular. El decálogo, considerado como codificación de las razones fundamentales de la ley natural, perduró en esencia como norma del obrar humano. Pero, faltaba un puente seguro que estableciera la relación entre su validez estatutaria y su significado por momentos más exclusivistas que la fe para la justificación, ya que —conforme quedó dicho— la característica de la fe calvinista se diferenciaba totalmente de aquélla. La perspectiva esencialmente luterana, que correspondía a la primera fase, se hallaba en el abandono, y una Iglesia que se creía en sí un organismo destinado a la salvación tenía forzosamente que desprenderse de él; sin embargo, a un tiempo, carecía de un nuevo criterio que pudiera sustituirlo. Temeroso de perder la base dogmática (esto es: doctrina de la sola fides) se optó por no proclamar la racionalización ascética de la vida, en calidad de labor ética ordenada al hombre; pero, claro está hacía falta el ímpetu que condujera a la idea de la comprobación, propia del calvinismo. Igualmente, la interpretación fascinante de los sacramentos (que coincidía con el declive de esta doctrina), en especial el hecho de aplicar la regeneratio —o al menos su inicio— en el bautismo, y con la suposición del universalismo de la gracia, no podía ser más que un impedimento para el avance de la moralidad metódica, ya que aminoraba la lejanía habida entre el status naturalis y el estado de gracia, si se tiene en mente la importancia que el luteranismo daba a la idea del pecado original; y no en menos la interpretación absolutamente forense del hecho de justificación, que daba por cierta la variabilidad de las determinaciones divinas, mediante la intervención del acto preciso de la expiación por el pecado convertido. Tal interpretación fue, justamente, realzada, en particular por Melanchthon. El acrecentado cambio de su doctrina es que se pone de manifiesto en esta importancia siempre en aumento, otorgada a la expiación, tiene igualmente un engarce profundo con su concepción del “libre albedrío”. A todo esto se le debe el sello peculiar antimetódico del comportamiento luterano. Por parte del luterano medio, una vez admitida la práctica de la confesión, el contenido de la salvación debía estar formado por determinados actos de gracia para determinados pecados, mas esto no obedecía a la formación de la aristocracia de santos, que iba instaurando de por sí la certidumbre de su salvación. Así no era posible dar alcance no tan sólo a una moralidad libre, sino, tampoco, a un ascetismo racional, conforme a la ley; por el contrario, ésta coexistía inorgánicamente con la fe, en calidad de estatuto y postulado ideal. A un tiempo, ya que se refutaba la rigurosa bibliocracia en calidad de santificación de las obras la inseguridad de su contenido era al máximo, así como sin ninguna precisión y, especialmente, insistemático por completo. Y, conforme lo dicho por Troeltsch (op. cit.), acerca de las teorías éticas, la vida fue “una suma de elementales propósitos nunca logrados”, asegurados en la “desmembración de algunas indicaciones aisladas inseguras”, si bien nunca trataron de “actuar orgánicamente sobre un todo vital coherente”, por el contrario, en lo esencial, en concordancia con la evolución sufrida por el propio Lutero, constituían una conformidad con el estado conferido a cada quien en la vida, así en gran de como en pequeño. Esta aquiescencia del alemán a culturas ajenas a su propia naturaleza, este repentino cambio de nacionalidad —independientemente de otros diversos destinos políticos del país— ha de tenerse en cuenta como factor fundamental de la transformación que hasta hoy en día pesa en todas nuestras vitales

relaciones. La adquisición subjetiva de la cultura resultó endeble, debido a que se efectuaba básicamente mediante la aprobación pasiva de lo que la “autoridad” ordenaba.

106. En torno a esos temas, ver la cautivante obra de Tholuck: *Vorges chichte des Rationalismus* (Prehistoria del racionalismo).

107. Acerca del distinto efecto de la doctrina islámica de la predestinación (digamos mejor, predeterminación) y sus móviles, ver la mencionada tesis doctoral (Facultad de Teología, Heidelberg) de F. Ullrich, *Die Vorherbestimmung im Islam und Christentum*, 1912. Véase, también, P. Honigs heim, op. cit., acerca de la doctrina predestinacionista de los jansenistas.

108. Al respecto, ver el siguiente capítulo de este libro.

109. Ritschl, (*Historia del pietismo* 1, pág. 152) pretende hallar estas lindes en el periodo anterior a Labadie (en base únicamente en los especimina holandeses), aduciendo: a) el hecho de que los pietistas instituyeron conventículos; b) que la “nulidad de la existencia creada” era una condición presentada “en forma directamente opuesta a la importancia evangélica de la bienaventuranza” y c) que la busca de “la certitud de la gracia en el tono afectivo con Cristo Nuestro Señor” se hizo con una técnica desacorde al espíritu reformado. Ahora bien, la nota primera se ajusta únicamente en esta fase inicial a uno de los autores con el que él tuvo trato. En cuanto a la “nulidad de la existencia creada era hija legítima del espíritu del calvinismo y tan sólo allí donde llevaba realmente a retirarse del mundo exterior podía alejar de las sendas del protestantismo normal. Por último, el sínodo de Dordrecht había, inclusive, decretado, en cierto modo, los conventículos (con finalidades catequísticas). Obsérvese enseguida las características que Ritschl aducía con respecto a la religiosidad ascética: a), el “precisismo” tomado en su significación de servil sometimiento a la palabra bíblica en todas las manifestaciones externas de la vida, tal como Gisbert Voet lo suele interpretar; b), las razones de la justificación y reconciliación con Dios, no precisamente como postrer fin, antes bien en calidad de puro medio para una ascética vida de santidad, como posible mente se halla en Lodestey, si bien Melanchthon (*supra* nota 105) ya lo hubo anticipado; c) el superior aprecio de la “lucha expiatoria” como rasgo distintivo de regeneración auténtica, tal como lo señaló antes que nadie W. Teellink; d) la privación de la Eucaristía, dado el caso de que en ella participaran quienes no estuviesen regenerados (a lo cual nos referiremos en otro momento) y, en relación a ello, la creación de conventículos que no se ajustaron a los cánones de Dordrecht, con la reaparición de las “profecías”, es decir, la interpretación de las Escrituras por quienes no son teólogos, así sea por mujeres (Anna María Schurmann). Todo eso viene a constituir atenuantes, en ocasiones de suma importancia, por lo que respecta a la doctrina y a los reformadores en su práctica. Sin embargo, ante las orientaciones omitidas por Ritschl, los puritanos, en especial los ingleses, interpretaron una vigorización de inclinaciones ocultas en todo el desenvolvimiento de esta religiosidad. La meta de lo expuesto por Ritschl está penando debido a que tan notable sabio ha integrado en ella, el convencimiento sobre política eclesiástica, mejor dicho, religiosa. Es el caso que su aversión hacia toda piedad con viso ascético, le induce a suponer cualquier indicio de evolución en dicho sentido es como un recaída en el catolicismo”. Y así como éste, también el protestantismo antiguo aceptaba al! sorts and conditions of men en su seno y, no obstante, la Iglesia católica desechó la severidad de la ascesis laica a la manera jansenista, del mismo modo que el pietismo rechazaba el característico quietismo católico correspondiente al

s. XVII. Por nuestra parte, lejos de ver la acción del pietismo en su sentido no gradual, lo advertimos cualitativamente, allí donde el temor siempre en ascenso, ante el “mundo” fue determinante en la deserción de la vida profesional económica, dicho de otra manera: en la pro pensión a crear conventículos en base conventual-comunista (Labadie) o bien a la renuncia del trabajo profesional, en el momento, con completo conocimiento, a cambio de la vida contemplativa. Claro está que esta consecuencia surgió, frecuentemente, al punto que la contemplación empezó a tomar un aspecto al estilo bernardino —conforme la asignación de Ritschl—, ya que se revela por primera vez en la interpretación dada por San Bernardo, del Cantar de los Cantares: una religiosidad de carácter místico y afectivo con aspiraciones de una unión de cariz cripto-sexual. Situándonos en el plano psicológico de la religión, simboliza un *aliud* ante la piedad reformada, así como, también, a través de una interpretación ascética por pensadores como Voet. Ahora bien, Ritschl trata más tarde de aunar el aludido quietismo con la ascesis religiosa dentro del mismo anatema, destacando las cTtas que a menudo figuran en la literatura pietista de autores místicos o ascéticos que profesan el catolicismo. Sin embargo, entre los ingleses y holandeses, sobresalen teólogos moralistas en “nada sospechosos” que aluden a San Bernardo, e, igualmente, a San Buenaventura y Tomás de Kempis. Ciertamente, era compleja en grado sumo la coherencia que persistía entre las Iglesias reformadas y el catolicismo de antaño, y de acuerdo con el punto de vista en que convenga hacer hincapié, habremos de advertir nuevas tonalidades de esta relación tanto con el catolicismo, como con algunos de sus propios aspectos.

110. Mirbt, en un artículo hondamente elaborado (3a. ed. dela R.E.f. prot. Th u. K.) cuyo tema es el pietismo, al tocar el punto de su origen, prescinde por entero de sus antecedentes reformados, atribuyendo sólo a una experiencia piadosa personal de Spener, criterio que juzgamos algo singular. Consideramos digno de conocerse el panorama que nos presenta Gustav Freytag en las Bildern aus der deutschen Vergangenheit (Cuadros del tiempo p alemán). En torno a los inicios del pietismo inglés, ver W. Whitaker en Prima institutio disciplinae pietatis (1570), entre las obras literarias de aquel periodo.

111. Como es bien conocido, a tal concepción se debe que el pietismo haya sido uno de los más primordiales representantes de la idea de tolerancia. Comentemos algo al respecto. Dejando a un lado el desinterés del humanismo de la Ilustración, las principales fuentes en las que abrevó en Occidente fueron éstas: a) la simple razón de Estado (cuyo arquetipo lo es Guillermo de Orange); b) el mercantilismo (el cual podemos advertirlo claramente en ciudades, como Amsterdam, entre varias, y en los terratenientes y poderosos que aceptaron a los sectarios como representativos del avance económico);c) la transformación radical de la piedad calvinista. La predestinación fue ya un móvil fundamental para que el Estado no promoviera una específica religión mediante la intolerancia; no era posible que él salvase las almas por tal medio; únicamente la idea de honrar debidamente a Dios señalaba a la Iglesia a ir tras el apoyo del Estado para extinguir la herejía. Y cuanto mayor fue la obstinación de que se necesitaba que pastores y participantes de la Eucaristía integraran de igual modo el círculo de los elegidos, más hubo de resultar intolerable cualquier intervención del Estado en la dotación de puestos eclesiásticos y la instalación de parroquias en provecho, favorable a alumnos de las universidades, acaso no regenerados, por el hecho tan sólo de haber recibido una enseñanza teológica; de ahí el total repudio a que los titulares del poder político, de pro ceder no siempre intachable, se entremetieran en el

más pequeño pormenor de la comunidad. Este punto de vista se vio aún más fortalecido con el pietismo, al hacer perder valor a la rectificación dogmática, dando al principio, extra Ecclesiam nulla salus, una interpretación siempre más relajada. Calvino llegó a tener el sometimiento de los réprobos debido a la Institución divina de la Iglesia por exclusiva calidad de compatible con la honra de Dios; en Nueva Inglaterra se pretendía que la Iglesia se constituyera a modo de aristocracia de los santos comprobados; en tanto que los radicales independientes refutaron cualquier intervención del poder civil o jerárquico en el reconocimiento de la “comprobación”, lo cual sólo podía verificarse dentro de las respectivas comunidades. La concepción de que la honra de Dios requiere, igualmente, la sumisión de los condenados a las normas eclesiásticas, fue substituida por aquella otra a la inversa (oculta desde el primer instante, y, sucesivamente, afirmada con más determinación) de que constituye una afrenta a la honra de Dios, tomar parte en la Eucaristía con un réprobo. Naturalmente, de ello había de derivarse el voluntarismo, esto es: la creación de la *believers' Church*, comunidad piadosa, en cuyo seno sólo eran admitidos los regenerados. El bautismo calvinista, en el que participaba, el que presidía el “parlamento de los santos”, Praisegod Barebone, fue quien extrajo, más decididamente, los resultados de esta concepción. El ejército de Cromwell se declara defensor de la libertad de conciencia, en tanto que el parlamento de los santos se decidió a proclamar la separación de la Iglesia y del Estado, en virtud de que sus miembros eran religiosos pietistas, mejor dicho, por móviles positivamente piadosos. d) En cuanto a las sectas bautizantes de las que nos ocuparemos seguidamente, y de manera especial, las más enjundiosas y consecuentes, hicieron suyo este principio desde el primer momento: únicamente aquel que por sí mismo era

159

un regenerado podía ser admitido en la comunidad de la Iglesia; de ahí que todo aquello con carácter de “organización” de la Iglesia y de intervención del poder temporal resultara repulsivo. Así pues, constituía también un móvil positivamente piadoso este que engendraba esa nueva vida de cabal tolerancia. Y fue John Brown el primero que proclamó la tolerancia y la separación del Estado y la Iglesia por similares razones, una generación anterior a los baptistas y dos antes de William Rogers. Es de creerse que en este sentido, la primera declaración de comunidad eclesiástica fue la Resolución de los baptistas en Amsterdam (1612 ó 1613): “The magistrate is not to meddle with religion or matters of conscience. . . because Christ is the King and lawgiver of the Church and conscience”. Y está conceptualizado como primer documento oficial de una comunidad eclesiástica que demanda imperiosamente, en calidad de derecho, la positiva protección de la libertad de conciencia, el que figura como art. 44 de la Confesión de los baptistas (particulares) del año de 1644. Reiteramos a sabiendas que es del todo equívoca la tesis sustentada a menudo de que la tolerancia, en cuanto tal, ha sido beneficiosa para el capitalismo. No puede decirse que la tolerancia piadosa deje de ser algo de manera específica, perteneciente al modernismo o al Occidente. La encontramos en China y la India, en la época helénica de los grandes imperios asiáticos, así como en el romano y en los islámicos, durante prolongadas épocas, limitada únicamente por causas de razón de Estado (como acontece en la actualidad), y en una amplitud como jamás existió en el curso de los siglos XVI y XVII, y menos aún en las naciones en las que el puritanismo predominaba, en Holanda y Nueva Zelanda en la era de su auge político-económico, a igual que en Inglaterra, puritana por excelencia, así la Vieja como la Nueva. Por el contrario, con anterioridad a la Reforma y después de ella, la intolerancia profesional era característica del Occidente, similar, a la del imperio de los Sasanidas, del mismo



modo que existió por algunos periodos en China, India y Japón, quien por causas políticas de gran fuerza dominante. En consecuencia, nada tiene que ver la intolerancia con respecto al capitalismo. La cuestión es descubrir a quién fue beneficiosa. En el próximo artículo habremos de analizar los resultados de la believers 'Church.

112. Esta concepción se evidencia en la práctica de los tryers de Cromwell, que pasaban revista a los aspirantes al puesto de predicador y hacían hincapié no tanto en la información teológica sino en el estado subjetivo de gracia del aspirante. Cf. el artículo que sigue.

113. La escasa seguridad que el pietismo tenía puesta en Aristóteles y, en general, hacia la filosofía clásica, se descubre ya latente en Calvino (cf. *Inst. Christ.*, II, e. 2, pág. 4; III, c. 23, 5; IV, e. 17, 24). En Lutero no era menos la desconfianza en los comienzos, si bien el influjo humanista (en especial por la mediación de Melancthon) y la urgencia en extremo requerida de la enseñanza y de la apologética le indujeron a mudar de criterio. Claro está que la Confesión de Westminster (c. 1, 7), al coincidir igualmente con las tradiciones protestantes, instruía acerca que cuanto se requiere para alcanzar la bienaventuranza se encuentra claramente expuesto en la Escritura, inclusive para el ignorante.

114. Frente a esto se levantaba la reprobación de las Iglesias oficiales. Así leemos en el Catecismo (breve) de la Iglesia presbiteriana escocesa (pág. VII) de 1648: condénase en calidad de usurpación de las facultades el hecho de tomar parte en las oraciones hogareñas, personas ajenas a la misma familia. El pietismo, al igual que toda comunicación ascética, rompía los lazos que tenían al hombre unido al patriarcalismo hogareño, sujeto al interés en la reputación del cargo.

115. Nos asisten razones bien fundadas para abstenemos ahora de considerar las coherencias "psicológicas" (en la acepción técnico-científico del vocablo) de estas concepciones piadosas, y también hemos eludido el uso de la terminología apropiada. Aun cuando es indudable el extraordinario cúmulo de expresiones relativas al concepto de la psicología (comprendida la psiquiatría), no es suficiente para dar una aplicación directa a la finalidad del examen de las cuestiones que en esta materia exponemos, sin alterar la objetividad de un discernimiento histórico. De usar la correspondiente terminología ser tan solo una incitación para solapar con revestimiento de palabras vanas, tan eruditas como pedantescas, hechos cabalmente comprensibles y aun insustanciales, en vez de motivar el aspecto de una mayor precisión y rigurosidad conceptuales, a igual como acontece, en ciertos casos peculiares, como es en Lamprecht. Si existen aportaciones dignas de considerarse seriamente, con respecto a la aplicación de ideas psicológicas interpretativas de ciertos fenómenos históricos colectivos, las podemos encontrar en Hellpach: *Grundlinien zu einer Psychologie der Hysterie* (Elementos para una psicología de la histeria), cap. 12 y *Nervosität und Kultur* (Nerviosidad y cultura). No es posible que me extienda ahora con mayor amplitud en aclarar el perjuicio que, en mi opinión, ha ocasionado el influjo de Lamprecht sobre tan fértil autor. Quienes sepan de literatura, aun aquella que se encuentra más cerca del alcance de cualquier persona, podrán advertir cuán nulo es el valor que tienen las esquemáticas consideraciones de Lamprecht en torno del pietismo (*Historia alemana*, t. VII) comparativamente a cuantos escritores le precedieron tocante al tema.

116. De este modo, en los adictos al Innigen Christendon (Cristianismo interior) de Schortinghuis. Sus fuentes históricas constituyen el perícopo del Siervo de Dios del Deutero-Isaías y el Salmo 22.

117. Ello aconteció en ciertos pietistas holandeses, de un modo aislado, y, más tarde, debido al influjo que Spinoza ejercía.

118. Labadie, Tersteepen y demás.

119. Eso se manifiesta cuando Spener pone a discusión la competencia de las autoridades para controlar los conventículos, aun al margen de confusiones y abusos, aduciendo que se trata del fundamental derecho que asiste a los cristianos, el cual está garantizado por la ordenación apostólica (Theologzsche Bedenhen (Dificultades teológicas), II, pág. 81 y ss.). Básicamente, este es el punto de vista puritano con respecto a las relaciones, así como al ámbito de vigencia de los derechos del hombre, derivados “ex jure divino” y, por esta razón inalienables. Así a Ritschl no le ha pasado inadvertido no sólo ésta (Pietismo, II, pág. 157) sino tampoco la herejía a la que luego se hace referencia en el texto (ib., pág. 115). El juicio que expone de un modo meramente positivista (para no llamarle pedantesco) acerca de la concepción del “fundamental derecho” resulta antihistórico por completo. Precisamente, a esta concepción debemos en la actualidad, inclusive el más recalcitrante de los reaccionarios, todo cuanto admitimos como mínimo en el ámbito de libertad. Sin embargo, Ritschl lleva la razón al discurrir que en cada uno de los casos existe la coordinación orgánica, según el modo de considerar el asunto al estilo luterano no de Spener. Los mismos conventículos (collegia pietatis), los célebres “pia desideria” de Spener, a quien les deben la teoría básica y la realidad práctica, correspondían especialmente a los prophesyings ingleses, a quienes hallamos por primera vez en las Horas Bíblicas londinenses, de Joh. y. Lasco (1574), y que, luego, figuraron en el inventario de las formas de la piedad puritana acosadas por la autoridad eclesiástica, debido a su insubordinación en contra de ésta. La disciplina ginebrina fundamentaba su rechazo en el hecho de que el “tercer estado” (status oeconomicus, esto es: los cristianos seglares), no participa en la organización eclesiástica en la Iglesia luterana. En el debate acerca de la excomunión pone de manifiesto un tenue tinte luterano en el reconocimiento de aquellos miembros seglares designados por los príncipes para el Consistorio, en representación del “tercer estado”

120. La palabra en sí de “pietismo”, cuando en los dominios del luteranismo fue adoptada por primera vez, denota que, en opinión de los contemporáneos, la característica era valerse de la piedad (pietas) como si se tratara de un ejercicio metódico.

121. Indudablemente, esta motivación debe ser reconocida como relativa, preferible, al calvinismo, bien que no a él tan sólo, ya que con frecuencia se la descubre en las ordenaciones primitivas de la Iglesia luterana.

122. Con el significado de Hebr., 5, 13, 14. Cf. Spener, Theol. Bedenken, I, 306.

123. Además de Bailey y Baxter (y. Consilia theologica, III, 6, 1, dist. 1, 47. dist. 3, 6) Spener profesaba una particular estimación por Tomás de Kempis y Tauler (aun cuando a éste no siempre lo comprendió: Consilia theologica, II, 6, dist. 1, 1). Esto último

queda comprobado, principalmente, en *Cons. theol.*, 1,1, núm. 7. Según él, Lutero proviene de Tauler.

124. Ver Ritschl, *loe. cit.*, II, pág. 113. La lucha por la “expiación” de los últimos pietistas (y de Lutero) no era aceptada por él como único signo de real conversión (*Theol. Bedenhen*, III, pág. 476). Acerca de la santificación en cuanto a fruto de correspondencia por la fe en la reconciliación —fórmula netamente luterana—, véase Ritschl, en los citados pasajes (*loe. cit.*, pág. 115, nota 2). En cuanto a la certitudo salutis, por una parte, ver *Theol. Bedenken*, 1, 234: la fe verdadera no es tanto experimentada como un sentimiento emocional sino reconocida más bien en sus frutos (esto es, amor y sumisión a Dios); por otra, véase el siguiente párrafo (1, pág. 335 y ss.) de dicha obra:

“por lo que se refiere a la preocupación de cómo podréis tener la certeza de vuestro estado de gracia y salvación habréis de hallar en nuestro libro (los luteranos) criterios de mayor seguridad que aquellos que pudieran ser hallados en escritorzuelos ingleses”. No obstante, en la doctrina de la santificación coincidía con ellos.

125. En los diarios piadosos recomendados por A. II. Franke se encontraba la señal externa de esto. Tanto el empleo como el hábito metódico de la santificación habían de motivar su propio crecimiento y la división entre los buenos y los malos: tal es, posiblemente, el tema básico de la obra de Francke:

Von des Chrjs ten Vollkommenheit (De la perfección del cristiano).

126. La desviación acerca de la providencia, dentro de esta doctrina pietista racional, de su ortodoxa interpretación se evidenció, de un modo peculiar, en el famoso debate sostenido entre los pietistas de Halle y Loscher, el apologista de la ortodoxia luterana. Así, Loscher, en su *Timotheus Verinus*, va al máximo, llegando hasta a situar todo aquello que puede lograrse por obra de la actividad humana ante los designios providenciales. Por el contrario, Francke no dejó de sostener su opinión, desde un ángulo opuesto, considerando como una “advertencia de Dios” ese inopinado desbordamiento de luz acerca de lo que ha de sobrevenir, lo cual constituye la consecuencia de la paciente espera de la decisión —de manera similar a la psicología propia del cuáquero y a fin a la concepción común al ascetismo de que la vía directa para llegar hacia Dios es el método racional. Es indudable que Zinzendorf se encuentra alejado de la doctrina de Francke con respecto a la previsión divina, ya que puso el destino de su comunidad a merced de la suerte, en una de las decisiones de más importancia básica. Spener había hecho referencia (en *Theologische Bedenken*, 1, pág. 134 a Tauler para poner de relieve el carácter peculiar de la “serenidad cristiana” en la que el hombre debe abandonarse enteramente a la acción divina, sin tratar siquiera de cruzarse en su camino al obrar irreflexivamente de motu proprio (en cuyo punto de vista, Francke compartía también, en lo fundamental). Por todas partes se hace evidente el dominio de la prontitud en el obrar de la religiosidad pietista, atenuada esencialmente por relación al puritanismo, inquieta por hallar la paz en esta vida. Ante esto, un dirigente baptista, afirmaba aun en 1904: *first righteous ness, than peace* (G. White, el cual sí expresaba en pocas palabras el programa moral de su secta, en una comunicación a la ue habremos de referirnos, reiteradamente, en su oportunidad: cf. *Baptist Hanbook*, 1904, pág. 107).

127. Lect. paraenet., IV, pág. 271.

128. Ritschl dirige su crítica, especialmente, contra el incesante ritornello de esta idea. Véase Francke, en el escrito mencionado, supra, nota 124, en el que la doctrina va comprendida.

129. Asimismo, se le encuentra en pietistas ingleses que no son predestinacionistas, tales como Goodwin. UI. acerca de este y otros, Heppel, *Ueber den Pietismus in der reformierten Kirche* (Historia del pietismo en la Iglesia reformada), Leiden, 1879; dicha obra, aun después de la *standard work* de Ritschl, continúa considerándose indispensable por lo que respecta a Inglaterra y, en los Países Bajos.- Aún en el s. XIX, en Holanda, preguntaron a Köhler por el momento de su regeneración (conforme la obra que habremos de citar en el próximo artículo).

130. Con ello se trataba de hacer frente a las estragadas consecuencias de la doctrina luterana sobre la “recuperabilidad” de la gracia (en especial la sabida “conversión” in extremis).

131. Spener (*Theol. Bedenken*, II, 6, 1, pág. 197) acomete contra la hipotética necesidad de saber el día y la hora de la “conversión” indubitable de su autenticidad. La “lucha expiatoria” “era para él tan desconocida, como los terrores conscientiae de Lutero lo eran para Melanchthon.

132. Es muy comprensible que en eso la interpretación antiautoritaria de la “clerecía universal”, común del ascetismo, ejerciera igualmente su influjo. Algunas veces se optó por recomendar a los pastores diferir la absolución en tanto que se pudiera “comprobar” la autenticidad del remordimiento, siendo esto considerado por Ritschl, con toda razón, propio del calvinista.

133. Aquellos puntos que, según nuestro parecer, son más fundamentales se hallan, ventajosamente para nosotros, comprendidos en Plitt, *Zinzendorffs Theologie* (Teología de Z.) (3 vols., Gotha, 1869): vol. I, págs., 325, 345, 381, 412, 429, 433 y s., 444, 448; vol. II, págs. 372, 381, 385, 409 y s.; vol. III, págs. 131, 167, 176. Cf. *asimismo Bernh, Becker, Zinzendorff und sein Christentum* (Z. y su cristianismo) (Leipzig, 1900), lib. 3o., cap. III.

134. Por supuesto únicamente dio por admisible que la confesión de Augsburgo era un documento incontestable de la existencia de la fe cristiano-luterana más que si se derrama sobre él un “ungüento mágico” (así dicho en el uso repulsivo de su peculiar terminología). En verdad, la lectura resulta una auténtica penitencia, pues su lenguaje, en el cual se decía que los pensamientos se *derriten*, produciendo efectos peores que el “aceite cristoterpentino” que tanto susto ocasionaba a F. Th. Visscher (en la controversia con el “Christoterpe”).

135. “No hay religión alguna en la que reconozcamos a nadie por hermano, como no haya crecido regado por la sangre de Cristo así como sin que haya continuado totalmente transformado en la santificación del espíritu. No reconocemos comunidad alguna notoria (igual a visible) de cristianos, sino es aquella en donde se enseña en toda su nitidez la palabra de Dios y, en donde aquéllos viven de conformidad con ésta santamente, como hijos de Dios”. Principio, este último, procedente del breve catecismo

de Lutero; sin embargo, tal como Ritschl observa, en éste ayuda para dar respuesta a la pregunta de qué modo se santifica el nombre de Dios, en tanto que, ahora, se sirve de él para delimitar la Iglesia de los Santos.

136. Ver Plitt, I, pág. 36 y, también 381 en la más aún rotunda respuesta ( ahí cita, relativa a la problemática de “si las buenas obras resultan necesarias para la bienaventuranza”: “Innecesarias y hasta perjudiciales para lograr la bienaventuranza mas, después de haberla obtenido, son tan necesarias, que quien no las practica tampoco es feliz”. Por consiguiente, de nuevo, no ratio essendi, por el contrario ratio (única) cognoscendi.

137. Ejemplo: las caricaturas de la “libertad cristiana”, fustigadas por Ritschl (loc. cit., 381).

138. Principalmente, realizando con crudeza la idea de la satisfacción penal en la doctrina de la salvación, de la cual él se valió para convertirla en fundamento del método de santificación, después de haber sido impugnados por las sectas americanas, sus tentativas misionales de acercamiento. En adelante el mantenimiento de la candidez y de aquellas virtudes inherentes a la humilde conformidad, como fin esencial de la ascesis morava, en rigurosa pugna frente a las tendencias que predominaban dentro de la comunidad, en todo similares al ascetismo puritano.

139. Influencia que, no obstante, estaba limitada, por cuya razón es erróneo acomodar con Lamprecht la piedad propia de Zinzendorff en una faceta “psíquico-social” del desarrollo. Por lo demás, aquello que tuvo más fuerte influjo en su piedad, fue el hecho circunstancial de ser un conde con instintos fundamentalmente feudales. Necesariamente, en su aspecto sentimental ella habría de adaptarse desde el ángulo de lo “psíquico-social”, así en el periodo del declive sentimental de la caballería, como del “sentimentalismo”. Debido a su postura contraria al racionalismo europeo occidental y en el su puesto de que sea factible valorarle desde el ángulo de lo “psíquico-social”, tan sólo por el influjo patriarcal del oriente alemán, cabe comprenderla.

140. Así, dan por resultado los debates entre Zinzendorff y Dippel, de igual modo que --después de su muerte-- las demostraciones del sínodo de 1764 evidenciaron con claridad la índole de organismo de la salvación de la confraternidad morava. Al respecto, ver Ritschl (loc. cit., III, pág. 443 y s.) en su crítica.

141. Cf. por ejemplo, ss. 151, 143, 160. Ahora bien, a través de las consideraciones en la pág. 311, se deducen con toda nitidez, la posibilidad de una falta de santificación, pese al auténtico arrepentimiento y no obstante la remisión de los pecados, lo cual si bien está en concordancia con la doctrina luterana acerca de la salvación, está en desacuerdo con la calvinista (así como con la metodista).

142. Cf., manifestaciones de Zinzendorff citadas por Plitt, II, pág. 345. Asimismo, Spangenberg, *Idea fidei*, pág. 325.

143. Cf., por ejemplo, la manifestación de Zinzendorff a propósito de Matth. 20, 28, citada por Plitt en III, pág. 131: “Si veo a un individuo que ha recibido de Dios un don refinado, me regocijaré y habré de aprovecharme del mismo con deleite. No obstante, si advierto que no está satisfecho con lo propio, pues aún habría preferido fuera mejor,

consideraré, entonces, esta postura como el principio del hundimiento de tal persona”. Zinzendorff no admitía —especialmente en su conversación con John Wesley (1743)— el avance en la santificación, debido a que la daba por identificada con la justificación y únicamente la podía advertir por relación sentimental con Cristo (véase Plitt, I, pág. 413). El hecho de “estar en posesión” de lo divino suple el sentimiento de la “instrumentalidad”: la mística desplaza a la ascesis (dándole el sentido que se verá en la introducción a los siguientes artículos). Claro está que igual mente para el puritano, es (conforme se indicará en dicha ocasión) el habitus presente y terrenal lo que él aspira en realidad. Este hábito, con la interpretación de certitudo salutis, para él constituye el sentimiento activo de la instrumentalidad.

144. Tal manantial utilitario no permitió para Zinzendorff que fuera el fundamento ético consecuente a toda su postura. El negó la concepción luterana del “servicio de Dios” en la profesión, como criterio concluyente de la lealtad a ella. Esta es por lo pronto el premio por “lealtad al oficio del Salvador” (Plitt, II, p. 411).

145. Bien conocido es su espíritu: “un ser racional no debe ser incrédulo, y un creyente no debe ser irracional”, en su Sokrates, di. Aufrichtige Anzeige verschiedener nicht sowohl unbekannter als vielmehr in Abfall geratener Hauptwahrheiten (Sócrates, es decir, simples indicaciones acerca de ciertas verdades de fundamento no tan ignoradas como abandonadas) (1725), e igualmente, la predilección que evidencia en sus trabajos con respecto a escritores como Bayle.

146. Es bien sabida la notoria predilección por la ascesis protestante hacia el empirismo racionalizado relativo a la fundamentación matemática, y en esta ocasión no es posible tratarlo con mayor extensión. Cf., acerca del encauzamiento de las ciencias hacia la investigación “exacta” matemático-racionalizada, las causas que determinan el fenómeno y su disconformidad al parecer de Bacon, Windelband, Geschichte der Philosophie (Historia de la filosofía), págs. 305, 307, de manera especial las consideraciones en la pág. 305, infra, las cuales impugnan ciertamente, la idea acerca de que la ciencia natural moderna es deudora de su existencia a ciertos intereses materiales tecnológicos. Indudablemente, hay conexiones de suma importancia en este sentido, bien que de naturaleza en extremo complicada. Ver, igualmente, Windelband. Neuere Philosophie (La filosofía moderna), I, pág. 40 y s. El ascetismo protestante tenía el punto de vista, concluyente (conforme se manifiesta explícitamente en las Theol. Bedenken de Spener, I, pág. 232; III, pág. 260), de que así como al cristiano se le reconoce por los frutos de su fe, de igual modo el conocimiento de Dios y de sus designios únicamente puede ser extraído del conocimiento de sus obras. Esta es la razón por la cual el cristianismo puritano, bautizante y pietista tenía predilección por la física y por las demás disciplinas matemático-naturales, que operaban a base de una norma similar. Existía la creencia que del conocimiento de las leyes divinas de la naturaleza, podía uno elevarse hasta conocer el “sentido” del universo, al cual no era posible llegar, debido al carácter fragmentario de la Revelación divina (idea del calvinismo), mediante especulaciones conceptuales. El proceder empírico del s. XVII era, para la ascesis, el medio de buscar a “Dios en la naturaleza” pues ésta conducía a Dios en tanto que, a la inversa, se creía que la especulación filosófica alejaba de l. En opinión de Spener, el peor mal que el cristianismo ha sufrido se debe a la filosofía aristotélica; otra, principalmente la “platónica”, es mejor. (Cons. Theol., III, 6, 1, Dist 2, núm. 13.) Cf. igualmente este tan peculiar pasaje: “Unde pro Cartesio quid dicam non habeo (no lo conozco por lectura) semper tamen optavi et opto, ut Deus viros excitet, qui veram

philosophiam vel tandem oculis sisterent, in qua nullius hominis attenderetur auctoritas, sed sana tantum magistri nescia rano” (Spener, Cons. Theoi’og., II, 5 núm. 2). Es bien sabido que las concepciones del protestantismo ascético han tenido gran ascendiente en el desenvolvimiento educativo, de manera especial en la enseñanza de la profesión. Del acoplamiento de ambas con la actitud dirigida a las fides implícita, queda al descubierto el contenido del plan pedagógico a desarrollar.

147. “Se trata de una clase de individuos que tienen puesta su ventura, con pequeñas diferencias, en estos cuatro puntos: a) ser ... - insignificantes, menospreciados, ofendidos. . - b) desatender - . - la totalidad de los sentidos que no utilizan en el servicio de su Señor. . - e) no poseer nada o en despojarse de lo que se retiene - . . d) trabajar a jornal y no por la ganancia, antes bien por la propia profesión y por el Señor y su prójimo.... “(Rel. Reden (Discursos religiosos), II pág. 180 Plitt, 1, pág. 445). No podían ni debían todos ser “discípulos”, más que aquellos a los cuales llamaba el Señor; pero, de acuerdo con la confesión del propio Zinzendorff (Plitt, 1, pág. 449), aún subsisten inconvenientes, ya que el Sermón de la Montaña iba dirigido, formalmente a todos en general. Se advierte claramente la similitud de este “acosmismo libre del amor” con los ideales bautizantes primitivos.

148. Porque, en tiempos, inclusive, de los epígonos, para el luteranismo no era, en absoluto, nada extraño el sentimiento íntimo de la religiosidad. La diferenciación básica estaba más pronto en lo ascético: en la norma de vida, la cual a los ojos del luterano, poseía un característico viso de “santificación de las obras”.

149. En opinión de Spener (Theol. Bedenken, 1, 324), más que la seguridad el mejor indicio de la gracia es el “temor cordial”. Claro está que con frecuencia se encuentran, igualmente, en los autores puritanos severas advertencias ante la posibilidad de una “falsa certeza”; sin embargo, la doctrina de la predestinación obraba infaliblemente hacia la inversa, por lo menos en la medida en que el influjo suyo precisaba la cura de almas.

150. Puesto que el resultado psicológico relativo a la subsistencia de la confesión, era en todo caso, el descargo de la propia responsabilidad del individuo por su proceder (en cuya virtud resultó ser tan solicitada) y el hecho de evitar los resultados en extremo severos de los postulados ascéticos.

151. Ritschl, en el tomo II de su mencionada obra, al exponer el pietismo württembergués señala la enérgica medida con la que determinados factores meramente políticos intervinieron para determinar, inclusive, la modalidad del pietismo religioso.

152. Considérese la frase de Zinzendorff transcrita (supra, nota 147).

153. Indudablemente, el calvinismo es asimismo “patriarcal”, por lo menos el genuino. Baxter, en su autobiografía, hace hincapié en la relación entre su actividad y la índole doméstica de la industria en Kidderminster. Véase el pasaje citado en las Work of the Pur. Divines, p. XXXVIII: “The town liveth upon the weaving of Kidderminster stuffs, and as they stan in their loom, trey can set a book before them, or edify each other...” Sin embargo, sea como fue re, en la ética reformada y, en especial, la bautizante, el patriarcalismo presenta tonalidades diferentes, que aquellas en el seno del pietismo. Mas, esta cuestión únicamente sería posible discutirla en otra parte.

154. Lehre von der Rechtfertigung und Versöhnung (Doctrina de la justificación y la reconciliación), 3a. ed., 1, pág. 598. En tanto que para Federico Guillermo I el pietismo significaba algo propio de rentistas, el asunto encerraba más verdad para él, que para el pietismo de un Spener o un Francke; además, el monarca, al abrir las puertas de sus Estados a los pietistas, merced a su Edicto de tolerancia, estaba muy consciente del porqué, lo hacía.

155. A fin de adquirir un mejor entendimiento del metodismo, consúltese el extraordinario escrito, en torno al tema, de Loops en la Real Enzyhi. f. prot. Theol. u. Kirche, 3a. ed. Son igualmente de utilidad los trabajos realiza dos por Jacoby, en especial Handbuch des Methodismus (Manual del metodismo), Kolde, Jungs, y Southey. Véase acerca de Wesley, cf. Tyermann, Life and times of John Wesley (Vida y época de J. W.), Londres, 1870; Watson en Life of Wesley (Vida de Wesley), traducido al alemán, que goza de gran popularidad. Queremos señalar que en la Northwestern University de Evanston, en Chicago, se encuentra una de las bibliotecas más documentadas para el estudio del metodismo. Algo así como un eslabón de enlace entre el puritanismo clásico y el metodismo, lo constituía el poeta religioso Issac Watts, con quien Howe sostenía amistad, capellán de Oliverio Cromwell y, más tarde, de Ricardo Cromwell, a quien Whitefield trató de pedir consejo (cf. Skeats, pág. 254 y s.).

156. Haciendo abstracción de las particulares influencias de Wesley, tal afinidad se halla históricamente condicionada, por una parte, debido al declive de la doctrina de la predestinación, y otra, por la vitalidad del renacimiento de la sola fides que animaba a los fundadores del metodismo, originada principalmente por su definida índole misional determinante de una repriminación (modificada) de algunas ordenanzas medievales emanadas del sermón de la “resurrección” en combinación con hormas del pietismo. Semejante fenómeno (en cuyo sentido, aparte de ser un retroceso más allá del pietismo, no deja de serlo con respecto a la piedad bernardina del medievo), nada tiene que ver, indudablemente, con aquella unánime inclinación hacia el “subjetivismo”.

157. Este fue el carácter que Wesley dio, en cierta ocasión, a los efectos inherentes de la fe metodista, cuya semejanza con la “felicidad” a la que Zinzendorff hacia referencia queda evidenciada claramente.

158. Obsérvese la misma en Vida de Wesley, de Watson (versión alemana), pág. 331.

159. Ver J. Schneckenburger en Vorlesungen über die Lehrbegriffe der kleinen protestantischen Kirchenparteien (Lecciones sobre las doctrinas de los pequeños partidos escolásticos protestantes). Ed. Por Hundeshagen Francfort, 1865, pág. 147.

160. Whitefield, que encabezaba el grupo predestinacionista (a cuya muerte quedo desintegrado por mala organización), refuta en su naturaleza la doctrina wesleyana acerca de la “perfección”, la cual, en efecto, no hacía más que substituir la idea de la comprobación del calvinismo.

161. Schneckenburger loc. cit., pág. 145. Algo distinto Loofs, loc. cit. Uno y otro resultado son característicos de toda piedad inspirada en principios iguales.

162. De tal forma, la conferencia celebrada en 1770, en la inteligencia que la primera de 1744 hubo reconocido que el calvinismo y el antinomismo prescindían de la frase



bíblica “hasta el grueso de un cabello”. Dado la falta de luz y claridad, no se debían separar por motivos de divergencias doctrinales, siempre y cuando la vigencia de la Biblia fuese sostenida en calidad de norma práctica.

163. Los metodistas se consideraban separados de los Hermanos Moravos, por cuanto el dogma acerca de la probabilidad de una impecable perfección, igualmente rechazada por Zinzendorff, de manera especial, en tanto que Wesley de por sí tenía por sentimentalismo a la piedad morava y a los juicios que Lutero emitía acerca de la “Ley” los tildaba de “blasfemos”. Quedan aquí expuestos los lindes que continuaron separando de modo irreductible al luteranismo de cualquier índole de proceder racional piadoso.

164. En cierta ocasión, John Wesley hizo destacar que tanto los cuáqueros, como los presbiterianos y episcopalianos, excluyendo a los metodistas, deben dar crédito a los dogmas. Cf. en torno a ello lo expuesto (de un modo sumario, por cierto) por Skeats en *History of the free churches of England* (Historia de las Iglesias libres de Inglaterra), 16 88-1851.

165. Cf., como por ejemplo, Dexter en *Congregationalism.*, pág. 455 y s.

166. Claro está que, no obstante, puede causarle perjuicio, tal como acaece con los negros americanos en la actualidad. En cuanto a otras consideraciones, el frecuente sello acentuadamente patológico del sentimiento metodista, a la inversa del sentimentalismo relativamente llano del pietismo, está subordinado de un modo íntimo, no tan sólo por razones históricas y publicitarias del hecho, antes bien, del poder de penetración ascética de la vida, allí donde se propició más el desenvolvimiento del metodismo. Claro está que a los neurólogos correspondería hallar la concluyente solución a esta problemática.

167. Con toda intención, Loofs (loc. cit., pág. 750) indica que existe una diferencia entre el metodismo y otros de los movimientos ascéticos, debido a que aquél se originó tras el período de la Ilustración inglesa, y lo coloca en parangón con el renacimiento (indudablemente, mucho más endeble) del pietismo alemán dentro del primer tercio de este siglo. Como quiera que sea, conforme a Ritschl (*Lehre von der Rechtfertigung und Versohnun* vol. 1, pag. 568 y ss.) es justo poner de relieve el paralelismo con la modalidad que ofrece el pietismo en Zinzendorff, el cual (a la inversa de Spener y Francke) igualmente constituye una resistencia frente a la “Ilustración”. Sin embargo, como ya lo asentamos, esta resistencia tiene en el metodismo una mira diferente que la de los moravos, por lo menos hasta donde Zinzendorff llegaba a ejercer su influjo.

168. No obstante, él la desarrolló en el mismo sentido e iguales resulta dos que el de las demás sectas ascéticas tal como se evidencia en el texto de J. ‘Wesley cit. pág. 250.

169. Y, tal como quedó demostrado, atemperancias de la ética ascética consecuente del puritanismo, en tanto que, continuando la idea si fuesen tomadas en cuenta estas concepciones piadosas en calidad de “exponentes” o “reflejos” del desenvolvimiento capitalista, debería haber acaecido a la inversa justamente.

170. Los conocidos como General Baplists, de los baptistas, derivan de los primitivos bautizantes. Ya quedó asentado que los particular baptists, eran calvinistas, que pretendían limitar a los regenerados o, por lo menos, a los de por sí adeptos el derecho

de propiedad a la Iglesia oficial, si bien no fueron siempre consecuentes en el ejercicio en los tiempos de Cromwell. Tanto los unos como los otros, los cuales nos merecen toda la magnitud histórica del carácter representativo de la tradición bautizante no consideramos que constituyan un motivo poderoso para que los subordinemos a un examen dogmático específico. Es indiscutible que los cuáqueros, aunque constituían formalmente una nueva institución de George Fox y sus colegas, en sus concepciones básicas no fueron más que continuadores de las tradiciones bautizantes. La más acertada introducción a su historia, dejando al mismo tiempo a la luz los nexos existentes entre baptistas y menonistas, nos la expone Barclay en *The inner life of the religious societies of the Commonwealth* (La vida interior de las sociedades religiosas de la Commonwealth), 1876. En relación a la historia de los baptistas, cf. H. M. Dexter en *The true story of John Smith the Re-Baptist, as told by himself and his contemporaries* (Historia de J. S., el anabaptista, contada por él mismo y sus contemporáneos), Boston, 1881. (Al respecto véase J. C. Lang, en *Bapt. Quart. R.* 1883, pág. 1 y Ss.) J. Muck, *A. Hist. of the Presb. and Gen. Bapt. Ch. in the W. of Engl.*, Londres 1835. A. H. Newman, *Hist. of the Bapt. Ch. in the U.S.*, Nueva York, 1894 (*Am. Church Hist. Ser.*, vol. 2); Vedder, *A short hist., of the Baptists*, Londres, 1897; E.B. Bax, *Rise and fall of the Anabaptists*, Nueva York, 1902; G. Lorimer, *Baptists in history*, 1902; J. A. Seiss, *Baptist system examined* Luth. Publ. S., 1902; asimismo, el *Baptist Handbook*, Londres, 1896, y ss.; *Baptist Manual*, París, 1891-1893, la "*Baptist Quart. Review*"; la *Bibliotheca sacra* (Berlín, 1900). Parece ser que en Colgate College, Estado de Nueva York, se encuentra la más rica biblioteca baptista. Y por lo que respecta a la más valiosa colección para la historia de los cuáqueros, es en Devonshire house, en Londres, donde se conserva (la cual no he utilizado). El órgano oficial moderno de la ortodoxia es el *American Friend* publicado por el profesor dones. A Rowntree se le debe la más completa historia de los cuáqueros. Conviene ver, también, Rufus B. Jones, *George Fox, an autobiography*, Filadelfia 1903; Alton C. Thomas, *A. hist. of the S. of Friends in America*, Filadelfia, 1895; Edward Grubb, *Social aspects of Quaker Faith*, Londres, 1899. Podemos agregar a todo esto la copiosa literatura biográfica por excelencia superior.

171. Algo de lo más laudable en la Historia eclesiástica de Karl Muller es hecho de haber otorgado, en su exposición, un especial lugar, ciertamente muy merecido, al movimiento bautizante, que, no obstante su apariencia intrascendental, a su manera es magnífico. En comparación con los demás fue el que más hubo de padecer la inexorable persecución emprendida por todas las Iglesias, en cuya virtud prefirió ser una "secta" en el específico significado del vocablo. Como resultado del desastre que en Münster hubo de experimentar la dirección escatológica proveniente de dicho movimiento, perdió el prestigio en todas partes (comprendida Inglaterra) a su quinta generación. Así, anonadado, teniendo que recurrir a la clandestinidad, logró precisar, al cabo del tiempo, a mucha distancia de su origen, un programa piadoso, formulado con la debida coherencia. En cuya virtud, la producción "teológica" fue menos de la que pudo ser compatible con sus principios, que eran adversos por naturaleza al cultivo técnico, como "ciencia", de la fe en Dios. Tanto por su primitiva "teología", como por la relativa a su época, gozaba de pocas simpatías, por lo que el respeto que le infundían era ínfimo. Sin embargo, acontece precisamente igual con varios pensadores modernos. Por ejemplo, Ritschl (Pietismo, 1, pág. 22 y s.) considera con poca objetividad a los "rebautizantes", dándoles un trato hasta impertinente: se llega uno a sentir inducido a opinar desde el ángulo teológico "burgués". Con mucha anterioridad, Cornelius escribió su bella obra *Geschichte der Münsterschen Aufruhrs* (Historia de la rebelión de Münster). Ritschl

presume aquí, también, la realidad de una recaída en el catolicismo, y se funda en probables influencias directas de los observantes espirituales y franciscanos. En el supuesto de ser factible la demostración, habrían de servir de hilos sobradamente sutiles. Ahora bien, la verdad histórica es que la Iglesia católica oficial, consideró siempre con honda desconfianza el ascetismo profano de los laicos, en tanto que trajo por consecuencia la institución de conventículos, esforzándose por conducirlo hacia la formación de órdenes religiosas —esto es, alejándolo de la vida terrenal— o, a lo menos, por supeditarlo, en calidad de ascetismo de segundo grado, a la disciplina de sus órdenes y bajo su control. De no llegar a ser esto posible, llegaba a presumir el riesgo que entrañaba la subjetividad práctica de la moralidad ascética ante la posibilidad que de ella emanara un manantial de anarquía y aun de herejía, tal como ocurrió, con igual derecho, con la Iglesia de Isabel respecto a los prophesyings, esto es los conventículos bíblicos semipietistas, comprendido en todo lo que, concerniente al conformismo, se evidenciaban con corrección. Así, algo semejante se pone de manifiesto en el Book of Sports de los Estuardos (a lo cual nos referiremos en próxima ocasión). La historia de los múltiples movimientos heréticos, con respecto a los Humillados y Beguinos, así como el destino de san Francisco constituyen hechos probatorios de todo eso. Las prédicas de los monjes mendicantes, en especial la de los franciscanos, coadyuvó en mucho, para allanar al camino hacia la moralidad ascética laica del protestantismo reformado-bautizante. Sin embargo, la postrera razón de las extraordinarias analogías que concurrían entre el ascetismo monacal de Occidente y el proceder ascético relativo al protestantismo

—en cuyas analogías hemos de hacer hincapié reiteradamente, debido al insólito interés que ofrece— se debe a que en cada una de las ascesis que se mueven, claro está, en torno al cristianismo bíblico se ha de advertir, inevitablemente, matices en común, así como a que el ascetismo fomentado por cualquiera de las confesiones requiere de ciertos medios experimentados de “mortificación de la carne”. En cuanto a la corta extensión de lo que en seguida se expone hemos de aclarar que se debe al hecho de que la ética bautizante sólo posee un alcance muy limitado con respecto a la cuestión que dilucidamos, de manera especial, en el presente trabajo, esto es: el desenvolvimiento de las bases piadosas de la concepción “burguesa” de profesión. Ciertamente, nada nuevo aportó con respecto a ella. Por otro lado, nos vemos obligados aquí a pasar por alto consideraciones del aspecto social del movimiento que en sí es de mucho mayor interés. Esbozada de este modo la problemática del contenido histórico del primitivo movimiento bautizante, únicamente es posible exponer aquí lo que más tarde ha llegado a influir en la modalidad de las sectas que nos despiertan mayormente el interés, a saber: baptistas, cuáqueros y (en menor escala) mennonitas.

172. Ver, supra, nota 93.

173. Consúltese Ritschl en *Gesammelten Aufsätzen* (Artículos completos), pág. 69 y ss., acerca de los orígenes y transformación.

174. Lógicamente, los bautizantes debían rechazar siempre la designación de “secta”. Ellos estaban en la creencia de que eran la Iglesia en el sentido de la Epístola a los Efesios (5,27). Pese a ello, por diversas razones, nosotros optamos por darles la denominación de “secta”. Primeramente, no aceptaban relación alguna con el Estado. El ideal suyo, inclusive el de los cuáqueros (Barclay) consistía en aquella relación que existía entre la Iglesia y el I durante los primeros tiempos del cristianismo, puesto que,

para ellos, así como para muchos pietistas (Tersteegen) únicamente estaba exenta de sospecha la puridad de las Iglesias bajo la Cruz, bien que bajo un Estado incrédulo, y hasta bajo la Cruz, aun los calvinistas era preciso que se declararan, *faute de mieux* (a igual que, en casos similares, la Iglesia Católica), partidarios de la separación entre la Iglesia y el Estado. No puede ser razón poderosa para conceptuar como “secta” el movimiento bautizante la circunstancia que, de hecho, fuese verificada la admisión en la comunidad eclesiástica mediante un contrato entre ella y los catecúmenos, puesto que ello acaecía de modo formal en las comunidades holandesas reformadas (evidente resultado de la primera situación política), de conformidad a la constitución eclesiástica antigua (al respecto Hofmann en *Kirchenverfassungsrecht der nieder. i-ievermiederten* (Derecho constitucional eclesiástico de los reformados holandeses), Leipzig, 1941). La razón primordial para atribuir el carácter sectario al movimiento estriba en el carácter privativo de voluntarista propio de la comunidad piadosa. Con objeto de no aceptar en su seno elementos carentes de pureza y no desviarse del modelo evangélico, únicamente era posible estar organizados como secta, de manera voluntaria, no como Iglesia, sino como organización. Para las comunidades bautizantes era fundamental el concepto de Iglesia, en tanto que para los reformados constituía, simplemente una situación de hecho. En cuanto a lo demás, que en el calvinismo intervinieron, también, ciertos motivos piadosos que incitaban a la institución de la *believers church*. Examínense, acerca de los conceptos de “secta” y de “Iglesia”, más pormenores en el artículo que sigue. Casi al mismo tiempo que yo, ha sido utilizado un concepto muy parecido al mío y, presumo, conjeturo, con autonomía propia, por parte de Kattenbusch (art. Secta, en *”R. Enzykl. f. prot. Th. u. Kirche”*). Troeltsch lo admite en su *Soziallehren der Christlichen Kirchen*, y alrededor suyo emite hondas consideraciones. Conviene, igualmente, examinar la introducción a los artículos acerca de la “ética económica de las religiones”.

175. Cornelius (loc. cit.) ha expuesto con suma claridad la gran trascendencia que ha tenido históricamente el símbolo para la conservación de las Iglesias, para las cuales les creó un signo indubitable y preciso.

176. Podemos abstenemos de considerar aquí determinadas aproximaciones a ella en el dogma de la justificación correspondiente a los mennonitas.

177. Posiblemente en esta idea se apoya el interés piadoso en el debate de algunas problemáticas (tales como la relativa a la Encarnación de Cristo y la relación que guarda con la Virgen María), que, con frecuencia, siendo el único factor estrictamente dogmático suele estar presente en los primitivos escritos de los bautizantes (de este modo existe en las confesiones transcritas por Cornelius apéndice al t. II de su obra mencionada). Consúltese acerca de ello Karl Müller en *Historia eclesiástica*, II, 1, pág. 330. Idénticos intereses piadosos son los que fijan la discrepancia entre reformados y luteranos en la cristología (digamos en la denominada *communicatio idiomatum*).

178. La singular evidencia de este principio está en la supresión de los ex comulgados, ejecutada originalmente con toda severidad del comercio civil, en cuyo punto los calvinistas otorgaron grandes concesiones a la tesis que a las censuras eclesiásticas no les era dado afectar las relaciones civiles. Ver el artículo que sigue.

179. Es bien sabido hasta donde este principio se evidenciaba entre los cuáqueros en aparentes exterioridades en absoluto trascendentales (esto es: rehusarse a descubrirse,

hincarse, inclinarse, así como hablar en plural). Sin embargo, la concepción básica es de por sí común en cierta medida a cualquier forma de ascesis, en cuya virtud esta no deja nunca de ser “antiautoritaria” en su real fisonomía. Con respecto al calvinismo, se revelaba en el principio de que, en la Iglesia, únicamente Cristo debía imperar. En cuanto al pietismo, no deben echarse al olvido el extraordinario empeño de Spener por justificar los títulos conforme a la Biblia. El ascetismo católico rompió con aquel rasgo, en razón a la autoridad eclesiástica, desde que acató el voto de obediencia, es decir interpretando así la ascética. En esta inversión experimentada mediante tal principio en la ascesis protestante estriba el fundamento histórico de la modalidad en lo presente relativa a la democracia en aquellos pueblos en los que el puritanismo ha ejercido su influjo así como la disconformidad con la del “espíritu latino”. E igualmente en ella se apoya la carencia de respeto por parte de los americanos, pues si para unos es repulsiva, resulta saludable para otros.

180. Esta fue aplicada por los bautizantes, ciertamente, como una más así en el Nuevo como en el Antiguo Testamento. De modo singular, el Sermón de la Montaña disfruta, en calidad de programa ético-social, el singular favor en todas las sectas.

181. Schweckenfeld ya hubo considerado la administración de sacramentos como un adiaforo, en tanto que los *general baptists* así como los mennonitas conservaban cuidadosamente el bautismo y la comunión además de que en estos últimos se mantenía el lavatorio de los pies. Ahora bien, en cuanto a lo demás, en los predestinacionistas, exceptuando la Eucaristía, se desvalorizaba extremadamente a los sacramentos y se sentía un particular desprecio hacia ellos. Véase el artículo a continuación.

182. En cuanto a esto, las sectas bautizantes, en especial los cuáqueros (Barclay, *Apology for the true Christian Divinity* 4a. ed., Londres, 1701, obra de la cual pude disponer gracias a la gentileza de Ed. Bernstein), evoca ban determinadas manifestaciones de Calvino en la *Inst. Christ. Theol.*, III, 2, en las cuales de hecho se descubren innegables aproximaciones a la doctrina bautizante. Asimismo, la antigua distinción entre la dignidad de la “voz de Dios” (aquello por El revelado a patriarcas, profetas y apóstoles) y la Sagrada Escritura (lo que en ésta fue por ellos señalado) había hondas coincidencias (bien que no por ello pueda establecerse una relación histórica) con la idea de la naturaleza de la Revelación, por parte de los bautizantes. La mecanizada doctrina de la inspiración y la rígida bibliocracia de los calvinistas era el fruto de cierto movimiento evolutivo acaecido a lo largo del s. XVI, del mismo modo que la doctrina de la luz interior (de base bautizante), la que profesa ban los cuáqueros, era la consecuencia de otra evolución de trazo contrario a la primera. Ahora bien, la evidente contraposición existente en parte entre una y otra se debía, sin duda alguna, a los resultados de constantes controversias.

183. Esto se fue recalando con cada vez más dureza contra algunas propensiones de los socinianos. La razón “natural” no sabe nada de Dios (Barclay, loc. cit., pág. 102). Así, se iba desviando a la *lex naturae* de la situación en que se hallaba dentro del protestantismo. Por principio, no era posible que existieran general rules así como tampoco códigos morales, ya que Dios, mediante la conciencia de cada quien, señalaba estrictamente la personal vocación. No nos es dado hacer el “bien” —tomado en un sentido absolutamente generalizado de la razón natural—, sino acatar la voluntad de Dios, por El escrita en la nueva Alianza en los corazones y que se manifiesta en las conciencias (Barclay, págs. 73 y s., 76). Semejante irracionalidad de la moral (emanada

de la oposición cada vez más marcada entre lo relativo a la divinidad y a lo creado) se evidencia en el siguiente principio básico de la moral cuáquera:

“what a man does contrary to his faith, though his faith may be wrong, is no ways acceptable to God. . . though the thing might have been lawful to another” (Barclay, pág. 487). Claro está que resultaba insostenible en la práctica. Según Barclay, por ejemplo, en los moral and perpetual statutes acknowledged by all Christians la tolerancia se encuentra hasta su máximo. Los contemporáneos suyos juzgan su ética esencialmente similar (exceptuando algunas particularidades) a la de los pietistas reformados. “Todo aquello que hay de bueno en la Iglesia es sospecho de cuaquerismo”, insiste Spener reiteradamente. De hecho, los cuáqueros debían ser por él envidiados (Cas. Theol., III, 6, 1, dist. 2, núm. 64). El hecho de haber negado a prestar juramento tomando como base una frase bíblica es prueba de que la emancipación de la letra de la Escritura había alcanzado, en efecto, muy poco. No es este el momento para analizar el alcance ético-social del principio “haz a otro única mente aquello que a ti quieras que te hagan”, lo cual para los cuáqueros era el compendio de toda la ética cristiana.

184. El fundamento en que Barclay se apoya está en la necesidad de aceptar este supuesto, opinando que, sin ésta, “there should never be a place known by the Saints wherein they might be free of doubting and despair, which... is niost absurd”. Naturalmente, ya se advierte que la certitudo salutis depende de esto. (Barclay, op. cit., pág. 20.)

185. Existe, pues, distinto matiz entre la racionalización calvinista de la vida y la cuáquera. Baxter, al formularla, dice que “el espíritu” en los cuáqueros ha de actuar sobre el alma de igual modo que sobre un cadáver, en tanto que la fórmula peculiar del principio reformado había de ser: “reason and spirit are conjunct principles”. (Chr. Direct., II, pág. 76.) Esto supuesto, esto ya no era factible, prácticamente, en su tiempo.

186. Es conveniente examinar los meticulosos artículos Menno y Mennonitas, de Cramer, en la “R.E. f. prot. Th. u.K.”, en especial la pág. 604. Todo cuanto dichos artículos contienen de bueno y profundo, lo posee de insubstancial y hasta de impreciso el artículo “Baptistas”, incluido en la misma Enciclopedia. Por ejemplo, las Publications of the Hanserd Knollys Society, imprescindibles para el buen conocimiento del bautismo, son desconocidas para el autor.

187. Barclay (op. cit., pág. 440) explica que el hecho de comer, beber y ganar, son actos naturales, no espirituales, los cuales hasta sin el especial llamamiento de Dios pueden realizarse. De este modo responde a la peculiar impugnación consistente en que si, conforme la enseñanza de los cuáqueros, no es posible solicitar sin especial motin of the spirit, tampoco sería posible cultivar la tierra faltando tan especial impulso divino. Igualmente es peculiar que en las modernas resoluciones tomadas en los diferentes sínodos celebra dos por los cuáqueros esté presente la recomendación de apartarse de las actividades económicas en cuanto se haya logrado un patrimonio que sea suficiente para vivir dedicado al reino de Dios, abstraído de los negocios del mundo, lejos que en los calvinistas puedan hallarse ideas similares. Con ello queda igualmente demostrado que la aprobación de la ática profesional burguesa de sus representantes constituía la terrenal actividad de un ascetismo alejado del mundo antes de todo.

188. Hemos de referirnos nuevamente a Ed. Bernstein en su tan notable exposición. También a la realizada por Kautsky, sumamente esquemática, acerca del movimiento rebautizante y de su teoría del “comunismo herético” (t. 1, de la misma obra).

189. En opinión de Veblen (Chicago), en su tan sugerente libro *Theory of the business enterprise* (Teoría de la empresa de negocios, dicha frase corresponde únicamente al primer periodo del capitalismo. Sin embargo, nunca ha dejado de haber “superhombres” en el plano de la economía, los cuales, a igual que los *captains of industry* de la actualidad están más allá del bien y del mal, y, por tanto, el principio es aún aplicable a la actividad capitalista.

190. Th. Adams ha dicho: “Incivil actions it is good to be as the many in religious, to be as the best” (esto es: en las acciones civiles es bueno ser como la mayoría, en tanto que en las religiosas, como los mejores) (*W. of the Pur. Div.*, pág. 138). Se diría que la intención de lo enunciado tiene más alcance del que posee en realidad. Su significación está en que la honradez puritana equivale a legalidad formalista, del mismo modo que la “rectitud” o *uprightness* que los pueblos con una trayectoria antigua puritana consideran como una mera virtud nacional, es una característica totalmente diferente de la honradez alemana, formalista en menor grado y reflexiva. En tomo al tema se podrán hallar observaciones muy atinadas de un pedagogo en el *Preuss. J* vol. 112, pág. 226 (1902). En su opinión, el formalismo de la ática puritana es el lógico resultado de la vinculación por la ley.

191. Con más abundancia de detalles en el artículo a continuación.

192. En ello se fundamenta el móvil de la profunda acción económica por parte de las minorías protestantes (ascéticas), mas no d las católicas.

193. La circunstancia de que existiera una compatibilidad entre el gran número de distintas fundamentaciones dogmáticas y el afán tras la “comprobación” tiene su primordial razón de ser en las idénticas características histórico-religiosas del cristianismo, mas no es este el momento para entablar una más extensa discusión.

194. Barclay (*op. cit.*, pág. 357) dice también: “Since God hath gathered us to be a people”. En cuanto a mí, recuerdo un sermón escuchado en el Haverford College en el cual la insistencia en la interpretación de *saints* como *separati* estaba muy marcada.

## II—LA RELACION ENTRE EL ASCETISMO Y EL ESPIRITU CAPITALISTA

Si tratamos de establecer la conexión de las ideas piadosas del ascetismo protestante con los apotegmas de la actividad económica, hemos de valernos de los escritos teológicos, fruto de la inspiración emanada directamente en la cura de almas, ya que, en una etapa en la que predominaba la obsesión acerca del más allá, y en la que el

prestigio social del cristiano estaba subordinado al derecho de participar en la comunión, además de que el sacerdote, con su intervención, ya sea en la cura de almas, en el riguroso cumplimiento de las normas eclesiásticas y en las prédicas, tenía un gran ascendiente (lo cual se descubre con sólo pasear la vista, siquiera, sobre las páginas de las colecciones *consilia*, *casus conscientiae*, etc.), de hecho tan poderoso que casi resulta increíble para el hombre de la actualidad, es indudable que las fuerzas religiosas operantes en este ejercicio serían, para el común de los hombres, los elementos determinantes en la formación de su carácter.

Al llegar a este punto, es necesario examinar de manera global todo el protestantismo en su aspecto ascético. Sin embargo, tomando en cuenta nuestra tesis, nos detendremos con preferencia ante un hombre representativo del puritanismo inglés, puesto que éste, habiendo visto la luz dentro del calvinismo, dio las bases más consecuentes al concepto de profesión. Nos referimos a Richard Baxter, el cual se destaca entre los muchos que dieron a conocer la ética puritana, debido a su postura práctica por excelencia e irónica, así como por el hecho de que sus escritos tuvieran una aceptación tan universal que merecieron muchas ediciones más y fueron traducidos profusamente. Aun cuando fue presbiteriano y apologeta del sínodo de Westminster, se fue desligando, a igual que muchos otros sobresalientes espíritus de su época, poco a poco de la autoridad patriarcal del dogma de la ortodoxia calvinista; en su fuero interno estaba en contra de la usurpación de Cromwell, por ser hostil a toda revolución, al espíritu sectario y al fanatismo de los “santos”, si bien transigía frente a las divergencias en temas no considerados como de fundamento; en suma, nunca dejaba de ser objetivo ante el enemigo. Se consagró, a promover la vida ético-eclesiástica, con un sentido realista extraordinario, y para ser a ella útil se puso a las órdenes del gobierno parlamentario de Cromwell y de la Restauración, (1) siendo en el curso de ésta y, justamente la víspera del “día de San Bartolomé”, cuando renunció a su puesto. Es autor de *Christian Directory*, el compendio más extenso que se haya logrado de la ética puritana, el cual se refiere en general, a todo aquello que es requerido prácticamente para la cura de almas. Debido a la falta de espacio, nos vemos imposibilitados de abundar más acerca de las *Dificultades teológicas* de Spener, símbolo del pietismo alemán, así como de la *Apology* de Barclay, que es la imagen de los cuáqueros. Podríamos también recordar a otros más que se distinguieron en el estudio y la práctica de la ética ascética, (2) pero, pese al interés que ofrecería el análisis comparativo entre unos y otros, la poca dimensión disponible nos lo impide. (3)

Al adentrarnos en el contenido tanto del *Christian Directory* como de la *Eterna paz del Santo* de Baxter, o de alguna otra obra semejante, (4) nos parece inaudito el énfasis puesto en los factores ebioníticos del Nuevo Testamento, (5) al manifestar cualquier opinión acerca de la propiedad y su consecución. (6)

La abundancia acarrea en sí un riesgo enorme, los impulsos que inducen a obtenerla son continuos y el suspirar por ella, (7) además de ser absurdo por confrontación con la ilimitada supremacía del reino de los cielos, es también moralmente reprochable. El ascetismo se dispone ahora a destruir toda ambición por hacerse rico mediante los bienes materiales, con más aspereza que en Calvino, el cual no concedía crédito a que la abundancia significara una traba para la actividad de los eclesiásticos, antes bien, de un modo inverso, un plausible aumento de su reputación, puesto que con el lucro era posible hacerse de un patrimonio, con tal de no provocar el escándalo. Formarían un gran cúmulo las citas proporcionadas por los escritos



puritanos, censurando el deseo exagerado de amasar bienes y dinero, en contraste rotundo con los escritos éticos de la última etapa del medievo, inmensamente más desentendida en esta cuestión. Además, las impugnaciones ante la abundancia están plenamente consideradas, y únicamente se requiere puntualizar algunos pormenores para advertir su verdadera significación y enlaces éticos. Ahora bien, si algo hay en verdad censurable para la moral es la satisfacción del descanso en la riqueza, (8) la fruición de los bienes, con los resultados ineludibles del sensualismo y de la indolencia, así como el consiguiente desvío del afecto ardiente hacia una vida “santa”. Por el solo hecho de que al descansar en la riqueza se corra un riesgo, ella es merecedora de condena, ya que el “eterno reposo del santo” se halla en el más allá; por eso quien quiera estar seguro de su estado de gracia en este mundo, debe “efectuar las obras de aquel que le ha enviado, en tanto que es día”. Conforme a la voluntad indudable de Dios, revelada por El, aquello que es válido para acrecentar su gloria no es la ociosidad ni el placer, por el contrario, son las obras; (9) en consecuencia, el primero y más importante de todos los pecados es el derroche del tiempo: la durabilidad de la existencia es demasiado breve y hermosa para consolidar nuestro sino. Desperdiciar el tiempo en la vida social, propalando murmuraciones, (10) en la opulencia, (11) inclusive, entregándose al sueño por más tiempo del que requiere la salud corporal, esto es, de seis a ocho horas, a lo sumo, (12) es del todo reprochable en cuanto a lo moral. (13) Aun no se dice tal como Franklin lo dejó escrito: “tiempo es dinero”; sin embargo, el principio adquiere ya validez desde el punto de vista espiritual. El valor del tiempo es ilimitado; una hora desperdiciada equivale a una hora substraída a la labor destinada a la glorificación de Dios, (14) razón por la cual pierde su valor y, en algunas ocasiones, hasta resulta asimismo censurable moralmente la contemplación inactiva, cuando menos si se lleva a efecto a costa del trabajo profesional, (15) ya que ella no es tan del agrado de Dios como la observancia de la voluntad en la profesión; (16) además, que ya se cuenta con el séptimo día para aprovecharlo en la contemplación. Al respecto, Baxter expresa que quienes viven en la holganza de su profesión suelen ser, justamente, aquellos que cuando es el momento de dedicar una hora a Dios no hallan el tiempo. (17)

Esta es la razón del constante empeño de Baxter, a través de su más importante obra, abogando por el trabajo tenaz y continuo, tanto corporal como espiritualmente. (18) En ello con tribuyen dos causas: (19) primero, el trabajo es el medio ascético más antiguo y acreditado; así lo ha reconocido la Iglesia occidental en todas las épocas, tanto contra el Oriente, (20) como contra la mayoría de las normas monacales del mundo. (21) Aparte, previene con suma eficacia contra todas las tentaciones agrupadas por el puritanismo dentro de la idea de *unclean life*, cuyo cometido es algo más que accesorio. El ascetismo sexual puritano se diferencia del ascetismo monástico por cuestión puramente de grado mas no de base; en cuanto al modo de juzgar la vida marital existe una mayor rigidez que en aquél. Efectivamente, la relación sexual está considerada como lícita dentro del matrimonio en cuanto al medio escogido por Dios para acrecentar su gloria, conforme al mandato de: “creced y multiplicaos”. (22) Ante la tentación sexual, así como la duda o la ansiedad religiosa, se recetan varias curas: dieta moderada, alimentación vegetariana, baños fríos; pero, en especial, esta máxima: “trabaja tenazmente en tu profesión”. (23)

Ahora bien, además de todo lo dicho, el trabajo es básicamente una finalidad vital de la existencia, por mandato de Dios. (24) Responde al principio paulino de: “aquel que no trabaja no come”, el cual es aplicable por igual a todos; (25) el que se fastidia al trabajar, demuestra que carece del estado de gracia. (26)

Vemos aquí con toda claridad cómo las concepciones medie vales se han desviado. Santo Tomás de Aquino consideró a su vez (27) este principio, bien que dio al trabajo una interpretación de necesario únicamente como *naturali ratione*, con el fin de mantener la vida del hombre, individual y socialmente. Al no existir esta finalidad el principio deja de tener validez, de un modo genérico, sin concretarse en cada caso. El que posea riqueza a suficiencia para vivir sin trabajar, no tiene obligación de cumplir con el precepto. La contemplación, en cuanto a la forma específica del obrar en el reino celestial, no debe entenderse que se encuentra también por encima de la interpretación literal del mandato. Desde el punto de vista de la teología del hombre común, la manera más sublime de la “productividad” monacal se basaba en el acrecentamiento del *thesaurus ecclesiae* mediante el rezo y el servicio de coro. Es comprensible el hecho de que Baxter, además de no aceptar estas irregularidades de la obligación moral del trabajo, tampoco admita que la riqueza libere de la observancia de aquél, y en ello estriba la enérgica y reiterada insistencia suya. (28) Aun cuando el hombre sea rico, si no trabaja pierde el derecho a comer, pues, pese a que sus gastos inherentes a la vida los tenga cubiertos, está sujeto al mandato de Dios, y, al igual que el menesteroso está obligado a cumplir lo, (29) puesto que Dios ha designado para cada quien, sin exclusión de nadie, una profesión (calling), ésta no debe ser ignorada por el hombre, y es de rigor que en ella labore. Lejos de significar como el luteranismo (30) el sino de cada quien, al que hay que so meterse resignadamente, debe aceptarse como el precepto divino dirigido a toda la humanidad con el propósito de impulsar la propia gloria de Dios. Tal disparidad, de la que no cabía suponer consecuencias graves, dado su apariencia, tuvo, sin embargo, efectos psicológicamente de gran trascendencia, enlazados con el desarrollo del sentido providencial del universo económico que en la Escolástica ya era usual.

Santo Tomás de Aquino, entre otros, ya había analizado el acontecimiento de la separación entre el trabajo y el ordenamiento profesional de la sociedad, relacionándola directamente con el proyecto del mundo elaborado por Dios, cuya consecuencia era evidente. Por lo pronto, la integración del individuo en este universo se sucedía *ex causis naturalibus* y era meramente casual (dicho escolásticamente, por “contingencia”), en tanto, en opinión de Lutero, la integración del individuo en la profesión y estado concedidos conforme a la disposición histórica objetiva era la resultante directa de la voluntad divina; por consiguiente, permanecer dentro de los lindes y en la situación señalada por Dios era un deber piadoso ineludible para el individuo. (31) Al respecto, podemos observar que las relaciones de la práctica piadosa luterana con el “mundo” fueron tan inseguras entonces como todavía lo son ahora. Esa es la razón del por qué no era posible ex traer de los conceptos luteranos, principios éticos aptos para dar una nueva estructura al mundo, pues Lutero nunca se desligó totalmente de la indiferencia paulina para con aquél; de ahí la procedencia del compromiso por admitirlo tal cual es, desde el punto de vista rigurosamente piadoso. Por el contrario, en base al concepto puritano, el sello providencial de la acción recíproca de los intereses económico-privados se reviste de una nueva tonalidad. Cualquiera que sea la finalidad providencial de la adscripción del individuo a una profesión, se advierte en sus frutos, de acuerdo con el esquema puritano de entendimiento pragmático. En torno a ello, Baxter hace oportunas consideraciones que por varias veces, en más de un aspecto, nos traen a la memoria los bien sabidos encomios de la división del trabajo emitidos por Adam Smith. (32) El hecho de que las profesiones con especialidades proporcionen al trabajador la habilidad (*skill*), origina un ascenso tanto cuantitativo como cualitativo del trabajo rendido y redundante en beneficio

de la comunidad (*common best*) que viene a ser igual en favor de la máxima parte posible. El motivo que induce a la realización es, pues, incondicionalmente utilitario y afín por entero a entendimientos ya comunes en la literatura puramente secular propia de la época. (33) De ahí que el revestimiento puritano aparezca en el momento en que Baxter expone a la cabeza de todos sus razonamientos este argumento: “si el hombre no cuenta con una profesión estable, cualesquiera de los trabajos que realice serán estrictamente accidentales y fugaces; como quiera que sea, destina más tiempo a la ociosidad que al trabajo”; de donde se infiere que “aquel (el trabajador profesional) ejecutará ordenadamente su tarea, en tanto que el otro permanecerá en constante desorden, y para su negocio no habrá tiempo ni espacio. . .; (34) por ende, lo más adecuado para cada quien es contar con una profesión estable” (*certain calling*; en otra parte consigna *stated calling*). El trabajo de corta duración a que el jornalero se halla sentenciado es una situación generalmente ineludible, pasajera y, sea cual fuere, merece ser deplorada. La vida de aquel que no está capacitado para la profesión no tiene la voluntad metódica, sistemática, que demanda imperiosamente la ascetización de la vida en el mundo. De acuerdo con la moral cuáquera, la vida profesional del individuo debe ser una práctica ascética y consecuente de la virtud, una justificación del estado de gracia en la honestidad, esmero y normas que se aplican en la propia observancia del trabajo profesional; (35) Dios no obliga a trabajar por trabajar, antes bien al trabajo racional dentro de la profesión. El factor determinante del concepto puritano de la profesión radica en este carácter sistemático del ascetismo profesional, y no (a la manera de Lutero) en la resignación con lo dispuesto por Dios, asignado a cada quien al azar. (36) Por consiguiente, además de sostenerse abiertamente en que cada quien es libre de compaginar distintas *calling*, si en ello concurre el bien común o individual (37) y no es perjudicial para nadie, así como no induce a alguno a volverse poco escrupuloso (*unfaithful*) en el desempeño de cualesquiera de las profesiones, se afirma que no es reprochable, siquiera, la transición profesional, de no ser hecha sin reflexión, antes bien en virtud de que pueda ser más agradable a los ojos de Dios, (38) es decir, de más provecho, conforme al principio general. Para de terminar hasta donde una profesión es provechosa o complaciente para Dios, hay que tomar en cuenta, primero, los criterios éticos; segundo, la avenencia a la magnitud que representa para la comunidad, los beneficios que de ella habrán de emanar. Ahora bien, como tercer criterio —el de mayor importancia, visto como práctico— el beneficio económico que reditúa al hombre: (39) efectivamente, Dios (considerado por el puritano como operante en los más ínfimos pormenores de la existencia) al re velar a uno de los elegidos la probabilidad de una ganancia, le asiste alguna finalidad. Así, pues, el cristiano creyente no tiene otra disyuntiva que dar oídos al llamamiento y beneficiarse con él. (40) “Si Dios os señala una senda que habrá de proporcionaros más riqueza que la que pudiérais conseguir por una senda distinta (sin detrimento de vuestra alma ni la de los demás) y la desecháis para emprender el camino por la que os enriquecerá menos, ponéis trabas a uno de los propósitos de vuestra vocación (*calling*) y os rehusáis a fungir como administradores (*steward*) de Dios y a recibir sus dones para valeros de ellos en su servicio y en el momento que El os lo demandase. Se os está permitido trabajar para enriqueceros, pero no para aplicar en seguida la riqueza a la disposición de vuestra sensualidad y pecados, antes bien para glorificar con ella a Dios”. (41) La opulencia es únicamente condenable cuando induce a la holganza corrupta y al placer sensual de la vida, y el afán de enriquecerse tan solo es malo si lleva implícito la seguridad de una vida indiferente y confortable y la fruición de todas las concupiscencias. Sin embargo, en calidad de práctica del deber profesional, además de ser moralmente lícito, constituye un mandato prescrito. (42) En ello radica el sentido de la parábola de aquel sirviente que se condenó

debido a que no supo extraer la ganancia de la libra que le hubo sido prestada. (43) Mucho se ha dicho que cuando alguien quiere ser pobre es comparable a quien quiere estar enfermo: (44) en ambos casos sería santificar las obras al mismo tiempo que ir contra la glorificación de Dios. Especialmente, el hecho de que el hombre capacitado para el trabajo se lance a la mendicidad no es únicamente reprobable en cuanto a la moral, en calidad de uno de los pecados capitales —la pe reza—, sino que también, conforme la voz del Apóstol, va en perjuicio del amor al prójimo. (45)

La especialización que en la actualidad impera en el mundo ilumina moralmente con un resplandor magnificante esta reiterada predicación puritana del valor ascético de la profesión estable, y así ocurre con el hombre de negocios, respecto a la interpretación providencialista ante la posibilidad de lucrar con él. (46) El ascetismo ve con igual desprecio la altiva indiferencia señorial, como la tosca jactancia del nuevo rico; en tanto que la austera imagen aburguesada (*selfmade man*) le es merecedora de toda clase de alabanzas: (47) *God blesset his trade*; con estas palabras se distingue a los “santos” (48) que triunfaron en el cumplimiento de los mandatos divinos. Si los judíos veían que su Dios, con todo su poderío, recompensaba la religiosidad de sus fieles justamente en esta vida, (49) así debía de seguir operando de suyo para con los puritanos, que, conforme al consejo de Baxter, controlaban el estado de gracia, estableciendo una comparación con el estado del alma de los personajes bíblicos; (50) para aquéllos las sentencias de la Biblia eran consideradas como “artículos de un código”. La voz del Antiguo Testamento no era en sí lo bastante clara. Recordemos a Lutero que, al interpretar un pasaje de Sirach, daba gramaticalmente un sentido profano al concepto de “profesión”. Sin embargo, pese al influjo helenístico dominante en él, el libro de Jesús Sirach, debido al espíritu que lo impulsa, se halla pletórico de elementos aún impregnados del sentido tradicionalista del Antiguo Testamento (extendido). Ciertamente, es muy significativo que este libro, entre los campesinos luteranos de Alemania, siga teniendo tanta popularidad en los tiempos actuales, (51) y la índole peculiar del luterano de varias ramas del pietismo alemán se destaca en su predilección por Jesús Sirach. (52) La severa contraposición de lo divino y la naturaleza, clásica en los puritanos, hacía que éstos rechazaran los Evangelios apócrifos por no considerarlos de inspiración. (53) Por lo que se refiere a los libros canónicos, tenía más fuerte ascendiente el Libro de Job, en el cual la intensa veneración a la Majestad Divina (de suprema soberanía y extraída a toda proporción humana), tan cara a los principios del calvinismo, surgía integrada con la convicción final (que para Calvino no tenía la importancia capital que, por el contrario, animaba al puritano) de que Dios suele derramar sobre sus elegidos, justamente en esta vida, sus dones, sin excluir los materiales. (54) En cuanto a Baxter, descuidó por igual la inacción, esto es, el quietismo oriental que se descubre tanto en la mayoría de los más inspirados salmos, como en las sentencias de Salomón, y el sello tradicionalista de la epístola a los Corintios, en su primer párrafo, pese a que con tiene una importancia fundamental para definir la idea de profesión. De ahí se desprende la insistencia en los pasajes del Antiguo Testamento que elogian el espíritu recto, la probidad formalista, como prueba del comportamiento agradable a Dios. Se llegó a considerar que a la ley del mosaísmo se la había despojado de su validez, de resultas de la Nueva Ley, en sus preceptos estrictamente ceremoniales o cuyo alcance histórico se circunscribía al pueblo judío, en tanto que para los demás se mantenía en vigor en calidad de *lex naturae*; (55) así, pues, el apego a esta doctrina propiciaba, por un lado, abstraerse de los preceptos que ya no hallarían acomodo en la vida moderna, permitiendo, por el contrario, sin restricciones, que el ascetismo profano de este protestantismo, de matices tan acordes a la ética de las Sagradas Escrituras,

adquiriesen un vigor considerable. En razón a lo dicho, no es de sorprenderse que tanto los autores de la época como también los de la actualidad califiquen de *English hebraism* el significado ético por excelencia del puritanismo inglés. (57) Su proceder es correcto siempre y cuando esta denominación sea entendida como es debido. No es prudente fijar la atención sólo en el judaísmo palestino de esos tiempos, en los que hallaron acogida los preceptos del Antiguo Testamento, antes bien hay que considerar el judaísmo que fue tomando forma paulatinamente por la fuerza de muchas centurias de educación formal, legalista y mediante la doctrina del Talmud; razón por la cual amerita conducirse con suma precaución al intentar confrontaciones. El puritanismo se encontraba totalmente distante del sentido, propio del judaísmo antiguo, despreocupado de la vida, así como característico de la ética económica del judaísmo correspondiente al medievo y aun contemporáneo, en aquellos matices peculiares que determinan su posición en el desenvolvimiento del ethos capitalista. Sin duda, existía más afinidad entre el criterio judaico con el propio del capitalismo aventurero, de índole político-especuladora; este ethos, concretando, era el que corresponde al capitalismo del paria, en tanto que el puritanismo se valía del ethos de la industria racional burguesa y de la disposición racional del trabajo, y únicamente aquello que se ajustaba a estas formas fue lo que extrajo de la ética del judaísmo.

Debido al limitado espacio de que disponemos para este esbozo, no es factible exponer los resultados caracterológicos que obtuvo este poder asimilativo de las normas del Antiguo Testamento, no obstante que esta tarea, con todo y lo sugestivo del tema, no ha sido intentada ni tan solo por relación al propio judaísmo. (58) Independientemente de las relaciones señaladas, no está por demás hacer hincapié en que con la vieja convicción de que el pueblo judío era el elegido por Dios se produjo entre los puritanos un descomunal renacimiento, (59) que derivó psicológicamente en resultados colosales. Baxter, con su blandura, de mostraba su reconocimiento a Dios por haberle concedido la suerte de nacer en Inglaterra y en el seno de la Iglesia verdadera, en vez de otro lugar cualquiera; y una gratitud similar inundaba toda la razón de la vida de la burguesía puritana, que se consideraba, por la gracia de Dios, de intachable comportamiento, (60) dando, categóricamente, el sello formalista, severo y justo que distingue los modelos representativos del capitalismo en su etapa heroica.

Examinemos, por lo pronto, los puntos en sí, en los cuales logró su influjo directo el modo de vida capitalista el concepto puritano de la profesión y la idealización de un comportamiento ascético. Es ya sabido que el ascetismo se dirigía, en especial, contra el placer “despreocupado” de la vida y de todo lo que en ella es capaz de producir regocijo. Esta propiedad se registra con la mayor nitidez en la lucha en redor del *Book of Sport* (61) elevado a ley por Jacobo I y Carlos I, a fin de acometer contra el puritanismo, habiendo el segundo ordenado que desde todos los púlpitos se llevase a cabo su lectura. Los puritanos se enfrentaron fieramente a la ordenanza real que consentía con toda legalidad determinadas diversiones populares celebradas en día domingo, en horas no coincidentes a la observancia de las obligaciones piadosas y no por el hecho únicamente de que extorsionaban el reposo del sábado, sino también por constituir una directa impugnación a lo que debe ser la metódica vida del santo. Y, precisa mente, la amenaza del monarca a base de inflexibles castigos, a cualquier embestida contra la legalidad de aquellos juegos, llevaba la concreta intención de arrasar con esta peculiaridad ascética que, siendo contraria a la autoridad, el Estado la consideraba peligrosa. Por otro lado, la sociedad monárquica feudal favorecía a todo aquel que se sentía atraído por el esparcimiento, frente a la incipiente moral burguesa y

los conventículos ascéticos adversarios de la autoridad, de igual manera que la sociedad capitalista de hoy en día favorece a quienes se sienten impulsados hacia el trabajo, contra la ética de clases de los trabajadores y sindicatos poco más o menos anarquistas. No obstante, frente a todo ello los puritanos se levantaron en virtud de su principio del comportamiento ascético, que era lo fundamental: el despego que tanto el puritano como el cuáquero sentían ante los juegos no se apoyaba en principios piadosos, y hasta por ellos aceptado, con el requisito de que fuera de provecho a una finalidad racional: ser la confortación requerida para el volumen de la entrega física; únicamente era censurable, de un modo opuesto, por el hecho de poner simplemente al descubierto los instintos desencadenados, o en calidad de mero instrumento de placer o, en suma, cuando se prestaba para avivar los agones codiciados, la propensión salvaje o el frenesí irracional de la apuesta, todo considerado reprochable totalmente. El disfrute licencioso de la vida, distante del trabajo profesional tanto como de la religiosidad, era el antagonista del ascetismo racional bien sea que se mostrase aquél como recreo “señorial” o como la asidua concurrencia del hombre común al baile y a los bares. (62)

Por consiguiente, también la postura ante los bienes de la cultura, carentes de valor directo en cuanto a la religión, refleja síntomas de desconfianza, si no de declarada incompatibilidad.

No debe interpretarse por ello que el idealismo de vida del puritano implicara, exactamente, un áspero prejuicio o un seña lado desdén hacia la cultura; sin embargo, la realidad es otra, completamente opuesta, a lo menos por lo que se refiere a la ciencia (con excepción, naturalmente, de la repulsiva escolástica), y los representantes más notables del movimiento puritano tienen una formación renacentista muy profunda: el clasicismo se tras lucía en las prédicas de las filas presbiterianas del movimiento; (63) y hasta las radicales, no obstante tomarlo como tema de crítica, no tenían a menos valerse de esa clase de cultura en la controversia teológica. Tal vez no ha existido jamás un país como la Nueva Inglaterra, en la primera generación de su origen, tan desbordante de *graduates*. Los escritores satíricos declarados enemigos, entre ellos Butier, autor de *Huidibras*, censuran justamente la sabiduría de gabinete y la dialéctica escolástica del puritanismo: lo que estaba, aun cuando no enteramente, relacionado con el aprecio religioso del saber, resultado de la postura frente a la católica fides implícita. El panorama en el campo de la literatura, sin incluir el de la ciencia, (64) y del arte es, indudablemente, distinto. Al ascetismo se le debe, aquí, el hecho de haber asfixiado el júbilo de la vieja Inglaterra. Los venablos no iban directos únicamente hacia las diversiones profanas; los puritanos fueron presa de un encono feroz contra todo aquello que tuviera viso de superstición; hacia cualquier remembranza de regencia mágica de la gracia; asimismo, enfrente a la celebración de la Nochebuena, cristiana por excelencia, y del árbol de mayo, (65) inclusive, en contra a la despreocupada expresión artística de la Iglesia. Claro está que en Holanda fue posible desarrollar un arte esplendoroso, con frecuencia valientemente realista, (66) lo cual demuestra únicamente que en esta rama podía ser muy escasa la eficacia de la regulación arbitraria de las costumbres, frente a la presión ejercida por la Corte y la clase que a la sazón dominaba, correspondiente a los rentistas, y la sensualidad de los enriquecidos, integrantes de la pequeña burguesía, después que el fugaz imperio de la teocracia calvinista quedó reducido a una infecunda Iglesia estatal, impotente para restituir al calvinismo el poder ascético proselitista de sus orígenes. (67) Los puritanos condenaban, también, el arte teatral; (68) y la categórica prohibición de lo erótico y el desnudo, no permitió que la literatura y el arte pudieran ya nutrirse de las concepciones más radicales. Nos encontramos con que expresiones de

*idle talk, de superfluities*, (69) de *vain ostentation* y otras más propias de ciertos modos irracionales de comportarse, esto es, el obrar sin mira ascética, y que en vez de ser de provecho para la gloria de Dios lo fuera del individuo, se aplicaron prontamente en favor de una finalidad rigurosa en el uso de motivos artísticos. Y esta norma finalista y racional fue adaptada por entero en casos como, por ejemplo, el ornato de la persona y de la vestimenta. (70) Esta pujante inclinación a igualar el estilo vital —que viene a ser el *pendant* del interés capitalista de la actualidad a “estandardizar” la producción—, (71) implicaba sus ideales fundamentados en el repudio a la “idolatría”. (72) En verdad no debemos olvidar que el puritanismo contenía un sinfín de contradicciones, que el impulso irreflexivo de aquello que en el arte goza de grandeza intemporal se encontró, indudablemente, más acorde en sus jefes que en los “caballeros”; (73) asimismo, que la fuerza creativa de Rembrandt, genio representativo, no obstante de que su conducta no fuese grata a los ojos del Dios de los puritanos, estuvo dirigida fundamentalmente por el medio sectario en el que se desarrolló el propio artista. (74) Ahora bien, no por ello cambia en absoluto el panorama que acabamos de exponer, puesto que en realidad resultó favorable principalmente a la literatura y a las generaciones posteriores, debido a la intrínseca personalidad con toda su potencia, que pudo haber sido y fue, en efecto, el resultado del progresivo imperio del vigoroso estilo puritanista.

No hay posibilidad de ahondar más en cada uno de los por menores de las influencias del puritanismo en todos los sectores que hemos señalado. Bástenos recordar que el esparcimiento permitido en los bienes culturales, se entiende que únicamente los que benefician el deleite artístico o deportivo, topa infaliblemente con una peculiar limitación: sin costo alguno. El individuo no es más que un administrador de los bienes que por la gracia de Dios, por la propia voluntad de El, le han sido concedidos, y, del mismo modo que el sirviente, del cual nos habla la Biblia, debe avenirse en rendir cuenta de cada fracción de moneda que le haya sido confiada, (75) por este solo hecho, es un riesgo disiparla en algo que no esté destinado a la honra de Dios, cuando, por el contrario, es para el placer del hombre. (76) No hay más que abrir los ojos para advertir representantes de esta mentalidad, inclusive hoy por hoy. (77) Aquel que siente la obsesión por la pertenencia, como deber o cargo encomendado, con lo cual está comprometido, sometiéndose a ello en calidad de administrador y aun más de “máquina adquisitiva”, llevará para siempre en peso esta carga que aplasta toda posibilidad de solaz vital en él. A mayor riqueza, pues, tanto más recio es el sentido de la responsabilidad por su mantenimiento intacto *ad gloriam Dei* y la intención de acrecentarla mediante el trabajo continuo. Indudablemente, alguna raíz de este estilo vital, que contribuyó a su origen (a igual que otros muchos factores del espíritu moderno del capitalismo) en la Edad Media, (78) bien que única mente en la ética del protestantismo ascético descubrió su fundamentación más consecuente. Ahí se puede ver con toda claridad la trascendencia para el desarrollo capitalista. (79) Condensando, diremos que el ascetismo laico del protestantismo obraba contra el placer despreocupado de la abundancia, usando la potencia al máximo, y ahorcaba el consumo, principalmente de artículos lujosos; por otra parte, psicológicamente aniquilaba, sin embargo, todas las sujeciones que la ética tradicional ofrecía al deseo de la riqueza, destruía todos los eslabones del anhelo de lucro pues, aun cuando no lo legalizaba, lo tenía conceptualizado como mandato de Dios (con el significado expuesto).

La pelea entablada contra el sensualismo y el apego a la riqueza no iba dirigida hacia el lucro racional; se trataba de dar el golpe al uso irracional de la riqueza. El puritanismo así lo afirma, y así también lo atestigua Barclay, apologista cuáquero por

excelencia. Al uso irracional de la riqueza se le debe una interpretación, especialmente, de la preferencia por las formas exageradas del lujo —juzgado como idolatría—, (80) tenidas por el feudalismo en tan alto aprecio, en vez del uso racional y provechoso grato a Dios, con la finalidad vital del hombre y de la comunidad. No se esperaba del rico “mortificación”, (81) por el contrario, se trataba de que él hiciera uso de sus bienes en lo necesario y de posible utilidad. La idea de lo confortable abarca singularmente el conjunto de los fines permitidos por la ética. Es obvio, pues, que los primeros en quienes tomó forma la conducta inspirada en dicha idea fueron los representantes, justa mente, de tal concepción de vida, es decir: los cuáqueros. En frente al boato y la fastuosidad deslumbrante al modo caballeresco que, sin sólida economía da preferencia a la deslustrada elegancia por encima de la modesta simplicidad, se coloca ahora el ideal del varón burgués, consistente en un escrupuloso bien estar consolidado. (82)

Por lo que se refiere a la fecundación de bienes, el ascetismo se enfrentaba por igual a la falta de lealtad que a la ambición de riquezas por el solo instinto. Únicamente esto era lo que el ascetismo condenaba como *covetousness*, como mammonismo, etcétera, pretender la abundancia con la sola y exclusiva finalidad de enriquecerse. La riqueza, considerada en sí, es una tentación. Lamentablemente, de ahí se desprende con claridad, el ascetismo operaba con el rigor semejante al que “siempre desea lo bueno y nunca deja de crear lo malo” (se entiende por malo: la riqueza y sus tentaciones). De hecho, conforme con el Antiguo Testamento y de igual modo a la valoración ética de las “buenas obras”, además de aquilatar en el afán de la riqueza, como última finalidad, lo sumo de lo reprochable y, en contraste, un favor de la voluntad divina en el enriquecimiento, como producto del trabajo profesional, vio algo más importante, esto es, la valoración ética del trabajo constante, prolongado, de manera sis temática en la profesión, como vía ascética preeminente y en calidad de prueba verdadera y palpable de regeneración y de auténtica fe, que debía ser el más efectivo agente, para difundir el concepto de la vida que hemos denominado “espíritu del capitalismo”. (83) Si tras el ahogo del consumo añadimos el del espíritu de lucro de todos sus impedimentos, las ineludibles consecuencias serán el cúmulo de un capital como efecto de esa coerción ascética para el ahorro. (84) Como sea que el capital amasado no debía disiparse vanamente, resultaba obligado invertirlo con propósitos fructuosos. Claro está que no es posible la exactitud de un cálculo en cifras acerca del magno alcance de este efecto; mas, su realidad, en Nueva Inglaterra, no pasó inadvertida ya para Doyle, en virtud de la gran penetración suya como historiador. (85) Por lo que respecta a Holanda —aquí fue únicamente por siete años que dominó el calvinismo—, los círculos más apegados a la religiosidad, cuya sencillez y moderación iban cada vez más en ascenso, dueños de grandes riquezas, terminaron por lanzarse desenfrenadamente tras el cúmulo de capitales. (86) Sin embargo, con el paso de los años, la propensión en todas las épocas y lugares, la misma que aún hoy existe, de “aristocratizar” la burguesa sucesión de bienes, se topó con el menosprecio hacia las formas feudales de vida, propio del puritanismo. Los mercantilistas escritores ingleses del siglo XVII consideraban que la preponderancia del capitalismo holandés estaba por encima del de Inglaterra debido a que en este país, contrariamente a como en Holanda, los capitales nuevos eran invertidos en tierras, así como por el hecho —que hay que tomar también en cuenta— de que sus amos se daban con exceso a estilos feudales, con pretensiones de adquirir un sello aristocrático, extirpando sus patrimonios del caudal capitalista circulante. (87) La agricultura era digna de alto aprecio para el puritanismo y, de manera concreta, para Baxter, considerada como parte de importancia muy singular dentro del dinamismo económico y con aptitudes específicas para competir con la religiosidad; mas, las



afinidades no se ven concentradas en el *lordman*, antes bien en el *yeoman* y el *farmer*, así como, en el siglo XVIII no lo estaban en el *Junker*, sino en el agricultor racional. (88) A partir del siglo XVII vemos a la sociedad inglesa de aquel tiempo fraccionada en dos bandos, debido a la diferenciación entre la *squirearquía*, correspondiente a la antigua Inglaterra jubilosa, y los núcleos puritanos carentes de una seguridad en el poder social. (89) Estos rasgos distintivos, por una parte el simple júbilo vital, y por la otra, el propio dominio, con estricta medida y cautela, así como con cierta ética convencional, existen a la vez en la idea representativa del carácter del pueblo inglés. (90) Asimismo, en el curso de la antigua historia de la colonización de aquellas regiones norteamericanas se observa la resistencia absoluta de los *adventurers*, que instituían plantaciones valiéndose del trabajo de *intendad servants* y pretendían vivir a la manera señorial, frente a la mentalidad de los puritanos, esencialmente burguesa. (91) La fuerza emanada de la concepción puritana de la vida no propició únicamente la creación de capitales, pues, además, dio resultados aún de mayor importancia, al beneficiar de manera especial la formación del comportamiento burgués y racional (visto desde el ángulo de la economía) cuya figura más representativa y consecuente corresponde al puritano. Es así como esta concepción contribuyó al origen del “hombre económico” de los tiempos modernos. Sin embargo, ante la difícil prueba de la constante tentación de la riqueza, ya experimentada por los mismos puritanos, aquellos ideales de vida se estrellaron. A cada paso solemos encontrar a los adeptos más fidedignos del puritanismo integrar el círculo de la pequeña burguesía, que gozaba, en aquel tiempo, de su máximo esplendor económico, así como de los *farmer*; (92) inclusive, entre los cuáqueros, nos encontramos con los *beatipossidentes* prestos a desdecirse de un gran número de sus ideales antiguos. (93) Esta es la misma suerte que hubo de correr en su día el ascetismo monástico del medievo, predecesor de este ascetismo laico. Ello ocurrió cuando la racionalización de la economía, tomando como base de una existencia la severa conformidad a las reglas y el ahorcamiento del consumo, hubo logrado sus efectos, el cúmulo de la riqueza o el hecho de haberse “aristocratizado” (al igual que en la etapa precedente a la escisión religiosa) o bien con minó, a lo menos, con debilitar la disciplina monacal, por lo cual era necesario llevar a cabo una que otra de las varias “reformas”. En efecto, la historia completa de las órdenes religiosas es, en cierta medida, una lucha constante alrededor de las cuestiones inherentes del hecho de secularizar la riqueza. Y con el ascetismo profano del puritanismo acaeció ni más ni menos de igual modo. Aquel vigoroso revival del metodismo anterior al crecimiento de la industria en Inglaterra, en las postrimerías del siglo XVII, es fácilmente comparable con cada una de estas reformas de las órdenes religiosas. Nos es dable añadir un fragmento de John Wesley, (94) que podría servir convenientemente como lema para encabezar todo cuanto aquí se ha dicho, ya que señala la manera como los jefes de todas las ramas ascéticas veían por igual, con suma claridad, y con idéntico significado que el nuestro, la conexión con visos al parecer de paradoja, puesta de manifiesto. (95) Helo aquí:

Temo: donde la riqueza asciende, la religión aminora en igual proporción; no concibo, pues, cómo pueda ser factible, conforme a la naturaleza de las cosas, una extensa persistencia de cada alborada de la verdadera religiosidad; puesto que, necesariamente, la religión reeditúa laboriosidad (*industry*) y sobriedad (*frugality*), ambas por igual fuente de riqueza. Mas tan pronto como esta riqueza se acrecienta, se agiganta la soberbia, la vehemencia y el apego al mundo en cualquiera de sus formas pues, ¿cómo ha de ser posible que vaya a perdurar tanto el metodismo, siendo una religión afectiva, a pesar de que ahora la vemos extenderse como un frondoso árbol?

Donde sea que estén, los metodistas son laboriosos y ahorrativos; en consecuencia, se incrementa su abundancia en bienes materiales. Por ende, se acentúa en ellos la soberbia, el ardor, todos los apetitos carnales y del mundo, el orgullo de vivir. La forma de la religión persiste, pero..., poco a poco se va secando su espíritu. ¿No existirá algún medio que paralice esta decadencia insistente de la pura religiosidad? Obviamente, no es posible que impidamos a la gente que sea laboriosa y ahorrativa. Debemos aleccionar a todos los cristianos que tienen el deber y el derecho de ganar lo más posible y de ahorrar cuanto puedan; es decir, que no sólo pueden, sino que deben enriquecerse”. (A continuación, se reitera la advertencia de que “deben ganar y ahorrar cuanto puedan” y de que asimismo “deben ceder cuanto puedan”, a fin de prosperar en la gracia y juntar un tesoro en el cielo). Como puede comprobarse, Wesley advierte en todos los pormenores la misma relación que nosotros hemos expuesto. (96) Este movimiento religioso, con todo su poderío, y cuyos alcances para el avance económico residían especialmente en efecto de educación ascética, no los tuvo, sin embargo, para llevar al máximo su influjo económico (con la intención que Wesley le da) (tanto que no se hubo extinguido la efervescencia del arrebatado piadoso, en el punto que la búsqueda violenta del reino de Dios derivó en la sobria virtud de la profesión y las raíces religiosas, habiéndose secado, fueron remplazadas por argumentos utilitarios. En suma, en el punto coincidente en que, para dirigir la palabra a Dowden, Robinson Crusoe, aquel ser económico a solas, que únicamente de manera incidental asume, también, una actividad de misionario, (97) empieza por remplazar al “peregrino” de Bunyan en la prodiga imaginación del pueblo, que se lanza raudamente por entre la “feria de la vanidad”, conducido por un profundo anhelo de soledad que lo impulsa a buscar el reino de Dios. Después, llega do el momento en que se sobrepone el principio de *to make the best of both worlds*, tiene efecto que la buena conciencia es, sencillamente, un medio, entre otros, de comfortable vida burguesa —ya observado por Dowden—, esto es, en el sentido de “conciencia tranquila” que el alemán burgués deja traslucir cuando así se expresa. Ciertamente, la herencia que la era del siglo XVII legó a su sucesora utilitaria fue la coacción de conservar la conciencia sana (diríamos. al modo farisaico, buena) en razón de enriquecimiento, con la condición de que rigieran las normas legales en su adquisición. Una vez desaparecido el último residuo del *Deo placere vix potest*, (98) surgió el ethos profesional de la burguesía. Al empresario burgués no sólo le estaba permitido el afán de lucro, sino que debía guiarse por él, si le asistía la seguridad de hallarse en estado de gracia y de considerarse evidente mente bendecido por Dios, siempre y cuando no se saliera de los límites de la corrección formal, se comportara con ir ética, y el uso de sus riquezas no fuese indecoroso. Al mismo tiempo, gracias a la prepotencia del ascetismo religioso, podía disponer de trabajadores moderados, probos, leales y de mucho vigor para el trabajo, considerado por ellos como una finalidad de la vida grata a los ojos de Dios. En otro aspecto, le asistía la firme placidez de que la desigualdad en la repartición de los bienes de esta vida está dispuesta expresamente por la divina providencia que, valiéndose de estas desigualdades y del particularismo de la gracia, persigue fines secretos que escapan de nuestro entendimiento. (100) Calvino había expresado, ya, que cuando el “pueblo”, el conjunto de trabajadores, se mantiene en la pobreza es solamente porque obedece a Dios. (101) Tal afirmación fue “secularizada” por los holandeses (entre ellos Pieter de la Cour), dándole el significado de que los hombres únicamente se dan al trabajo cuando la necesidad les apremia a realizarlo; de ahí que la pauta de este leitmotiv de la economía capitalista haya derivado, con el tiempo, en la teoría de la “productividad” de los salarios bajos. De nuevo el utilitarismo fue haciendo valer su autoridad de un modo insensible, conforme se iba secando la raíz religiosas (reafirmando una vez más el trazo de nuestro esbozo acerca

de este desenvolvimiento, el cual merece ser recordado). En la Edad Media su ética consentía la mendicidad, y hasta llegó a glorificarla en las órdenes religiosas que la practicaban. En cuanto a los pordioseros seculares, éstos llegaron a formar una “clase”, y en esta calidad se les valoraba en virtud de que proporcionaban al rico la coyuntura de realizar buenas obras mediante sus caridades. Y poco más o menos semejante a esta actitud fue la de los Stuarts con su ética social anglicana. Al ascetismo puritano le fue asignada la ayuda en la inclemente legislación inglesa acerca de los pobres, que estableció en esta materia los cambios más fundamentales, lo cual pudo ser factible debido a que la mendicidad estaba excluida del seno de las sectas protestantes y de las comunidades regidas por el estricto puritanismo. (102)]

Por lo que se refiere a los trabajadores, la pluralidad pietista de Zinzendorff, verbigracia, ensalzaba al trabajador leal a su profesión, indiferente a la ganancia, que se ajusta en su vida al modelo apostólico y se halla, por consiguiente, urgido con el carisma de los discípulos. (103) Indudablemente, en la totalidad de la literatura ascética de la mayoría de las confesiones, predominaba la idea de que el trabajo honrado es igualmente grato a Dios, así sea ejecutado a base del salario bajo por aquel que no ha sido favorecido con otras posibilidades más ventajosas. Al respecto el ascetismo del protestantismo no elaboró ninguna innovación; embargo, además de ahondar en ello, muy sutilmente por cierto, aceleró algo que se consideraba de máxima importancia para la eficiencia de la norma, esto es: el impulso anímico motivado por la idea de este trabajo en calidad de profesión, como el solo medio digno de preferencia para lograr la seguridad de la gracia. (104) Por otro lado, le daba autoridad legal a la buena disposición para el trabajo, toda vez que también el enriquecimiento del patrón estaba considerado como una “profesión”. (105) Ya se descubre, pues, en qué grado había de lograr su predominio moral, por encima de la “productividad” del trabajo en el sentido propio del capitalismo, el solo anhelo de lograr el reino de los cielos mediante la fiel observancia de la obligación profesional y el estricto ascetismo, impuesto por las normas eclesiásticas simplemente como algo natural, a las clases menesterosas. En los tiempos modernos, el hecho de que el trabajador considere su actividad como “profesión” es una característica tan natural como lo es la que al concepto del enriquecimiento para el empresario es la razón por la cual podría causar extrañeza que sir William Petty, un anglicano tan rigurosamente incondicional, atribuyera el predominio económico de Holanda en el siglo XVII al hecho de que para el nutrido grupo de los *Dissenters* de este país abarcando calvinistas y baptistas, fuese considerado por .i (el trabajo y la industria como un deber para con Dios’ Ante la constitución social “orgánica” (en el encauzamiento fiscal-monopolista que adoptó en el anglicanismo bajo el mando de los Estuardos y, especialmente, en la concepción de Laud), y a la coalición entre, el Estado y la Iglesia con los monopolios, tomando el cristianismo-social como fundamento, el puritanismo que agrupaba los más declarados enemigos de este autorizado capitalismo excepcional de los gigantescos comerciantes, de aquellos explotadores del trabajo a domicilio y de los mercaderes relativos a las colonias, oponía los ímpetus particulares de lucro racional y lícito, logrado a base de una aptitud e inclinación personales, a los que se les debe el magno florecimiento de las industrias implantadas sin la protección (o a pesar de ella o, inclusive, contra) el poder público, en tanto que las industrias monopolizadas, a las cuales el Estado favorecía, dejaron de existir, una vez más, en Inglaterra. (106) Los puritanos (Prynne, Parker) se negaban a relacionarse con los “cortesanos y proyectistas” considerados al modo de los grandes capitalistas, pertenecientes a una clase social moralmente censurable, poseedores de un manifiesto orgullo de la supremacía de sus propios valores éticos, burgueses

mercantiles, y en ello radica justamente la razón auténtica de los hostigamientos que recibieron de sus adversarios, boicoteando bancos median te el retiro de depósitos; así Defoe pretendía obtener un triunfo contra el *dissent*. La rivalidad de ambas posiciones capitalistas estuvo estrechamente relacionada con la rivalidad de las ideologías religiosas. Los rivales de los no conformistas se mofaron siempre del *spirit of choopkeepers* que, en su opinión, se hallaba encarnado en sus adversarios, y los persiguieron como perversos de los clásicos ideales ingleses. De ahí arranca, también, el antagonismo entre el ethos económico puritano y el ethos judío. Claro está que los contemporáneos, entre ellos Prynne, no ignoraban que el auténtico ethos económico burgués no correspondía al del judío sino, precisamente, al primero. (107)

Hemos intentado dar prueba de que el espíritu ascético del cristianismo fue el que originó uno de los factores que intervinieron, a su vez, al nacimiento del moderno espíritu capitalista y hasta de la propia civilización de hoy día, la racionalización del comportamiento en base al concepto de la profesión. Reflexionemos, una vez más, fijando la atención en el documento visto al principio de este trabajo, y que nos fue legado por Franklin, y se reconocerán estos factores inherentes de esa mentalidad a la que hemos nombrado “espíritu del capitalismo”, los mismos recién señalados, precisamente, constitutivos del ascetismo profesional puritano, (108) bien que sin la raíz piadosa que Franklin poseía.

Para ser sinceros, no es una novedad la idea de que el trabajo profesional moderno entraña carácter ascético. Goethe, con su proverbial comprensión de la vida, se propuso ilustrarnos acerca de ello, en momentos de gran lucidez, encontrándose en el pináculo de la fama. Lo atestiguan sus geniales “Wanderjahren”, así como en la conclusión del Fausto. (109) Su enseñanza está en que el desasimiento al trabajo profesional y, por ende, la de cisión de abandonar la integridad fáustica de todo lo humano, constituye una condición del obrar estimativo en el mundo de lo presente, por lo que la “acción” y la “renuncia” se encuentran inexorablemente condicionadas de manera recíproca. En esto radica el auténtico motivo del ascetismo que domina en la vida del burgués (dando por cierto que constituye un modo de vida, desechando la posibilidad de que carezca de él). Este era el adiós de Goethe, su desprendimiento de una etapa de humanidad plena y hermosa que ya no se repetirá en la historia, así como tampoco hemos visto producirse en Grecia otro ciclo de tanto esplendor clásico como el que en otros tiempos tuvo. La decisión del puritano fue ser un buen profesional; ésta, también, debe ser la nuestra. Ciertamente, tan pronto como el ascetismo traspuso el umbral de los claustros monacales a fin de integrarse en la vida profesional y regir la ética mundana, tomó parte, en la medida de sus posibilidades, en la erección de este colosal mundo de orden económico moderno, el cual, estando enlazado al estado técnico y económico de la productividad mecánica maquinista, señala en la actualidad, con una energía irresistible, el modo de vida de los seres que ven su primera luz en él sin exclusión de nadie, tomen o no parte con su actividad e, indudablemente continuará señalándolo por considerables años más} opinión de Baxter, la inquietud por la riqueza no había d abrumar lo más mínimo el ánimo de sus santos, a lo sumo sentirla tan ligera como si sobre los hombros se llevara “un manto fino que, en un momento dado, pudiese deslizarse hacia el suelo”. (110) Mas, el infortunio quiso que el manto se transformara en duro cofre. El ascetismo tomó con especial interés la transformación del mundo y estimó que en él debía realizarse; no es para sorprenderse que las riquezas de este mundo tuvieran un tan poderoso alcance progresivo y, en último caso, irresistible sobre la humanidad, desconocido enteramente en los anales a través de los siglos. El espíritu

se esfumó; el cofre permanece vacío sin que pueda saberse si para siempre. Como quiera que sea, el capitalismo triunfante, siendo que se apoya en bases mecánicas, ya no requiere más de la ayuda religiosa mismo, es de suponer que se ha extinguido para siempre la rosácea mentalidad de la jubilosa sucesora del puritanismo, la “ilustración” después de todo, sólo queda el recuerdo de la obligación profesional como una quimera de remotas ideas piadosas. El hombre se niega a someterse a esa obligación, si no le es dado relacionarla de manera directa con determinados valores del espíritu, por excelencia elevados, o bien, en el caso o to, se le presenta simplemente en calidad de imposición económica. En Estados Unidos de América del Norte fue donde arraigó con más ahínco el vehemente anhelo tras la consecución de la ganancia, despojado en la actualidad de su sentimiento tan to ético como religioso. Es ahí donde lo vemos inclinado apasionadamente a distintas actividades agonales, como si siempre se tratase de un evento deportista. (111) No es posible predecir en dónde ni quién sea el que llene el cofre vacío; tampoco es previsible si al cabo de tan inaudito movimiento evolutivo reaparecerán seres con el don de profecía y si llegará el día en que se podrá presenciar un vigoroso resurgimiento de aquellas ideas e idea les de antaño(También puede que ocurra a la inversa, que una ráfaga cubra f petrificándolo de un modo mecanizado y se produzca una convulsión en la que, en su totalidad, los unos pelearán con los otros. En semejante situación, los últimos su pervivientes de esta etapa de la civilización podrán atribuirse estas palabras: “especialistas desprovistos de espiritualidad, gozantes desprovistos de corazón: estos ineptos creen haber escalado una nueva etapa de la humanidad, a la que nunca antes pudieron dar alcance”

Hemos irrumpido en los dominios del discernimiento de los valores y de la fe, siendo que este planteamiento histórico no debe serle imputado. Antes de asignar el valor correspondiente, aún nos falta por examinar asuntos de gran trascendencia. Es conveniente, primero, conocer hasta dónde el racionalismo ascético puede pesar en la ética política y social, o sea en el con cierto y ejercicio de los conjuntos sociales, abarcando desde los conventículos hasta el Estado, puesto que, en el curso de nuestra exposición, lo hemos dado a conocer únicamente en partes Segundo, hace falta establecer su nexos con el racionalismo humanístico (112) y el de las aspiraciones vitales y aun de los ascendientes de cultura, así como, con posterioridad, su relación también con el desenvolvimiento de la filosofía empírica, de la ciencia, de la técnica y con el acervo espiritual de la civilización. En suma, sería interesante no perder de vista su proceso histórico, tomando como punto de partida los indicios, en tiempos del medioevo, de un ascetismo laico hasta que éste se pierde en el utilitarismo, por entre las diversas esferas sobre las que desplegó su acción el ascetismo piadoso. Únicamente así sería factible demostrar absolutamente la proporción del extraordinario alcance ilustrativo del protestantismo ascético con respecto a otros factores plásticos del actual mundo civilizado.

Nuestro empeño ha sido destacar las causas primordiales del hecho y la forma de actuar en un punto, si bien, aun cuando sea el único, debe considerarse el de mayor importancia. Por esta razón, enseguida valdría la pena de estudiar el proceso del influjo que el ascetismo protestante recibió, por su parte, en su desarrollo y aspectos básicos por el conjunto de las condiciones en que se encontraba la cultura y la sociedad, en especial las económicas, que, precisamente, nació en su seno. (113) Luego, sabiendo que, sin especificar, el individuo moderno, así se esfuerce con gusto y benevolencia, no alcanza a imaginarse la importancia del extraordinario ascendiente moral que las ideas religiosas han tenido sobre la manera de proceder en la vida, así como sobre la

civilización y el aspecto nacional, no está tampoco en nuestro ánimo suplantar una percepción unilateral- mente “materialista” de la cultura y de la historia por otra en contraposición al espiritualismo de un solo aspecto causal. En realidad, por igual puede lograrse la interpretación de materialismo y espiritualismo, (114) si tomamos en cuenta que se trata de un ensayo inicial; pero, si a la inversa, as piran a establecer la meta de nuestra indagación, ninguna de las dos resulta del todo apropiada para ser útil a la autenticidad histórica. (115)

Notas:

1. Ver Dowden (loc. cit.) en una hermosa descripción en la que singular mente caracteriza. En cuanto a la teología de Baxter, subsiguiente a su aleja miento progresivo de la rigurosa fe en el “doble” Decreto, conduce de un modo bastante aceptable la introducción a cada uno de sus diversos escritos publicados en las Work of the Puntan Divines (de Jenkyn). Su tentativa de combinar la univeral redemption y la personal election no llegó a satisfacer a persona alguna. Por nuestra parte, consideramos que lo fundamental es sólo que, hasta en su momento, él fue perseverante en la personal election, es decir que, por lo que respecta a la ética él se mantuvo en el punto definitivo de la doctrina de la predestinación. Es importante asimismo hacer hincapié en su amortiguamiento de la concepción “forense” de la justificación que supone aproximarse un tanto a los bautizantes.

2. Th. Adams, John Howe, Matthew Henry, J. Janeway, St. Charnock, Baxter y Bunyan elaboraron Tratados y sermones, respectivamente, los cuales se encuentran recopilados, en una selección algo arbitraria, por cierto, en diez tomos de Works of the Puntan Divines (Londres, 1845-48). Con anterioridad, al mencionarlas por primera vez, indicamos los escritos de Bailey, Sedgwick y Hoornbeek.

3. Igualmente podríamos hacer referencia a Voet y otros representativos más continentales de la ascesis profana. Brentano cae en un error al asegurar que tal desarrollo fue “tan sólo anglosajón”. Al seleccionar nos basamos en el afán de ceder la palabra, aun cuando no de un modo exclusivo, antes bien en lo factible, a la corriente ascética de la segunda mitad del s. XVII, casi cuando ya ocurría su cambio en utilitarismo. Lamentablemente, hemos de prescindir en este momento de la interesante labor de dar a conocer el vital modo del ascetismo protestante, recurriendo particularmente a las fuentes literarias biográficas (entre las cuales sería preferible valernos de la cuáquera, que aún no estamos del todo versados en ella).

4. Ya que resultaría igualmente provechoso servirnos de los trabajos de Gisbert Voet, como de las conversaciones sostenidas entre los sínodos hugonotes o lo escrito por los baptistas holandeses. Es sumamente lamentable el hecho de que Sombart y Brentano haya fijado su atención en aquello que de “ebionítico” tiene la doctrina de Baxter, en lo que tan reiteradamente he insistido, para sacarme a relucir el espíritu reaccionario (capitalista) de su doctrina. Por de pronto, para hacer uso de dicha literatura es necesario, antes que nada, conocerla como es debido y. además, tener a la vista que yo he tratado, precisamente, de probar que, no obstante el “antimammonismo” de la doctrina, la esencia de esta piedad ascética, a la par que en las economías monacales, originó el racionalismo económico, debido a que recompensaba aquello que era concluyente esto es: los ímpetus racionales, por motivaciones ascéticas. Así, pues, de

ello es únicamente de lo que se trata, no habiendo en nuestros raciocinios otro eje que no sea éste.

5. Así en Calvino, el cual no era tampoco un partidario de la riqueza burgesa ni mucho menos (ver sus iracundos acometimientos a Venecia y Amberes, Comm. in Jes. OP III, 140 a, 308 a).

6. Véase: Saint's everlasting rest, cap. X y XXI. Bailey, Praxis pietatis, pág. 182, o también, Matthew Henry (The worth of the soul, Works of the Pur. D pág. 319): "These that are eager in pursuit of worldly wealth despise their soul not only because the soul is neglected and the body preferred before it but because it is employed in these pursuits: Psalm 127, 2" (bien que en la dicha página figura la consideración que más adelante mencionaremos en relación a lo pecaminoso de cualquier desperdicio de tiempo, principalmente en recreaciones). Así, en la totalidad de la literatura piadosa del puritanismo anglo-holandés. Véase, por ejemplo la filípica de Hoornbeek (loc. cit. 1, K, e. 18) en contra de la avaritia (independientemente, también en este autor interviene alguna que otra influencia sentimental-pietista. Al respecto, ver el panegírico de la *tranquillitas animi* grata a Dios en pugna a la sollicitudo de esta vida). Bailey destaca también: "No es fácil que un rico alcance la bienaventuranza", refiriéndose a la bien sabida sentencia bíblica (loc. cit., pág. 182). Los catecismos metodistas inducen a desistir de "acumular tesoros en el mundo". Ello es fácilmente comprensible con el pietismo. Pero, con los cuál 9 acontecía exactamente lo mismo. Cf. Barclay loc. cit., pág. 517:

and therefore beware of such temptation as to use their callings and engine to be richer".

7. Ya que se juzgó también con mucho rigor tanto la riqueza como la inclinación por instinto tras el lucro. Así vemos como, en 1574, en los Países Bajos fue declarado por el sínodo subholandés, en respuesta a una pregunta, que a los "prestamistas", si bien ejercen de una manera legal su actividad, no se les debe aceptar a la comunión; y por el sínodo provincial de Deventer, en 1598 (art. 24), la prohibición abarcó a los empleados de los banqueros, en tanto que con el de Gorichem, en 1606, se fijaron las severas y degradantes condiciones mediante las que podían ser admitidas las mujeres de los "usureros". En 1644 y 1657 aún se debatía si era o no posible aceptar a los banqueros a la comunión (lo cual dicho sea en contra de Brentano, que hace mención de sus ascendientes católicos, pese a que, desde hace miles de años, han existido en todos los ámbitos comerciantes y banqueros de origen extranjero. Aún más, Gisbert Voet se tomaba la libertad de eliminar a los "trapezistas" (lombardos, piemonteses) de la comunión (Disp. theol., IV, Ants. 1667, De usuris, pág. 665). De igual modo acontecía en los sínodos de los hugonotes. Ahora, bien, esta índole dentro del capitalismo no es, en absoluto, la clásica representante de una manera de pensar y de conducirse que concierna a los fines de nuestro trabajo: nada nuevo representaba en conexión a la Edad Antigua ni Media.

8. El punto se encuentra desarrollado hondamente en el cap. X de la Saint's everlasting rest: Aquel que pretendiera reposar perpetuamente en el "albergue" que Dios le otorga en posesión, ofendería a El, aun en esta vida. El reposo confiado en la riqueza conseguida es precursor, casi siempre, de la ruina. Si fuésemos dueños de todo aquello que pudiéramos poseer en el mundo, ¿sería cuanto esperábamos obtener? En este

mundo jamás se dará un estado de ánimo en el que no se desee nada, pues, por voluntad divina, no debe ser.

9. Chr. Direct., L. págs. 375-376: “It is for action that God maintaineth us and our activities: work is tremoral as well as the natural end or power It is action that God is most served and honoured by. . . The public welfare or the good of many is to be valued above our own”. Ahí queda señalado el punto en donde, más tarde, las teorías liberales habrán de desplazar la voluntad divina por distintas maneras de ver estrictamente utilitarias. Por lo que se refiere a las fuentes piadosas del utilitarismo, ver más adelante, en el texto y supra, nota 145.

10. El precepto de enmudecer —en base a la amenaza bíblica en cuanto a la pena por “toda palabra inútil”— ha constituido, desde los cluniacenses, un reputado medio ascético de educación en el control personal. Baxter se ocupa también, extensa y copiosamente, en todo lo concerniente al pecado de la conversión inútil. Con anterioridad, Sanford (loe. cit., pág. 90 y s.) estimó la significación caracterológica. La melancholy y moroseness de los puritanos, que llegó tan hondo en el sentimiento de sus contemporáneos, constituía el resultado del rompimiento con la despreocupación del status naturalis, encontrándose sometida, igualmente, a los mismos objetivos, la sentencia en contra la conversación hueca. Washington Irving (Brace bridge Hall, capt. XXX), cuando trata de hallar la causa, así sea en el calculating spirit del capitalismo, como en los efectos de la libertad en el plano de la política, que promueve en el hombre el sentido de la responsabilidad, hemos de tomar en consideración ante esto que en los pueblos latinos no se dio el mismo fruto, así como que en Inglaterra la realidad era ésta: primeramente, el puritanismo hacía aptos a sus seguidores para la creación de instituciones libres, haciéndoles adquirir, a un tiempo, una preponderancia mundial; además, tuvo la virtud de valerse del “cálculo” (nombre que Sombart da a ese spirit), del cual está constituido, en efecto, el capitalismo, considerado como instrumento del capitalismo, convirtiéndolo en principio para que el hombre pueda gobernarse.

11. Loe. cit., 1, pág. 111.

12. Loe. cit., 1, pág. 383 y s.

13. Barclay (loe. cit., pág. 14) opina de un modo similar acerca del valor del tiempo, sumamente estimativo.

14. Baxter (loe. cit., pág. 19) dice así: “Keep up a high esteem of time and be every day more careful that you lose none of your time, then you are that you lose none of your and silver. And if vain recreation, dressin festings, idie taik, unprofitable company, or sleep, be any of them temptations to rob you of any of your time, accordingly heighten your warchfulness”. Y Matthew Henry (Worth of the soul, W. of the Pur. Div., pág. 315) expresa: “Those that are prodigal of their time despise their own souls”. De igual modo vemos aquí la ascesis protestante moverse por caminos trillados sobradamente. Nos hemos ya habituado a conceptuar como algo específico del hombre profesional moderno eso de “no tener tiempo”, y a formar dictamen (tal hizo así, por ejemplo, Goethe en Wanderjahren) de la medida del avance capitalista en relación a los cuartos de hora que se dan en los relojes (de igual modo lo encontramos en el Capitalismo de Sombart). Sin embargo, es preciso no olvidemos que era el monje, precisamente en la Edad Media, quien vivía con el tiempo distribuido, así como las campanas de las



iglesias tenían la primordial misión de prestar el servicio tan necesario de repartir el tiempo.

15. Cf. los debates de Baxter acerca de la profesión, op. cit., 1, pág. 318, en donde se halla este pasaje: “Question: But may I not cast off the world that I may only think of my salvation? Answer: You may cast off all such excess of wordly cares or business as unnecessarily hinder you in spiritual things. But you may not cast off all bodily employment and mental labour in which you may serve the common good. Every one as a member of Church or Commonwealth must employ their parts to the utmost for the good of the Church and the Commonwealth. To neglect this and say: I will pray and meditate, is as if your servant should refuse your greatest work and tye himself to some lesser casier part. And God hath commandeth you some way or other to labour for your daily bread and not to uve as drones of the sweat of others only”. El mandato de Dios a Adán: “con el sudor de tu frente . . . y la amonestación de san Pablo: “aquél que no trabaje no debe comer” se mencionan en calidad de confirmación. Como es bien sabido, los cuáqueros, hasta aquellos de nivel adinerado, siempre mandaron sus hijos a estudiar profesiones (por razón ética, no precisamente utilitaria, conforme aconsejaba Alberti).

16. El pietismo, en cuanto a su índole sentimental, se desvía de algunos de os puntos que aquí hay. Pero, por lo que respecta a Spener (Theol. Bedenhen, II, pág. 445) le asiste aún la razón (pese a que se guía con mentalidad luterana al aseverar que el trabajo es servicio de Dios) de que la ansiedad de los legocios profesionales aleja de Dios (lo cual es igualmente una motivación luterana, constitutiva de una contraposición frente al puritanismo totalmente significativa).

17. Loc. cit., pág. 242: “It’s they are lazy in their calling that can find no me for huly duties”. Y es por ello que para él las ciudades —en las que reside burguesía consagrada al lucro racional— son, preferentemente, la sede de das las virtudes ascéticas. Baxter así se expresa de sus tejedores en Kiddmins :r: “And their constant converse and traffic with London doth much tu omote civiinity and piety among tradesmen” (tomado de su autobiografía, of the Pur Div pag XXXVIII) Muchos eclesiásticos habrá por lo menos alemanes, que se sorprendan al leer en la actualidad que, el acercamiento a las grandes urbes puede contribuir al fortalecimiento de las virtudes. Igual mente, el pietismo poseía ideas semejantes. Spener, por ejemplo, así se expresa de un colega: “Se comprobará, cuando menos, que entre el considerable número de seres malvados que habitan en las ciudades, existen, por el contrario, algunas almas buenas capaces de realizar el bien, pues en los pueblos es raro hallar en alguna ocasión algo que pueda considerarse bien hecho” (Theol. Bedenken, 1, 66, pág. 303). Realmente, el campesino casi no cuenta en el modo racional ascético de conducirse; su glorificación ética pertenece al modernismo. No nos deslizamos aquí llevados por tales manifestaciones y otras más, que bien podrían ser atrayentes para destacar la ascesis en su condicionamiento clasista.

18. Ver, como ejemplo, este pasaje: (loe. cit., pág. 336 y s.): “Be wholly taken up in diligent business of your lawful callings when you are not exercised in the more immediate service of God”. “Labour hard in your calling”. Y este otro (ídem): “See that you have a calling which will find you employment for aH the time which Gods immediate service spareth”.

19. Hace poco tiempo, Harnack ha señalado con insistencia (Mitt. des Ev. Sor Kongr., serie 14, 1905, núms. 3-4, pág. 48) q la determinada estimación ética del trabajo, así

como de su ‘ dignidad’ no constituía en esencia, una concepción propia y, tampoco, peculiar del cristianismo.

20. Para el buen entendimiento acerca de la base en que se apoya esta trascendental resistencia existente, a ciencia cierta, a partir de la regla benedictina, sería necesario reflexionar en el tema más ampliamente, lo cual no nos es dado ahora.

21. De igual modo en el pietismo (Spener, loc. cit., II, págs. 429, 430). He ahí la peculiar formulación del pietismo: la fidelidad profesional que nos fue dictada como pena de resultas del pecado sirve para mortificar la propia voluntad nuestra. La actividad profesional, a modo de servicio de amor a nuestros semejantes, constituye un deber de gratitud por la gracia divina (concepción luterana), por lo que no es agradable a los ojos de Dios que sea realizada por la fuerza y fastidiosamente. (loc. cit., III, pág. 272.) En consecuencia, el cristiano ha de “mostrarse tan diligente como un hombre del mundo” (idem, pág. 278). Indudablemente, ello permanece bastante a la zaga de la idea puritana.

22. Conforme a Baxter, ello tiene como finalidad a sober procreation of children. Spener opina de igual modo, bien que con algunas concesiones a la burda doctrina luterana, que juzga fin secundario impedir la inmoralidad (que sería irreprimible de otro modo). Si al coito se le agrega la concupiscencia, se cae en lo pecaminoso aun en el matrimonio. De ahí la opinión de Spener en el sentido de que es consecuencia del pecado, convertir un hecho natural y estimado por Dios, en algo unido de manera indisoluble con carnales sensaciones y, consiguientemente, en un pudendum. En la concepción de muchas direcciones pietistas existe la idea de que en el matrimonio cristiano la forma superior es aquella en la que se conserva la virginidad; en inmediata escala inferior, aquella en la que se restringe el comercio sexual a la procreación de los hijos y, así, sucesivamente, hasta llegar a la del matrimonio concertado solamente por finalidades eróticas u otros motivos cualquiera extrínsecos que están conceptuados como concubinatos en el plano de la ática. No obstante, aun cuando la finalidad de dichos matrimonios celebrados sea extrínseca, se consideran superiores a los motivados por fines exclusivamente eróticos, ya que en los otros media una consideración racional, cuando menos. No es imprescindible hacer mención en este momento de la teoría morava y su práctica. La filosofía racionalista (Chr. Wolff) admitía la teoría ascética desde el punto de vista de que aseverar que aquello que está ordenado a una finalidad como medio, no podrá convertirse nunca en un fin último (de este modo: la concupiscencia y su goce satisfecho). En Franklin se descubre todo esto tras el velo del utilitarismo, coincidiendo en un punto de vista similar al de los médicos modernos, para quienes la “castidad” constituye una limitación al comercio sexual de lo deseable por cuanto a la salud se refiere. Bien sabido es que, hasta de manera teórica, los ha habido que se han manifestado en torno a la modalidad de esta práctica sexual. Mientras que todo esto puede llegar a ser objeto de consideración racional, de hecho lo ha sido en el mismo sentido. El racionalismo sexual relativo a la higiene y el puritano van por caminos diferentes. Tan sólo en un punto “están de acuerdo”. Veamos: un entusiasta partidario de la “prostitución higiénica” sustentaba en una conferencia —acerca de los lugares de lenocinio y las reglas que los regían— la licitud del comercio sexual fuera del matrimonio (conceptuado como útil desde el punto de vista higiénico), y tomaba como ejemplo a Fausto y Margarita, en donde se manifiesta transfigurado. Si a Margarita se le considerara como prostituta y el impetuoso imperio de las humanas pasiones se equiparase con el comercio sexual por motivos higiénicos, sería caer en pleno en la

mentalidad puritana. Así la doctrina tan común entre los médicos de hoy en día, conforme los cuales un asunto que incumbe muy profundamente a los problemas más delicados de la personalidad y la cultura, esto es, el de la continencia sexual, corresponde únicamente al foro médico (entiéndase, especialista): para los puritanos, el especialista equivale al teórico moral; en tanto que para los médicos, es el higienista. Sin embargo, aunque con signo invertido, en ambos casos predomina el mismo principio, un tanto innoble por cierto, de la “competencia” encaminada a la resolución del asunto. Claro está que el potente idealismo de la concepción puritana, con todas sus mojigaterías, fue capaz de exponer pruebas positivas, aún visto desde el ángulo de lo higiénico y eugenésico, en tanto que el modernismo de la higiene sexual, teniendo que invocar ineludiblemente a la “despreocupación”, corre el riesgo de desfondar el vaso del que se sirve para beber. Como se comprenderá, no es posible llevar a cabo en este momento un debate acerca del hecho que, en virtud de la racional explicación de las relaciones sexuales en los pueblos bajo el influjo ejercido por el puritanismo, el acoplamiento matrimonial se afinó, llegando a espiritualizarse, y brotaron flores de hidalguía en el maridaje, ignoradas en el medio patriarcal que perdura aún entre nosotros, hasta allí donde se congrega la aristocracia del espíritu. (Justamente en la “emancipación” femenina han concurrido factores de ascendencia bautizante, la defensa de la libertad de conciencia femenina y el clamor por extender la idea de clerecía universal a las mujeres han sido las brechas primeras dentro del patriarcalismo.)

23. Tal consejo lo hallamos muy reiteradamente en Baxter. Comúnmente, se busca el apoyo bíblico en los pasajes citados por Franklin: Sentencias de Salomón, 22, 29. Asimismo, el merecimiento del trabajo en las Sentencias de Sal., 31, 16. Cf. loc. cit., 1, pág. 382;pág. 377, etc.

24. En una ocasión, el propio Zinzendorff expresa: “no se trabaja porque se vive, antes bien se vive por el trabajo, y en tanto no se trabaja, se perece o se duerme” (Plitt, 1, pág. 428).

25. Un símbolo de los mormones concluye, también (conforme a las citas), de este modo: “Mas no es posible que un cristiano sea un mozo de cuerda o un holgazán y, al mismo tiempo un bienaventurado. Su destinación es ser agujoneado de muerte, y arrojado de la colmena”. Era, por excelencia, la sobresaliente disciplina —exacto medio entre el claustro y la manufactura— la que colocaba al hombre frente a la disyuntiva de darse al trabajo o de ser excluido; asimismo, era ella la que originó (en unión del celo ardiente de la piedad y tan sólo factible gracias a éste), dentro de esta secta, las sorprendentes creaciones económicas.

26. Razón por la cual examina esmeradamente sus síntomas (loc. cit., 1, pag. 380). Sloth e idleness constituyen pecados de tanta gravedad debido a que tienen un carácter prolongado. En opinión de Baxter son como “destructores del estado de gracia” (loc. cit., 1, págs., 279-280). Precisamente, son el reverso de una existencia metódica.

27. Ver supra, nota 5 correspondiente a la “Concep. luterana de la profesión. . .”

28. Véase Baxter, loc. cit., 1, pág. 108 y ss. Singularmente, de interés estos párrafos: “Question: But will not wealth excuse us? —Answer: It may excuse you from some sordid sort of work, by making you more serviceable to another, but you are no more excused from service of work.. . then the poorest man . Cf. loc. cit., 1 pág. 376:

“Though they (los enriquecidos) have no outward want to urge t they have as great necessity to obey God. . . God has strictly commandeth it (el trabajo) to all”. (Ver nota págs. 105-106).

29. Por cuya razón, Spener (loe. cit., III, págs. 338, 425) repudia, también, la propensión a jubilarse antes de la requerida edad, lo cual juzga reprochable en el plano de la moral, en tanto que, al rehusar una objeción contra el hecho de percibir intereses (el placer del rédito acarrearía hacia la corrupción), asevera que aquel que puede vivir de sus intereses está, no obstante, obligado a trabajar por mandato de Dios.

30. Sin exceptuar el-pietismo. Tratándose del asunto relativo al cambio de profesión, Spener afirma siempre que una vez elegida, es un deber de sumisión a la providencia divina el hecho de permanecer y entregarse a ella.

31. En los artículos concernientes a la “ética económica de las religiones” queda explicado el considerable patetismo que predomina en todo el proceder, mediante el que la doctrina india acerca de la salvación vinculada al tradicionalismo profesional, con las posibilidades de regenerarse. Aquí se evidencia la diferencia que existe entre la simplicidad de las teorías éticas y la creación, mediante la práctica religiosa, de ímpetus psicológicos de índole determinada. Al hindú religioso únicamente le era dado obtener posibilidades propicias a la regeneración mediante la rigurosa observancia tradicional de los deberes de su casta de origen: de este modo, el tradicionalismo obtenía el más sólido fundamento piadoso que pueda uno imaginarse. Verdaderamente, la ética indica constituye en este aspecto la antítesis más consecuente de la puritana, de igual manera como lo es con respecto a otro punto (tradicionalismo profesional) de la del judaísmo.

32. Baxter. loe. cit., 1, pág. 377.

33. Pero no puede decirse que por ello implique históricamente derivación de ellos. Es más probable que la genuina concepción calvinista acerca de que el “cosmos del mundo” sirve a la gloria de Dios se impuso a su autoglorificación. En verdad, la dirección utilitarista, que tiene el cosmos económico puesto al servicio del bienestar de todos (good of many, common good, etc.) era el resultado de la creencia de que cualquier otra interpretación ha de llevar a una idolatría aristocrática o, por lo menos, no es viable que conduzca a la gloria de Dios, antes bien al servicio de materiales “fines de cultura”. Sin embargo, la voluntad de Dios manifiesta en la estructura finalista (véase, supra, nota 35 de “Los fundamentos religiosos) del cosmos económico, únicamente es factible que sea el beneficio de la “colectividad” esto es: el provecho impersonal (por cuanto que tan sólo interesan fines terrenales). En con secuencia como antes quedó dicho, el utilitarismo es el resultado de la configuración impersonal del “amor al prójimo”, así como de la negativa de honrar el universo, por la sola idea exclusivista del in majorem Dei gloriam del puritanismo. Y, pues, la idea que en todo el protestantismo ascético imperaba con tanta fuerza, consistente en que la honra de la criatura ofende a la gloria de Dios, se exterioriza con toda claridad en los obstáculos y esfuerzos que el propio Spener le ocasionaba, no por cierto de ideas harto democráticas, ante el gran número de peticiones con respecto a la consideración de títulos tales como *adiayopov*, hallando el sosiego con aquello de que, en la Biblia, el Apóstol tituló el Prator Festo como *xpacлотоÇ*. Claro está que el asunto en su aspecto político no ofrece aquí interés.

34. Th. Adanis, en *Works of. the Pur. Div.*, pág. 77, expresa también: “The inconstant man is a stranger in his own house” (el hombre inconstante es un extraño en su propia casa).

35. De modo muy particular, véase, al respecto, las manifestaciones de

178

George Fox: *The Friend’s Library*, ed. W. I Evans, Filadelfia, 1873 y ss., vol. 1, pág. 130.

36. Ciertamente no podemos conceptualizar esta orientación de la ética piadosa como imagen de situaciones económicas verdaderas. Sin duda alguna, la profesión especializada durante la Edad Media italiana, estaba más adelantada que en los mismos tiempos en Inglaterra.

37. Ya que, conforme se repite con mucha frecuencia en la literatura puritana, Dios nunca ha ordenado, amarás al prójimo más que a ti mismo, sino, “como a ti mismo”. Es, pues, un deber también amarse a sí mismo. Aquel que sabe, por ejemplo, que gobierna su propiedad mejor y, por consiguiente, más honra a Dios, que como su prójimo pudiera hacerlo, no está en la obligación de hacerle participe en ella por amor a él.

38. En Spener hallamos igualmente una proximidad a este parecer, bien que su postura es aun más cautelosa y desaconsejante en cuanto se trata del paso de la profesión comercial (especialmente en el plano de la moral) a la teología (III, págs. 435, 443; 1, pág. 524). La insistencia reiterada de Spener al volver, en sus consultas, una y otra vez con la misma respuesta a dicha cuestión (es decir, la licitud del cambio de profesión), denote la trascendencia notablemente práctica que tenía la interpretación de la Epístola primera a los Corintios (7) en la vida diaria.

39. En realidad, nada que se le parezca, figura en los escritos pietistas continentales de más envidia. Ante el “provecho”, Spener se encuentra en una situación vacilante, entre el luteranismo y los razonamientos mercantilistas, acerca de los beneficios de la prosperidad comercial (op. cit., III, págs. 330, 332; cf., 1, pág. 418. Esto es: el cultivo del tabaco produce fondos ala nación; es por eso que resulta benéfico y, por consiguiente, no es pecaminoso); cf. también III, págs. 426, 427, 429, 434; esto sí, previene que tal como se deja ver en el ejemplo por parte de los cuáqueros y menonitas, se puede obtener ganancia y, no obstante, seguir siendo piadoso, y aun, inclusive una elevada ganancia puede ser fruto de una honestidad piadosa —más adelante volveremos al tema— (op. cit., pág. 435).

40. De ninguna manera pueden tomarse las opiniones de Baxter como reflejo del medio económico en que se desenvolvía pues, muy al contrario, en su autobiografía queda al descubierto con toda claridad que, en el éxito lo grado en su labor misional interior fue determinante el hecho que, los comer ciantes establecidos en Kinddminster no erhn adinerados, ya que su beneficio únicamente era food and raiment, y, por lo que respecta a los maestros, no con más ventaja que sus trabajadores estaban supeditados a vivir from the hand in the mouth (esto es: al día). “It is the poor that receive the glad tidings of the Gospel “. En cuanto a la ambición por el lucro, Th. Adams reflexiona que: “He (the knowing man) knows. . . that money may make a man richer, not better, and

thereupon chooseth rather to sleep with a good conscience than a full purse. . . therefore I desire no more wealth than an honest man may bear away"; mas, quiera en tal grado no obstante (Th. Adams, Works of the Pur. D LI), lo cual significa que cualquier ganancia formalmente honrada es, igualmente, lícita.

41. De esta suerte en Baxter, loc. cit., 1, e. X, tit. 1, dist. 9 (24), vol. 1, pag. 378, 2. Sentencias de Salomón, 23, 4: "No trabajes sólo por enriquecerte"; esto da a entender solamente que: "riches for our fleshly ends must not ultimately be intended". Lo abominable no es tanto la riqueza en sí, sino el modo feudal —señorial de su acomodación cf. la observación de 1, pág. 380, acerca de la debauched part of the gentry). Milton, en la primera defensa pro populo anglicano, sustenta la consabida teoría de que tan sólo a la "clase media" le está dado practicar la virtud. Entiéndese por clase media la burguesa, es decir, en un sentido opuesto a la aristocracia, ya que así el "lujo" como la necesidad" se contraponen al ejercicio de la virtud.

42. En ello estriba lo determinante. Examinemos aún esta reflexión general: no es para nosotros de tanto interés lo expuesto teóricamente por la teología moral, sino la vigencia de la moral en la vida práctica de los creyentes, o, dicho en otras palabras: la influencia práctica de la dirección piadosa en el plano de la ética profesional. En algunas ocasiones se llega a descubrir en la literatura casuista del catolicismo, en especial del jesuítico, controversias en torno a temas, como la legitimidad del interés (de lo cual no nos ocupamos aquí), que nos traen a la memoria aquellas de varios casuistas protestantes, o 9 además, se diría que van mucho más lejos en lo que juzgan "lícito" o "probable" (posteriormente se impugnó a los puritanos similitud substancial de su ética con la jesuítica). Del mismo modo que los calvinistas solían mencionar obras de teología moral de autores católicos tales como Tomás de Aquino, Bernardo de Clairvaux, Buenaventura, y no tan sólo éstos, sino también contemporáneos (en cuyo punto no hemos de detenernos mayormente). Haciendo a un lado la coyuntura determinante de la recompensa piadosa de la práctica del ascetismo en el mundo, la desigualdad más notoria estaba, en la misma teoría, en que tales efectos latitudinarios dentro del catolicismo eran frutos de teorías éticas laxas de manera específica, sin censura alguna por parte de la autoridad eclesiástica de las cuales se distanciaban, justamente, los adeptos más perseverantes y formales de la Iglesia, en tanto que, opuestamente, la idea de profesión, el protestantismo situaba a los más rigurosos adictos a una vida ascética, a la disposición de la vida económica del capitalismo, Aquello que en el catolicismo podía ser aceptado condicionalmente, en el protestantismo era considerado como algo positivamente bueno y aun moral. Al cabo, las más sobresalientes discrepancias entre estas dos éticas fueron establecidas de modo resolutivo a partir del debate jansenista y la Bula Unigenitus.

43. "You may labour in that manner as tendeth most to your success and lawful gain, You are bound to improve your talents. . ." (palabras que preceden al pasaje traducido que figura en el texto). La confrontación directa del afecto ardiente hacia la riqueza en el reino de Dios, con el máximo anhelo de lograr el éxito en la profesión terrena se pone de relieve en Janevay, Heaven upon earth (El cielo sobre la tierra) en las Works of the Pur. Div., pág. 275, mfra.

44. Así, pues, la confesión (luterana) del duque Cristóbal de Württemberg, sometida al Concilio de Trento, constituye, ya, una argumentación en contra del voto de pobreza, aduciendo aquel que es por su índole pobre, está obligado a soportarlo, mas si promete

seguir siendo pobre es igual como si prometiera vivir para siempre enfermo o poseer mala fama.

45. En igual sentido lo hallamos en Baxter y en la confesión del duque Cristóbal de Württemberg. Cf. del mismo modo en pasajes como éste: “. - .the vagrant rogues whose lives are nothing but an exorbitant course: the main begging”, etc. (Th. Adanis, W. of the Pur. Div., pág. 259). La mendicidad había sido ya prohibida estrictamente por Calvino; los sínodos holandeses vigilaban ue no se otorgaran licencias ni certificaciones que consintieran la mendicidad. En tanto que en la era de los Estuardos, en especial el régimen de Laud, durante el reinado de Jacobo 1, se había elaborado oficialmente, de modo sistemático, el principio de protección a los pobres, así como la asignación de trabajo a quienes carecían de él, los puritanos clamaban: giving alms is no charity (hacer limosna no es caridad ue encabeza el posterior escrito de Defoe) y fue en las postrimerías dei s. ) que se inició para los que estaban sin trabajo, el método de intimidación de las Workhouses, esto es Casas de trabajo (cf. Leonard, Early History of English poor relief, Cambridge, 1900, y H. Levy, Die Grundlagen des ökonomischen Liberalismus in der Gesch. d. engl. Volksw. (Los fundamentos del liberalismo económico en la historia de la economía inglesa), Jena, 1912, pág. 69 y ss.).

46. G. White, siendo presidente de la Baptist Union of Great Britain and Ireland, en su discurso de inauguración de la Assembly en Londres (1903) (Baptist Handbook, 1904 pág. 104) decía reiteradamente: “The best men on the roll of our Puntan cÑurches were men of affairs, who believed, that religion should permeate the whole of life”.

47. Justamente, en eso estriba la peculiar impugnación frente a toda idea feudal. Conforme a ésta, el éxito y la consagración de la sangre únicamente podían favorecer a los descendientes del parvenu (ya sea en el plano político o social). Tomándolo en este sentido, es característico el término español hidalgo, con el significado de hijo de algo (filius de aliquo), interpretándose aquí, por algo, el patrimonio que se heredó de un ascendiente. Tales desigualdades se encuentran muy atemperadas hoy en día, como consecuencia del cambio acelerado y de la “europeización” de la idiosincrasia nacional americana; sin embargo, aun en la actualidad prevalece allí, algunas veces, la concepción burguesa abiertamente adversa, ensalzando el triunfo y el beneficio comercial, en calidad de indicio de contribución del espíritu, sin conceder, por el contrario, respeto alguno a la riqueza simplemente heredada, en tanto que en Europa (lo cual ya fue advertido por James Bryce), por dinero puede adquirirse todo honor social con tal de que el poseedor no se hubiese visto de por sí tras el mostrador, ni sea el que hubiera efectuado las requeridas transmutaciones de su riqueza (tales como institución de fideicomisos, etc.). Ver contra el honor de la sangre Th. Adams, W. of the Pur. Div., pág. 216.

48. De esta manera, digamos como ejemplo, para el fundador de la secta “familista”, el comerciante Hendrik Niklaes (Barclay, Inner life of the religious communities of the Commonwealth (Vida interior de las comunidades religiosas de la Commonwealth), pág. 34).

49. Ello es absolutamente seguro; por ejemplo, para Hoornbeek, para el cual también Matth., 6, 5 y 1, Tim., 4, 8, hicieron promesas del todo terrenas a favor de los santos (loc. cit., vol. 1, pág. 193). Todo es fruto de la providencia divina, que vela de especial manera por los suyos: loc. cit., pág. 192: “Super alios autem summa cura et modis

singulanissimis versatur Dei providentia circa fideles”. Luego, continúa el debate en torno al tema de cómo se podrá considerar que un caso de felicidad no deriva de tal providentia communis, antes bien de la especial. Bailey (loc. cit., pág. 191) appya, igualmente, el éxito del trabajo profesional en la providencia de Dios. Por reitera das veces se encuentra en los escritos de los cuáqueros la afirmación acerca de que la prosperity es “con frecuencia” la recompensa de la vida beata (esta afirmación aparece aún en el año de 1848 en la Selectton from the Christian Advices issued by the general mee ting of the S. of Fr. London Vith, Londres, 1861, pág. 209). En la relación con la ática cuáquera aún habremos de insistir.

50. De esta dirección patriarcalista —igualmente peculiar de la concepción pur de la vida— cabe recordar el estudio que Thomas Adams, realiza acer ca del debate sostenido entre Jacob y Esaú (en Works of the Pur. Div., pág. 235): “His (por Esaú) folly may be argued from the base estimation of the birthri (pasa)e que tiene también importancia para no perder de vista la evolución de la idea del birthright) “that ho woud so lightly pass from it and on so easy condition as a pottage”. Mas, el hecho era traición, al no querer, luego, por la treta, revalidar la compra ya aprobada. Resulta un cunning hunter, a man of the fields: personifica la incultura irracional, en tanto que Jacob es representativo de a plain man, dwelling in tents, es decir, el man if gace. Kiihler (op. cit.) halla todavía en el campesinado holandés muy expandido el sentimiento de un arraigado entronque con el judaísmo, lo cual esta de manifiesto, por ejemplo, en la ya conocida carta de Roosevelt. Sin embargo, por otro lado, el puritanismo sabía a conciencia que en su dogmatismo práctico existía una antítesis con la ética judaica, puesto de relieve con toda claridad en los escritos de Prynne contra los judíos (en el caso de los planes de tolerancia de Cromwell). Cf., mfra, nota 58, in fine.

51. En ZurBiiuerlichen Glaubens und Sittenlehre. Von einem thuringschen Landpfarrer (La fe y la moral entre los campesinos. Por un párroco rural de Turingia) (2a. ed., Gotha, 1890, pág. 16J hallamos que los campesinos de referencia constituyen el clásico fruto de la Iglesia luterana. Con reiterada insisten cia he colocado al margen el término “luterano”, en cada una de las ocasiones que el célebre escritor se refiere, de un modo general, a la piedad del campe sino.

52. Tomemos como ejemplo (cf.) las citas de Ritschl, Pietismo, II, pág. 158. La razón de las impugnaciones de Spener al cambio de profesión y el vehemente deseo de lucro está en las sentencias de Jesús (Theol. Bedenken, vol. III, pág. 426).

53. No obstante, para Bailey es aconsejable su lectura, y, sin que abunden, tampoco faltan citas dispersas de los apócrifos. Por el contrario no acude a mi memoria ninguna (tal vez sea casualidad) de Jesús Sirach.

54. Cuando acontece que un condenado sabido de todos tiene éxito, el calvinista se tranquiliza (por ejemplo, Hoornbeek), con la certeza de que Dios lo hace a fin de endurecerlos y corromperlos más y más positivamente.

55. Con respecto a este punto no es posible extendernos más aquí. La índole formalista de la “honradez” es verdaderamente lo único que interesa. En las Soziallehren de Troeltsch se descubren muchas indicaciones acerca del signi fi de la ética del Antiguo Testamento para la lex naturae.



56. En opinión de Baxter (Christian Directory, III, pág. 173 y s.), la obliquidad de las reglas éticas de la Escritura, tiene tanto alcance que constituyen, ya sea únicamente un transcript del law of nature, o sea que llevan en sí el expresa character of universality and perpetuity.

57. De este modo, con relación a Bunyan, ver Dowden, loc. cit., pág. 39.

58. Con respecto a esto, habrá más pormenores en los artículos acerca de la ética económica de las religiones. No es posible examinar aquí el gran ascendiente que, en el desarrollo caracterológico del judaísmo ha tenido su índole racional, insólito a la cultura de los sentidos, en especial el segundo mandamiento (“no te harás imágenes. . .”). Sea lo que fuere, podemos señalar como despojado de carácter el caso de que uno de los directivos de la Educational Alliance de los Estados Unidos (organismo que pretende, con éxito excepcional y profusión de medios, americanizar a la inmigración judía) me indicase como primordial objetivo de la personificación cultural a que anhelan, valiéndose de todos los medios de la ilustración artística y social, por la “emancipación del segundo mandamiento”. En la doctrina puritana, el hecho que el israelita condene todo lo que es antropomorfismo, corresponde al veto de deificar la criatura, lo cual no es exactamente igual, pero, sin duda, lleva la misma intención. Por ejemplo: en el Talmud (Wunsche, Babyl. Talmud, II, pág. 34) se dice que es preferible y premiado por Dios con mayor abundancia, la realización de algo bueno motivado por el deber que, el hecho de llevar a cabo una buena acción sin que la ley obligue a ello; dicho con otras palabras:

la glacial observancia del deber está muy por encima, moralmente, a la filantropía sentimental. Y bien, la ética puritana admitiría este principio del mismo modo que Kant, pues, siendo de origen escocés y habiendo recibido en su educación el gran influjo del pietismo, se encuentra muy cerca de éste en su imperativo categórico (y aquí no hay posibilidades de extendernos más en detalles acerca de cuanto deben al protestantismo ascético, por lo general, muchas de sus fórmulas).. Sin embargo, a un tiempo, vemos como las raíces de la ética talmúdica quedan sumergidas en el tradicionalismo oriental: R. Tanchum ben Chanilai afirma: “Jamás el hombre cambia un uso” (Gemara en Mischna, VII, 1, fol. 86 b, num. 93, en Wunsche: relativo al sostenimiento de los jornaleros), y este vínculo únicamente deja de valer para con los extranjeros. En consecuencia, la idea puritana de la “legalidad” como comprobación brindaba motivos muy poderosos para un modo de obrar positivo, contrariamente a los que podía ofrecer la judaica con respecto a la misma, como mero cumplimiento de un precepto. Claro está que para el judaísmo no es extraña la idea, que, el éxito atrae ciertamente la bendición de Dios. No obstante, la significación básicamente sediciosa que, visto desde el ángulo ético-piadoso, llegó a tener en su judaísmo, producto de su doble moralidad, íntima y externa, no permite aseverar en este punto resolutivo la presencia de una analogía esencial. Todo aquello que estaba permitido frente al extranjero, era precisamente lo prohibido para con el hermano. Por esta razón resultaba imposible que el éxito constituyese en esta esfera de lo no “preceptivo”, sino meramente “permitido”, una señal indudable de comprobación piadosa y un estímulo para metodizar la vida, a semejanza de los puritanos. Examínense los escritos, previamente citados, en torno a esta cuestión, hasta cuya entraña no ha penetrado Sombart en su obra Die Juden und das Wirtschaftsleben (Los judíos y la vida económica). No interesan aquí más pormenores. Aunque parezca extraño, la ética judaica poseía un recio sentido tradicionalista. No nos detendremos aquí a considerar el tremendo cambio por el que hubo de pasar, debido a la postura interior ante el mundo, por obra de la doctrina cristiana sobre la “gracia” y la

“redención” que siempre ha cobijado en su seno, de muy peculiar manera, el germen de nuevas probabilidades evolutivas. Acerca de la “legalidad” en las concepciones del Antiguo Testamento, cf. igualmente Ritschl, *Rechft. u. Vers.*, op. cit., II, pág. 265. Los puritanos ingleses consideraban a los judíos de su época los representantes de ese capitalismo especulativo con las guerras, de los monopolios estatales, las instituciones y los planes financieros o constructivos de los monarcas, que tanto detestaban ellos. Prácticamente, la contraposición entre ambos podríamos formularla de este modo —con las consecuentes reservas—: el capitalismo judío era un capitalismo especulador de parias; de un modo opuesto, el capitalismo puritano era organización del trabajo.

59. Para Baxter, la verdad de la Sagrada Escritura sigue, en última instancia, de la wonderful difference of the godly and ungodly, de la categórica variedad entre el renewed man y los demás, así como del muy especial esmero manifiesto con que Dios procura la salvación de los suyos —lo cual, consecuentemente, se evidencia también en las “pruebas” que le depara). *Oir. Direct.*, 1, pág. 165, 2 marg.

60. Una demostración peculiar de lo dicho nos la da el asombro que a Bunyan le produce —cuya mentalidad, por lo demás es muy parecida a la luterana, de la Libertad de un cristiano (por ejemplo, en *Of the law and a Christian* (La ley y el cristiano), *W. of the Pur. Div.*, pág. 354 mfra)— la parábola del fariseo y el publicano (ver sermón *The Pharisee and the Publican*, op. cit., 100 y s.). ¿Cuál es la respuesta a por qué se condena al fariseo? Verdaderamente, no cumple con los preceptos divinos, es un auténtico sectario que, piensa tan sólo en lo secundario externo y en formalidades carentes de valor (pág. 107); además, por encima de todo, él se adjudica el mérito, pese a que, como los cuáqueros suelen hacerlo, se excede de nombrar a Dios para dar a El las gracias por su virtud, sobre cuyo valor edifica (pág. 126) de modo cul pable, y niega, por tanto, implícitamente, la predestinación divina (pág. 139 y s.). En consecuencia, sus preces encierran idolatría, adoración para sí, y es precisamente, eso lo pecaminoso. Por el contrario, el puritano, en su fuero interno está regenerado, prueba de ello es la veracidad de su confesión, ya que (así como dice con la clásica amortiguación puritana del sentimiento luterano del pecado), *to ari and sincere conviction of sin there must be a conviction of the probabilmty of mercy* (a la íntegra y leal convicción del pecado debe seguir la de la posibilidad del perdón) (pág. 209).

61. Se halla transcrito en los *Constitutionnal Documents* de Gardiner. Es una lucha contra el ascetismo comparable a la persecución de los jansenistas y Port-Royal emprendida por Luis XIV.

62. El modo de pensar de Calvino era en este punto de mucha mayor flexibilidad, por lo menos, con respecto a las formas aristocráticas más sagaces de los máximos goces materiales. La única limitación estaba en la Biblia; aquel que se rige por ella con toda lealtad y, goza de buena conciencia, no requiere ser temeroso ante los ímpetus naturales para disfrutar de la vida. Todo roce efectuado con este fin en el cap. X de la *Inst Christ. Real.* (como: “*nec fugere ea quoque possumus quae videntur oblectationi magis quam necessitati inser vire*”), posiblemente podría propiciar una práctica de sobra relajada. En cada Uno de los epígonos, independientemente de la tortura acrecentada tras la certitudo salutis, imperó también la circunstancia (a la que habremos de valorar en otro momento, como es debido) que en círculo de la ecclesia miitans, fueron los pequeños burgueses los elementos primordiales del desenvolvimiento ético del calvinismo.

63. Th. Adams (Works of the Div. Pur., pág. 3), por ejemplo, inicia un sermón acerca de the three divine sisters (“de las cuales la más grande es el amor”) con esta elección: “que también París ofrendó la manzana a Afrodita”.

64. Novelas y todo lo demás similar no deben leerse: son wastetimes (Baxter, Chr. Direct., 1, pág. 51, 2). Es bien sabido el declive de la lírica y del canto popular, no tan sólo del drama, posteriormente a la era isabelina en Inglaterra. Y, en especial resulta absurdo el descenso vertical de la prodigiosa capacidad del pueblo inglés, para la música (todo cuanto Inglaterra aportó a la historia de la música no podía considerarse en nada secundario) hasta llegar a la ineptitud total como en este aspecto se puso de manifiesto con el tiempo y aun actualmente en los pueblos anglosajones. En cuanto a América, aparte de las iglesias de los negros —y por lo que respecta a los cantores de profesión contratados ahora por las iglesias, en calidad de attractions (la Trinity Church de Boston la suma de ocho mil dólares por año)—, sólo se oye una gritería irresistible para el oído alemán, a lo que se ha dado por llamar el “cántico de la comunidad”. (En Holanda ocurre también algo semejante.)

65. Así en Holanda, según puede comprobarse a través de los debates de los Sínodos. (Véase la conclusión relativa al árbol de mayo en la colección de Reitsma, VI, 78, 139, etc.)

66. Es de creer que el “renacimiento del Antiguo Testamento” y la orientación del pietismo hacia algunos sentimientos cristianos opuestos a la belleza, que parten de Deutero-Isaías el Salmo 22, hubo de ejercer su influencia en el arte, intentando realizar “lo feo” hasta allí donde las posibilidades lo permitieran, en lo que también tuvo un posible ascendiente, el recelo puritano a todo lo de cariz idolátrico. Sin embargo, siempre que se pretende concordar algo más, no es ya posible atenerse a una certeza absoluta. Otros fueron los motivos dentro de la Iglesia romana, totalmente diferentes (entiéndase demagógicos) que ocasionaron manifestaciones, en apariencia semejantes, si bien- con frutos artísticos de muy distinta índole. Ante el “Saúl y David” de Rembrandt, en la Mauritshuis, tal parece que se percibe netamente, la intensa influencia del sentimiento puritano. El excelente análisis que Carl Neumann realiza en su Rembrandt de las influencias culturales holandesas, bastaría para explicar los positivos y prolíferos influjos que el protestantismo ascético ejerció sobre el arte.

67. No es posible analizar aquí los muchos motivos que intervinieron en la penetración relativamente reducida de la ética calvinista, en la práctica de la vida y la amortiguación del sentimiento ascético, en Holanda desde principios del s. XVII (a los congregacionalistas ingleses emigrados a Holanda en 1608 les causaba extrañeza que el descanso dominical fuese observado por tan pocos); más todavía bajo el mando de Federico Enrique, como gobernador, y, también, acerca del mortecino ímpetu del puritanismo holandés. En parte, ello era debido a la constitución política (basada en confederación de Estados y países particularistas) y a la muy limitada aptitud de defensa (fundamentalmente, en la continuidad de la guerra de libertad hubo de contribuir en su dirección, la ayuda monetaria de Amsterdam y de tropas mercenarias; los predicadores ingleses, refiriéndose al ejército holandés, relataban la confusión de lenguas en Babilonia). Así, la gravedad de la lucha por la fe, se transmitió en gran parte de unos a otros; de ahí que resultó desatendida la participación en la potestad política. Por el contrario, el ejército de Cromwell se consideraba un ejército de ciudadanos (en la inteligencia que, previa declaración, en este ejército estaba omitido el servicio militar,

ya que únicamente se debía combatir *in gloriam Dei*, cuando las causas eran consideradas justas según conciencia, y no por la sola satisfacción de un príncipe. (En cuanto a la constitución militar inglesa que, ajustada al tradicional criterio alemán, es juzgada “inmoral”, se rigió en sus comienzos por motivaciones históricas en extremo “morales”, las cuales obedecían a un clamor de invictos soldados, que solamente sirvieron a la corona una vez consumada la restauración.) Analizando el comportamiento de los *schutterijen* holandeses, representativos del calvinismo en los tiempos de la gran contienda, se nos revela de escaso espíritu ascético, en su media generación posterior a los sínodos de Dordrecht, en las pinturas de Hals. A cada paso, en los sínodos se levantan protestas contra su proceder. El término *deftigheid* tiene para el holandés el significado de un entrelazamiento de “honorabilidad”, correspondiente a la burguesía racional y de aristocrática conciencia de clase. Aún en la actualidad, la Iglesia holandesa pone de manifiesto su idiosincrasia al separar los asientos en los templos. La perseverante economía de los ciudadanos, constituyó un impedimento para la industria, que si llegó a florecer fue debido, en especial, a la obra de quienes allí se refugiaron, y únicamente por ciertos periodos. No obstante, la ascesis profana calvinista en Holanda y, también, pietista ejerció su influencia con la misma mira que en otras partes (sin excluir el sentido de “coacción ascética al ahorro”, conforme lo evidencian los pasajes de Groen van Prinsterer aludidos, *mfra*, Nota 86. Claro está que no es un caso fortuito el hecho que en la Holanda calvinista esté ausente de un modo casi absoluto la bella literatura. Con respecto a Holanda, ver Busken-Huet en *Het land van Rembrandt* (La patria de Rembrandt), vertida igualmente al alemán por von der Ropp). Aún en s. XVIII se evidencia el sentido de la piedad ascética como “coacción ascética al ahorro” en los dibujos ejecutados por Albertus Halle. En torno a lo que de singular presenta el juicio artístico holandés y sus causas, cf. notas autobiográficas de Const. Huyghens (1629-1631), editadas en 1891. (Para la cuestión que nos ocupa, no nos brinda nada concluyente el trabajo citado de Groen van Prinsterer, *La Hollande et l'influence de Calvin*, 1864). Visto desde el ángulo de lo social, la colonia *Nieu-Nederland* en América no era más que un dominio semifeudal de “patrones” (comerciantes que aportaban capital en calidad de anticipo) y apenas propiciaba algunas posibilidades para que la “pequeña gente” emigrada pudiera desenvolverse, diferentemente de Nueva Inglaterra.

68. Debemos tener presente que ya en vida de Shakespeare (bien sabido es que este gran dramaturgo no ocultaba la aversión y el menosprecio frente a los puritanos), las autoridades municipales puritanas de Stratford-on-Avon cerraron el teatro de la ciudad, inclusive durante su permanencia en ella. Aún en 1777, la ciudad de Birmingham se rehusaba a la apertura de un teatro, considerándola impulsora de “corrupción” y, por ende, dañina al comercio (Ashley, *mfra*, nota 95, loc. cit., págs. 7, 8).

69. Aquí resulta igualmente decisivo el hecho que, para los puritanos no existiera otra alternativa que la de voluntad divina y vanagloria humana. De ahí que ellos no contaban con adiaforos. Calvino no era partidario de esta postura, como ya se vió: lo que se come es indiferencia, cómo se viste, etc., a reserva de que el alma no permanezca esclava bajo el dominio de las concupiscencias. Del mismo modo que para los jesuitas, es obligado que la libertad del “mundo” se ponga de manifiesto como indiferencia o, con palabras de Calvino, en calidad de uso indistinto y glacial de los bienes que ofrenda la tierra (ed. original de la Instituto Christianae ReL, pág. 409), modo de ver que se aproxima más aún, prácticamente, al pensamiento de los luteranos que el de los epígonos, tan preciosista.

70. En este sentido el proceder de los cuáqueros es bien conocido. Sin embargo, a los comienzos del s. XVII ya la comunidad de exulantes de Amsterdam alzó los ánimos en pública protesta por el uso de sombreros y vestidos a la última moda de la esposa de un pastor (descripción hecha con gracia por Dexter en el *Congregationalism of the last 300 years*). Sanford había recordado que el estilo actual de peinarse era semejante al de los Roundheads, que tantas mofas había provocado, en tanto que el peinado a la manera puritana también puesto en ridículo, se apoya igualmente en un principio similar al nuestro.

71. Véase, al respecto, la obra citada anteriormente, *The theory of business*, enterpr de Berbien.

72. Más adelante nos reafirmaremos en este criterio. De ahí la justificación de expresiones como éstas: “Every penny, which is paid upon yourselves and children and friends must be done as by Gods own appointment and to serve and please him. Watch narrowly, or else that thievist carnal self wil leave God nothing” (Baxter, *loe. cit.*, 1, pág. 308 infra derecha). En ello estriba lo contundente: todo lo que es aplicado a fines personales se subtrae del servicio debido a Dios.

73. Justificadamente, con frecuencia viene a la memoria (así Dowden) el hecho de que Cromwell rescató obras de Rafael y el “Triunfo de César” de Mantegna, a los que Carlos II pretendía vender. Como es bien sabido, la sociedad de la restauración era indiferente o, de un modo directo opuesta a la literatura nacional inglesa, bien que la influencia de Versalles en las cortes ejercía un gran poder. Dado el reducido espacio con que contamos, no es posible examinar el dominio que tuvo, en el espíritu de los más significados modelos puritanos y, de quienes se educaron en su escuela, la desviación de los placeres irreflexivos de la vida. Washington Irving (Brece bridge Hall), con la peculiar terminología inglesa, lo expresa así: “It (referente a la libertad política; dicho por nosotros: “puritanismo”) evinces less play of the fancy, but more power of inagination’. Para el mejor entendimiento de tal consideración, es suficiente meditar en la postura de los escoceses tanto en la ciencia, el arte y los inventos de la técnica, como en la vida mercantilista inglesa, y podrá advertirse que esta consideración, es justa no obstante que en su formulación se deje ver algo de estrechez.

74. Lo cual se encuentra magníficamente analizado en el Rembrandt de Carl Neumann, que requiere una confrontación con las consideraciones del texto.

75. Por igual Baxter, según pasajes citados, 1, pág. 108, infra.

76. Cf. ejemplo: la descripción ya conocida del coronel Hutehinson (al que Sanford, *loe. cit.*, p 57, alude a menudo) en la biografía realizada por la que fue su esposa. Tras la exposición de todas sus virtudes caballerescas y su natural tendencia al goce ardoroso de la vida, expresa: “He was wonderful net, cleanly and genteel in his habit, and had a very good fanoy in it; but he left off very early the wearing of anything that was costly. . .“ De similar manera queda expuesto el ideal de la puritana sincera, distinguida por excelencia, a la que únicamente escatima: el tiempo y el derroche de “fausto” y esparcimientos, en la oración luctuosa de Baxter a Mary Mammer. (*W. of the Pur. Div.*, pág. 553.)

77. Muchos son los casos que pueden servir de ejemplo. Especialmente recuerdo el de un fabricante que siempre se vio favorecido del éxito, por cuya razón, al llegar a la vejez, era dueño de una considerable fortuna y que debido a un obstinado agotamiento digestivo, habiéndole recomendado e médico tomara algunas ostias al día, fue necesario vencer muchas dificultades para persuadirle de que lo hiciese. Por otro lado, las numerosas obras benéficas que él había fundado en el curso de su vida, atestiguando la calidad de hombre dadivoso, hacían resaltar que su proceder, ahora, obedecía a vestigios del espíritu ascético —que juzga moralmente reprochable gozar de la riqueza personal— mas no a un espíritu avaricioso.

78. En este sentido está enfocada la separación del taller con respecto a las oficinas, del “negocio”, en general, del domicilio privado, la firma comercial y el nombre, el capital de la negociación y el patrimonio personal, así como el hecho de propender a la conversión del “negocio” en un corpus mysticum (por lo menos el patrimonio social). Al respecto véase mi *Handelgesellschaften im Mittelalter* (Las sociedades mercantiles en la Edad Media). Ya Sombart, en su *Capitalismo* (la. ed.) había hecho referencia a esta peculiar circunstancia. Únicamente es preciso destacar que en el acopio de patrimonios, hay dos corrientes psicológicas que difieren mucho entre sí. El origen de una de ellas está arraigado en los más remotos tiempos y se manifiesta en fundaciones, fideicomisos, etc., invariable o acaso, con más pureza y claridad en la inclinación parecida a fallecer cubierto en oro y por encima de todo, a consolidar la estabilidad del “negocio” aun con perjuicio de los intereses individuales de la mayoría de los hijos, supuestamente herederos. Relaciónase, en esas circunstancias, independientemente del anhelo de seguir, tras la muerte, gozando de una vida sublime en la propia creación, de mantener el *splendor faxniliae*, o, de una vanagloria que trasciende, por fines profundamente egocéntricos, más allá de la personalidad del fundador. No así el motivo ‘burgués’ que tratamos de abordar: el precepto del ascetismo “debes renunciar, debes renunciar” lo hallamos, ahora, trocado por esta pauta tan efectiva y propia del capitalismo: “debes enriquecerte, debes enriquecerte”, que es en sí un rotundo imperativo. Únicamente la honra de Dios y el deber personal, no la vanagloria del individuo, es lo que constituye el móvil de puritano; en la actualidad, tan sólo el deber para con la “profesión”. Aquel que quiera iluminar una idea hasta el máximo, tenga presente la hipótesis de algunos acaudalados estadounidenses, relativa a que no está bien dejar los millones a los hijos, a fin de que no se vean privados de beneficiarse moralmente con el trabajo y de hacerse de la ganancia por cuenta propia (aunque en la actualidad ello no deja de ser más que una mera “teoría”).

80. Es conveniente hacer hincapié en que ése constituye, en definitiva, el móvil piadoso concluyente (al margen del simple punto de mira ascético de la represión carnal), que con facilidad se advierte en los cuáqueros.

81. Baxter, al refutarlo (Saints ‘s euerl. res, 12) da los mismos razonamientos que en los jesuitas son comunes: al cuerpo debe dársele lo que necesita, para no devenir en siervo suyo.

82. En la primera fase evolutiva del cuaquerismo ya existía este ideal, que Weingarten pone de manifiesto en puntos de importancia en su obra *Englis chen Revolutionskirchen* (Revoluciones eclesiásticas en Inglaterra). Asimismo, se destaca en los sutiles argumentos de Barclay (loe. cit., págs. 519 y Ss., 533). Es preciso evitar: a) toda vanidad terrenal, esto es: hacer gala de baratijas y objetos de nula utilidad y sólo

apreciados por extravagantes (consiguientemente: por vanidad); b) el uso desmedido de las riquezas, que consiste en la falta de proporción del gasto en necesidades de segundo orden con respecto a las que son propias de la vida y la conjetura de aquellas otras con miras a lo futuro; por mejor decir: el cuáquero representaba la “ley de la utilidad-límite”. Eso de moderate use of the creature es de absoluta licitud por cuanto uno podía, de modo especial, utilizar telas sólidas y de buena calidad en el vestir, con tal que a la vanity no se le concediese en demasía. Cf. acerca de todo lo dicho: Morgenblatt für gebildete Leser (Diario de la mañana para lectores ilustrados), 1846 (principalmente: comodidad o solidez de las telas en los cuáqueros, cf. Schneckenburger, Lecciones, pág. 96 y ss.).

83. Como ya quedó dicho en su momento, no es posible adentrarnos en las cuestiones de los movimientos piadosos condicionalmente clasistas (véase al respecto los escritos acerca de la ética en el plano de lo económico de las religiones en el mundo). Ahora bien, para cerciorarnos de que Baxter, no miraba a través de los lentes de la burguesía de su época, es suficiente repasar la serie de las profesiones gratas a Dios ya que en aquél figuran, asimismo, a continuación de aquellas propias de intelectuales, en primer plano el husbandman y, en seguida, confusamente entre la multitud, marinera, clothiers, tailors, etc. Resulta ya significativo incluir en esta relación a los marineros que, bien pueden ser pescadores o marineros en su peculiar sentido. Concerniente a eso no existe semejanza con la postura de varias de las proposiciones contenidas en el Talmud. Cf., por ejemplo, en Wunsche, Babyl. Talmud, II, págs. 20, 21. Todas las sentencias del rabino Eleaser llevan implícito que es de desear más el comercio que la agricultura. (Cf. II, 2, pág. 68, acerca de qué modo se aconseja realizar la inversión del capital: 1/3 en tierra, 1/3 en mercancías y 1/3 en numerario. Para quien no logra sosegar su conciencia causal por la falta de una interpretación económica (o bien “materialista” como lamentable mente se suele decir aún), hemos de hacer esta consideración: que juzgo de suma importancia la trascendencia del desarrollo económico en el destino de la formación de idearios piadosos; trataré, luego, de demostrar cómo se han ido formando, en el caso que nos ocupa, los procesos y conexiones de acoplamiento. Sin embargo, no deja de persistir, siempre, el hecho de que no es posible inferir las ideas piadosas de realidades económicas, así en puridad y absolutamente y, tanto si se quiere como no, constituyen, por su parte, los elementos económicos más concluyentes de la formación del “carácter nacional” y son dueños de su propia y total autonomía, así como de su potestad para ejercer coacción. Además, por otro lado, las desigualdades de mayor importancia, esto es, las que existen entre el calvinismo y el luteranismo, se deben a motivos de suma predominancia política, mejor dicho: extrarreligiosos.

84. Este es el sentir de Ed. Bernstein en el momento que, en el artículo antes mencionado, expresa: “el ascetismo es una virtud burguesa”. Bernstein es el primero en advertir esta conexión de tanta importancia, pero es el caso que ella tiene un alcance mucho más vasto de lo que el supone, ya que lo definitivo no es sencillamente el acopio de capital, sino la racionalización ascética de toda la vida profesional. Doyle señala explícitamente, con respecto a las colonias en América, el antagonismo surgido entre el Sur y el Norte puritano, en el cual, desdichadamente, la “coacción ascética al ahorro” determinaba el acopio de capital.

85. Doyle en *The English in America*, vol. II, c. 1. La presencia de asociaciones de herreros (1643) y de tejedores (1659) para el comercio (y la esplendorosa prosperidad de los oficios manuales) en Nueva Inglaterra mientras la primera generación seguida a la

fundación de la colonia, no deja de ser anacrónico (visto desde el ángulo meramente económico) y pone de manifiesto un fiel contraste tanto con la situación del Sur como con la de Rhode Island, no precisamente calvinista, pues se regía con entera libertad de conciencia, en el cual, no obstante su magnífico puerto, aún en el año de 1686 se exponía en el informe del Govenor y el Council: “The great obstruction concernin trade is the want of merchants and men of considerable Estates amongst us’ (Arnoid, Hist. of the State of R. 1., pág. 490). De hecho, casi no es para dudar que ello era debido a la exigencia de continuar con la inversión de capital ahorrado por la restricción puritana del gasto. La disciplina eclesiástica constituyó también otro de los factores concluyentes, del cual aquí no nos ocupamos.

86. Lo expuesto por Busken-Huet es prueba fehaciente que tales círculos iban disminuyendo con suma rapidez en Holanda (loc. cit., t. II, c. III y IV), en tanto que Groen van Prinsterer (Hand. d. Gesch. u. de V., 3a. ed., 303, nota, pág. 254): De Nederlands workoopen veel en Verbruiken wening (los holandeses así como venden mucho, dilapidan poco), aludiendo al periodo subsiguiente a la paz de Westfalia.

87. Ranke, en Englische Geschichte (Historia Inglesa) hace mención de un aristócrata realista que, en su memorial, tras la llegada de Carlos II a Londres, aconsejaba impedir la compra de tierras con c burgués, siendo que debía ser utilizado únicamente para el comercio. En Holanda se distinguía la “clase” de los “regentes” como la del patriciado de las ciudades, debido al hecho de acaparar los antiguos bienes de la nobleza (al respecto ver Frum, Tic jaren uit den tachUgjarigen oorlog, en donde se reproduce la querella expuesta en 16 relativa a que los regentes son rentistas mas no comercian tes). Evidentemente, tales círculos nunca tuvieron, en su fuero interno, un definido sentimiento calvinista. Además, en la segunda mitad del s. XVII, era tan vehemente el deseo de la burguesía holandesa por conseguir títulos de nobleza que ello prueba claramente que en aquel periodo tan sólo es aceptable con cierta reserva, la repulsa a la cual se alude entre la postura de Holanda e Inglaterra. Esto sí, el superior poder del capital heredado en dinero logró aniquilar el espíritu del ascetismo.

88. Tras el extraordinario acaparamiento de fincas rústicas vino el floreciente periodo de la agricultura inglesa.

89. Durante dicho siglo es notorio, inclusive, el hecho de que los terratenientes anglicanos se negaran a dar entrada a los no conformistas en calidad de arrendatarios. (Ambos bandos piadosos hoy se encuentran en número casi equiparados, en tanto que anteriormente los no conformistas constituyeron siempre la minoría.)

90. H. Levy, en su artículo publicado recientemente en el “Archiv. f. Sozialwissenschaft”, 46, pág. 605 y ss., comenta con justa razón que el sello peculiar del pueblo inglés, puesto de manifiesto en un sinfín de rasgos específicos, le restaba en mucho aptitudes, para aceptar un *ethos* ascético, así como ciertas virtudes burguesas, que el de otros pueblos, ya que era y aun es básica mente un rasgo propio de su naturaleza el ardiente placer de la vida y aun poco menos de feroz. La ascesis puritana tenía tanta fuerza en la fase de su dominación que fue capaz de moderar al máximum en sus adictos este rasgo peculiar, como ha quedado demostrado.

91. En Doyle existe, igualmente, de modo reiterado, una insistencia acerca de lo mismo. En la postura de los puritanos, siempre ejerció su influencia concluyente la motivación



piadosa (claro está que nunca dejó de ser determinante). La colonia se aprestaba (durante el gobierno de Winthrop) al consentimiento del traslado de gentlemen a Massachussets, inclusive para instituir un senado de nobleza por herencia, condicionada a la adhesión de los gentlemen a la Iglesia. A fin de mantener la disciplina eclesiástica, permaneció en calidad de institución cerrada. (La colonización de New-Hampshire y Maine siguió avante con el concurso de grandes comerciantes anglicanos a quienes se les debe la implantación de extensos ranchos. Claro está, que aquí la relación social era mucho menor.) En cuanto a la “avidez de las ganancias” ya en 1632 fue motivo de querellas entre aquellos que integraban la colonia. (Cf. la Economic and social history of New England de Wenden, 1, pág. 125.)

92. En esto ya insistía Petty, loc. cit., y todas las informaciones contemporáneas dignas de crédito aluden, sin exclusión alguna, a los sectarios puritanos (baptistas, cuáqueros, menonitas) conceptuándolos una clase formada, en parte, por quienes carecen de medios y, en parte, de pequeños capitalistas, situándola enfrente de la aristocracia de los grandes comerciantes y los aventureros de las finanzas. De ahí que se derive de esta clase de los pequeños capitalistas, mas no de las manos de opulentos financieros (proveedores y protestantes del Estado, monopolistas, empresarios coloniales, promoters, etc.) esto que, de hecho, fue característico del capitalismo de Occidente: la organización económica burguesa del trabajo industrial. De este modo lo expresa, Unwin, en *Industrial Organisation in the 16th and 17th centuries* (La organización industrial en los siglos XVI y XVII), Londres 1914, pág. 196 y ss. Tan notable diferencia ya fue advertida por los contemporáneos, de acuerdo con lo manifestado por Parker en *Discourse concerning Puritans* (Discurso sobre los puritanos) 1641, donde se agudiza la contraposición enfrente de los proyectistas y cortesanos.

93. Acerca de como se produjo esto en la política de Pensilvania, de manera especial durante la guerra de la independencia, cf. Sharpless, *A Quaker experiment in Government Philadelphia* (Un experimento cuáquero en el gobierno de Filadelpia), 1902.

94. Puede hallársele en Southey, *Leben Wesleys* (Vida de Wesleys), e. 29. La cita (que era por mí ignorada) me la dio a conocer el profesor Ashley en una carta (1913). A mi vez, la puse en conocimiento de E. Troeltsch, el cual ha tenido ya ocasión de aludir a ella.

95. Considero recomendable enterarse del contenido de estos pasajes, para quienes tengan interés en estos temas y comprendan la necesidad de ser más cautos que los jefes y contemporáneos de aquellos movimientos, los cuales estaban bien percatados, según se advierte, tanto de lo que hacían, como de los peligros a los que estaban expuestos. En realidad, no es posible negar con tanta precipitación, como acontecer, lamentablemente, con respecto a mis críticos, hechos categóricamente innegables acerca de los cuales nadie se ha puesto a discutirlos, habiéndome limitado, al investigarlos, a observar algo más en sus elementos intrínsecos. No hubo nadie en el siglo XVII que a esta relación no llegara a darle crédito. (Cf. Manley, *Usury of 6 o/o examined 1669*, pág. 137). Independientemente de los trabajos modernos aludidos mas arriba se Tian ocupado de ella poetas tales como H. Heme y Keats; entre los hombres de ciencia citaremos Macaulay, Cunningham y Rogers, así como, entre los escritores, Mathew Arnoid. En cuanto a la bibliografía moderna, cf. Ashley (*Birmingham Industry and Commerce* (El comercio y la industria en Birmin gham), 1913), el cual con anterioridad, por carta se

manifestó, conforme con mi tesis. Por lo que respecta a dicha cuestión, véase el citado trabajo de H. Levy, *supra*, nota 90.

96. Igualmente, para el puritano de la fase clásica resultaba de absoluta evidencia esta relación, y la mejor prueba de ello es la forma como Bunyan hace que “Mr. Money-Love” razone: “es lícito ser piadoso para volverse rico, para acrecentar la clientela”, puesto que es indiferente, la razón por la cual se es religioso (ver pág. 114 de la ed. Tauschnitz).

97. La condición de Defoe era de celoso no conformista.

98. De igual modo Spener (*Theol. Bedenken*, págs. 426 y s., 429, 432 y ss.) opina que en la profesión de comerciante se encuentran tentaciones y riesgos de continuo; no obstante, a una consulta contesta así: “Compláceme comprobar que al gentil amigo no le atosigan los escrúpulos respecto al comercio en sí, antes bien lo percibe tal cual es, como una manera de vivir mediante la cual se puede realizar mucho en favor de la humanidad, con la práctica del amor conforme a la voluntad de Dios”. Esta idea se deja ver en distintos lugares, ratificada de un modo aún más concreto con razonamientos mercantilistas. En ciertas ocasiones se diría que Spener profesa el criterio luterano en el sentido de considerar el afán de enriquecimiento como el principal riesgo (originándose en 1 Tim., 6, 8 y 9, o bien recordando a Jesús Sirach), y aproximarse al “punto de mira del sustento” (*Theol. Bedenken*, vol. III, pan. 435, *supra*); mas, no tarda en atenuar semejante postura al referirse a la vida próspera y, pese a todo, santa de los sectarios (pág. 175, A. 4); ni en mucho menos halla impedimento para admitir la licitud de la riqueza como resultado del esmero en el trabajo profesional. Debido a las influencias luteranas, su visión es menos consecuente que la de Baxter.

99. Baxter, *loc. cit.*, II, pág. 16, se expresa opuestamente al empleo en calidad de servants de heavy, flegmatik sluggish, fleshly, slothful persons, aconsejando que se de preferencia a godly servants, no tan sólo debido a que los ungodly servants serían simplemente eye-servants, sino, ante todo, porque a truly godly servant will do al your service in obedience to God, as if God himself had bid him do it. De un modo opuesto, los demás se inclinan to make no great matter of conscience of it. Por el contrario, en los trabajadores, la señal de la santidad no es exactamente la confesión exterior del credo religioso, sino la conscience to do their duty. Es fácil comprobar que el interés de Dios se hace coincidir con el de los patronos: igualmente Spener (*Theol. Bedenken*, 11, pág. 272) —el cual, por otro lado, insiste con pertinacia en la necesidad de dedicar determinado tiempo a meditar en Dios— sobreentiende como algo evidente que los trabajadores deberán resignarse con un mínimo de tiempo libre, inclusive en domingo). Razón tenían ciertos escritores ingleses al distinguir a los emigrantes pertenecientes al protestantismo, denominándolos “pioneros del trabajo ilustrado”. Véanse además las pruebas en H. Levy, *Die Grundl. des ök Liberalismus*, pág. 53.

100. La relación de semejanza entre la predestinación de algunos (considerada injusta con acomodo a medidas humanas) y la igualmente injusta, no obstante ser también querida por Dios, distribución de los bienes podemos hallarla en Hoornbeek (*loc. cit.*, vol. 1, pág. 153). Con frecuencia se considera la pobreza como un indicio de la pereza culpable. -

101. En opinión de Th. Adams (*Works of the Pur. Div.*, pág. 158), Dios permite que muchos seres persistan en la pobreza, debido a los enormes riesgos que la riqueza lleva en sí, pues extirpa, a menudo, la religión del corazón de los hombres.

102. Ver, *supra*, nota 45, y la obra de H. Levy que en ella se menciona. Con la misma precisión se señala así en todas las descripciones. (De igual manera en Manley con respecto a los hugonotes.)

103. En Inglaterra no faltó, tampoco, algo semejante. El pietismo que, relacionado con el *Serious call* de Law (1728) también predicaba la pobreza, la castidad y (en sus comienzos) el distanciamiento del mundo.

104. El éxito sin precedente en la historia de la cura de almas, que Baxter logró mediante su actividad en Kidderminster, del todo distorsionada a su arribo, pone de manifiesto igualmente la manera como el ascetismo educó al pueblo a las masas en el trabajo (dicho en términos marxistas: en la producción de “plusvalía”), haciendo posible de este modo el aprovechamiento en la conexión del capitalismo del trabajo, ya sea la industria doméstica, o el arte textil. Tal es, en general, la conexión causal. Para Baxter, el completo de sus fel en el mecanismo capitalista se puso a la disposición de sus intereses ético-piadosos. Visto desde el ángulo de la pro capitalista, aquéllos ingresaron al servicio de la expansión del “espíritu ‘del capitalismo.

105. Aún más: es posible la duda acerca de la grandeza del agente psicológico del “gozo” por parte del artesano medieval en su creación; sin embargo, algo encierra en ello de verdad. Sea como fuere, el ascetismo desposeía al trabajo de este imán simplemente terrenal (en la actualidad, aniquilado, para siempre, por el capitalismo), encauzándolo en dirección al más allá. El trabajo profesional, de por sí es grato a Dios. Aquello que en el plano de lo individual simula falta de sensatez del trabajo, su impersonalidad, es acreedor de glorificación piadosa. En la primera fase del capitalismo, éste requería de trabajadores que se brindaran con pleno conocimiento en conciencia a su explotación económica. Actualmente, hallándose estable y vigoroso, le es posible obligarles al trabajo sin que tengan que prometerles primas ultramundanas.

106. Cf. en torno a estas oposiciones y expansión, ver la obra antes citada de H. Levy. Desde el punto de vista histórico, la postura de la opinión pública inglesa, singularmente opuesta a cualquier monopolio, debe su razón de ser a una alianza de luchas políticas contra la corona —el Parlamento largo rechazó a los monopolistas de su seno— con los motivos de la ética puritana y los intereses económicos del pequeño y medio capitalismo burgués aparecidos en pugna a los opulentos de las finanzas en el s. XVII. La Declaration of the Army del 2 de agosto de 1652 y, la petición por parte de los Leveller del 28 de enero de 1653 requerían a más de que se acabara con los arbitrios, las aduanas, los impuestos indirectos, así como con la institución de una single tax sobre los estates (patrimonios), especialmente esto: free trade, digamos: el exterminio de toda restricción por los monopolios de la industria (trade) en lo interno y externo, como violación a los derechos humanos. Y la “gran representación” había expresado algo parecido.

107. Cf. acerca de esto H. Levy, *Oek. Liberal*, pág. 51 y SS.

108. Toca probar en otro momento que son, igualmente, de origen puritano los factores cuyas raíces piadosas no han sido aún analizados por nosotros, particularmente el principio: honesty is the best policy (en los debates de Franklin respecto al crédito). Véase el artículo siguiente. Ahora me sujetaré a transcribir una nota de J.A. Rowntree (Quakerism, past and present (Pasado y presente del cuaquerismo) págs. 95-96), habiendo sido por Ed. Bernstein que yo fijara en ella mi atención: “It is merely coincidence, or is it a consequence that the lofty profession of spiritually made by the Friends has gone hand in hand with shrewdness and tact in the transaction of mundane affairs? Real piety favours the success of a trader by ifluring his integrity, and fostering habits of prudence and forethought: important items in obtaining that standing and credit in the commercial world which are requisite for the steady accumulation of wealth” (ver el trabajo siguiente). La expresión “honrado como un hugonote” era, en el s. XVII, tan común como referirse a la rectitud de los holandeses, que constituía la admiración de Sir W. Temple, así como, un siglo después, la de los ingleses, comparativamente con lo del Continente que no habían sido educados en esta escuela de moralidad.

109. Examinado a maravilla en el Goethe de Bielschowsky, vol. II, e. 18. igualmente Windelband concibe una idea similar acerca de la evolución del cosmos científico, al término de su obra Bliitezeit derdeutschen Philosophie (La época de florecimiento de la filosofía alemana) (vol. II de su Historia de la filosofía moderna).

110. Saints’ everlasting rest, cap. XII.

111. ¿No sería posible que un viejo con sus 75,000 dólares al año se retirara a la vida privada? No, ahora aún es preciso prolongar la fachada del almacén, cuatrocientos pies. Pero, ¿por qué? —That beats everything— se dirá. Luego, por la tarde en tanto que la esposa y las hijas leen en común, él pensará que es hora de ir a dormir; el domingo, a cada cinco minutos mirará el reloj, deseando que termine el día. ¡Cuán absurda existencia! —de este modo daba a conocer su opinión acerca de los más importantes — dry good-man de una ciudad de Ohio, el yerno de uno de ellos (emigrante d Alemania), opinión que para el “viejo” hubiera sido de todo incomprensible y probatorio de la carencia de vigor alemán.

112. Tal aseveración (a la que no hemos alterado ni siquiera un ápice) hubiese podido probar a Brentano (loe. cit.) que yo jamás he dudado de su significado autónomo. No ha mucho, Borinsky ha hecho hincapié en que el humanismo tampoco era mero “racionalismo”. (Ediciones de la Academia de Ciencias de Munich, 1919.)

113. Von Below no trata de esta cuestión en su discurso académico; por el contrario, se refiere a la Reforma, de un modo general y, principalmente, de Lutero (Die Ursachen der Reformation (Las causas de la lteforma), Friburgo, 1916). Igualmente, podemos hacer mención del trabajo de Herme link: Reformation und Gegenreformation (Reforma y Contrarreforma), el cual, hasta en lo tocante a cuestiones diferentes a la nuestra, ofrecen especial interés para el conocimiento de aquellos debates acerca del tema tratado por nosotros.

114. Ya que en la descripción que hemos realizado únicamente tomamos en cuenta las conexiones en las cuales puede señalarse, de modo inequívoco la influencia de las concepciones piadosas en la vida “material” de la cultura. Hubiese resultado fácil pasar

de aquí a una “construcción” formal a fin de que pudiéramos deducir, por lógica, del racionalismo protestante todo aquello que es característico de la civilización moderna. Mas, esto lo reservamos para esta clase de “diletantes” que están persuadidos de la unicidad de la “psique social” y su probabilidad de resumirla a una fórmula. Consideremos tan sólo que, naturalmente, el periodo de evolución del capitalismo inmediato anterior al momento en que la captamos, se encontraba condicionado por presiones cristianas, ya fueran propulsoras cuanto de regresión. Posteriormente, en un capítulo se analizaran sus modalidades.. Ya no existen posibilidades tampoco, según parece, para disponer de espacio a fin de discutir problema alguno de los que con anterioridad esbozamos, dado el cariz de esta revista. No soy afecto a elaborar libros excesivamente compactos, que ameriten, como éste, recurrir a escritos ajenos (teológicos o históricos). Cf. acerca de la tirantez entre los ideales de vida y la realidad en la etapa de “capitalismo in cipient” que precedió a la Reforma, véase Strider en Studien zur Geschichte der Kapitalist. Organisationsformen (Estudios sobre la historia de las formas de organización capitalista), 1914, libro II (de igual modo contra el escrito de Keller, citado anteriormente, del cual se vaho Sombart).

115. Pienso que esta proposición y todas las consideraciones y notas que han precedido hubiesen sido suficiente para evitar cualquier equívoco con respecto a pretensiones por este trabajo y no creo que requiera de nada más añadirse. Pensé en los comienzos seguir de inmediato el tema, con ajuste al programa antes perfilado sin embargo, luego emprendí la tarea de elaborar los resultados de estudios comparativos en torno a las relaciones histórico- universales existentes entre sociedad y religión. Me ha impulsado a ello la t de la obra de E. Troeltsch acerca de las doctrinas sociales de las Iglesias cristianas, que da la solución a muchas de las cuestiones por mí planteadas de modo que, no siendo teólogo, no podía lograr. Por otro lado, me animó el afán de sacar del olvido estas investigaciones, para integrarlas dentro del conjunto orgánico del desarrollo cultural. En volumen aparte se encontrará todo eso, precedido de un artículo de situaciones con objeto de esclarecer la idea de “secta”, de la que nos hemos valido con anterioridad, y también a un tiempo valorar la trascendencia que la concepción puritana de la Iglesia ha tenido con respecto a la formación del espíritu capitalista de estos tiempos.

FIN DE LA OBRA